



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE**

MANGLARALTO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 - 2023



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Manglaralto

Administración 2019 - 2023

Lcdo. Walter Bernardo Yagual Beltrán
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MANGLARALTO

VOCALES

Lcda. Lenny Amelia Neira Del Pezo
VICEPRESIDENTE

MSc. Amelia Ángel De la Cruz
VOCAL

Sra. Melissa Lisbeth Lemus Suárez
VOCAL

Lcdo. Franklin I. Sánchez Gutiérrez (+)
Sra. Ligia Urbina Suárez Rodríguez
VOCAL

PERSONAL TÉCNICO GAD

Sr. Juan José Prudente Bacilio
SECRETARIO

Sr. Christian E. Granados Rodríguez
TESORERO

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr. Luis Alberto Garibaldi Marín

REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Milton Josué Muñoz Rodríguez

REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Jonathan Arcadio Borbor De la Cruz

REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ELABORACIÓN PDOT 2019 - 2023

EQUIPO TÉCNICO CONSUL&PROJECT S.A.

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
1. ANTECEDENTES	4
1.1. MARCO LEGAL	4
1.2. CONTEXTO HISTÓRICO	6
1.3. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA RURAL MANGLARALTO	8
1.3.1. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	10
2. METODOLOGÍA	27
2.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	28
2.1.1. MÉTODO CUANTITATIVO	28
2.1.2. MÉTODO CUALITATIVO	29
2.1.3. MÉTODO ANALÍTICO DEDUCTIVO	29
2.1.4. MÉTODO ANALÍTICO INDUCTIVO	29
2.2. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	29
2.2.1. ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN EXISTENTE	29
2.2.2. ENTREVISTAS	30
2.2.3. GRUPOS FOCALES	30
2.2.4. TALLERES PARTICIPATIVOS	31
2.2.5. ENCUESTAS	31
2.2.6. OBSERVACIÓN	32
3. CONTENIDOS DEL PDOT	33
4. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE	35
4.1. ANÁLISIS COMPONENTE BIOFÍSICO	35
4.2. ANÁLISIS COMPONENTE SOCIO CULTURAL	36
4.3. ANÁLISIS COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	37
4.4. ANÁLISIS COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	38
4.5. ANÁLISIS COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	39
4.6. ANÁLISIS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	40
4.7. RESULTADOS DEL ANÁLISIS PDOT VIGENTE	40
5. MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO	42

6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR COMPONENTES	47
6.1. COMPONENTE BIOFÍSICO	47
6.1.1. RELIEVE	48
6.1.1.1. GEOLOGÍA	48
6.1.2. SUELOS	50
6.1.2.1. TAXONOMÍA DEL SUELO	50
6.1.2.2. USO DEL SUELO Y COBERTURA VEGETAL	51
6.1.3. CLIMA	54
6.1.3.1. PRECIPITACIONES	56
6.1.4. AGUA	56
6.1.4.1. CUENCAS HIDROGRÁFICAS	56
6.1.4.2. DÉFICIT HÍDRICO	58
6.1.4.3. USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA	58
6.1.5. RECURSOS NATURALES	60
6.1.5.1. RECURSOS NATURALES RENOVABLES	60
6.1.5.2. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	61
6.1.6. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO	62
6.1.6.1. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN	66
6.1.6.2. ACUERDOS AMBIENTALES	67
6.1.6.3. TURISMO SOSTENIBLE	68
6.1.6.4. MARES, OCÉANOS Y COSTAS	69
6.1.6.4.1. ESPECIES PRESENTES EN EL LECHO MARINO	69
6.1.6.4.2. PESCA SOSTENIBLE	70
6.1.6.5. ZONAS ECONÓMICAS BASADAS EN ECOSISTEMAS	70
6.1.6.6. TRÁFICO DE FLORA Y FAUNA	72
6.1.6.7. CONSERVACIÓN DE ESPECIES	72
6.1.7. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADOS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO	75
6.2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	76
6.2.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA	76
6.2.1.1. PEA POR SEXO	76
6.2.1.2. PEA POR RAMA DE ACTIVIDADES (INTERVALOS DE EDAD)	77
6.2.1.3. PEA POR GRUPO DE OCUPACIÓN (INTERVALOS DE EDAD)	79
6.2.1.4. PEA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN (INTERVALOS DE EDAD)	82
6.2.2. SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL	83
6.2.2.1. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	84
6.2.2.2. PRODUCCIÓN ARTESANAL	85
6.2.2.3. SERVICIOS TURÍSTICOS	86
6.2.3. OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	87
6.2.3.1. ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	87
6.2.3.2. OTRAS ACTIVIDADES CON PATENTES MUNICIPALES	90
6.2.4. SOBERANÍA ALIMENTARIA	110
6.2.5. TRABAJO DECENTE	110
6.2.5.1. CRECIMIENTO ANUAL PRODUCTO INTERNO BRUTO	110

6.2.5.2. EMPLEO INFORMAL	111
6.2.5.3. EMPLEADOS DESGLOSADOS POR TEMAS DE DISCAPACIDAD	111
6.2.6. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADOS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	112
6.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL	113
6.3.1. POBLACIÓN	113
6.3.1.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	113
6.3.1.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO	113
6.3.1.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES	114
6.3.1.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	115
6.3.1.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TIPO DE DISCAPACIDAD	116
6.3.2. POBREZA	118
6.3.2.1. DESNUTRICIÓN	119
6.3.2.2. DISCRIMINACIÓN	120
6.3.2.3. EXCLUSIÓN SOCIAL	121
6.3.3. SALUD	121
6.3.3.1. COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	122
6.3.3.2. PROPORCIÓN DEL PERSONAL DE SALUD PÚBLICA	123
6.3.3.3. PRINCIPALES ENFERMEDADES	125
6.3.3.4. CONSUMO DE SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	126
6.3.4. EDUCACIÓN	127
6.3.4.1. OFERTA EDUCATIVA	127
6.3.4.2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR NIVELES DE EDUCACIÓN	131
6.3.4.2.1. ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO	132
6.3.4.3. INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO	133
6.3.4.3.1. ESTUDIANTES MATRICULADOS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO	134
6.3.4.4. ALFABETISMO	135
6.3.4.4.1. ALFABETISMO POR ETNIA	136
6.3.4.5. ASISTENCIA ESCOLAR	137
6.3.4.6. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ACCESO A LAS TIC'S	138
6.3.5. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES	139
6.3.6. INCLUSIÓN Y EQUIDAD	140
6.3.6.1. PROGRAMAS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	140
6.3.6.1.1. PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL	140
6.3.6.1.2. PROGRAMA MIS MEJORES AÑOS	144
6.3.6.1.3. PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	145
6.3.6.1.4. PROGRAMA DE SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIAL	146
6.3.6.2. BONOS Y PENSIONES	146
6.3.7. ORGANIZACIONES SOCIALES	148
6.3.8. CULTURA Y PATRIMONIO	150
6.3.8.1. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	150
6.3.8.2. TRADICIONES CULTURALES	161
6.3.9. USO DE ESPACIOS PÚBLICOS	165

6.3.10. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADOS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL	171
6.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	173
6.4.1. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SU RELACIÓN CON EL ENTORNO	173
6.4.1.1. CENTROS POBLADOS	173
6.4.1.2. TIERRAS RURALES	174
6.4.1.3. ASENTAMIENTOS IRREGULARES	175
6.4.2. DINÁMICA Y CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LA PARROQUIA	175
6.4.3. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	176
6.4.3.1. AGUA	177
6.4.3.1.1. ACCESO AL AGUA	177
6.4.3.1.2. COBERTURA DE AGUA	177
6.4.3.1.3. CALIDAD DEL AGUA	178
6.4.3.2. ELECTRICIDAD	180
6.4.3.2.1. ACCESO A ELECTRICIDAD	180
6.4.3.2.2. COBERTURA DE ELECTRICIDAD	182
6.4.3.3. SANEAMIENTO	183
6.4.3.3.1. SERVICIO DE ALCANTARILLADO	183
6.4.3.4. DESECHOS SÓLIDOS	185
6.4.3.4.1. ELIMINACIÓN DE BASURA	185
6.4.3.5. CONECTIVIDAD Y TELECOMUNICACIONES	187
6.4.3.6. TELEFONÍA CONVENCIONAL	187
6.4.3.7. TELEFONÍA MÓVIL	188
6.4.4. VIVIENDAS	193
6.4.5. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	197
6.4.5.1. INFRAESTRUCTURA DE SALUD PÚBLICA	197
6.4.5.1.1. FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	201
6.4.5.1.2. ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	202
6.4.5.2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	203
6.4.5.2.1. INFOCENTROS COMUNITARIOS	206
6.4.5.3. INFRAESTRUCTURAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	207
6.4.5.3.1. UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA UPC	207
6.4.5.3.2. UNIDAD DE CONTROL DE TRÁNSITO UCT	208
6.4.5.3.3. CUERPO DE BOMBEROS	208
6.4.5.4. INFRAESTRUCTURA VIAL	209
6.4.5.4.1. ACCESO A TRANSPORTE	212
6.4.6. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADOS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	213
6.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	215
6.5.1. MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	215
6.5.1.1. ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PRESENTES	216
6.5.2. PROMOCIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS	221
6.5.2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	221

6.5.2.2. ASAMBLEAS CIUDADANAS	222
6.5.2.3. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	222
6.5.3. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADOS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	225
7. IDENTIFICACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES	226
7.1. ANÁLISIS DE TALLERES DE DIAGNÓSTICO	227
7.2. RESUMEN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES (TALLER)	227
8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL	230
9. PROPUESTA	233
9.1. DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	233
9.1.1. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PDOT CON EL PND Y LOS ODS	235
9.1.2. VISIÓN DE DESARROLLO	238
9.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	238
9.1.4. POLÍTICAS	238
9.1.5. ESTRATEGIAS	239
9.1.6. METAS	240
9.1. PROGRAMAS Y PROYECTOS	241
9.1.1. MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	242
9.2. MODELO TERRITORIAL DESEADO	248
10. MODELO DE GESTIÓN	250
10.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT	251
10.1.1. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN - GRUPO 1	253
10.1.2. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN - GRUPO 2	255
10.1.3. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN - GRUPO 3	256
10.2. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN	257
10.3. ESTRATEGIAS PARA ARTICULACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO	258
10.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT	259
10.4.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS	260
10.4.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS	260
10.4.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	260
10.5. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	261

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. HISTORIA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	7
ILUSTRACIÓN 2. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	8
ILUSTRACIÓN 3. FASES PARA FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	27
ILUSTRACIÓN 4. ASPECTOS COMPONENTE BIOFÍSICO	47
ILUSTRACIÓN 5. CARACTERÍSTICA DE LOS SUELOS	50
ILUSTRACIÓN 6. RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	61
ILUSTRACIÓN 7. TURISMO RURAL	69
ILUSTRACIÓN 8. SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL	83
ILUSTRACIÓN 9. GRUPOS DE PRODUCTOS ARTESANALES.....	86
ILUSTRACIÓN 10. ACCESO A TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA.....	187
ILUSTRACIÓN 11. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	223
ILUSTRACIÓN 12. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	234
ILUSTRACIÓN 13. OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO.....	235
ILUSTRACIÓN 14. MATRIZ PARA LA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	260
ILUSTRACIÓN 15. SEMAFORIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS, METAS Y PRESUPUESTO	261

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. RESUMEN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS.....	41
GRÁFICO 2. POSICIÓN DE ACTORES	44
GRÁFICO 3. INTERÉS DE ACTORES SOCIALES.....	44
GRÁFICO 4. INFLUENCIA DE ACTORES SOCIALES.....	45
GRÁFICO 5. USO/APROVECHAMIENTO DE AGUA	58
GRÁFICO 6. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO	77
GRÁFICO 7. COMPOSICIÓN PORCENTUAL - RAMA DE ACTIVIDAD	78
GRÁFICO 8. GRUPO DE OCUPACIÓN PEA.....	81
GRÁFICO 9. CATEGORÍA DE OCUPACIÓN PEA	83
GRÁFICO 10. SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.....	87
GRÁFICO 11. RELACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN PARROQUIAS	113
GRÁFICO 12. RELACIÓN PORCENTUAL HOMBRES Y MUJERES (POBLACIÓN).....	114
GRÁFICO 13. PIRÁMIDE POBLACIONAL POR GRUPOS QUINQUENALES.....	114
GRÁFICO 14. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA.....	116
GRÁFICO 15. TIPOS DE DISCAPACIDAD	118
GRÁFICO 16. PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCOLARIZADAS POR NIVELES	131
GRÁFICO 17. ESTUDIANTES MATRICULADOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO	132
GRÁFICO 18. INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO	134
GRÁFICO 19. ESTUDIANTES MATRICULADOS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO	135
GRÁFICO 20. PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA	178
GRÁFICO 21. COBERTURA DE ELECTRICIDAD	182
GRÁFICO 22. TIPO DE SERVICIO SANITARIO.....	184

ÍNDICE DE FOTOS

FOTO 1. TURISMO DE AVENTURA – PARAPENTE	12
FOTO 2. ACTIVIDAD ARTESANAL DE PROCESAMIENTO DE PAJA TOQUILLA	13
FOTO 3. PANIFICACIÓN ARTESANAL	14
FOTO 4. VISTA PANORÁMICA DE LA COMUNA CURIA	15
FOTO 5. CASCADAS DE DOS MANGAS	16
FOTO 6. VISTA PANORÁMICA DE LA COMUNA LA ENTRADA	17
FOTO 7. MONTAÑITA EL PARAÍSO DEL SURF	18
FOTO 8. SANTUARIO BLANCA ESTRELLA DEL MAR	19
FOTO 9. ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS	19
FOTO 10. VISTA PANORÁMICA DE LA PLAYA	20
FOTO 11. TALLADOR DE SAN ANTONIO	21
FOTO 12. VISTA PANORÁMICA DE LA COMUNA SAN FRANCISCO DE LAS NÚÑEZ	22
FOTO 13. PLAYA DE SAN JOSÉ	23
FOTO 14. PARAPENTE SAN PEDRO	24
FOTO 15. VISTA PANORÁMICA DE LA COMUNA SINCHAL	25
FOTO 16. ELABORACIÓN DE ARTESANÍA DE TAGUA	25
FOTO 17. MUSEO VENUS DE VALDIVIA	26
FOTO 18. MUSEO VALDIVIA	151
FOTO 19. FIESTA DEL “SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS” PATRONO DE LA COMUNA LA ENTRADA	164
FOTO 20. PASEO A CABALLO, FIESTA DEL PATRONO “SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS” – COMUNA LA ENTRADA	164
FOTO 21. CANCHA DE FÚTBOL CON CÉSPED SINTÉTICO – CABECERA PARROQUIAL DE MANGLALARALTO	167
FOTO 22. PARQUE INFANTIL - COMUNA MONTAÑITA	169
FOTO 23. IGLESIA CATÓLICA SAN ISIDRO LABRADOR – COMUNA MONTAÑITA	170
FOTO 24. TEMPLO ALIANZA MANGLALARALTO	171
FOTO 26. SUBESTACIÓN DE REDUCCIÓN MANGLALARALTO	181
FOTO 27. INFOCENTRO COMUNITARIO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE MANGLALARALTO	207
FOTO 28. CUERPO DE BOMBEROS DE LA PARROQUIA MANGLALARALTO	209

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS COMPONENTE BIOFÍSICO	35
TABLA 2. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS COMPONENTE SOCIO CULTURAL	36
TABLA 3. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	37
TABLA 4. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	38
TABLA 5. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	39
TABLA 6. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	40
TABLA 7. RESUMEN PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PLANIFICADOS	40
TABLA 8. LISTADO DE ACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO	43
TABLA 9. LISTADO DE ESPECIES	53
TABLA 10. HIDROGRAFÍA DE LA PARROQUIA MANGLALARALTO	57
TABLA 11. USO/APROVECHAMIENTO DE AGUA	59
TABLA 12. RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA PARROQUIA MANGLALARALTO	61

TABLA 13. AMENAZAS Y RIESGOS EN LA PARROQUIA MANGLARALTO	63
TABLA 14. ECOSISTEMAS FRÁGILES DE LA PARROQUIA RURAL MANGLARALTO	66
TABLA 15. DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.....	68
TABLA 16. POTENCIALES ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES.....	71
TABLA 17. RECURSOS DEGRADADOS DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.....	73
TABLA 18. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES – COMPONENTE BIOFÍSICO	75
TABLA 19. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO.....	76
TABLA 20. PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD	77
TABLA 21. GRUPO DE OCUPACIÓN DISTRIBUIDO POR INTERVALOS DE EDAD	80
TABLA 22. CATEGORÍA DE OCUPACIÓN DISTRIBUIDA POR INTERVALOS DE EDAD	82
TABLA 23. USO DE SUELO AGRÍCOLA.....	84
TABLA 24. ESPECIES PECUARIAS	85
TABLA 25. ASOCIACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	88
TABLA 26. OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR COMUNAS.....	90
TABLA 27. OTRAS ACTIVIDADES CON PERMISOS MUNICIPALES	91
TABLA 29. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES – COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	112
TABLA 30. AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	115
TABLA 31. CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DISTRIBUIDA POR GRUPOS DE EDAD	117
TABLA 32. POBLACIÓN SEGÚN NIVEL DE POBREZA	119
TABLA 33. DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS - CANTÓN SANTA ELENA	120
TABLA 34. SERVICIOS DE SALUD.....	122
TABLA 35. POBLACIÓN POR APORTACIÓN O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL	123
TABLA 36. NÚMERO Y TASAS DE PERSONAL DE SALUD AÑO 2018.....	124
TABLA 37. NÚMERO Y TASAS DEL PERSONAL DE SALUD	124
TABLA 38. PERSONAL QUE TRABAJA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN REGIONES, PROVINCIAS Y ÁREA. AÑO 2018.	125
TABLA 39. TIPOS DE ENFERMEDADES.....	125
TABLA 40. TABLA DE CONSUMO DE DROGAS.....	126
TABLA 41. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.....	129
TABLA 42. NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO	132
TABLA 43. INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO	133
TABLA 44. NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO	134
TABLA 45. POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO	136
TABLA 46. ALFABETISMO POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA.....	136
TABLA 47. ANalfabetismo POR ETNIA.....	137
TABLA 48. TASA NETA DE ASISTENCIA POR NIVELES	137
TABLA 49. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ACCESO A LAS TIC'S.....	138
TABLA 50. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ACCESO A INTERNET 2018.....	139
TABLA 51. UNIDADES DE ATENCIÓN INTRAMURALES DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL “CDI – CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL”	142
TABLA 52. UNIDADES DE ATENCIÓN EXTRAMURALES DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL “CNH - MISIÓN TERNURA”	143
TABLA 53. UNIDADES DE ATENCIÓN EXTRAMURALES PARA ADULTOS MAYORES “MIS MEJORES AÑOS”	144
TABLA 54. UNIDADES DE ATENCIÓN EXTRAMURALES PERSONAS CON DISCAPACIDAD	145
TABLA 55. UNIDAD DE ACOGIMIENTO ESPECIAL	146

TABLA 56. BONOS Y PENSIONES MIES – PARROQUIA MANGLARALTO	147
TABLA 57. ORGANIZACIONES SOCIALES	148
TABLA 58. BIENES E INVENTARIO DE INTERÉS PATRIMONIAL REGISTRADOS EN SIPCE	153
TABLA 59. CELEBRACIÓN DE FIESTAS RELIGIOSAS Y POPULARES	161
TABLA 60. ÁREAS DEPORTIVAS “CANCHAS DE FÚTBOL”	165
TABLA 61. PARQUES INFANTILES Y COMUNITARIOS	168
TABLA 62. IGLESIAS CATÓLICAS.....	169
TABLA 63. IGLESIAS EVANGÉLICAS.....	170
TABLA 60. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES – COMPONENTE SOCIO CULTURAL	172
TABLA 61. COMUNAS DE LA PARROQUIA MANGLARALTO.....	174
TABLA 62. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL PROYECCIÓN AÑO 2020, SIN	175
TABLA 63. POBLACIÓN MIGRANTE POR SEXO	176
TABLA 64. DISTRIBUCIÓN DE LAS JUNTAS DE AGUA	177
TABLA 65. PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA.....	178
TABLA 66. ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DE MUESTRAS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	179
TABLA 67. ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DE MUESTRAS DE AGUAS SUPERFICIALES	180
TABLA 68. INFRAESTRUCTURA CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SANTA ELENA.....	181
TABLA 69. COBERTURA DE ELECTRICIDAD	182
TABLA 70. TIPO DE SERVICIO SANITARIO	184
TABLA 71. ELIMINACIÓN DE BASURA	185
TABLA 72. HOGARES POR DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CONVENCIONAL	188
TABLA 73. HOGARES POR DISPONIBILIDAD DE INTERNET.....	188
TABLA 74. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES INSTALADAS.....	189
TABLA 75. HOGARES POR DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CELULAR.....	189
TABLA 76. TIPOS DE TECNOLOGÍA DE TELEFONÍA MOVISTAR.....	190
TABLA 77. TIPOS DE TECNOLOGÍA DE TELEFONÍA CLARO	191
TABLA 78. TIPOS DE TECNOLOGÍA DE TELEFONÍA CNT	192
TABLA 79. TENENCIA O PROPIEDAD DE VIVIENDAS.....	193
TABLA 80. TIPO DE VIVIENDAS.....	194
TABLA 81. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE VIVIENDAS.....	194
TABLA 82. TIPO DE MATERIAL DEL TECHO O CUBIERTA	195
TABLA 83. TIPO DE MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES	195
TABLA 84. TIPO DE MATERIAL DE PISOS.....	196
TABLA 85. CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES.....	196
TABLA 86. NIVELES DE ATENCIÓN – INFRAESTRUCTURAS DE SALUD.....	197
TABLA 87. HOSPITALES, CENTROS Y DISPENSARIOS DE SALUD	199
TABLA 88. FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	201
TABLA 89. RELACIÓN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	202
TABLA 90. RELACIÓN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD SEGURO SOCIAL CAMPESINO IEES ..	203
TABLA 91. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	204
TABLA 92. INFOCENTROS COMUNITARIOS	206
TABLA 93. UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA.....	207
TABLA 94. UNIDAD DE CONTROL DE TRÁNSITO	208
TABLA 95. CUARTEL DE CUERPO DE BOMBERO.....	208
TABLA 100. ESTADO VIAL ACTUAL	209
TABLA 101. SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN PÚBLICA.....	212
TABLA 102. SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN PRIVADA	213

TABLA 103. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES – COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	213
TABLA 104. REPRESENTAS DE CABILDOS COMUNALES	217
TABLA 105. REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COMITÉS.....	218
TABLA 106. SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA.....	219
TABLA 107. SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	220
TABLA 108. MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.....	223
TABLA 109. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES – COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	225

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	9
MAPA 2. COMUNAS DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	11
MAPA 3. FORMACIONES GEOLÓGICAS.....	49
MAPA 4. COBERTURA VEGETAL.....	52
MAPA 5. CLIMA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	55
MAPA 6. CUENCAS HIDROGRÁFICAS.....	57
MAPA 7. ZONAS DE RIESGOS.....	65
MAPA 8. ELIMINACIÓN DE BASURA.....	186
MAPA 9. INFRAESTRUCTURAS DE SALUD	200
MAPA 10. VÍAS DE ACCESO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	211
MAPA 11. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	230
MAPA 12. MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	248

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CLIRSEN	Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos
CNEL	Corporación Nacional de Electricidad
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
COA	Código Orgánico del Ambiente
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPPCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CNEL EP	Corporación Nacional de Electricidad Empresa Pública
CPL	Consejo de Planificación Local
CPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
EMASA-EP	Empresa Municipal de Aseo y Limpieza Empresa Pública
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GADPRM	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto
HA	Hectárea
IEE	Instituto Espacial Ecuatoriano
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
JAAPM	Junta Administradora de Agua Potable Manglaralto
JAAO	Junta Administradora del Sistema Regional de Agua Potable Olón
JAAPR	Junta Administradora de Agua Potable Regional Valdivia
MAE	Ministerio del Ambiente Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAGAP	Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca
MSNM	Metros sobre el nivel del mar
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económico Social
MINEDUC	Ministerio de Educación MSP Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PDyOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
SIG	Sistema de Información Geográfica
SIGAD	Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIISE	Sistemas de Información e Investigaciones Sociales
SNGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
SNI	Sistema Nacional de Información
SOT	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

PRESENTACIÓN

A mí querida Manglaralto:

Manglaralto, pueblo hermoso, costa linda, que con tu tierra fértil y majestuoso mar, provees a tus hijos de bienestar, eres cuna ancestral de valerosos hombres y laboriosas mujeres que con trabajo, tesón y esfuerzo hacen de ti una parroquia grande, potente y productiva.

La realidad actual nos desafía a tomar decisiones trascendentes que construyan un destino próspero para nuestra parroquia ancestral, que integrada por sus comunas y recintos se enfoca en consolidar su organización y desarrollo en el ámbito social, económico, educativo, cultural, deportivo, profesional y productivo, y para lograrlo es necesario fortalecer la participación ciudadana, integrándonos de manera activa en la solución de la problemática existente en la comunidad.

La democracia participativa de la comunidad manglaraltense nos otorgó la responsabilidad de dirigir los destinos del gobierno parroquial, por esta razón las propuestas que presentamos junto a nuestros compañeros vocales están incorporadas en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial correspondiente al periodo 2019 – 2023, lo que permitirá articular nuestros programas y proyectos con los diferentes niveles del gobierno nacional, provincial y cantonal, y de esta manera cumplir nuestra visión de convertir a Manglaralto en un polo de desarrollo agro turístico y productivo de la Provincia de Santa Elena.

Queridos hermanos, todo lo que pretendamos lograr es posible siempre que el objetivo común sea la PARROQUIA RURAL DE MANGLARALTO, por ello convoco y comprometo a nuestros coterráneos de La Entrada, San José, San Francisco de Las Núñez, Curía, Olón, Montañita, Manglaralto, Dos Mangas, San Antonio, Río Chico, Cadeate, Atravezado de Libertador Bolívar, Valdivia, Barcelona, Sinchal, Pajiza, San Pedro y la comuna Sitio Nuevo a trabajar juntos porque Manglaralto es progreso.

Lcdo. Walter Bernardo Yagual Beltrán
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN

INTRODUCCIÓN

La organización, planificación y desarrollo territorial en el contexto geográfico ha sido una constante debilidad. La sociedad ecuatoriana desde el inicio de su historia republicana nace de manera desorganizada, el crecimiento demográfico de provincias, cantones, parroquias, barrios, comunas y recintos, en mayor proporción han sido el resultado de asentamientos humanos, que amparado en sus necesidades básicas insatisfechas han migrado de su lugar original de vivienda para encontrar mayores oportunidades de calidad de vida en otros territorios. Esta dinámica sociocultural ha provocado un desequilibrio socioeconómico toda vez que se registran ciudades en el país con una sobrecarga poblacional con servicios básicos colapsados, así como comunidades deshabitadas producto de la inequidad social, la insipiente planificación y sobre todo la falta de aplicación de políticas públicas viables para la ciudadanía.

La provincia de Santa Elena no es la excepción, antes de constituirse como una jurisdicción con independencia económica y política, perteneció al Guayas, una de las provincias más extensas del país, y por tanto con mayores necesidades, esa realidad burocrática conllevó que por décadas tres cantones como Santa Elena, La Libertad, Salinas y sus ocho parroquias rurales no hayan recibido la inversión adecuada para su organización y desarrollo, lo que motivó a la sociedad civil organizada con la participación de líderes sociales, políticos, educativos, entre otros, realizara una gesta social que les permitiría conformarse como la provincia número 24 de Ecuador, Santa Elena, la provincia más noble del país.

En este contexto es necesario resaltar lo que representa Manglaralto, una de las parroquias ancestrales del Ecuador, su condición geográfica, climática y natural, la han privilegiado de ser un emporio de crecimiento en el ámbito agrícola, pecuario, marítimo y turístico, que a pesar de gozar de variada riqueza natural, no ha logrado generar un desarrollo mucho más efectivo, considerando que su desarrollo no es equitativo, es decir comunas como San José; La Núñez; Olón, Montañita, Libertador Bolívar, entre otras, cuentan con importantes inversiones en urbanizaciones, fincas, establecimientos que brindan alojamiento, alimentos y bebidas y otras actividades productivas que generan oportunidades laborales para la comunidad, así también desde la otra realidad se evidencia comunas como la misma cabecera parroquial de Manglaralto, Sinchal, Barcelona, San Pedro, Valdivia y demás que pese a tener riqueza natural, no han logrado consolidar un desarrollo vertiginoso, con el manejo adecuado de sus principales recursos.

En este marco, la propuesta del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Manglaralto, se enfocará en la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, los derechos y garantías constitucionales, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Ley de Participación Ciudadana y Control Social, las propuestas de las autoridades del territorio, los aportes de la sociedad civil organizada, además de la articulación con los otros niveles de gobierno como el provincial, cantonal y del gobierno

desconcentrado de la función ejecutiva, así como la aplicación de la metodología emitida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

La estructuración y diseño del plan se enmarcará en las problemáticas y potencialidades identificadas en las diecisiete comunas de la parroquia, direccionando los ejes de acción conforme a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD, orientando al desarrollo integral de la parroquia, la reactivación económica post - COVID 19 y el bienestar de la colectividad.

1. ANTECEDENTES

1.1. MARCO LEGAL

Los principios y fundamentos de una sociedad están representados por los derechos y obligaciones que dispone la Carta Magna del Estado, el marco constitucional define la forma de convivencia ciudadana, el respeto a la diversidad y armonía con la naturaleza, además de las políticas nacionales que determinan la asignación de los recursos a través del presupuesto general del estado.

El Título I, Elementos Constitutivos del Estado, Capítulo Primero, Principios Fundamentales, en su artículo 1 dispone que: *El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.*

En este contexto el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto sustenta los componentes, visión y objetivos amparados en los artículos 262 a 267 que define las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales, distritales, y parroquiales. En todos los niveles de gobierno la Constitución exige planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, esto define la responsabilidad y competencia de los gobiernos parroquiales para formular los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial en plena articulación con todos los niveles de gobierno.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010, en su artículo 30, determina que la información de la planificación es de carácter oficial, es decir, su estructura, lineamientos, mecanismos, metodologías e instrumentos aplicados son específicamente dispuestos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, así como también sus estándares de calidad y pertinencia. Toda esta información de la planificación y la construcción de las nuevas políticas públicas deberán ser de libre acceso como lo expone el artículo 31 del mismo código.

De acuerdo con lo que establece el artículo 41 del COPFP: "Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio

de sus competencias asignadas por la Constitución de la República del Ecuador, y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

El artículo 42 del COPFP señala que, los principales contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, los cuales deben estar en concordancia con los planes de desarrollo superiores (cantonales, provinciales, nacional) y el Plan Nacional de Desarrollo.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el artículo 43 del COPFP, “...Son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo...”.

En la Ley Orgánica de Uso y Gestión de Suelos (LOTUGS) a través de su reglamento Aprobado y publicado el Decreto Ejecutivo N.º 436 en el Suplemento Registro Oficial N.º 278 del 06 de Julio de 2018., se estipula: En su Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos: 1. Preparación o inicio, que incluye: a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan. b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo. 2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren. La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y difundida en los medios oficiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto, para que la ciudadanía remita sus aportes y observaciones respectivas. 3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas. 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

También estipula en su Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser

actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de esta sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo.

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE), publica la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial en julio 2019, en el cual determina las directrices que se deben aplicar para la actualización de estas herramientas de planificación que como base fundamental refiere a la articulación con las entidades públicas, gobiernos autónomos descentralizados, organismos no gubernamentales y de cooperación internacional.

1.2. CONTEXTO HISTÓRICO

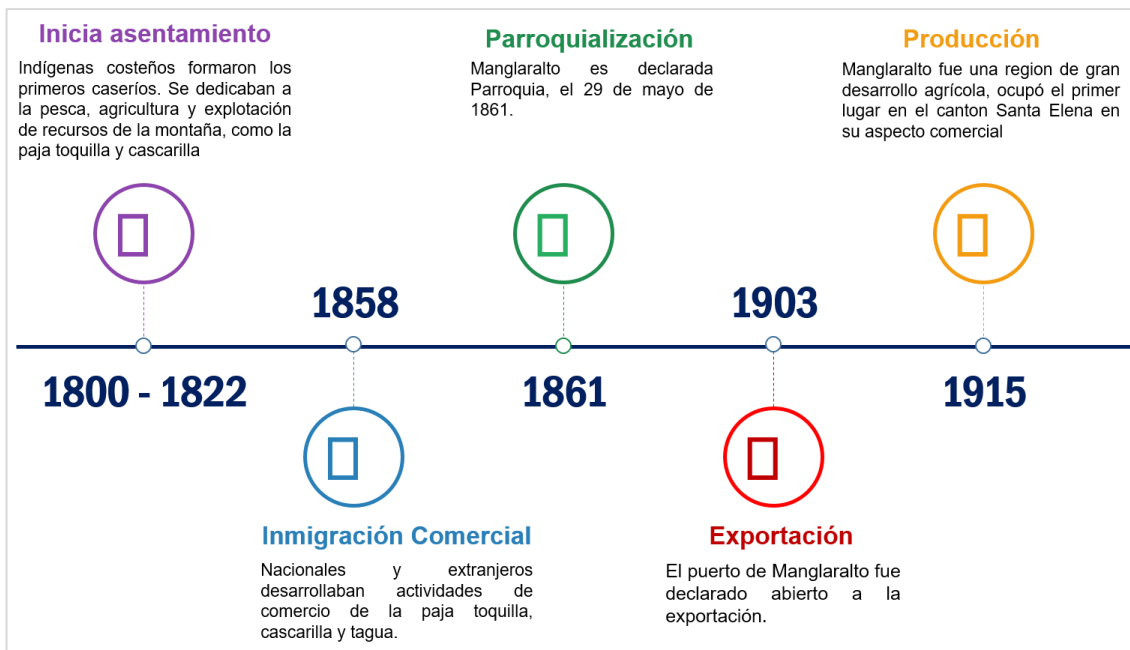
Entre 1800 y 1822 se empezaba un proceso de recuperación y ampliación territorial, un grupo de indígenas costeños de Colonche habían empezado a explotar y asentarse en la Cordillera Chongón-Colonche, explotando los ecosistemas propios del bosque húmedo tropical, descendieron al cauce del río Manglaralto, formando un pequeño caserío dedicándose a la pesca, agricultura y la explotación de los productos de la montaña como la paja toquilla y la cascarilla con fines comerciales. Los indígenas de Colonche empiezan a atraer la atención de las embarcaciones pesqueras y mercantes que pasaban por el lugar, quienes llegaban a la orilla de la playa con el propósito abastecerse de agua y comida, o simplemente para mercantear con los habitantes del recinto que había adoptado el nombre de Manglaralto. Para esta época los habitantes del lugar poseían grandes hectáreas de tagua, toquilla y de frutas costeras.

En Manglaralto se acelera el proceso de inmigración comercial iniciado en 1858, debido al auge del comercio de la paja toquilla, cascarilla y tagua, llegando a radicarse en esta comunidad ciudadanos de Azogues y otros lugares del Ecuador, así como personas de otros países entre ellos peruanos, chilenos y españoles. Cada uno de ellos desarrollaba diferentes actividades de comercio importantes para la economía del lugar.

En 1861 dejó de ser un pueblo pequeño, ascendiendo a la categoría de parroquia, por disposición del gobierno de Gabriel García Moreno. De acuerdo a lo señalado por Guerra A. (1998), "La agricultura fue la verdadera fuente de riqueza para Manglaralto, fueron sus cultivos principales la tagua, la paja toquilla, el plátano, la cascarilla, la caña de azúcar, el café, el cacao, la naranjilla, la piña y la guayaba", productos que marcaron sus ingresos en esa época, los cuales eran comerciados en Santa Elena, La Libertad y Guayaquil. Pero Manglaralto fue propiamente la tierra de la paja toquilla para la confección de sombreros. Así pues, lo que

parece extraordinario es que el 75% de los sombreros manufacturados en Ecuador se hicieron con la paja toquilla de Manglaralto.

Ilustración 1. Historia de la parroquia Manglaralto

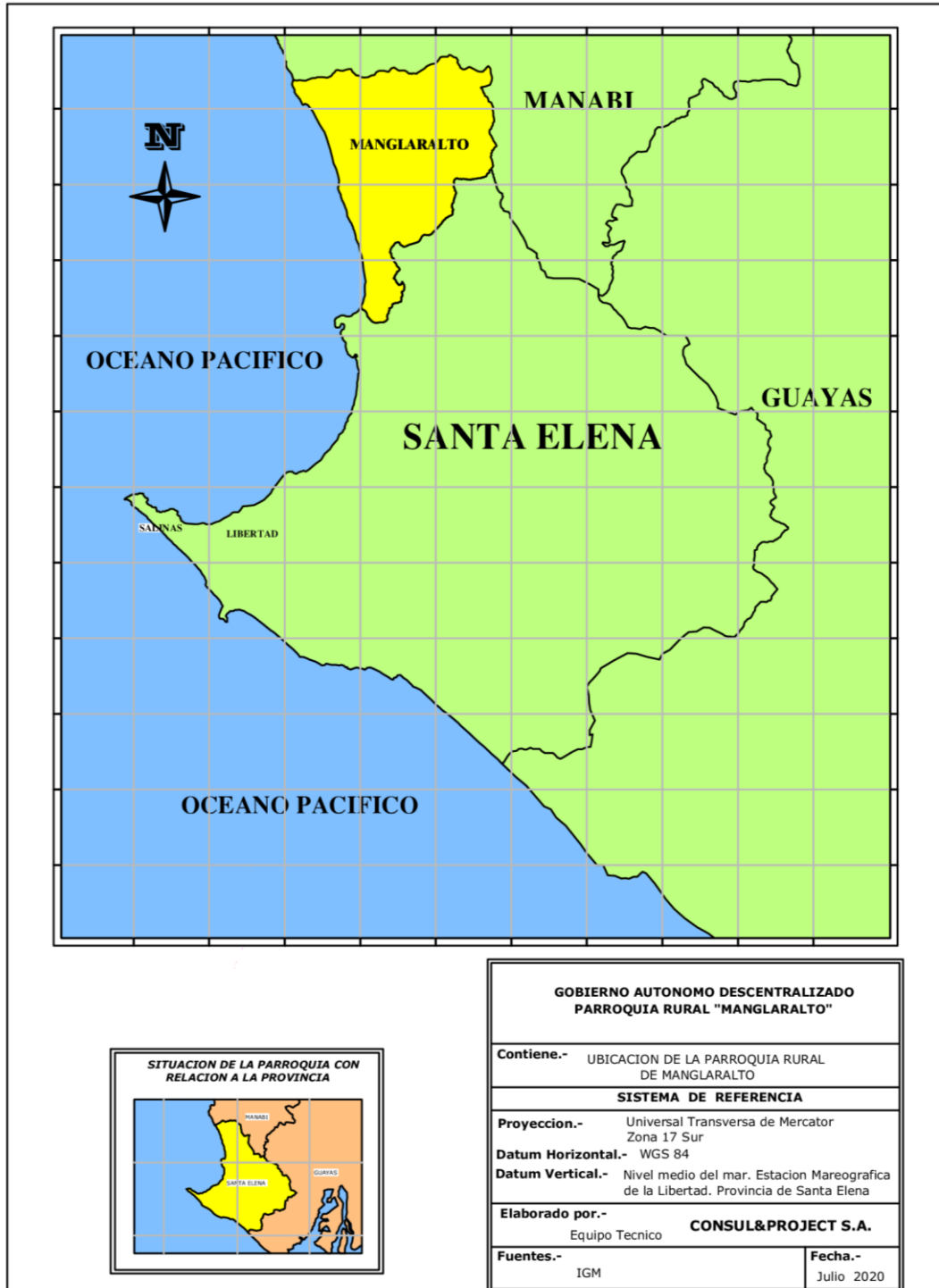


1.3. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA RURAL MANGLARALTO

Ilustración 2. Datos generales de la parroquia Manglaralto

ZONA DE PLANIFICACIÓN	 Nº 5
PROVINCIA / CANTÓN	 Santa Elena / Santa Elena
FECHA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA	 29 - MAYO - 1861
EXTENSIÓN TERRITORIAL	 426 km² (Fuente: Censo INEC, 2010)
POBLACIÓN	 29.512 hab. (Fuente: Censo INEC, 2010) 38.677 hab. – Proyección 2020 (Fuente: Proyección SNI - STPE, 2017)
DENSIDAD POBLACIONAL	 69,28 hab/km² (Fuente: Censo INEC, 2010) 90,79 hab/km² Proyección 2020 (Fuente: Proyección SNI - STPE, 2017)
LÍMITES	 Norte: Provincia de Manabí y cantón Puerto López Sur: Parroquia Colonche Este: Provincia de Manabí y cantón Jipijapa Oeste: Océano Pacífico
ACTIVIDAD ECONÓMICA	 AGRICULTURA, PESCA, GANADERÍA, GASTRONOMÍA, TURISMO
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	 17 COMUNAS

Mapa 1. Ubicación geográfica de la parroquia Manglaralto



1.3.1. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MANGLARALTO

La cabecera parroquial de Manglaralto está conformada por 17 comunas las cuales se encuentran legalmente constituidas en el marco de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas expedida mediante decreto supremo No. 142 del 30 de julio de 1937 y publicado en el registro oficial No. - 558 del 6 de agosto del mismo año.

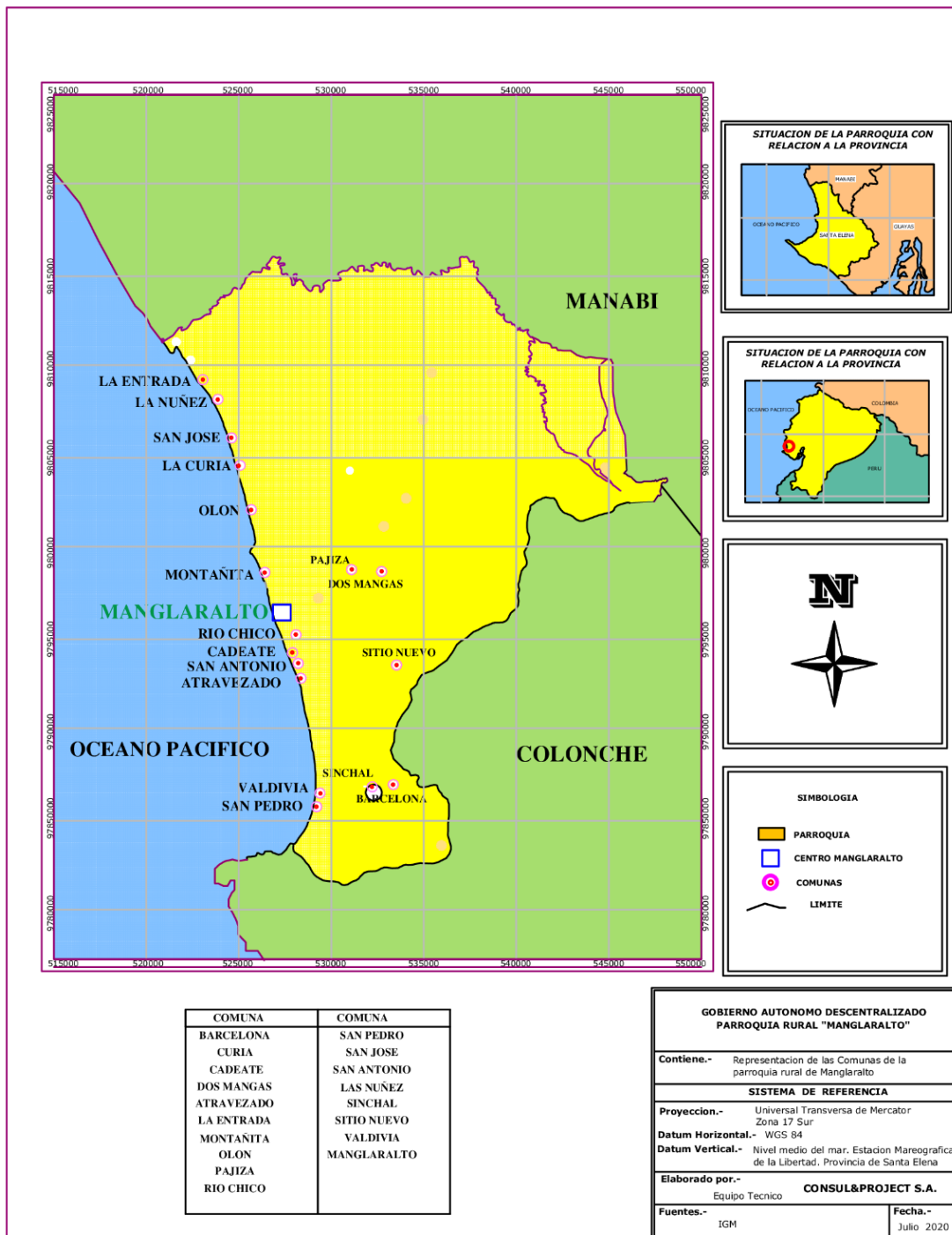
Los cabildos comunales están integrados por cinco miembros, quienes ejercen las funciones de presidente, vicepresidente, tesorero, síndico y secretario¹. Las atribuciones del cabildo se establecen en el Art. 17 del cuerpo legal descrito en líneas anteriores y son las siguientes:

- a) Dictar las disposiciones y reformar libremente los usos y costumbres que hubiere, relativos a la administración, uso y goce de los bienes en común;
- b) Arrendar, con el voto favorable de por lo menos cuatro de sus miembros, parte o el todo de los bienes en común, con sujeción a la Ley de Desarrollo Agrario mediante escritura pública y por un tiempo que no pase de cinco años;
- c) Recibir y aceptar, con beneficio de inventario, donaciones, legados o adjudicaciones de bienes que se hagan a favor de la comuna, bienes que ingresarán al patrimonio común;
- d) Defender, judicial o extrajudicialmente, la integridad del territorio que pertenezca a la Comuna, y velar por la seguridad y conservación de todos los bienes en común;
- e) Adquirir bienes para la comuna, mediante operaciones comerciales, y contraer con este fin, previa aprobación del Ministro de Agricultura y Ganadería, obligaciones a plazo, con hipoteca de los bienes que adquiere o de los que posee la comuna;
- f) Estudiar la división de los bienes en común que posee o adquiriera la comuna, la posibilidad y conveniencia de su enajenación, y la de transigir en los juicios civiles que versen sobre ellos o de llegar a otro arreglo en estos litigios; y la posibilidad de resolver estos asuntos previa la aquiescencia de la asamblea general; en caso de fraccionamiento de predios comunales se requerirá la resolución adoptada por las dos terceras partes de la asamblea general, siendo prohibido el fraccionamiento de los páramos, así como de las tierras destinadas a la siembra de bosques;
- g) Propender al mejoramiento moral, intelectual y material de los asociados. Es obligación primordial del cabildo aplicar a esta finalidad el rendimiento de los bienes colectivos; y,
- h) Para cumplir la obligación impuesta en el literal anterior, el cabildo puede fijar una cuota mensual, anual o extraordinaria, obligatoria para todos los asociados, y cuya cuantía dependa

¹ Codificación de la Ley de Organización y Régimen de Comunas, Título I Constitución, Art. 8 Del Cabildo

de la capacidad económica de los habitantes, e imponer una contribución moderada por el uso de los bienes colectivos, previa aprobación del Ministro de Agricultura y Ganadería.

Mapa 2. Comunas de la parroquia Manglaralto



A continuación, una breve descripción de los aspectos demográficos, económicos y socioculturales de las comunas de la parroquia rural de Manglaralto:

1. Comuna Atravezado - Libertador Bolívar



Se encuentra ubicada a 49,2 km al noroeste del cantón Santa Elena y a 5,2 km de la cabecera parroquial de Manglaralto, su extensión territorial es de 1.547,30 ha y cuenta con una población aproximada 3.000 habitantes², fue fundada el 20 de octubre de 1940 y está delimitada al norte con la comuna San Antonio, al sur con la comuna Valdivia, al este con las comunas Sinchal, Barcelona y Sitio Nuevo, y al oeste con el océano pacífico.

FOTO 1. Turismo de aventura – parapente

La cobertura vegetal está compuesta por dos tipos de bosque: Bosque muy seco, destinado a actividades de pastoreo extensivo y una menor proporción de este para el uso urbanístico; Bosque de transición, de uso exclusivo para cultivos de ciclo corto y pequeños remanentes de bosque.

En el aspecto cultural, las tradiciones y costumbres se transmiten de generación en generación, es así como cada año se celebra la Fiesta de las Cruces (2 y 3 de mayo), que inicia con la procesión de su patrono San Vicente Ferrer acompañado de una banda de músicos y juegos pirotécnicos, posteriormente se llevan a cabo los juegos populares, el balconazo y se finaliza con el baile público. Continuando con las fiestas religiosas, el 12 de octubre de cada año se festeja a la patrona de la hispanidad en la advocación de "Nuestra Señora del Pilar".

En cuanto al desarrollo económico de la comuna, éste se enfoca principalmente en la oferta de servicios turísticos como son el turismo de sol y playa, gastronómico, comunitario, de aventura y de entretenimiento (compra de artesanías elaboradas en caña guadua, madera, conchas, corales, tagua y paja toquilla).

² <https://libertadorbolivar.com/histo>

2. Comuna Barcelona

Se localiza a 46,6 km al noroeste del cantón Santa Elena y a 18,1 km de la cabecera parroquial de Manglaralto, tiene una extensión territorial de 1.800 ha su población estimada es de 3.987 habitantes, se fundó el 22 de febrero de 1938, mediante acuerdo ejecutivo 179 y ratificado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca a través de acuerdo ministerial 126 del 25 de abril de 2001. Limita al norte con la comuna Dos Mangas, al sur y al este con la comuna Loma Alta y al oeste con la comuna Pajiza atravesando Sitio Nuevo.

Está constituida al plan de conservación de la Cordillera Chongón Colonche, dentro de la cobertura forestal se identifican tres tipos de bosques: bosque muy seco, bosque en transición y bosque húmedo.



El principal referente de la economía y la cultura de la comuna Barcelona está en el procesamiento y comercialización de la paja toquilla, ya que la fuente de ingresos de las familias gira en torno a las actividades de cultivo, cosecha, producción y comercialización de la planta toquilla (*Carludovica palmata*); esta actividad ha sido heredada de padres a hijos.

FOTO 2. Actividad artesanal de procesamiento de paja toquilla

La comuna Barcelona mantiene tradiciones y costumbres tales como la celebración de sus fiestas patronales mediante la procesión de imágenes religiosas (Madre Dolorosa y San Jacinto) acompañados de la banda de músicos y el lanzamiento de cohetes, así como también la realización de juegos populares y el baile público.

3. Comuna Cadeate

La comuna Cadeate actualmente denominada la capital del pan fue constituida mediante Acuerdo Ministerial No. 15, en enero de 1938, geográficamente está ubicada en el perfil costero de la parroquia Manglaralto, posee una extensión territorial de 637,31 ha y se localiza a 52,2 km al noroeste del cantón Santa Elena. Limita al norte con la comuna Río Chico, por el

sur con la comuna San Antonio, por el este con la comuna Dos Mangas y por el oeste con el Océano Pacífico.

La comuna cuenta con la siguiente infraestructura: Casa comunal de Cadeate, Escuela de Educación Básica "Franz Warzawa", Iglesia Católica "María Auxiliadora", Iglesia Bautista "Galilea", Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), Coliseo Cadeate, Sala de Velaciones, Centro de Acopia Artesanal "Asociación de Panificadores Cadeate" y Parque Central.

La principal actividad económica productiva es la panificación artesanal utilizando horno de barro con leña y tecnificada, seguida de la elaboración de artesanías.

La actividad cultural más sobresaliente de la comuna es la conmemoración del Día de los Difuntos (01 y 02 de noviembre), evento acompañado de ferias, festivales de pan y exposición de la "mesa de muertos" que consiste en ofrecer a los visitantes los alimentos preferidos de los finados; por la tradición ancestral de los cadeatenses en estas fechas reciben mayor afluencia de turistas locales y nacionales quienes degustan los productos utilizando la frase "*ángeles somos, del cielo venimos y pan pedimos*".



FOTO 3. Panificación artesanal

Otra festividad religiosa es la celebración en honor a la Virgen María en la advocación de María Auxiliadora (22, 23 y 24 de mayo) y San Jacinto (14, 15 y 16 de agosto).

4. Comuna Curía

Se ubica a 66,40 km al norte del cantón Santa Elena y a 12 km de la cabecera parroquial de Manglaralto, tiene una extensión territorial de 566,36 ha limita al norte con la comuna San José, al sur con la comuna Olón, al este, con la comuna San José y al oeste con el Océano Pacífico. Obtuvo su personería jurídica mediante Acuerdo Ministerial N° 038 del 09 de febrero de 2001.

El origen del nombre de la comuna se debe a que en la zona se encontraba una planta de nombre "*curia*" que portaba propiedades curativas para la enfermedad conocida como el mal

de ojo. Cuenta con una extensión de bosque húmedo tropical que permite el cultivo de paja toquilla, café y maíz.

La principal actividad económica de los habitantes de la comuna Curía es la pesca artesanal y la elaboración de artesanías.

La tradición de esta comunidad es celebrar la fiesta católica en honor a la Patrona María Inmaculada el 07 de diciembre, desarrollando actividades tradicionales que cuentan con la presencia de visitantes de las comunas aledañas.



FOTO 4. Vista panorámica de la comuna Curia

5. Comuna Dos Mangas

Se localiza a 61,7 km al noroeste del cantón Santa Elena, y a 6,5 km de la cabecera parroquial de Manglaralto, su extensión territorial es de 4.784,03 ha limita al norte con la comuna Olón, al sur con las comunas Sitio Nuevo, Sinchal, Barcelona y Loma Alta, al este con el recinto Las Delicias y la provincia de Manabí y al oeste con la comuna Pajiza. Fue creada el 07 de enero de 1938 mediante Acuerdo Ministerial No. 015 del entonces denominado Ministerio de Previsión Social y Trabajo.

El clima es tropical húmedo con una temperatura media anual que oscila entre 23°C – 25°C y relieve de 5 msnm. Posee un entorno natural privilegiado de flora y fauna y se ubica en la zona central de la Cordillera Chongón Colonche.

El nombre de la comuna Dos Mangas según la tradición contada por sus habitantes se debe a que antiguamente los pobladores llamaban a los ríos “mangas” y al encontrarse cercanos a los riachuelos Grande y Colín, de ahí surgió el nombre de la comuna como Dos Mangas.

Las principales actividades económicas de la comuna se concentran en la agricultura (paja toquilla, caña guadua, plátano, fréjol, yuca, cacao, maíz, limón, mandarina, naranja, cultivos de ciclo corto como sandía y melón), la ganadería (ganado de engorde), el turismo comunitario, turismo ecológico y las artesanías (paja toquilla, tagua, guadua, palmito).

A través de los años se han transmitido de generación en generación algunas prácticas agrícolas y ganaderas que constituyen parte del acervo cultural que caracteriza a esta comuna. Así también se realizan las festividades patronales del Buen Pastor 23 de abril, de San Juan 24 de junio, Día de los Difuntos 01 y 02 de noviembre.



FOTO 5. Cascadas de Dos Mangas

6. Comuna La Entrada

Se ubica a 68,4 km al norte del cantón de Santa Elena y a 14 km de la cabecera parroquial de Manglaralto, su extensión territorial es de 1.662,65 ha limita con la provincia de Manabí al norte, la comuna de Las Núñez al sur, la cordillera de Chongón Colonche al este y el Océano Pacífico al oeste; con una población aproximada de 700 habitantes. Es el límite entre la provincia de Santa Elena y la provincia de Manabí.

La comuna de La Entrada tiene una amplia variedad de vegetación, alrededor de 1.500 hectáreas (Bosque muy seco y Bosque de Transición) y está ubicada en el filo costero que permite el desarrollo de la pesca artesanal y se considera un potencial atractivo turístico.

Tiene un clima cálido con un rango de temperatura de 16 ° C. (verano) hasta 28 ° C (en invierno), posee cualidades naturales únicas, haciendo de este lugar un lugar privilegiado durante los 12 meses del año.

La principal fuente de ingreso económico de las familias proviene de la agricultura, pesca artesanal, artesanías y comercio.

La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús se celebra en el mes de junio y es considerada la fiesta patronal de la comuna, en la que se realizan actividades cívicas, deportivas y culturales. Además, se celebra la Fiesta de la Cruz en el mes de mayo.



FOTO 6. Vista panorámica de la comuna La Entrada

7. Comuna Montañita

Está ubicada a 57,6 Km al noroeste del cantón Santa Elena y a 3,2 km de la cabecera parroquial de Manglaralto, limita con la comuna Olón al norte, con la cabecera parroquial Manglaralto al sur; al este con las comunas Pajiza y Dos Mangas, y el Océano Pacífico al oeste. Fue creada mediante Acuerdo Ministerial No. 015 del 07 de enero de 1938, tiene una superficie total de 1.500,40 ha con vegetación presente de tipo Bosque en transición, del cual aproximadamente 200 ha, se ha destinado para el desarrollo urbanístico, y el resto de bosque está cubierto de pastizales y también de cultivos como naranja, piña, toquilla. El clima de Montañita es cálido, fresco y seco, con temperaturas medias superiores a 23° C.

El comercio, la artesanía y el turismo son las principales fuentes de ingreso de este balneario que es visitado por nacionales y extranjeros que practican el turismo de aventura y surf. La infraestructura turística de Montañita cuenta con hoteles, hospederías, residenciales, restaurantes, soda bares, discotecas, áreas de camping administradas por locales y extranjeros.

Los días con mayor afluencia de visitantes es en feriado de carnaval donde se realizan eventos deportivos, culturales y artesanales, que constituyen el principal atractivo de esta comuna. Del 14 al 17 mayo se realizan las festividades en honor a su patrono San Isidro Labrador, y el 21 de noviembre festividades de la Virgen de Monserrate.



FOTO 7. Montañita el paraíso del surf

8. Comuna Olón

Se encuentra ubicada a 61,3 km del cantón Santa Elena y a 6,6 km de la cabecera parroquial de Manglaralto. La comuna Olón obtuvo su reconocimiento jurídico el 07 de enero de 1938 mediante Acuerdo Ministerial No. 015, posee una superficie total de 5.728,70 ha. y está delimitada al norte por la comuna Curía, al sur por la comuna Montañita, al este por la comuna Pajiza y al oeste por el Océano Pacífico. El tipo de vegetación presente en esta zona incluye bosque en transición y bosque húmedo.

Los primeros habitantes bautizaron a esta comunidad con el nombre de Olón, por la gran cantidad de olas que se formaba en sus playas, que se extiende por más de 2 km y está rodeada de mucha vegetación.

Las actividades que impulsan el desarrollo económico de la comuna son el turismo de playa y aventura, gastronomía, agricultura, pesca artesanal y elaboración de artesanías.

Los atractivos turísticos que destacan en la comuna Olón son el Santuario “Blanca Estrella del Mar” construido sobre un acantilado a 100 msnm, tiene forma de barco y en su interior se guarda una imagen de la Virgen María que lloró lágrimas de sangre y que es motivo de veneración para la comunidad y turistas católicos; las Cascadas de Alex es un atractivo natural de caída de agua que está rodeada de flora y fauna, y se encuentra ubicado entre los cerros a 2,8 km de la comuna Olón.



FOTO 8. Santuario Blanca Estrella del Mar

9. Comuna Pajiza

Fue reconocida como comuna el 13 de diciembre de 1958, cuenta con una extensión territorial de 771,27 ha y sus límites son: al norte con la comuna Olón, al sur con la cabecera parroquial de Manglaralto; al este con la comuna Dos Mangas; y, al oeste con la comuna Montañita.

El origen de su nombre se debe a los grandes pajonales que encontraron los primeros pobladores, los mismos que eran materia prima para la elaboración de los sombreros de paja toquilla.

La comuna Pajiza está asentada en un área rica en flora y fauna que es conservada con la finalidad de promover a futuro el turismo de la zona. La elaboración de artesanías de tagua es el motor económico de la comunidad y son pocas las familias que realizan actividades de ganadería y agricultura.



FOTO 9. Elaboración de artesanías

10. Comuna Río Chico

Es una de las comunas más pequeñas que se asienta en el filo costero, está a 52,3 km al noroeste del cantón Santa Elena y a 2 km de la cabecera parroquial de Manglaralto. La comuna Río Chico se institucionaliza como tal, mediante Acuerdo Ministerial No. 015 del 07 de enero de 1938, definiendo sus límites, por el norte con la cabecera parroquial de Manglaralto, por el sur con la comuna Cadeate, por el este con las comunas Dos Mangas y Pajiza y por el oeste con el Océano Pacífico.

La comuna Río Chico tiene un área aproximada de 276,69 ha con vegetación de tipo bosque muy seco y bosque de transición. La temperatura media oscila entre 21 y 24° C., lo que favorece a los cultivos de la zona.

La agricultura, los trabajos de construcción -albañilería, y comercio propio son la principal fuente de desarrollo económico de la comuna.



La comunidad de Río Chico conserva sus tradiciones y costumbres por ello cada año rinde homenaje a su patrona "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro" (26 y 27 de julio) mediante una procesión con la imagen de la Virgen María en la advocación antes indicada, acompañada de la tradicional banda de músicos, cohetes y juegos populares fomentando la cultura y actividades ancestrales.

FOTO 10. Vista panorámica de la playa

11. Comuna San Antonio

Se localiza a 3,5 km de la cabecera parroquial de Manglaralto y a 52 km del cantón Santa Elena. La comuna se institucionalizó mediante Acuerdo Ministerial No. 015 del 07 de enero de 1938, posee un área de 735,85 ha que limita al norte con la comuna Cadeate, al sur con la comuna Libertador Bolívar, al este con la comuna Sitio Nuevo y al oeste con el océano pacífico.

Antiguamente a la comuna San Antonio se la conocía con el nombre de recinto Dos Bocas, por las desembocaduras de agua que posee, finalmente la comunidad decide cambiar el nombre a San Antonio en honor a su patrono.

El clima en San Antonio varía, entre lluvioso, cálido y templado con temperaturas aproximadas de 29°C, y su bosque es de tipo muy seco y de transición. Tiene una playa extensa que poco visitada por los turistas.

Entre las principales actividades que realizan los habitantes de esta población es la elaboración de artesanías (con materia prima de paja toquilla, conchas y madera), pesca artesanal y agricultura.

Los comuneros tienen como tradición celebrar las fiestas religiosas de María Guardiana de la Fe (13 de enero) y San Antonio (12 y 13 de junio).



FOTO 11. Tallador de San Antonio

12. Comuna San Francisco de Las Núñez

La comuna San Francisco de Las Núñez está ubicada en la parte noroeste del cantón Santa Elena (67,4 km) y forma parte de la Ruta del Spondylus. Se encuentra a 13,1 km de distancia de la cabecera parroquial de Manglaralto y está delimitada al norte por la comuna La Entrada, al sur por la comuna San José, al este por la cordillera Chongón Colonche, y al oeste por el Océano Pacífico. Tiene una superficie total de 1.042 ha con un bosque de transición, en el que se realizan cultivos de paja toquilla, café, pasto y banano.

El nombre de la comuna tiene su origen en honor al primer poblador el cual era de apellido Núñez. Pasado los años, la comuna recibió de parte de la Congregación Franciscana la donación de la imagen religiosa del santo Francisco de Asís; nombre que se adhirió al anterior por petición de los habitantes, otorgándole el nombre de San Francisco de las Núñez.

El desarrollo económico de San Francisco de las Núñez deriva de la pesca, agricultura, ganadería y artesanías, los comuneros realizan diversas actividades para proporcionar a sus familias el sustento diario.

Los habitantes de San Francisco de las Núñez por tradición celebran las fiestas religiosas De la Santa Cruz (02 y 03 de mayo) y San Francisco de Asís (04 de octubre).



FOTO 12. Vista panorámica de la comuna San Francisco de las Núñez

13. Comuna San José

Se encuentra a 67,2 km de distancia del cantón Santa Elena y a 12,9 km de la cabecera parroquial de Manglaralto. La comuna se legaliza a través del Acuerdo Ministerial No. 015 del 07 de enero de 1938, posee una superficie de 2.936,71 ha limita al norte, con la comuna San Francisco de Las Núñez; al sur, con las comunas Curía y Olón; al este con la provincia de Manabí y al oeste con el Océano Pacífico.

El clima en San José es cálido, fresco y seco; posee gran diversidad de flora y fauna por encontrarse en la reserva de la cordillera Chongón-Colonche.

La principal actividad que genera economía para la población de San José es la agricultura de naranja, caña, tagua y paja toquilla.

San José al igual que las demás comunas conserva tradiciones y costumbres ancestrales. En el ámbito religioso conmemora a su patrono "San José" cada 19 de marzo mediante una procesión y finaliza con la realización de juegos populares y baile público. El 01 y 02 de noviembre recuerdan a sus fieles difuntos, para ello colocan mesas en donde ofrecen a sus visitantes, los platillos favoritos de los finados, panes, torta de camote, natilla, etc.



FOTO 13. Playa de San José

14. Comuna San Pedro

Ubicada a 40,1 km al noroeste del cantón Santa Elena y a 14,2 km de la cabecera parroquial de Manglaralto. La comuna San Pedro se fundó mediante el Acuerdo Ministerial No. 015 del 07 de enero de 1938, tiene una extensión de 635,56 ha y hace linderación con las siguientes comunidades: por el norte, la comuna Valdivia, por el sur, la comuna Ayangue, por el este, las comunas Sinchal y Barcelona y por el oeste, el Océano Pacífico.

Antiguamente esta comuna se llamó Las Cuevas, años más tarde sus moradores deciden bautizarla con el nombre de San Pedro en honor a Pedro, el pescador de hombres que siguió a Cristo. La comuna San Pedro es el principal puerto pesquero de la parroquia Manglaralto, aunque no cuenta con una caleta pesquera.

El desarrollo económico de San Pedro se genera principalmente por la actividad pesquera, seguido de la agricultura, turismo de aventura, gastronomía y comercio.

San Pedro cuenta con un mirador turístico sobre un acantilado con una elevación de 70 msnm donde se practica parapente y es visitado por nacionales y extranjeros que gustan de esta actividad de aventura. El sector "Playita linda" es otro atractivo de la comuna, esta playa es de uso turístico y se complementa con cabañas - restaurantes de estilo rústico que ofrecen una variedad de platos típicos de la zona, cuenta además con juegos infantiles, baterías sanitarias y cancha de fútbol.

La comunidad celebra la fiesta de los Reyes Magos el 06 de enero de cada año, a través de la representación de un nacimiento viviente y la adoración al niño Jesús por parte de los Reyes Magos; el 28 de junio se rinde homenaje al patrono San Pedro, para el efecto se traslada la imagen del santo hacia la comuna Ayangue, y se realiza una procesión marítima retornando

a la comuna San Pedro, en donde los pobladores reciben a su patrono con cánticos religiosos, posteriormente la imagen es llevada a la capilla y se efectúa la Santa Misa, acto seguido se realizan juegos populares, elección de reina y baile público.



FOTO 14. Parapente San Pedro

15. Comuna Sinchal

La comuna Sinchal está ubicada a 16,5 km de la cabecera parroquial de Manglaralto y a 63,7 km del cantón Santa Elena. Su creación se da mediante una fusión con la comuna Barcelona a través del Decreto Ejecutivo No. 179 del 22 de febrero de 1938, conformándose la comuna Sinchal – Barcelona. Años más tarde por desacuerdos entre los habitantes de ambas comunas se disuelve la fusión creándose la comuna Sinchal según Acuerdo Ministerial 224 del 04 de julio de 2001, emitido por el MAGAP. Está delimitada al norte con las comunas Sitio Nuevo y Dos Mangas, al sur con la parroquia Colonche, al este con la comuna Barcelona, y al oeste con la comuna Valdivia. La comuna se localiza en las estribaciones de la cordillera Chongón – Colonche.

La orfebrería y agricultura de ciclo corto son las principales fuentes de desarrollo económico de la comuna, considerando que cuenta con suelos fértiles aptos para la producción.

Celebran las fiestas religiosas de su patrono “San Pablo” el 29 de junio; “Virgen del Quinche”, el 20 de noviembre; y de “María Magdalena” el 20 de enero.



FOTO 15. Vista panorámica de la comuna Sinchal

16. Comuna Sitio Nuevo

Se sitúa a 3,9 Km de la cabecera parroquial y 50,4 km de distancia del cantón Santa Elena. Posee una superficie total de 812,25 ha lindera al norte, con la comuna Atravezado – Libertador Bolívar; al sur con las comunas Sinchal y Barcelona; al este con las comunas Sinchal y Barcelona; y, al oeste con la comuna Valdivia.

Los habitantes de la comuna se dedican a la agricultura, ganadería, apicultura y elaboración de artesanía de tagua, tejido de sombreros y tapetes con paja toquilla, productos que son comercializados en las comunas aledañas. Sitio Nuevo no cuenta con infraestructura turística ni gastronómica.

Las fiestas patronales en honor a la Virgen de Fátima se celebran el 12 y 13 de mayo, con la respectiva procesión de la imagen alrededor del pueblo, acompañado de músicos, fuegos artificiales. También se realizan juegos populares y deportivos, y actividades sociales como la elección de reina y baile público.



FOTO 16. Elaboración de artesanía de tagua

17. Comuna Valdivia

Se encuentra localizada en la ruta del Spondylus, a 41,4 km al noroeste del cantón Santa Elena y a 13,1 km de la cabecera parroquial de Manglaralto. Su extensión territorial es de 1.619,71 ha limita al norte con la comuna Atravezado de Libertador Bolívar, al sur con la comuna San Pedro, al este con la comuna Sinchal y al oeste con el océano pacífico. Geomorfológicamente Valdivia es una terraza fluvial de topografía casi plana, su temperatura promedio anual oscila entre los 24.5 ° C hasta 27.7 ° C.

La comuna Valdivia posee un gran valor histórico porque fue uno de los primeros sitios con indicios de la cultura Valdivia. La migración, la falta de recursos y otros factores obligaron a los comuneros a dar un giro a las actividades productivas, es así como la mayoría de los habitantes de la Comuna Valdivia se dedican a la zapatería, disminuyendo su identidad ancestral alfarera.

Los atractivos turísticos con los que cuenta la comuna Valdivia son: playa, museo, estuario y el más relevante es el parque marino que acoge a especies marinas rescatadas y funciona como un refugio temporal, es visitado por turistas nacionales y extranjeros.

La comuna Valdivia celebra sus fiestas patronales en honor a la Virgen del Carmen del 14 al 16 de julio. Las festividades inician con el balconazo –show artístico denominado “Venus de Valdivia”, elección de reinas, baile público, quema de castillo, concluyendo con un desfile cívico, juegos tradicionales, procesión con la efigie religiosa acompañada de banda de músicos.



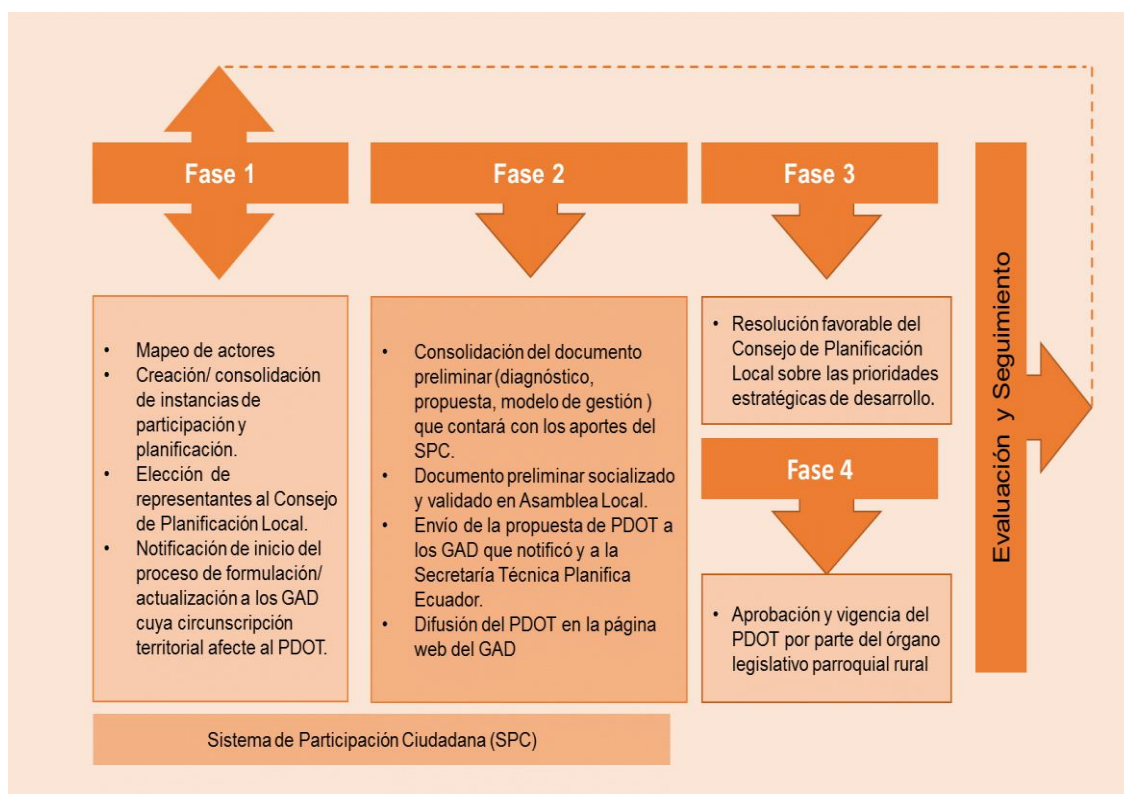
FOTO 17. Museo Venus de Valdivia

2. METODOLOGÍA

El proceso metodológico está constituido en concordancia con los requerimientos técnicos del gobierno parroquial y en base a sus competencias específicas señaladas en el COOTAD, considerando las orientaciones metodológicas brindadas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador; además de experiencias realizadas en casos de estudios de procesos similares que se han puesto en marcha en nuestro país en los cuales ha participado el equipo consultor.

Para el diseño del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Manglaralto, se aplicarán la metodología establecida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador:

Ilustración 3. Fases para formulación o actualización del PDOT



Fuente: Guía formulación/actualización PDOT Parroquial
Elaborado por: Secretaría Técnica Planifica Ecuador

En la fase 1 el GAD parroquial establece la estructura técnica con la cual se realizara el primer análisis de los instrumentos de planificación existentes tanto en el GAD parroquial como en otros organismos sea públicos o particulares, con el fin de determinar el estado actual de la información secundaria existente, y planificar una estrategia para su complemento, la necesidad de disponer de información primaria será producto de un análisis de

requerimientos y posibilidades de generación de las mismas por parte del equipo consultor así como del equipo contraparte\GAD.

Con el diagnóstico, en la fase 2 se obtendrá una propuesta del modelo territorial deseado, logrando un conjunto integral y sistemático de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente de las actividades que desarrollará la parroquia, según lo siguiente:

- Estructura urbana y rural, definida por los municipios o distritos metropolitanos.
- Red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones.
- Principales equipamientos (social, educativo, salud, seguridad, productivo, entre otros).
- Patrimonio cultural.
- Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.
- Localización o área de influencia de los programas y proyectos definidos en la Propuesta.

La elaboración de la propuesta establece de disponer de mecanismo que permitan una correcta visión de planificación de territorio, por lo tanto, se necesita la construcción prospectiva del mismo, esta forma de planificación visualiza el modelo de planificación futuro o deseado en un horizonte de tiempo acordado, a corto, mediano o largo plazo.

Constituido el documento preliminar con la propuesta, en la fase 3, el Consejo de Planificación local, emitirá una Resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de Desarrollo de la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto.

En la fase 4, entrará en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Manglaralto, mismo que contendrá las estrategias para la evaluación y seguimiento, así como la difusión de los avances y resultados del PDOT. Se aplicarán procesos, procedimientos y acciones que encaminen a la implementación de plan de desarrollo territorial de la parroquia Manglaralto (PDOT) tomando la estructura organizacional del GAD para potencializar a su equipo de trabajo acorde a sus necesidades presentadas, trabajando articuladamente con los actores territoriales, con el fin de solucionar problemáticas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.

2.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

2.1.1. MÉTODO CUANTITATIVO

Se aplicó para recoger información que medible numéricamente, en función de cada área temática, como tasas de alfabetización, número de negocios o establecimiento locales, porcentajes de la población, etc.

2.1.2. MÉTODO CUALITATIVO

Utilizado para recabar información que no es medible numéricamente, sino que se relaciona con las percepciones, impresiones o propuestas relacionadas con los temas de la investigación, como, por ejemplo, la conformidad o desacuerdo de la población de un determinado sector, en temas de salud, educación, empleo, entre otros.

2.1.3. MÉTODO ANALÍTICO DEDUCTIVO

Antes de recoger los datos, se plantearon hipótesis relacionadas con la capacidad de desarrollo del territorio, posteriormente se verificó en la fase de análisis e interpretación; por ejemplo, presuponer que el sector del turismo no se ha desarrollado y que puede ser una potencialidad de desarrollo (resultado que se obtuvo en el análisis e interpretación de datos).

2.1.4. MÉTODO ANALÍTICO INDUCTIVO

Cuando se recogieron los datos, se consideró que la teoría o conclusiones sobre la capacidad de desarrollo del territorio se formularían al final. Durante el proceso de recogida de datos pueden surgir cuestiones que oriente a la formulación de la misma. Como ejemplo podemos citar que, durante la fase de análisis e interpretación de datos, se descubre un sector del territorio que no se conocía o que no era importante y que puede convertirse en una potencialidad para el desarrollo de la Parroquia.

2.2. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La Consultora utilizó diferentes técnicas metodológicas para la recolección de información en el territorio de la parroquia Manglaralto, mismas que se detallan a continuación:

2.2.1. ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN EXISTENTE

Se aplicó esta técnica en la fase previa al comienzo de las visitas in situ. Se utilizó con la finalidad de obtener una primera aproximación al territorio y de detectar los problemas y las cualidades que lo caracterizan. Permite obtener información tanto cuantitativa como cualitativa; y, puede ser de 3 tipos:

Escrita: proveniente de fuente de información primaria, como planes de desarrollo actual, planes cantonales y provinciales, estadísticas locales, censos de población, entre otras; o secundaria como planes regionales y/o nacionales, estadísticas nacionales, planes de territorios vecinos, etc.

Las principales fuentes de información documental se sustentaron en lo siguiente:

- Agenda de Desarrollo Sostenible 2015 – ODS.
- Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021.
- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón y provincia de Santa Elena.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Manglaralto 2014 - 2019.
- Datos Estadísticos del Sistema Nacional de Información.
- Informes de encuestas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Oral: recoge información obtenida a través de registros realizados con cámaras y grabadoras, en entrevistas o talleres.

Cartográfica: es la recolección de mapas existentes sobre el territorio, sean geográficos o urbanísticos, entre otros.

Durante el estudio de esta documentación, resulta imprescindible analizar con detalle los planes de desarrollo precedentes, con el fin de evitar reincidir en errores cometidos en el pasado y aprovechar las buenas prácticas aprendidas.

2.2.2. ENTREVISTAS

Es una técnica que permite recoger información tanto cualitativa como cuantitativa, basada en una secuencia de preguntas-respuestas, y pueden ser de tres tipos:

No estructurada: aplica una serie de preguntas que corresponden a una guía orientativa de temas relacionados con el estudio.

Dirigida: utiliza una serie de preguntas en base a una lista de verificación previamente preparada.

Estandarizada: aplica un cuestionario cerrado con un número de preguntas determinado.

Se realizó una selección de los entrevistados en función del tipo de información que se desea conseguir y que los actores puedan proveer por su conocimiento del área temática de estudio (social, económico, salud), y su nivel de implicación en el territorio (autoridad local, líder comunal, empresarios, ciudadanos, etc.).

2.2.3. GRUPOS FOCALES

Es la técnica que permite recoger datos a través de la discusión de un determinado tema, con la orientación de uno o varios facilitadores y un grupo participante que no debe exceder de 8 a 10 actores locales conocedores del tema o personas de la misma categoría (mujeres, pescadores, empresarios, etc.).

La metodología del grupo focal puede plantearse de varias maneras, entre las más comunes se encuentra una conversación entre el facilitador y los participantes en torno a las dos o tres preguntas extraídas de la guía de discusión. En este caso el facilitador lanza las preguntas siguiendo un orden y dejando espacio para la discusión con el fin de llegar a tendencias concretas. En paralelo se debe tomar nota de las ideas más relevantes que vayan surgiendo y presentar unas conclusiones finales.

2.2.4. TALLERES PARTICIPATIVOS

Es una técnica a través de la cual uno o varios facilitadores orientan a los participantes (actores locales) en la construcción de percepciones, inquietudes y propuestas relacionadas con una o varias áreas temáticas. Se pueden realizar dos tipos de talleres, que se relacionan con el número de participantes y con el eje temático de estudio:

Taller estándar: formado por un máximo de 10 participantes y con una duración de dos horas. Este tipo de taller es fácil de gestionar, necesita pocos facilitadores y da resultados rápidos. Es recomendado para estudiar un único sector.

Taller ampliado: formado por alrededor de 50 participantes y puede llegar a durar un día completo. Este tipo de taller es más complejo de gestionar, necesita una mayor cantidad de facilitadores, pero ofrece una visión más global. Para realizar este taller es necesario fraccionar a los participantes en subgrupos de 10 personas, que pueden estar organizados de dos maneras distintas según los objetivos de taller:

- En función al mismo eje temático
- En función a distintos ejes temáticos

2.2.5. ENCUESTAS

Son un método de recolección de datos a partir de una serie de preguntas estandarizadas que se llevan a una muestra representativa del territorio con el fin de conocer opiniones, características o hechos específicos. Para aplicar una encuesta, se pueden realizar dos tipos de preguntas:

Abiertas: ofrecen información extensa acerca de un tema y permiten a los participantes comunicar sus ideas o criterios.

Cerradas: proporcionan respuestas discretas de opción múltiple, y el encuestado debe seleccionar aquella información que le parece más apropiada.

2.2.6. OBSERVACIÓN

Es una técnica de recolección de datos que se utiliza de manera complementaria a cualquiera de las técnicas enunciadas anteriormente. Durante la misma, el observador anota lo que ve y escucha en el terreno, en relación con el área temática de estudio. Antes de iniciar una observación es importante saber cuáles son los objetos de estudio que se van a observar, por ejemplo, grupos de personas, infraestructura, actividades, etc.

La observación es importante para certificar una información obtenida a través de una técnica, así como para detectar otra serie de cuestiones basadas en los comportamientos de los actores que normalmente no son descritos. En este sentido la observación juega un papel importante durante las entrevistas, grupos focales, y los talleres participativos.

3. CONTENIDOS DEL PDOT

Conforme la guía metodológica establecida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, el PDOT Parroquial Rural de Manglaralto, contiene lo siguiente:

- Análisis del PDOT vigente.
 - Resultado de proyectos ejecutados periodo 2014 - 2019.
- Análisis de Actores que influyen en el territorio.
- Diagnóstico estratégico por componentes:
 - Biofísico.
 - Socio Cultural.
 - Económico Productivo.
 - Asentamientos Humanos
 - Movilidad, Energía y Conectividad
 - Político Institucional.
- Modelo Territorial Actual.
- Propuesta.
 - Articulación del PDOT con el PND y los ODS.
 - Visión de Desarrollo
 - Objetivos Estratégicos
 - Políticas
 - Metas
 - Proyectos con competencias exclusivas y concurrentes
 - Proyectos sin competencia
- Modelo Territorial Deseado
- Modelo de Gestión
 - Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
 - Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
 - Estrategias para articular los efectos del cambio climático.
 - Estrategias de Seguimiento y Evaluación.
 - Estrategias de Promoción y Difusión.

ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE Y MAPEO DE ACTORES

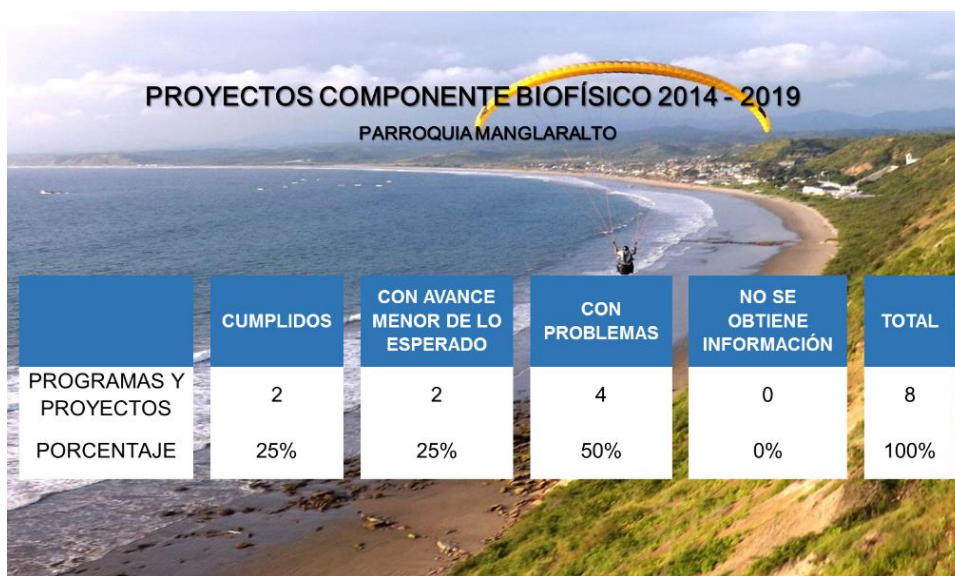
4. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

Esta fase tiene como objeto conocer los resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2014- 2019 (vigente) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto. Los indicadores de gestión se enmarcan en los diagnósticos financieros y de proyectos, a través de las matrices de ingresos, gastos y priorización de proyectos, conforme establece la metodología de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

El PDOT 2014 - 2019, presentó 94 proyectos relacionados con los componentes Biofísico; Socio Cultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y, Político Institucional. A continuación, se detallan los proyectos y su nivel de cumplimiento, según los componentes antes indicados.

4.1. ANÁLISIS COMPONENTE BIOFÍSICO

Tabla 1. Programas y/o proyectos Componente Biofísico



	CUMPLIDOS	CON AVANCE MENOR DE LO ESPERADO	CON PROBLEMAS	NO SE OBTIENE INFORMACIÓN	TOTAL
PROGRAMAS Y PROYECTOS	2	2	4	0	8
PORCENTAJE	25%	25%	50%	0%	100%

Fuente: GAD Parroquial Rural Manglaralto/SIGAD
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Según informes generados por el SIGAD, plataforma informática de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto en el periodo de administración 2014 - 2019, realizó gestiones interinstitucionales que permitieron cumplir con proyectos de restauración forestal y protección de cuencas hídricas, así como la capacitación sobre concienciación ambiental, proyectos que en el proceso de priorización se

consideró su continuidad e incluso ampliar el tema hacia la conservación de las playas, el mar y las cuencas hídricas.

4.2. ANÁLISIS COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Tabla 2. Programas y/o proyectos Componente Socio Cultural



Fuente: GAD Parroquial Rural Manglaralto/SIGAD
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En el periodo 2014 – 2019 el GAD Parroquial Manglaralto logró realizar el 100% de los proyectos y programas establecidos, como resultado de su alianza estratégica con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. Es importante ampliar las acciones del GAD hacia el desarrollo y fomento de la práctica de actividades culturales, como el arte, la danza, el teatro, la pintura y diversificar las actividades deportivas que se pueden impulsar en la parroquia Manglaralto.

4.3. ANÁLISIS COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 3. Programas y/o proyectos Componente Económico Productivo



Fuente: GAD Parroquial Rural Manglaralto/SIGAD
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En este ámbito la administración del GAD Manglaralto ejecutó el 75% de los proyectos enfocados en el fomento productivo mediante la realización de ferias, asistencia técnica para agricultores y apicultores, materiales audiovisuales de promoción turística y la construcción de varias infraestructuras. Considerando los efectos ocasionados por la pandemia mundial del covid-19, este componente requiere mayor relevancia, con el objeto de fortalecer e incrementar las actividades productivas, que permitan a los habitantes de la parroquia contar con fuentes de ingresos que a la vez aporten al desarrollo de la parroquia.

4.4. ANÁLISIS COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 4. Programas y/o proyectos Componente Asentamientos Humanos

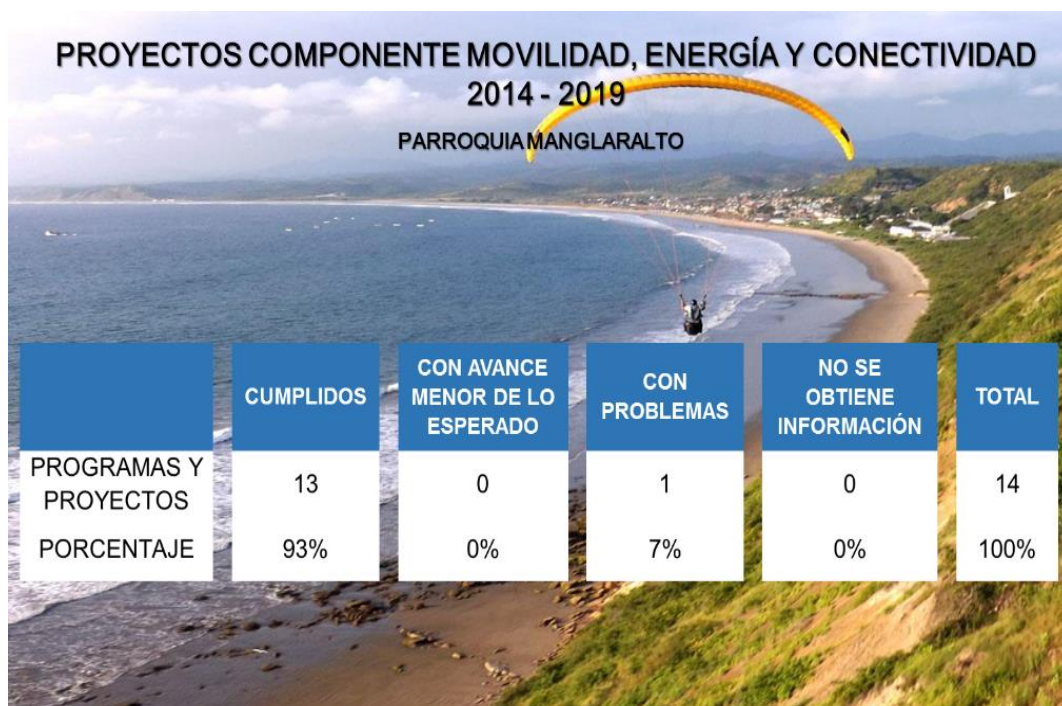


Fuente: GAD Parroquial Rural Manglaralto/SIGAD
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En la planificación 2014 – 2019 se establecieron proyectos de gestión sobre problemáticas que no son competencia del GAD Parroquial, por este motivo los programas y proyectos del componente de asentamientos humanos alcanzó el 9% de ejecución. Es importante realizar gestiones en los temas de vivienda, alcantarillado, infraestructuras públicas, entre otras, priorizándose algunos de los proyectos del periodo anterior, pero ubicándolos en proyectos sin competencia y en la fase de modelo de gestión.

4.5. ANÁLISIS COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Tabla 5. Programas y/o proyectos Componente Movilidad, Energía y Conectividad



Fuente: GAD Parroquial Rural Manglaralto/SIGAD
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Los programas y proyectos planificados en este componente corresponden a actividades de gestión, logrando un cumplimiento del 93% viabilizando la adecuación de albergues comunitarios, implementación de un infocentro, gestión para el asfaltado de vías y calles, y la reparación e instalación de alumbrado público en varios recintos y comunas. Considerando la extensión territorial de la parroquia Manglaralto es importante priorizar algunos de los proyectos ejecutados en el periodo pasado, para que se ejecuten en otras comunas y en el ámbito de proyectos sin competencia.

4.6. ANÁLISIS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 6. Programas y/o proyectos Componente Político Institucional



PROYECTOS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL 2014 - 2019
PARROQUIA MANGLARALTO

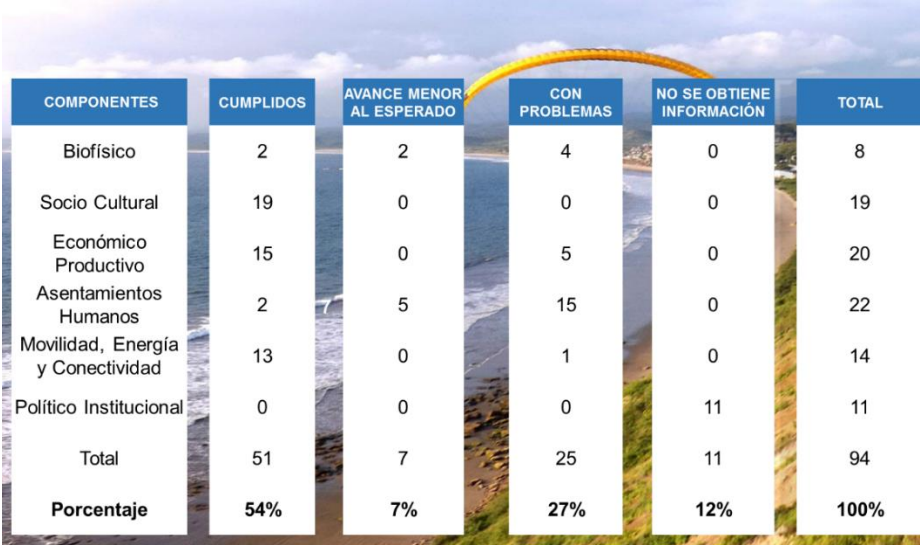
	CUMPLIDOS	CON AVANCE MENOR DE LO ESPERADO	CON PROBLEMAS	NO SE OBTIENE INFORMACIÓN	TOTAL
PROGRAMAS Y PROYECTOS	0	0	0	11	11
PORCENTAJE	0%	0%	0%	100%	100%

Fuente: GAD Parroquial Rural Manglaralto/SIGAD
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Los programas y proyectos del componente político institucional establecidos en el PDOT 2014 – 2019 no se registraron en el SIGAD, imposibilitando su evaluación de cumplimiento. Para mejorar esta situación, se requiere fortalecer el seguimiento y evaluación del PDOT, mediante la emisión de informes trimestrales y el involucramiento de los integrantes del Consejo de Planificación, que permitan generar acciones de mejoras para cumplir con los objetivos propuestos.

4.7. RESULTADOS DEL ANÁLISIS PDOT VIGENTE

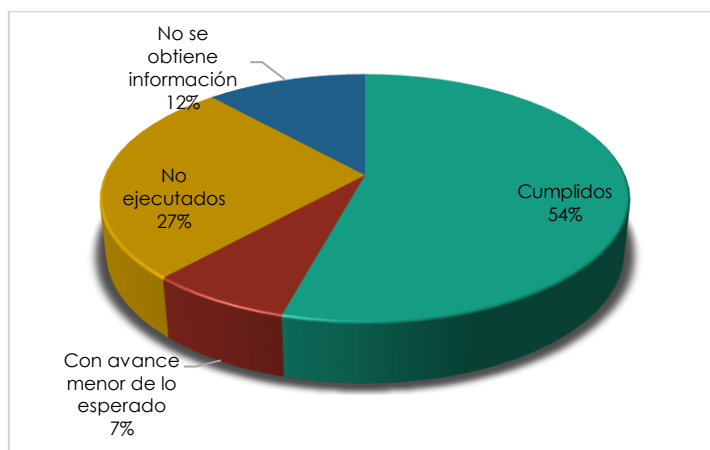
Tabla 7. Resumen programas y/o proyectos planificados



COMPONENTES	CUMPLIDOS	AVANCE MENOR AL ESPERADO	CON PROBLEMAS	NO SE OBTIENE INFORMACIÓN	TOTAL
Biofísico	2	2	4	0	8
Socio Cultural	19	0	0	0	19
Económico Productivo	15	0	5	0	20
Asentamientos Humanos	2	5	15	0	22
Movilidad, Energía y Conectividad	13	0	1	0	14
Político Institucional	0	0	0	11	11
Total	51	7	25	11	94
Porcentaje	54%	7%	27%	12%	100%

Fuente: GAD Parroquial Rural Manglaralto/SIGAD
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Gráfico 1. Resumen de programas y/o proyectos



Fuente: GAD Parroquial Rural Manglaralto/SIGAD
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Como conclusiones del análisis del PDOT vigente podemos determinar que en el periodo 2014 – 2019 el 50% de los programas y proyectos correspondían a actividades de gestión.

Se evidencia que el 55% de los recursos presupuestarios se invirtieron en programas y proyectos de los componentes socio cultural, asentamientos humanos y movilidad energía y conectividad, recomendando a las autoridades reestructurar los próximos presupuestos para otorgar un mayor porcentaje de recursos al área económica productiva con el propósito de impulsar el desarrollo de la parroquia que a la vez beneficia a sus habitantes, sin dejar de lado las actividades de gestión para viabilizar a través de las instituciones correspondientes, la generación de bienes y servicios básicos, como vivienda, carreteras, salud, energía eléctrica, telecomunicaciones, agua, alcantarillado, entre otros, que mitiguen las necesidades de la población.

Se recomienda que los proyectos establecidos en la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 sean registrados en el SIGAD de tal forma que se pueda realizar el seguimiento y evaluación de estos.

5. MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO

En el contexto de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto cumpliendo con las directrices establecidas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la Consultora Consul&Project S.A. procedió a realizar el mapeo de actores, levantando información de los principales gestores sociales, presidentes barriales, asociaciones, clubes, instituciones educativas y productivas presentes en la parroquia.

Para el análisis de los actores que influyen en el territorio se listó las instituciones que representan, se identificó el campo de acción de estas (sociales, culturales, educativas, productivas, deportivas, entre otras), posteriormente y con la participación de las Autoridades del GAD, se realizó la caracterización de los actores, determinando su interés, posición, confianza y nivel de influencia respecto a la actualización del PDOT de la parroquia.

Resultó fundamental desarrollar esta metodología para identificar y conocer al equipo humano que aportarán en la ejecución de los programas y proyectos propuestos en la actualización del PDOT 2019-2023, es importante contar con el compromiso y trabajo de los líderes y representantes de la comunidad en la presente propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Manglaralto.

A continuación, se detallan los tipos de organizaciones y sus representantes quienes participaron en el levantamiento de información de actores sociales de la parroquia Manglaralto.

Tabla 8. Listado de actores sociales que influyen en el territorio

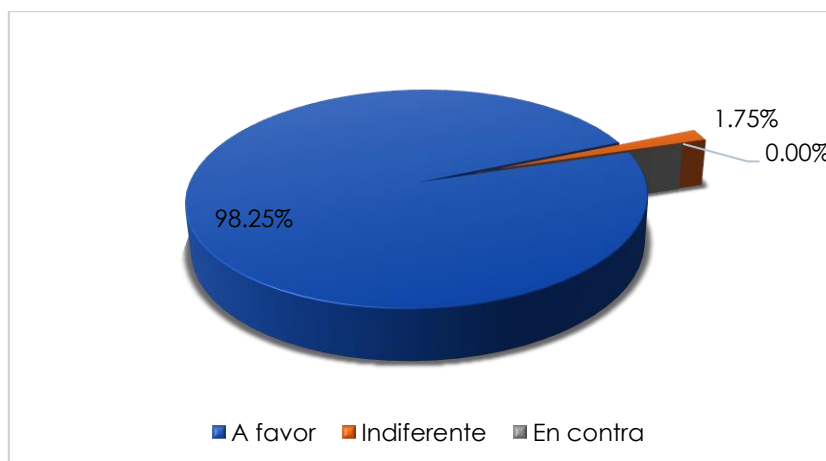
N°	TIPO DE ORGANIZACIÓN	ACTOR
1		Patte. Comuna Atravesado / Libertador Bolívar
2		Patte. Comuna Barcelona
3		Patte. Comuna Cadeate
4		Patte. Comuna Curía
5		Patte. Comuna Dos Mangas
6		Patte. Comuna Las Núñez
7		Patte. Comuna Pajza
8		Patte. Comuna Río Chico
9		Patte. Comuna San Antonio
10		Patte. Comuna San Pedro
11		Patte. Comuna Sinchal
12		Patte. Comuna Sitio Nuevo
13		Patte. Comuna Valdivia
14		Síndico Comuna Barcelona
15		Síndico Comuna Las Núñez
16		Vicepresidente Comuna Río Chico
17		Tesorera Comuna Río Chico
18		Secretario Comuna Montañita
19		Comuna Sitio Nuevo (Ciudadano - Artesano)
20		Manglaralto (Ciudadana - Artesana)
21		GAD Manglaralto
22		GAD Manglaralto
23		Club Deportivo Básico Parroquial Atlético Bolívar
24		Club Deportivo Básico Parroquial Independiente
25		Club Deportivo Básico Parroquial Barcelona Sc
26		Club Deportivo Básico Parroquial Olón Sporting
27		Club Deportivo Básico Parroquial Buenos Aires
28		Club Deportivo Básico Parroquial Sinchal
29		COLMAGUA
30		Red de Capacitación Popular
31		Escuela de Educación Cristóbal Colón
32		Escuela de Educación Básica Gabriela Mistral
33		Escuela de Educación Básica Pedro José Rosales
34		Escuela de Educación Básica Víctor Emilio Estrada
35		Escuela de Educación Básica José Mejía Lequerica
36		Escuela de Educación San Antonio de Padua
37		Escuela de Educación Básica Veintiocho de Mayo
38		Unidad Educativa Manglaralto
39		Unidad Educativa Dr. Emiliano Crespo Toral
40		Federación Barrios
41		Comité Seguro Social Campesino Cadeate
42		Administrador Mercado Narcisca de Jesús
43		Aso. Agricultores Primero de Mayo
44		Aso. Arte Oro
45		Aso. Artesanas El Paraíso de las Artesanas
46		Aso. Artesanas la Cabaña del Sombrero
47		Aso. Comerciantes Virgen de Fátima - Mercado
48		Aso. de Cabañeros Playa Hermosa
49		Aso. de Mujeres Fe y Esperanza
50		Aso. Mercado Narcisca De Jesús
51		Aso. Noble Guadua
52		Aso. Panificadores
53		Centro Artesanal de Paja Toquilla Barcelona
54		Centro Artesanal Virgen de Fátima
55		Centro Artesanal Virgen de Guadalupe
56		Consejo Pastoral Libertador Bolívar
57		JAAP Regional Valdivia

Fuente: GAD Parroquial Rural Manglaralto
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Siguiendo la metodología propuesta por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 57 actores sociales entre ellos representantes de las comunas, de clubes deportivos, de instituciones educativas, comités y asociaciones productivas, participaron en el levantamiento de información, aportando con datos y criterios relevantes para iniciar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Manglaralto.

El resultado más relevante del levantamiento de información de actores concluyó que el 98,25% de los actores sociales están a favor de participar en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural de Manglaralto y de aportar en su ejecución, como se muestra en el siguiente gráfico.

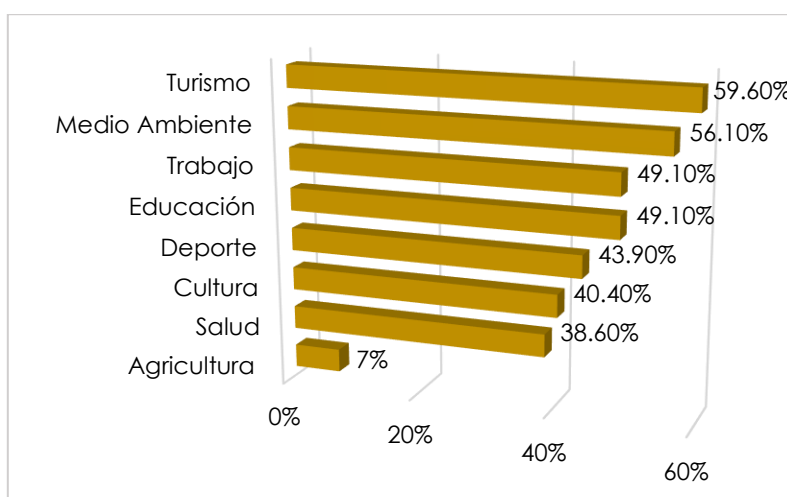
Gráfico 2. Posición de Actores



Fuente: Encuestas Consul&Project
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Los actores sociales también manifestaron sus intereses sobre las áreas de intervención de los programas y proyectos que se formularán en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de la Parroquia Manglaralto, determinándose que las dos principales áreas de interés fueron el turismo con el 59,60% y medio ambiente con el 56,10%, seguidos de trabajo y educación con el 49,10%. Estos criterios, entre otros factores, sustentaron los proyectos establecidos en la fase de propuesta del presente documento.

Gráfico 3. Interés de actores sociales

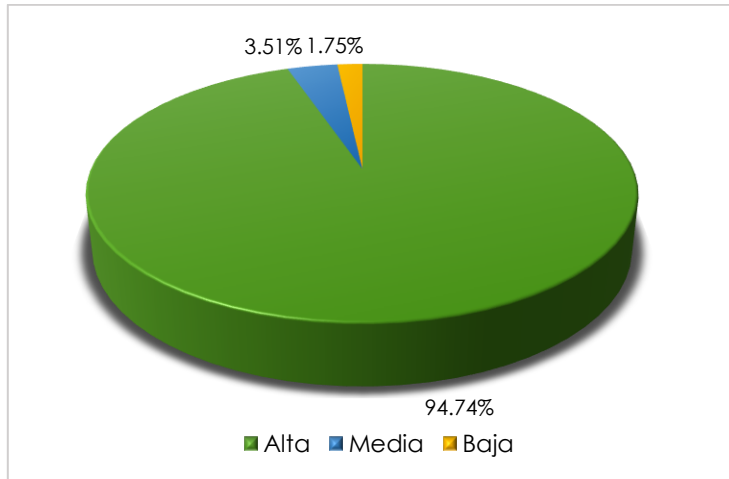


Fuente: Encuestas Consul&Project
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Desde la perspectiva de las Autoridades del GAD Parroquial Rural de Manglaralto, se concluyó que el 94,7% de los de los actores sociales en el territorio tienen una influencia alta sobre sus

representados, lo que resulta importante al momento de generar acciones en conjunto y que requieren la participación activa de los habitantes de la parroquia.

Gráfico 4. Influencia de actores sociales



Fuente: Encuestas Consul&Project
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR COMPONENTES

6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR COMPONENTES

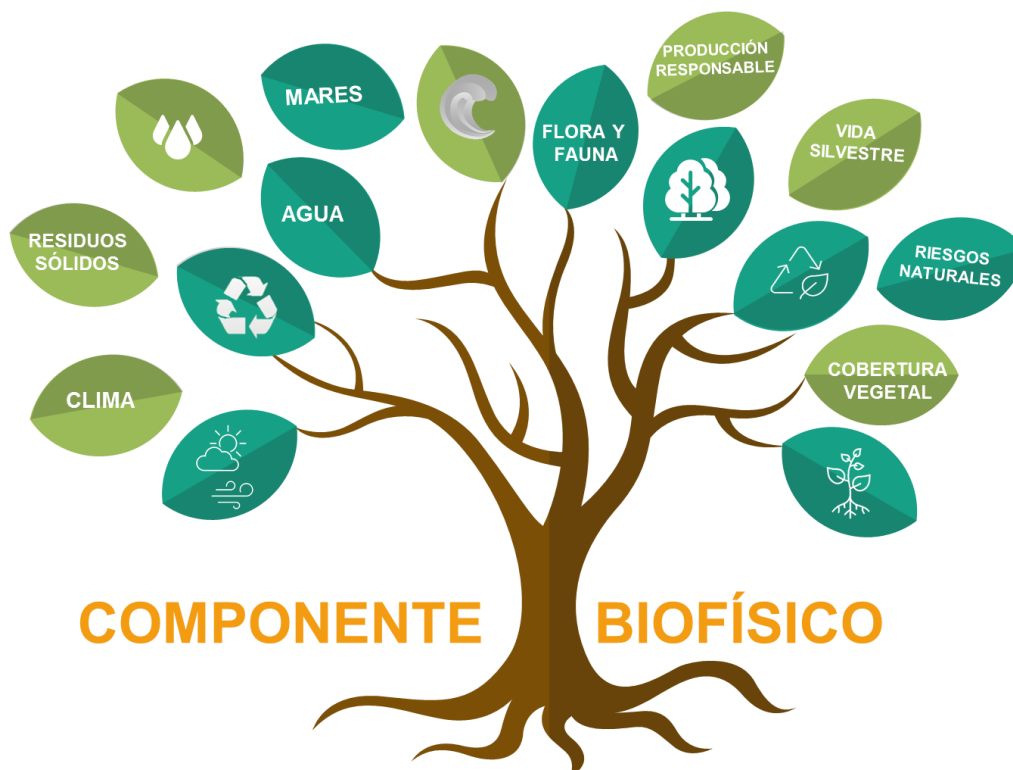
6.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

El componente biofísico corresponde al patrimonio y características naturales y físicas del territorio, definiendo así los factores que pueden sostener y condicionar las actividades que se desarrollen en la parroquia, así como también identificar las potencialidades y problemáticas de acuerdo con las características propias del territorio.

Por la ubicación geográfica de la parroquia Manglaralto, el componente Biofísico representa un ámbito de relevancia tanto para el proceso de diagnóstico como para establecer las propuestas de desarrollo, considerando sobre todo su acceso al perfil costero ecuatoriano.

En la siguiente ilustración se observa los elementos que se analizaron de acuerdo con las características naturales del territorio sobre el cual se asienta la población y se desarrollan sus actividades:

Ilustración 4. Aspectos Componente Biofísico



Fuente: Guía Parroquial Secretaría Técnica Planifica Ecuador
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.1.1. RELIEVE

La provincia de Santa Elena forma parte de los relieves costaneros del Ecuador, en la que se encuentra la cordillera Chongón-Colonche, constituida por una cadena montañosa que inicia en la provincia del Guayas y se extiende por Santa Elena y Manabí, hasta desaparecer en Esmeraldas.

Santa Elena está compuesta de relieves colinados bajos a moderados entre 100 a 200 metros desarrollado sobre relleno detrítico fino (arena, limo y arcilla), por otra parte, el rasgo morfológico más interesante de la provincia es su cercanía a las costas del océano pacífico y una serie de niveles escalonados ocasionados por sedimentos marinos.

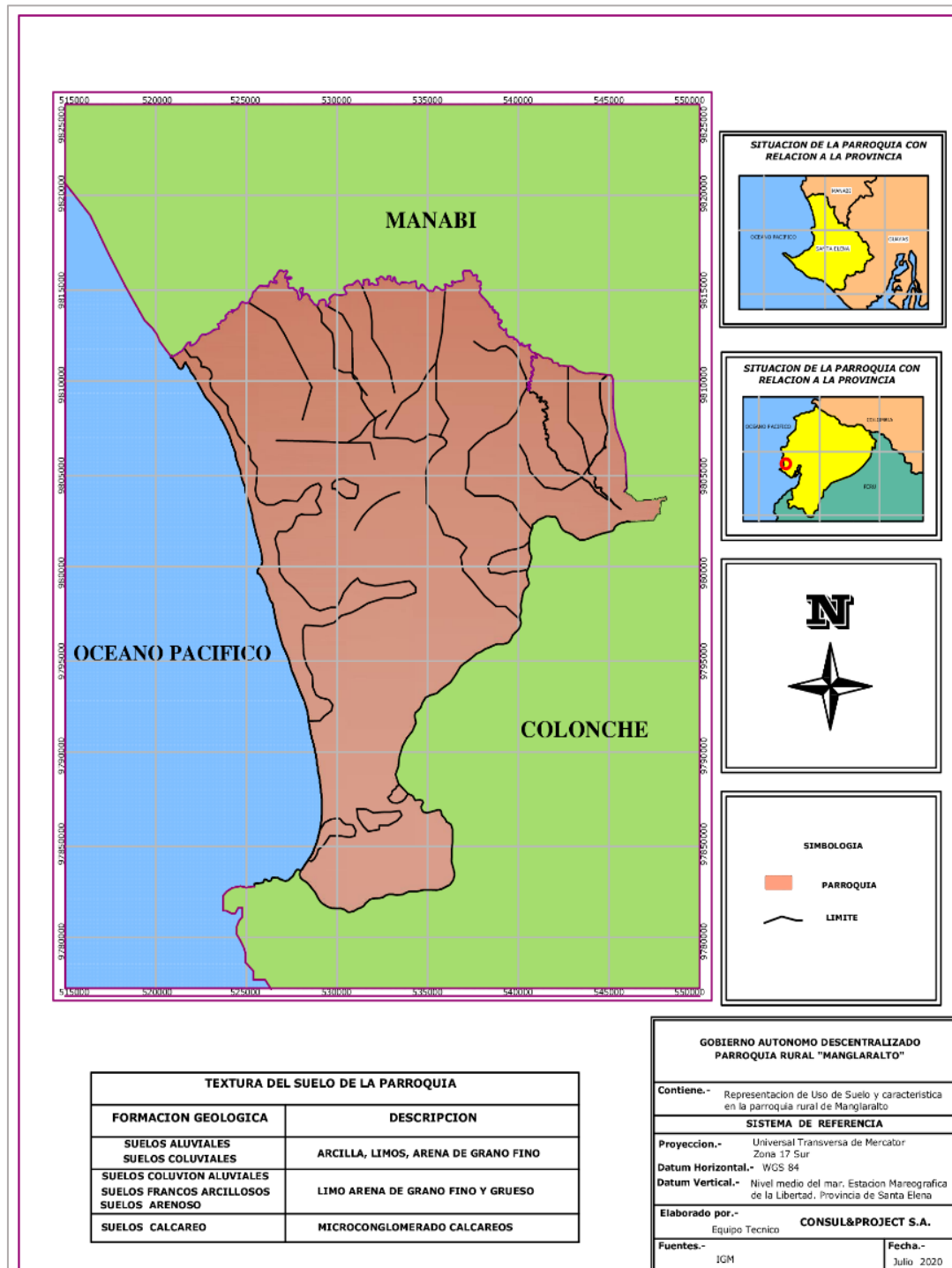
La superficie de la parroquia Manglaralto está compuesta por un relieve muy variado, constituido por terrenos planos o con poca pendiente, y terrenos ondulados con pendientes inferiores a un ángulo de 5%.

6.1.1.1. GEOLOGÍA

La geomorfología de la parroquia Manglaralto de acuerdo con información del ex Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN) 2012 ahora Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), está formada por suelos de tipo:

- Aluviales. – este tipo de suelo es considerado de origen fluvial, su formación se debe a partir del material que ha sido transportado por corrientes de agua proveniente de la lluvia o del mar.
- Coluviales. - el suelo presenta granos más finos del limo y de la arena, generalmente es una característica del terreno llano.
- Coluviones aluviales. - constituida por limos, arenas de grano fino a grueso (depende del sector pueden además tener gravas, boleos).
- Franco arcillosos. - compuesto por arena, limo y arcilla, su composición puede variar ligeramente, en cuanto al uso agrícola es de elevada productividad.
- Arenosos. - es un suelo más ligero y por lo tanto es propenso a la erosión por el agua y el viento.
- Calcáreos. - tienen alto contenido de carbonato de calcio, cuya formación está condicionada por el clima.

Mapa 3. Formaciones geológicas



6.1.2. SUELOS

6.1.2.1. TAXONOMÍA DEL SUELO

Con base en la clasificación taxonómica de los suelos y en virtud del estudio realizado por el ex Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN) 2012 ahora Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), la provincia de Santa Elena y en particular la parroquia Manglaralto poseen suelos del orden: Entisol, Inceptisol y Alfisol, con las siguientes características:

Ilustración 5. Característica de los suelos



Fuente: Ex Clirsen 2012, actualmente IIE
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En general los suelos de la parroquia Manglaralto son francos arcillosos, de fertilidad natural moderada por la composición de arena, limos y arcilla, es decir que el suelo es apto para la agricultura. Resulta importante aprovechar las condiciones del suelo para fomentar actividades agropecuarias, generando alianzas estratégicas con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para sumarse a los proyectos de intervención productiva que desarrolla esta cartera de estado.

6.1.2.2. USO DEL SUELO Y COBERTURA VEGETAL

El uso del suelo se entiende como las acciones, actividades e intervenciones que ejecutan las personas sobre un determinado tipo de superficie para producir, modificarla o mantenerla.

Con relación a la cobertura vegetal, la parroquia Manglaralto posee cuatro tipos de ecosistemas: Manglar, Marino, Bosque húmedo de costa (bhc), Bosque seco occidental (bsoc); dentro del ecosistema bosque existen cuatro zonas boscosas que influyen directamente en el acuífero: Chongón-Colonche, Loma Alta, Cangrejal de Olón y Esterillo Oloncito y seis áreas agrícolas y ganaderas a lo largo de la superficie del terreno del acuífero; tales como: Dos Hermanos, Mar y Frío, Siempre Verde, Soledad María, El Refugio y Las Uvas.

La cordillera Chongón-Colonche conocida por su alta diversidad, está determinada por la composición, estructura y diversidad de la flora leñosa en dos localidades de la cordillera, Loma Alta y Dos Mangas.

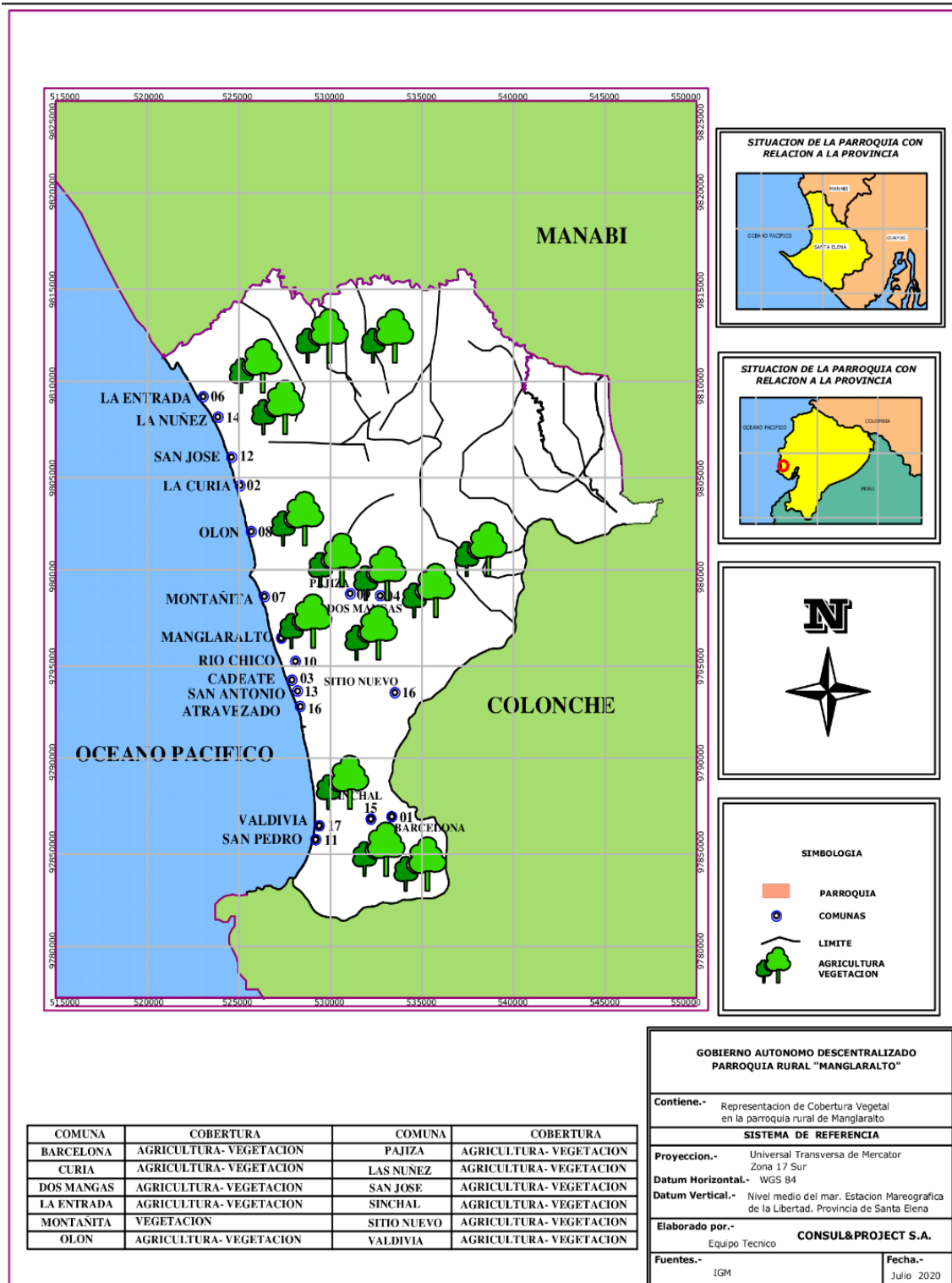
Los principales problemas ambientales que se presentan en el territorio de la parroquia son la degradación de los ecosistemas, deforestación del bosque nativo, manglar, contaminación por desechos sólidos y líquidos, escases hídricas, incremento del área poblada sin planificación. Esto conlleva a que deben existir iniciativas para promover la conservación del bosque y manejo efectivo de sus áreas protegidas para poner fin a la deforestación y contaminación que amenaza a la biodiversidad y así poder recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación, reforestación y mantener los ecosistemas de la parroquia Manglaralto.

La parroquia Manglaralto posee varios ecosistemas marinos y costeros, entre los que se destacan: acantilados, arrecifes rocosos, playas y zonas intermareales.

El ecosistema de playas de esta parroquia es dinámico, por el turismo que se desarrolla en las comunas: San Pedro, Valdivia, Libertador Bolívar, Cadeate, San Antonio, Manglaralto, Montañita, Olón, Curía, San José, Las Núñez y La Entrada; y a la vez vulnerable por el impacto ambiental que genera el ser humano, y por el sobre uso y deterioro del suelo.

Cabe destacar que para la cultura de pesca es de gran importancia los arrecifes rocosos existentes en la zona marina de la parroquia Manglaralto conocidos como bajos: La Picuda, La Viejita, Encimita, Bajo Tello, Los Borbollones, entre otros.

Mapa 4. Cobertura vegetal



Otro ecosistema de arrecifes rocosos es la Reserva Marina “Islote El Pelado”³, área de nidificación de diversas aves marinas como fragatas, piqueros de patas azules y pelícanos; así también se ha identificado la presencia de gran diversidad de peces e invertebrados.

Las zonas intermareales⁴, son zonas de hábitat de numerosos tipos de organismos pequeños tales como, estrella de mar, erizo de mar y especies de coral, que cumplen una función importante en los ciclos de vida de peces, crustáceos y moluscos. Se identifican a la Punta del Santuario de Olón, y especialmente rodean los acantilados de la Rinconada y San Pedro.

A continuación, se describe un listado de especies más destacables presentes en los ecosistemas de la parroquia Manglaralto.

Tabla 9. Listado de especies

ESPECIES	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
AVES	Árdea Alba	Garza real
	Egretta thula	Garza nevada
	Bubolcos ibis	Garza bueyera
	Chloroceryle Sp	Martín pescador
	Charodrius collaris	Chorlito collarajo
	Himantopus mexicanus	Cigüeñuela de cuello negro
	Numenius phaeopus	Zarapito trinador
	Cathartes aura	Gallinazo cabecirrojo
MANGLARES	Rhizophora mangle	Mangle rojo
	Avicennia germinans	Mangle negro
	Conocarpus erectus	Mangle jeli o botón
	Rhizophora mangle	Mangle rojo
	Avicennia germinans	Mangle negro
PECES	Centropomus armatus	Robalo gualajo
	Diapterus aureolus	Mojarra palometa
	Lile Sp	Chaparra o sardineta
	Mugil curema	Lisa blanca
	Dormitator latifrons	Chame o chalaco
CRUSTÁCEOS	Callinectes bellicosus	Jaiba verde
	Uca Sp	Cangrejo violinista
	Litopenoews vannamei	Camarón blanco
	Macabrachium rosenbergui	Camarón manudo
BIBALDOS	Togelus longisinuatos	Michuya o navijuela

Fuente: Barriga, Ochoa, Villavicencio. (2012)
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

³ La Reserva Marina El Pelado (REMAPE) forma parte del sistema nacional de áreas protegidas del Ecuador. La REMAPE comprende un área marina formada por un arrecife rocoso de 13 bajos submarinos con parches coralinos y el islote El Pelado, dos zonas de Manglar y los poblados costeros de Palmar, Ayangué, San Pedro y Valdivia.

⁴ Zonas Intermareales. - es la porción de costa entre la punta de la pleamar más alta en la orilla y la posición más baja la marea baja.

Con todos estos recursos en los ecosistemas que posee la Parroquia Manglaralto es indispensable que se implemente estrategias para prevenir la degradación de los ecosistemas marinos y costeros y su conservación. Actualmente, el Ministerio de Ambiente y Agua ejecuta el Programa de Reparación Ambiental y Social, que se desarrolla en conjunto con entidades públicas y privadas como la Red Nacional de Recicladores del Ecuador (RENAREC), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Fundación Avina, Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos (PNGIDS), instituciones que pueden convertirse en socios estratégicos de la parroquia.

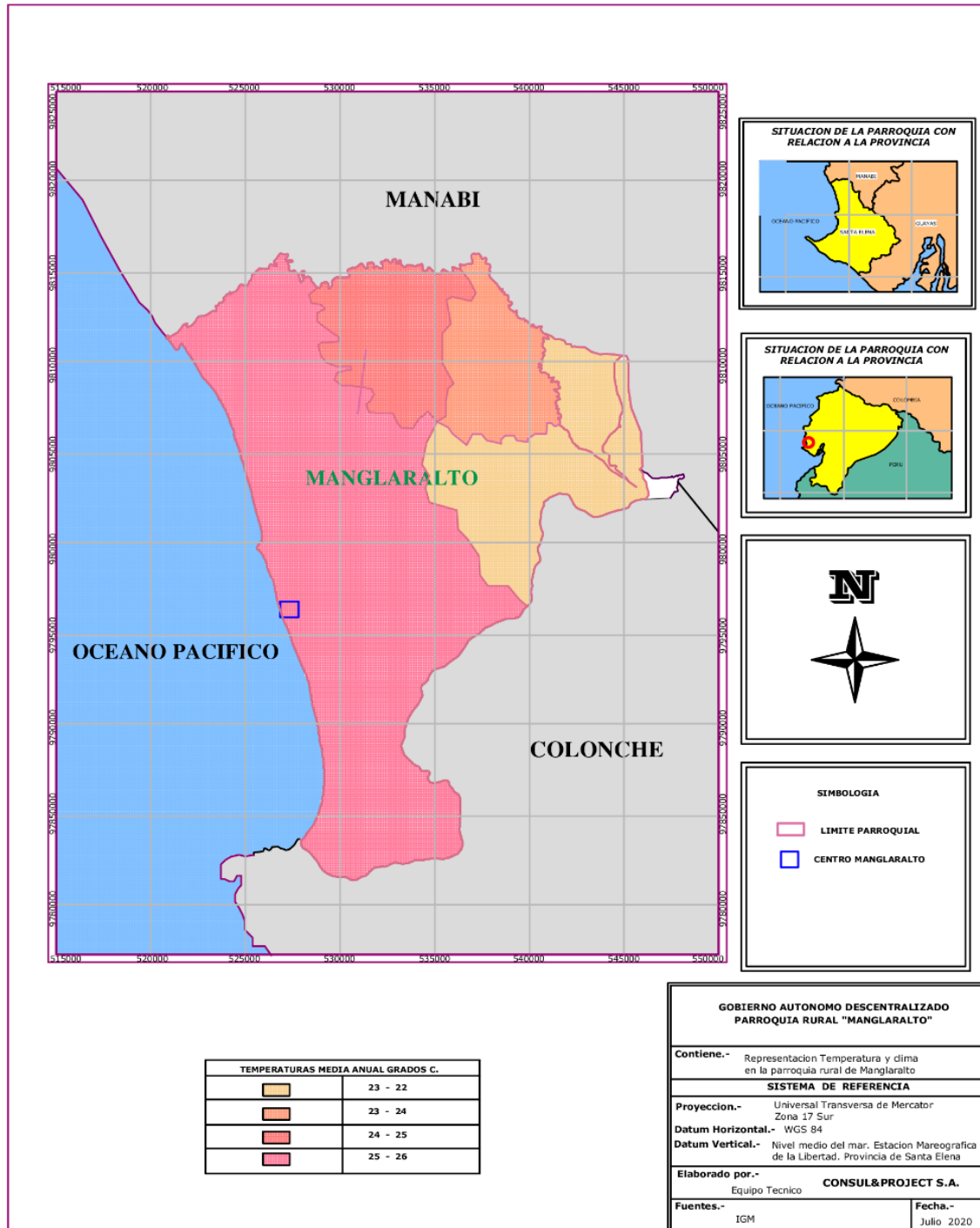
6.1.3. CLIMA

El clima en la provincia de Santa Elena es seco y árido, esto se debe por la influencia de la corriente fría de Humboldt o también llamada corriente de Perú, la cual viaja de sur a norte desde el tercio superior de Chile hasta los límites entre Perú y Ecuador.

Se ha dividido a la provincia en tres zonas climáticas diferentes: Clima tropical húmedo, propio de la cordillera Chongón-Colonche desde donde nacen la mayoría de los sistemas hidrográficos de la parte nor-oriental de la provincia, incluidos los de la cuenca del río Manglaralto. Clima tropical seco, ubicado en la franja costera, y clima tropical de sabana, que cubre la mayor parte de la provincia incluyendo las partes bajas y los valles y donde predominan los ciclos secos y las precipitaciones ocurren en los meses de febrero y marzo. Además, presenta una vegetación típica de plantas que sobreviven a periodos de sequía. (GADM, 2014)

En la parroquia Manglaralto las temperaturas medias anuales son de aproximadamente 24°C, las máximas rara vez superan 32°C y las mínimas son del orden de 16°C.

Mapa 5. Clima de la parroquia Manglaralto



6.1.3.1. PRECIPITACIONES

La provincia de Santa Elena registra mayores precipitaciones (pluviosidad) entre los meses de enero y febrero, entre 25,7 y 54,6 mm (milímetros) de agua, disminuyendo en marzo y abril, llegando al mínimo de 0,1 y 0,2 mm, en junio y septiembre.

Retrocediendo un poco en la historia de la provincia de Santa Elena, las precipitaciones más intensas se registraron en el año 1998 cuando se presentó el fenómeno de El Niño, luego en el año 2017, ocurrieron precipitaciones muy fuertes que aislaron comunidades de la zona norte e incluso se reactivaron varios ríos secos.

En febrero del 2020, intensas lluvias anegaron vías de acceso e inundaron algunas zonas de las comunas Manglaralto, Valdivia, San Pedro y Libertador Bolívar y otras de la Parroquia Colonche, por lo cual las autoridades activaron el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) provincial, para analizar la situación e implementar acciones y superar las afectaciones.

Ante esta situación es importante que la parroquia Manglaralto planifique estrategias para prevenir y mitigar los efectos que ocasiona el fenómeno de El Niño, aliado a la Secretaría de Gestión de Riesgos y a los GAD's de la Provincia y Cantón Santa.

6.1.4. AGUA

El agua es un recurso natural necesario e imprescindible, podemos hacer referencia desde la utilización en los hogares hasta el uso en los sectores productivos, por lo que este recurso se convierte en un factor importante del desarrollo económico y social de un determinado país.

La disponibilidad de agua depende de la cantidad de agua físicamente disponible y de cómo se almacena, maneja y distribuye a distintos usuarios. Incluye aspectos relacionados con la gestión de las aguas superficiales y subterráneas, así como el reciclaje y reutilización del agua.⁵

6.1.4.1. CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La cuenca hidrográfica de Manglaralto está compuesta por los ríos Valdivia, Olón, Manglaralto, Atravesado y Río Grande, los cuales son de tipo permanente, estos en su mayoría pueden experimentar cambios estacionales y diarios en su caudal, debido a las fluctuaciones de las características de la cobertura vegetal, de las precipitaciones y de otras variaciones del tiempo atmosférico como la nubosidad, insolación, evaporación, entre otras; e intermitentes, son ríos que contienen agua sólo durante alguna parte del año, por lo general esto es en época de lluvia; como se detalla a continuación:

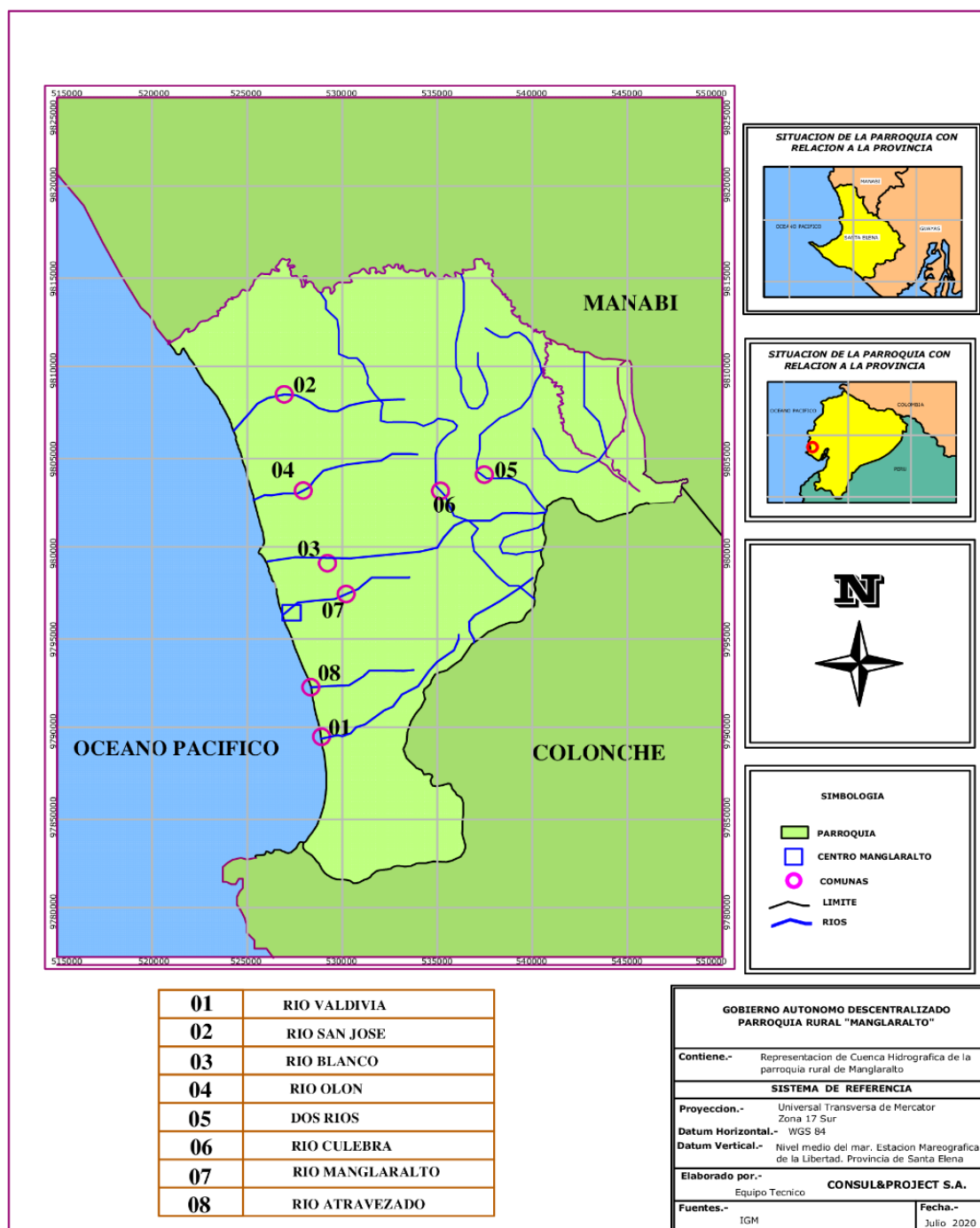
⁵ Informe Mundial de Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2019.

Tabla 10. Hidrografía de la parroquia Manglaralto

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	EXTENSIÓN Km.	RÉGIMEN
Río Valdivia	137.52	Permanente
Río Olón	53.29	Permanente
Río Manglaralto	65.98	Permanente
Atravesado	81.88	Permanente
Río Grande	161.29	Intermitente

Fuente: Ex Clirsen 2012, actualmente IIE
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Mapa 6. Cuencas hidrográficas



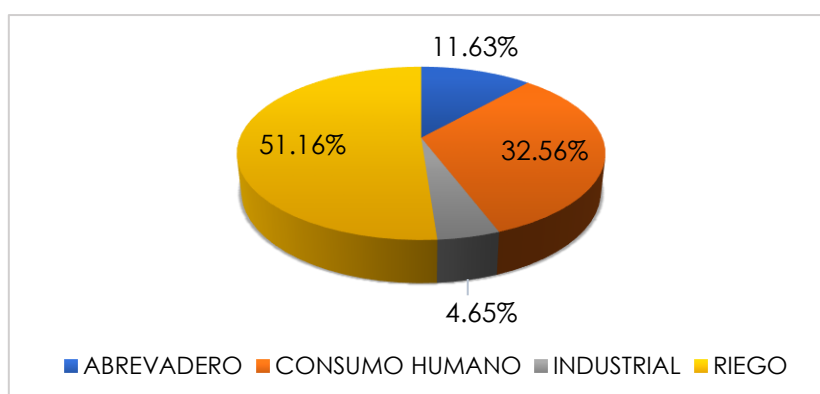
6.1.4.2. DÉFICIT HÍDRICO

Las comunas de la parroquia Manglaralto desde la antigüedad han contado con acceso a fuentes de aguas subterráneas y superficiales, las mismas que actualmente se ven afectadas por la influencia negativa en el balance hídrico general de las cuencas (escasez de lluvias <400mm/año), sumado a ello el crecimiento población, lo que demanda mayor uso del recurso hídrico, por lo que es necesario la realización de estudios hidrogeológicos, geofísicos y de balance hídrico para garantizar la sostenibilidad del acuífero aluvial de la cuenca del río Manglaralto.

6.1.4.3. USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA

La Constitución de la República del Ecuador (Arts. 12, 313 y 218) determina que el agua es patrimonio nacional estratégico, de uso público, dominio inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos, reservando para el Estado el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. En este contexto se prohíbe toda forma de privatización del agua y se determina que la gestión de esta será exclusivamente pública o comunitaria, y está a cargo de la Secretaría del Agua, ente que proporciona a las comunidades rurales el recurso hídrico de acuerdo con su uso y aprovechamiento. Revisada la base de datos del Banco Nacional de Autorizaciones –abril 2020 (Ministerio de Ambiente y Agua), en la parroquia Manglaralto se registran 43 usuarios que acceden a este servicio, en donde el 51.16% usa agua exclusivamente para riego; 32.56% para consumo humano; 11.63% para abrevadero y 4.65% para uso industrial.

Gráfico 5. Uso/aprovechamiento de agua



Fuente: Banco Nacional de Autorización, abril 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En la siguiente tabla se proporciona información relevante acerca de las cuencas, subcuencas, microcuencas y fuentes, desde donde acceden los usuarios de la parroquia Manglaralto.

Tabla 11. Uso/aprovechamiento de agua

No.	DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA	CAC	NOMBRE DEL USUARIO AUTORIZADO	SISTEMA	CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	FUENTE	USO/ APROVECHAMIENTO DE AGUA	CAUDAL	COTA msnm	COORDENADA ESTE X	COORDENADA NORTE Y
1	GUAYAS	SANTA ELENA	WILLIAM ALEJANDRO DE LA CRUZ	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	RIEGO	0,380000	45	533536	9797616
2	GUAYAS	SUBSECRETARIA	ENVASES SURAMERICANOS, ENVASUR	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	DRENAJES MENORES	POZO 1	INDUSTRIAL	5,000000	0	530923	9785859
3	GUAYAS	SANTA ELENA	JUNTA DE AGUA POTABLE DE MANGLARALTO	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	CONSUMO HUMANO	69,000000	15	528961	9796630
4	GUAYAS	SANTA ELENA	BAQUERIZO BACILIO ANGEL GREGORIO	ZAPOTAL	RÍO AYAMPE	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	POZO	RIEGO	1,548000	0	536608	9788085
5	GUAYAS	SANTA ELENA	APOLINARIO RAMONCITO POZO BENANCIO	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	POZO	RIEGO	1,500000	19	534159	9785735
6	GUAYAS	SANTA ELENA	DOMINGUEZ APOLINARIO PEDRO ANTONIO	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	POZO	RIEGO	0,500000	18	534352	9785985
7	GUAYAS	SANTA ELENA	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 10 DE JULIO, ASOPROACHAL	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	POZO	RIEGO	3,175000	16	533885	9786181
8	GUAYAS	SANTA ELENA	DASITEC S.A.	JIPIJAPA	RÍO AYAMPE	RÍO AYAMPE	DREN AL RÍO AYAMPE	POZO	ABREVADERO	0,043000	47	526086	9813931
9	GUAYAS	SANTA ELENA	LOURICEL ANTONIO RODRÍGUEZ SANTOS	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	RIEGO	0,380000	44	533182	9797644
10	GUAYAS	SANTA ELENA	LARREA REAL GUSTAVO	ZAPOTAL	RÍO JAVITA	RÍO JAVITA	RÍO GUANGALA Y DREN AL RÍO JAVITA	POZO	CONSUMO HUMANO	0,140000	23	528725	9802828
11	GUAYAS	SANTA ELENA	CLEOFE DEMETRIO PRUDENTE QUIRUMBAY	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO JAVITA	RÍO VALDIVIA	POZO SOMERO	RIEGO	0,600000	21	535085	9786356
12	GUAYAS	SANTA ELENA	DASITEC S.A.	JIPIJAPA	RÍO AYAMPE	RÍO AYAMPE	DREN AL RÍO AYAMPE	POZO	RIEGO	1,510000	47	526301	9813908
13	GUAYAS	SANTA ELENA	FUNDACIÓN ECUATORIANA SANTA MARIA DEL FIAT	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	RIEGO	3,500000	28	531414	9796734
14	GUAYAS	SANTA ELENA	AGUSTÍN MONTENEGRO GONZÁLEZ	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	RIEGO	0,326000	40	533244	9797862
15	GUAYAS	SANTA ELENA	DASITEC S.A.	JIPIJAPA	RÍO AYAMPE	RÍO AYAMPE	DREN AL RÍO AYAMPE	POZO	CONSUMO HUMANO	0,120000	68	525247	9813399
16	GUAYAS	SANTA ELENA	LAINÉZ PANCHANA JUSTO JOEL	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	POZO	RIEGO	1,250000	0	532390	9752375
17	GUAYAS	SANTA ELENA	LARREA REAL GUSTAVO	ZAPOTAL	RÍO JAVITA	RÍO JAVITA	RÍO GUANGALA Y DREN AL RÍO JAVITA	POZO	RIEGO	3,220000	23	528725	9802828
18	GUAYAS	SANTA ELENA	DE LA CRUZ MUÑOZ JULIO	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	CONSUMO HUMANO	0,013690	0	532223	9797604
19	GUAYAS	SANTA ELENA	DE LA CRUZ MUÑOZ JULIO	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	RIEGO	0,190000	0	532223	9797635
20	GUAYAS	SUBSECRETARIA	ENVASES SURAMERICANOS, ENVASUR	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	DRENAJES MENORES	POZO 1	INDUSTRIAL	5,000000	0	530923	9785859
21	GUAYAS	SANTA ELENA	FUNDACION ECUATORIANA STA. MARIA FIAT	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	CONSUMO HUMANO	0,043000	0	530402	9778195
22	GUAYAS	SANTA ELENA	SALCEDO ROSALES JORGE FRANCISCO	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	POZO	RIEGO	1,330000	0	536483	9752375
23	GUAYAS	SANTA ELENA	ANDRADE AGUILAR ANTONIO	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	ABREVADERO	0,104200	0	531252	9752375
24	GUAYAS	SANTA ELENA	JUNTA DE AGUA POTABLE DE OLÓN	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO OLÓN	POZO	CONSUMO HUMANO	45,000000	17	527826	9802100
25	GUAYAS	SANTA ELENA	LARREA REAL GUSTAVO	ZAPOTAL	RÍO JAVITA	RÍO JAVITA	RÍO GUANGALA Y DREN AL RÍO JAVITA	POZO	ABREVADERO	0,080000	23	528725	9802828
26	GUAYAS	SANTA ELENA	JUNTA ADM. AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE MANGLARALTO	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	CONSUMO HUMANO	1,599000	0	528607	9752375
27	GUAYAS	SANTA ELENA	JAAP REGIONAL MANGLARALTO	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	CONSUMO HUMANO	5,210000	31	531592	9796774
28	GUAYAS	SANTA ELENA	JAAPR OLÓN	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO OLÓN	POZO	CONSUMO HUMANO	16,200000	16	528687	9802187
29	GUAYAS	SANTA ELENA	SEGUNDO SEVERINO LIMÓN	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	RIEGO	0,380000	47	533355	9797858
30	GUAYAS	SANTA ELENA	JAAPR VALDIVIA	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	POZO	CONSUMO HUMANO	15,433000	23	534381	9785963
31	GUAYAS	SANTA ELENA	ELIAS TOCAGON PERUGACHI	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	RIEGO	0,463000	15	531871	9797149
32	GUAYAS	SANTA ELENA	SUÁREZ LAÍNEZ CARLOS CÉSAR	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	POZO	RIEGO	0,786000	22	533831	9786204

No.	DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA	CAC	NOMBRE DEL USUARIO AUTORIZADO	SISTEMA	CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	FUENTE	USO/ APROVECHAMIENTO DE AGUA	CAUDAL	COTA msnm	COORDENADA ESTE X	COORDENADA NORTE Y
33	GUAYAS	SANTA ELENA	EMANUEL JUEZ CARLOS ALBERTO	ZAPOTAL	RÍO VIEJO	RÍO VIEJO	RÍO VIEJO	POZO	RIEGO	3,000000	0	533957	9797985
34	GUAYAS	SANTA ELENA	JOSÉ ANTONIO POZO LAÍNEZ	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	POZO SOMERO	RIEGO	0,600000	19	533834	9785927
35	GUAYAS	SANTA ELENA	JAAP DOS MANGAS	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	CONSUMO HUMANO	3,500000	58	534428	9799823
36	GUAYAS	SANTA ELENA	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 10 DE JULIO, ASOPROACHAL	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	POZO	ABREVADERO	0,093000	16	533885	9786181
37	GUAYAS	SANTA ELENA	JIMMY PATRICIO COBOS CARRIÓN	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO OLÓN	POZO SOMERO	RIEGO	2,720000	60	532714	9804191
38	GUAYAS	SANTA ELENA	JIMMY PATRICIO COBOS CARRIÓN	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO OLÓN	POZO SOMERO	CONSUMO HUMANO	0,030000	60	532714	9804191
39	GUAYAS	SANTA ELENA	JAAPR MANGLARALTO	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	CONSUMO HUMANO	7,200000	18	531278	9796596
40	GUAYAS	SANTA ELENA	FUNDACIÓN ECUATORIANA SANTA MARÍA DEL FIAT	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO OLÓN	POZO	CONSUMO HUMANO	0,420000	13	527308	9801837
41	GUAYAS	SANTA ELENA	RODRIGUEZ NOGUEIRA ANTONIO	ZAPOTAL	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	RÍO VALDIVIA	POZO	RIEGO	3,530000	0	532538	9785901
42	GUAYAS	SANTA ELENA	FUNDACIÓN ECUATORIANA SANTA MARÍA DEL FIAT	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	ABREVADERO	0,020000	31	531069	9796581
43	GUAYAS	SANTA ELENA	ERNESTO DE LA CRUZ BAZÁN	ZAPOTAL	RÍO MANGLARALTO	RÍO MANGLARALTO Y OTROS	RÍO MANGLARALTO	POZO	RIEGO	0,380000	48	533493	9797761

Fuente: Banco Nacional de Autorizaciones, abril 2020/ Ministerio del Ambiente y Agua
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.1.5. RECURSOS NATURALES

6.1.5.1. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Los recursos naturales renovables tales como la energía geotérmica, el agua dulce, madera y biomasa se pueden regenerar por medio de procesos naturales en un periodo corto de tiempo, claro está que deben ser manejados cuidadosamente para evitar la capacidad regeneradora mundial de los mismos.

La biomasa como alternativa sustentable en la parroquia Manglaralto es aprovechada en las actividades agrícolas en pequeña escala, requiere de disponibilidad de agua para el desarrollo de cultivos de ciclo corto y ciclo largo, siendo éste su mayor limitante, debido a la escasez de lluvia, deterioro de acuíferos y otros factores ambientales presentes en la zona.

Ilustración 6. Recursos naturales renovables de la parroquia Manglaralto



Fuente: PDOT 2012 GAD Parroquial Rural de Manglaralto
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.1.5.2. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Los recursos naturales no renovables como el hierro, la bauxita, el petróleo y otros minerales tienen una existencia limitada y pueden agotarse. El potencial minero de la parroquia Manglaralto estaría constituido principalmente por la minería no metálica y rocas de uso industrial, es así como en la población se encuentra una concesionaria minera de la cual se desconoce las cantidades extraídas de material pétreo para construcción y asfaltado vial.

Tabla 12. Recursos naturales renovables de la parroquia Manglaralto

RECURSO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE CONCESIONES	SUPERFICIE OCUPADA	OBSERVACIONES
MINERO	MINERÍA NO METÁLICA (ARCILLAS)	ARTESANAL	INFORMACIÓN INEXISTENTE	INFORMACIÓN INEXISTENTE	EXPLOTACIÓN SIN MANEJO ADECUADO
PÉTREO	ROCAS DE USO INDUSTRIAL (CONSTRUCCIÓN)	INDUSTRIAL	1	INFORMACIÓN INEXISTENTE	EXPLOTACIÓN SIN MANEJO ADECUADO

Fuente: PDOT 2011 - 2014, GAD Parroquial Rural de Manglaralto
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.1.6. AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO

Las amenazas y riesgos naturales y antrópicas tienen su origen en la dinámica de la naturaleza, y los eventos de tipo antrópico son atribuibles a la acción directa del ser humano. A fin de mitigar los impactos causados por el cambio climático y los desastres se necesita un cambio de paradigma, de la respuesta posterior al desastre a la reducción proactiva del riesgo. Este enfoque requiere datos e información hidrológicos para respaldar las decisiones de gestión de riesgos basadas en la ciencia, así como inversiones en sistemas de alerta temprana, que, combinados con la sensibilización pública, la educación y la preparación, pueden permitir que las personas respondan rápidamente a la información sobre amenazas, incrementando con ello la seguridad humana y reduciendo las posibles pérdidas humanas.⁶

La ubicación geográfica de la parroquia Manglaralto se encuentra en una zona de alta complejidad tectónica, en donde las placas de Nazca y Sudamérica generan una alta actividad sísmica.

También la parroquia se encuentra en la Zona de Convergencia Intertropical que produce amenazas de origen hidrometeorológicas, como: inundaciones, sequías, tormentas, efectos del fenómeno de El Niño y la Niña; además por sus condiciones geomorfológicas soporta procesos como deslizamientos, flujos de lodos y erosión que tienen impactos negativos en las comunidades.

A continuación, se realizó un análisis de amenazas identificando los eventos y el nivel de afectación en la Parroquia Manglaralto.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE AMENAZAS

AMENAZAS		EVENTO	CALIFICACIÓN			
			ALTA	MEDIA	BAJA	NO APLICA
Naturales	Biológicas	Epidemia		■		
		Plaga			■	
	Geológicas	Actividad volcánica				■
		Deslizamiento				■
		Derrumbe			■	
		Hundimiento			■	
		Subsidencia				■
		Sismo	■			
		Tsunami	■			
		Licuefacción				■
	Hidrometereológicas	Avalancha				■
		Aluvión				■
		Déficit hídrico				■
		Desertificación		■		

⁶ Informe Mundial de Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2019.

		Granizada							
		Inundación							
		Oleaje							
		Sedimentación							
		Socavamiento							
		Tormenta Eléctrica							
		Vendaval							
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias intensas							
		Altas temperaturas							
		Heladas							
		Sequías							
	Tecnológicas	Accidente minero							
		Colapso de represa							
		Derrame de químicos							
		Explosión							
		Fuga de radioactividad							
		Incendio estructural							
	Degradación ambiental	Incendio forestal							
		Contaminación ambiental							
Sociales	Desplazados forzosos								
	Conmoción social								

En la Tabla 13 se describen las amenazas y riesgos históricamente suscitados en la parroquia Manglaralto, tanto naturales como antrópicas, las zonas de ubicación y su nivel de ocurrencia.

Tabla 13. Amenazas y riesgos en la parroquia Manglaralto

Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Aguajes fuertes	Zonas costeras	Media
Terremotos	Parroquia Manglaralto	Baja
Tsunami	Parroquia Manglaralto	Baja
Sequia	Parroquia Manglaralto	Media
Inundaciones	Parroquia Manglaralto	Media
Tormentas	Parroquia Manglaralto	Media
Antrópicas	Ubicación	Ocurrencia
Quema	Bosque seco	Baja
Tala	Zona boscosa	Baja
Caza	Zona boscosa	Baja
Contaminación	Parroquia Manglaralto	Alta

Fuente: PDOT 2012 GAD Parroquial Rural de Manglaralto
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

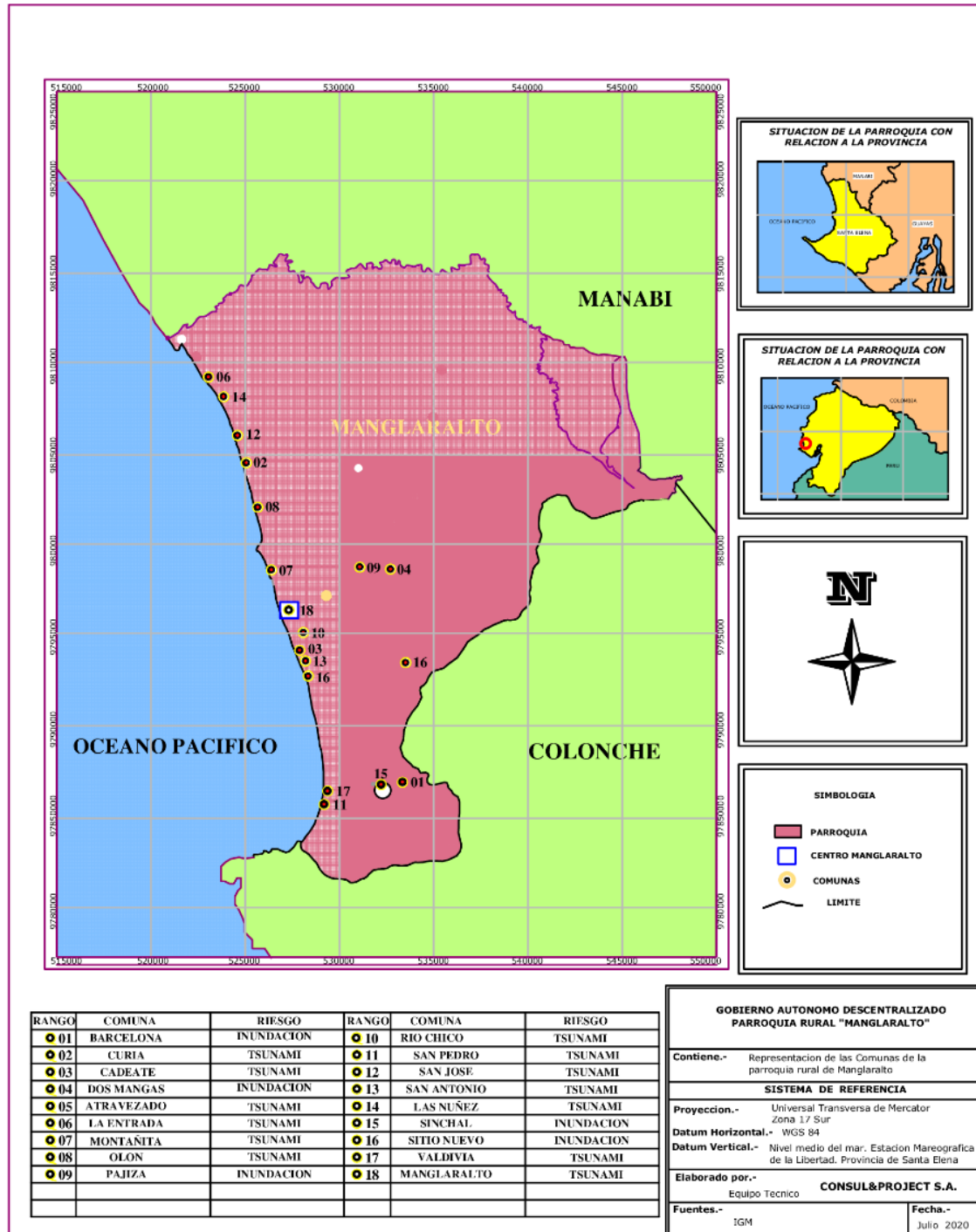
A través del tiempo se han identificado situaciones de amenazas y riesgos de inundaciones cuando han existidos inviernos fuertes, esto también se debe a la deficiente infraestructura

con que cuenta la parroquia para poder afrontar estas situaciones; otro hecho suscitado en estas épocas son deslaves y derrumbes, especialmente en las zonas de acantilados, y vientos fuertes que causan deterioros en las viviendas que no cuentan con una estructura adecuada para afrontar esta clase de situación.

Los agujeros fuertes que ocurren esporádicamente han afectado a las costas de la parroquia Manglaralto. Por naturaleza el mar está retomando su lugar, a causa de los fuertes agujeros que ocurren cada cierto tiempo, estos han afectado a las costas de la Parroquia Manglaralto, como consecuencia de la erosión las playas de las comunidades de San Pedro, Libertador Bolívar, San Antonio, Cadeate, Manglaralto, Montanita, Olón, Curia, San José y las Núñez se encuentran en riesgo de ser afectadas por la intromisión del mar.

La contaminación de las aguas residuales de la industria pesquera y camaronera que operan en el sector de Playa Bruja es otra amenaza que tiene esta parroquia, a causa de los desechos generados que contaminan: mar, ríos, zonas marismas y esteros, indudablemente todo esto ocasiona impactos negativos en el ecosistema marino costero de este sector. Todas estas situaciones descritas, también se pueden considerar como problemáticas que se pueden plantear para generar programas de desarrollo sustentable en la parroquia Manglaralto.

Mapa 7. Zonas de riesgos



6.1.6.1. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN

El ecosistema es un conjunto de organismos vivos que se interrelacionan y comparten un mismo hábitat con determinadas características físicas y químicas. Básicamente se clasifican en dos tipos de ecosistemas: terrestres y acuáticos, todos los demás tipos de ecosistemas se encuentran bajo una de estas dos categorías.

Uno de los criterios para determinar a un ecosistema como frágil, es el grado de amenaza que este sufre como consecuencia de la presión humana, por lo que se debe contribuir con el manejo sustentable de los recursos naturales a través del desarrollo de planes de manejo integrales para la conservación de los ecosistemas.

El Código Orgánico del Ambiente en su glosario de términos define a los ecosistemas frágiles. - “Son zonas con características o recursos singulares muy susceptibles a cualquier intervención de carácter antrópico, que producen en el mismo una profunda alteración en su estructura y composición. Son ecosistemas frágiles, entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros”.

Referente a la prioridad de conservación, esto es la administración de la biosfera mediante el conjunto de medidas, estrategias, políticas, prácticas, técnicas y hábitos que aseguren el rendimiento sustentable y perpetuo de los recursos naturales renovables y la prevención del derroche de los no renovables.

En la Tabla 14 se describen los tipos de ecosistemas presentes en la parroquia Manglaralto, así como su extensión y la prioridad de conservación.

Tabla 14. Ecosistemas frágiles de la parroquia rural Manglaralto

ECOSISTEMA	EXTENSIÓN	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
Bosque húmedo de costa (bhc)	Forma parte del 29% del territorio de la parroquia.	Alta
Bosque seco occidental (bsoc)	Forma parte del 70% del territorio de la parroquia.	Alta
Manglar	Forma parte del 1% del territorio de la parroquia.	Muy alta
Ecosistemas marino-costeros	-	Alta

Fuente: PDOT 2012 GAD Parroquial Rural de Manglaralto
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.1.6.2. ACUERDOS AMBIENTALES

El Código Orgánico del Ambiente publicado en el Registro Oficial Suplemento 983 del 12 de abril de 2017, y modificado el 21 de agosto de 2018, en el Capítulo II De las Facultades Ambientales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Art. 28.- Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, indica textualmente *"...En el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes, corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales el ejercicio de las siguientes facultades, en concordancia con las políticas y normas emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional, así como las dictadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Metropolitanos y Municipales:*

1. Elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo, restauración, fomento, investigación, industrialización y comercialización del recurso forestal y vida silvestre;
2. Efectuar forestación y reforestación de plantaciones forestales con fines de conservación;
3. Promover la formación de viveros, huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas;
4. Insertar criterios de cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y demás instrumentos de planificación parroquial de manera articulada con la planificación provincial, municipal y las políticas nacionales; y,
5. Promover la educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.

En virtud de lo expuesto, mediante Acuerdo Ministerial No. 072 del 14 de noviembre del 2001, publicado en el Registro Oficial No. 465 del 30 de noviembre del 2001, se declaró al Esterillo Oloncito como Bosque Protector, con una extensión de 2.33 has., donde el 99% del área ha sido intervenida con construcciones para fines poblacionales.

Por su parte el Ministerio del Ambiente a través del programa Socio Bosque, con miras en conservar las áreas de bosques nativos, páramos y otras formaciones vegetales nativas del Ecuador, así como reducir las emisiones de gases de efectos de invernadero causadas por efecto de la deforestación y contribuir a la mejora de las condiciones de la vida de los habitantes de poblaciones rurales asentadas en dichas áreas, entrega incentivos económicos a las comunidades que se comprometen voluntariamente a conservar y proteger los bosques.

Dentro de la parroquia Manglaralto, 7.230 habitantes de 5 comunas participan en el programa Socio Bosque, y están sujetas a las condiciones de seguimiento determinadas mediante convenio entre el Ministerio del Ambiente y los cabildos comunales.

Tabla 15. Distribución de áreas protegidas

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	No. HABITANTES	No. FAMILIAS	HAS FINALES CONSERVADAS	MONTO REESTRUCTURADO
DOS MANGAS	830	230	2.840,97	\$ 35.445,80
SINCHAL	4.000	850	1.103,01	\$ 20.139,13
BARCELONA	1.500	400	1.103,01	\$ 20.139,13
OLÓN	400	1.800	1.285,05	\$ 22.505,65
SAN FRANCISCO DE LAS NÚÑEZ	500	150	641,55	\$ 14.140,20
TOTAL	7.230	3.430	6.973,59	\$ 112.369,91

Fuente: Ministerio del Ambiente
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.1.6.3. *TURISMO SOSTENIBLE*

El turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural. (Padilla, 1980)

En la parroquia Manglaralto se encuentra la presencia de atractivos u otro servicio relacionado con la actividad turística, existen playas para descansar, alejado de todo ruido, están, por ejemplo: San Pedro, Valdivia, Libertador Bolívar, Olón, Manglaralto, San José, Curia y Las Núñez; así como Montañita con su ambiente festivo el cual lo caracteriza. También existen comunidades como: Pajiza, Río Chico, Cadeate, y San Antonio, con poca afluencia de turistas.

En este perfil costero encontramos la denominada ruta de la Spondylus de la cual la Parroquia Manglaralto forma parte, donde también aparte de sus playas se encuentra una gama de platos típicos con base en mariscos y artesanías elaboradas por hábiles manos con materiales como bambú, paja toquilla, tagua, zapán, semillas.

Las diferentes playas, bosques, ríos y esteros que pertenecen a la parroquia Manglaralto, son preferidas por su amplitud para realizar diferentes actividades turísticas, esto genera más oportunidades para poder emprender alguna idea de negocio en estas comunidades.

Con los antecedentes descritos acerca del potencial turístico que posee la zona de la parroquia Manglaralto, se concluye que existe una debilidad en los siguientes aspectos que es prescindible que se establezcan proyectos para fortalecer el turismo en las comunidades.

Ilustración 7. Turismo Rural



Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.1.6.4. MARES, OCÉANOS Y COSTAS

Los océanos, mares y costas de Ecuador representan parte importante del capital natural y productivo más importante del país, por sus recursos naturales y los sectores que se desarrollan a lo largo de sus costas. Los océanos, mares y costas son parte integral de la identidad nacional y representan un factor importante para el desarrollo futuro de la nación. Alimenta la economía y mantiene el desarrollo regional, proporcionando empleo y oportunidades, movilizándolo a los sectores usuarios de cada región costero-marina nacional.

Es importante hacer referencia que el medio marino es vulnerable y sensible a los cambios climáticos y atmosféricos. Por tal razón se requiere determinar el estado actual de las zonas costeras, mares y recursos marinos, así como también las estrategias que se están aplicando para la conservación del medio ambiente marino.

En la actualidad la parroquia Manglaralto no cuenta como un informe técnico donde se especifique la situación de la contaminación marina, producida por las comunidades de este sector. Así como también falta de políticas de control ambiental para reducir la contaminación del mar.

6.1.6.4.1. ESPECIES PRESENTES EN EL LECHO MARINO

Durante el periodo 1997 - 2000 se realizó un estudio de la biodiversidad de los invertebrados bentónicos de la zona intermareal en ocho localidades de la costa ecuatoriana: Playas, Salinas, Ballenita, Puerto López, Los Frailes, Isla de la Plata, Súa y Punta Galera, dentro del proyecto "Iniciativa Darwin para la Supervivencia de las Especies", se describen 92 especies de moluscos, 31 especies de crustáceos, y 17 especies de equinodermos. Aunque algunas especies no se

encuentran en todas las localidades citadas, este estudio constituye una referencia importante acerca de la biodiversidad marina y costera de nuestro país (Mair, J. et al, 2002).

Tomando como referencia esta información, surge la necesidad de requerir la actualización de un estudio que determine la biodiversidad de especies marinas en el mar territorial de la parroquia Manglaralto, con la finalidad que la comunidad pesquera en coordinación con los organismos competentes, analice en base a los resultados obtenidos la implementación de una política pública que permita proteger los recursos ictiológicos y de esta manera promover el manejo sustentable y sostenible de los recursos y su biodiversidad.

6.1.6.4.2. PESCA SOSTENIBLE

La Pesca Sostenible consiste en aplicar técnicas orientadas a mantener la población de las especies marinas en niveles óptimos para garantizar la supervivencia, respetando el entorno natural.

La FAO Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura al respecto mantiene la siguiente conducta para la pesca sostenible⁷:

"Los Estados y los usuarios de los recursos acuáticos vivos deben conservar los ecosistemas. El derecho a pescar lleva consigo la obligación de hacerlo de manera responsable, de manera que se garantice la efectiva conservación y ordenación de los recursos acuáticos vivos".

La actividad pesquera está conformada de tres elementos: el pescador, una embarcación y una determinada arte de pesca. Desde el enfoque económico agregaría otros elementos como: mercado, facilidades de descarga y conservación del producto.

6.1.6.5. ZONAS ECONÓMICAS BASADAS EN ECOSISTEMAS

La naturaleza proporciona a la sociedad una inmensa variedad de bienes y servicios: alimentos, fibras, agua limpia, suelos en buen estado, captura de carbono y muchos más. Aunque el bienestar del ser humano depende totalmente de la prestación continua de estos "servicios de los ecosistemas", la mayoría se consideran bienes públicos sin mercados ni precios y, por ello, nuestra brújula económica actual apenas los detecta. Como resultado de esto, la biodiversidad está disminuyendo, los ecosistemas están deteriorándose y, a cambio, nosotros estamos sufriendo las consecuencias.⁸

⁷ FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

⁸ La economía de los ecosistemas y la biodiversidad

https://ec.europa.eu/environment/nature/biodiversity/economics/pdf/teeb_report_es.pdf

Desde el punto de vista económico los recursos naturales de la parroquia Manglaralto son valiosos porque contribuyen con el bienestar y el desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos, etc.) e indirecta (servicios).

Tabla 16. Potenciales ecosistemas para servicios ambientales

ECOSISTEMAS	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A:
Bosque húmedo de costa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de soporte ambiental. ▪ Servicio de provisión y mantenimiento de la calidad gaseosa. ▪ Servicio de regulación de los demás ecosistemas. ▪ Servicios de refugio de fauna silvestre. ▪ Control del ciclo del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Biodiversidad, Protección Forestal, Recursos genéticos, ▪ Ciclo de nutrientes, Control Biológico. ▪ Regulación de emisiones gaseosas y regulación del clima. ▪ Protección de fuentes de agua. ▪ Belleza escénica. ▪ Preservación del recurso hídrico.
Bosque seco occidental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento de la calidad gaseosa. ▪ Conservación de suelos fértiles. ▪ Control del ciclo del agua. ▪ Retención de suelos evitan tormentas de tierra. ▪ Refugio de fauna silvestre. ▪ Servicio de soporte ecológico ▪ Servicio de provisión de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección forestal y oxigenación. ▪ Nutrientes para la agricultura y alimentos. ▪ Bioconocimiento e investigación científica. ▪ Ciclo de nutrientes. ▪ Descubrimiento científico y biodiversidad.
Manglares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Naturales. ▪ Refugio de estadios juveniles de la fauna silvestre. ▪ Servicio de regulación de ecosistemas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Biodiversidad. ▪ Ciclo de nutrientes, Control Biológico. ▪ Protección de recursos genéticos. ▪ Regulación de emisiones gaseosas y regulación del clima. ▪ Belleza escénica ▪ Experiencias de recreación ▪ Recreación y ecoturismo
Ecosistema marino costero (Islote El Pelado)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Refugio de fauna silvestre (ornitofauna). ▪ Belleza escénica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bioconocimiento ▪ Control biológico ▪ Protección ▪ Descubrimiento científico. ▪ Biodiversidad. ▪ Recreación y turismo planificados
Playas arenosas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Belleza ambiental. ▪ Belleza escénica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciclo de nutrientes (C, H, O, N). ▪ Belleza escénica y atracción turística. ▪ Descubrimiento científico ▪ Recreación y turismo planificados
Arrecifes rocosos y arrecifes coralinos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección de zona costera (erosión). ▪ Servicios de refugio de fauna silvestre. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciclo de nutrientes ▪ Biodiversidad ▪ Protección de faunas silvestres. ▪ Alimentos ▪ Belleza escénica
Zona intermareal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección de zona costera. ▪ Refugio de fauna silvestre marina. ▪ Servicio de soporte ecológico. ▪ Mantenimiento de la calidad gaseosa. ▪ Conservación de suelos fértiles. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alimento para fauna silvestre marina. ▪ Biodiversidad, protección. ▪ Protección para fauna silvestre. ▪ Biodiversidad. ▪ Ciclo de nutrientes, Control Biológico.
Bosque húmedo de costa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control del ciclo del agua. ▪ Retención de suelos evitan tormentas de tierra. ▪ Refugio de fauna silvestre. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección de recursos genéticos. ▪ Regulación de emisiones gaseosas y regulación del clima. ▪ Belleza escénica ▪ Experiencias de recreación
Bosque seco occidental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de soporte ecológico ▪ Servicio de provisión de recursos ▪ naturales. ▪ Refugio de estadios juveniles de la fauna silvestre. ▪ Servicio de regulación de ecosistemas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recreación y ecoturismo ▪ Bioconocimiento ▪ Control biológico ▪ Protección ▪ Descubrimiento científico. ▪ Biodiversidad.

Fuente: PDOT 2012 GAD Parroquial Rural de Manglaralto
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Una parte muy importante del ecosistema marino costero que presta servicios ambientales a las comunidades San Pedro, Valdivia y Libertador Bolívar es el Isote El Pelado, aunque la comunidad que mejor aprovecha estos servicios es Ayangué que pertenece a la Parroquia Colonche.

La Parroquia Manglaralto posee ventajas al contar con servicios ambientales, por lo que le permitirá desarrollar estrategias para fortalecer esta actividad y así conservar este recurso tan importante a través del tiempo.

6.1.6.6. TRÁFICO DE FLORA Y FAUNA

El sistema nacional de Áreas Protegidas en Ecuador (SNAP) es el ente dedicado a la conservación y el mantenimiento de la diversidad biológica, recursos naturales y culturales asociados con la representación ecológica y biológica. Este sistema tiene áreas protegidas en todo el país, distribuidas en las siguientes categorías: parques nacionales, reserva biológica, refugio de vida silvestre y áreas nacionales.

La parroquia Manglaralto cuenta con un área protegida como son los senderos de la Comuna Loma Alta que, por su diversidad de flora y fauna, por su reserva ecológica que posee, gran parte de ella está protegida contra la caza y tala de árboles convirtiéndose en una reserva ecológica.

Este lugar es un ejemplo con relación a toda la diversidad de flora y fauna que se encuentra en esta parroquia, por eso es necesario contar con datos acerca del tema de tráfico de flora y fauna, con la finalidad de conservar esta riqueza natural en todas las comunidades.

6.1.6.7. CONSERVACIÓN DE ESPECIES

Las actividades humanas de producción económica vinculadas con la pesca, agricultura, la caza y el turismo, son las principales causas de degradación que afecta al ecosistema y diversidad de especies de la parroquia Manglaralto.

Otro factor importante de la degradación de los ecosistemas es el efecto del cambio climático, el cual tiene consecuencias en el ciclo hídrico, la estación lluviosa y estación seca.

Tabla 17. Recursos degradados de la parroquia Manglaralto

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CAUSAS DE DEGRADACIÓN
Macro fauna	Tortugas Marinas (Carey y laúd)	Eretmochelys imbricata	Artes de pesca Tipos de anzuelo
		Dermochlys coriacea	Presión antrópica: turismo, pesca indiscriminada, deterioro de ecosistemas por contaminación y degradación.
			Turismo, utilización de espacios de desove.
	Ballena jorobada o yubarta	Megaptera novaeangliae	Turismo informal
			Artes de pesca: redes afecta a los ballenatos.
	Tiburones	Sphyrna lewini	Artes de pesca
		Spyrna Zygaena	Pesca incidental
	Manta Rayas	Manta birrostris	Artes de pesca
			Pesca incidental
	Briozoos	Bugula californica, Bugula neritica, Membranipora sp, Hippoporin verrilli, Crissia sp.	Contaminación por desechos sólidos y danos de ecosistemas por redes de arrastre.
	Poliquetos	Spirobranchius giganteus, Salmancina tribanchiata, Sabelaridos.	Contaminación por desechos sólidos y danos de ecosistemas por redes de arrastre.
	Espojas	Aplysilla sulphurea, Aplysina sp, Tedania sp, Esponja lila.	
	Moluscos	Hipponix pilosus, Pintada mazatlanica, Pteria sterna.	
	Moluscos concha spondylus	Spondylus calcifer	Sobre explotación del recurso para artesanías y sobre pesca.
	Artrópodos	Megabalanus penninsularis, Balanus sp.	Contaminación por desechos sólidos y danos de ecosistemas por redes de arrastre.
Cnidarios corales	Leptogorgia alba, Pacifigorgia adamsii, Antipathes galapaguensis, Myriopathes panamensis, Leptogorgia lila, Leptogorgia cuspidata	Contaminación por desechos sólidos y danos de ecosistemas por redes de arrastre.	
Equinodermos pepinos de mar	Isostichopus fuscus	Contaminación por desechos sólidos y danos de ecosistemas por redes de arrastre y sobre explotación del recurso.	
Peces comerciales	Roncador	Anisotremus interruptus	Presión antrópica: actividades turísticas, sobre pesca y deterioro del ecosistema vieja Bodianus diplotaenia por contaminación.
	Vieja	Bodianus diplotaenia	
	Cherna	Cephalopholis panamensis	
	Gandio	Cratinus agassizii	
	Cabrilla	Epinephelus labriformis	
	Mojarra	Gerres simillimus	
	Mojarra gris	Haemulon scudderi	
	Chopa	Kypsossus elegans	
	Pargo amarillo	Lutjanus argentiventris	
	Pargo de la mancha	Lutjanus guttatus	
Huayaipe	Seriola rivoliana		
ECOSISTEMA DE MANGLAR			
Flora	Mangle rojo	Rhizophora mangle	Deforestación por actividades de pesca y captura de moluscos y Mangle negro Avicennia germinans crustáceos, asentamientos humanos sin planificación.
	Mangle negro	Avicennia germinans	
	Mangle blanco	Laguncularia racemosa	
	Mangle botón	Conocarpus erectus	
Fauna	Crustáceos (cangrejo azul)	Cardisoma crassum	Sobre explotación del recurso (pesca).
	Aves	Platalea ajaja, Phalacrocorax auritus, Haematopus	Deforestación, deterioro del ecosistema y asentamientos humanos sin planificación.

		palleatus, Nyctanassa violacea, Nicticorax nixticorax, Odontophorus gujanensis, Charadrius	
BOSQUE DECIUDO			
Flora	Algarrobo	Prosopis Juliflora	Deforestación y uso de suelos sin planificación.
	Cactus	Armatocereus cartwrightianus	
	Uña de gato	Uncaria tomentosa	
	Ceibo	Ceiba trichistandra	
	Palo santo	Bursera graveolens	
	Guayacán	Tabebuia chrysantha	
	Verdolaga de playa	Sesuvium portulacastrum	
	Ciruelo	Spondias purpurea	
Fauna	Venado de cola blanca	Odocoileus virginianus	Deforestación y pérdida de ecosistemas.
BOSQUE HÚMEDO TROPICAL			
Flora	Cana mansa	Guadua angustifolia	Construcciones de facilidades turísticas (cabañas) incremento de Cana brava Generium sagittatum fronteras agrícolas de ciclo corto.
	Cana brava	Generium sagittatum	
	Toquillas	Carludovica palmata	
	Bromelias		Deterioro de ecosistema y uso de suelos sin planificación
	Orquídeas		
	Musgos		
Fauna	Jaguar costeño	Pantera onca	Caza
	Puma	Puma concolor	Caza, uso de suelos sin planificación y deterioro del ecosistema.
	Tigrillo	Leopardus tigrinus	
	Zaino	Tojassu tapacu	

Fuente: PDOT 2014 GAD Parroquial Rural de Manglaralto
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Es indispensable que se implementen medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales, con la finalidad de detener la pérdida del ecosistema y diversidad de especies de la parroquia Manglaralto.

6.1.7. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADOS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

Tabla 18. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades – componente Biofísico

VARIABLE	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD
Producción y consumo responsable	Uso inadecuado de recursos naturales por desconocimiento de las leyes y sus reglamentos que provocan afectación al medio ambiente y a la comunidad.	Riqueza natural de fauna y flora que aportan a la biodiversidad y conservación de las especies.
Agua	Desorganización de la actividad pesquera genera malas condiciones de desembarque y comercialización y contaminación de las playas y del entorno comunitario.	Perfil marítimo y zona montañosa que permiten impulsar el desarrollo agrícola, industrial, turístico y pesquero.
	Deficiente protección de las fuentes hídricas de la parroquia Manglaralto.	
Cobertura natural vegetal	Deforestación de bosques que afectan árboles nativos de la zona y contribuyen a aumentar los efectos del daño ambiental y cambio climático.	La calidad del suelo brinda oportunidades para el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Manglaralto es un territorio que cuenta con importantes recursos naturales que le permiten impulsar actividades productivas que generan un desarrollo económico en el ámbito agrícola, pecuario, pesquero, turístico, comercial e industrial. En este contexto el presente componente conforme establece el ente regulador de la planificación nacional, permitirá diagnosticar las problemáticas y potencialidades que permitan determinar las actividades y crecimiento económico, los factores de producción y otros elementos que son básicos para impulsar el fortalecimiento de este sector.

6.2.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PEA

Al referirnos a la población económicamente activa de un determinado país, se hace referencia a la fuerza laboral real o efectiva, para este aspecto se considera a las personas mayores de 15 años que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, los que tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

6.2.1.1. PEA POR SEXO

La Población Económicamente Activa – PEA, la constituyen un total de 9.993 habitantes, es decir 7.887 hombres y 2.106 mujeres mayores de 15 años.

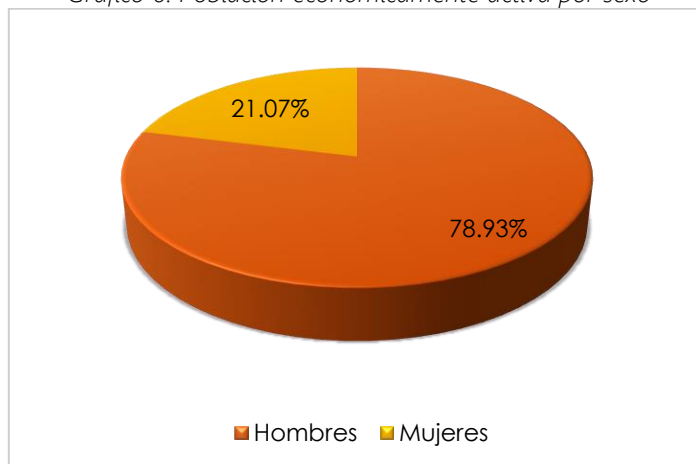
Tabla 19. Población económicamente activa por sexo

RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	SEXO		TOTAL	%
	HOMBRE	MUJER		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.571	112	2.683	26,85%
Explotación de minas y canteras	11	1	12	0,12%
Industrias manufactureras	1.292	274	1.566	15,67%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	7	1	8	0,08%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	27	2	29	0,29%
Construcción	1.089	9	1.098	10,99%
Comercio al por mayor y menor	611	281	892	8,93%
Transporte y almacenamiento	214	13	227	2,27%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	268	189	457	4,57%
Información y comunicación	23	25	48	0,48%
Actividades financieras y de seguros	3	2	5	0,05%
Actividades inmobiliarias	6	-	6	0,06%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	21	15	36	0,36%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	220	43	263	2,63%
Administración pública y defensa	96	54	150	1,50%
Enseñanza	143	200	343	3,43%
Actividades de la atención de la salud humana	37	106	143	1,43%
Artes, entretenimiento y recreación	23	5	28	0,28%
Otras actividades de servicios	78	48	126	1,26%
Actividades de los hogares como empleadores	77	286	363	3,63%
No declarado	503	282	785	7,86%
Trabajador nuevo	567	158	725	7,26%
Total	7.887	2.106	9.993	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Su composición porcentual se representa en el siguiente gráfico:

Gráfico 6. Población económicamente activa por sexo



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Como se refleja en el gráfico la PEA por sexo tiene un alto porcentaje en los hombres con el 78,93% y el 21,07% restante corresponde a mujeres, constituyéndose así la mayor fuerza laboral en la población masculina.

6.2.1.2. PEA POR RAMA DE ACTIVIDADES (INTERVALOS DE EDAD)

Los resultados de la PEA por rama de actividad distribuida por intervalos de edad se muestran a continuación:

Tabla 20. PEA por rama de actividad

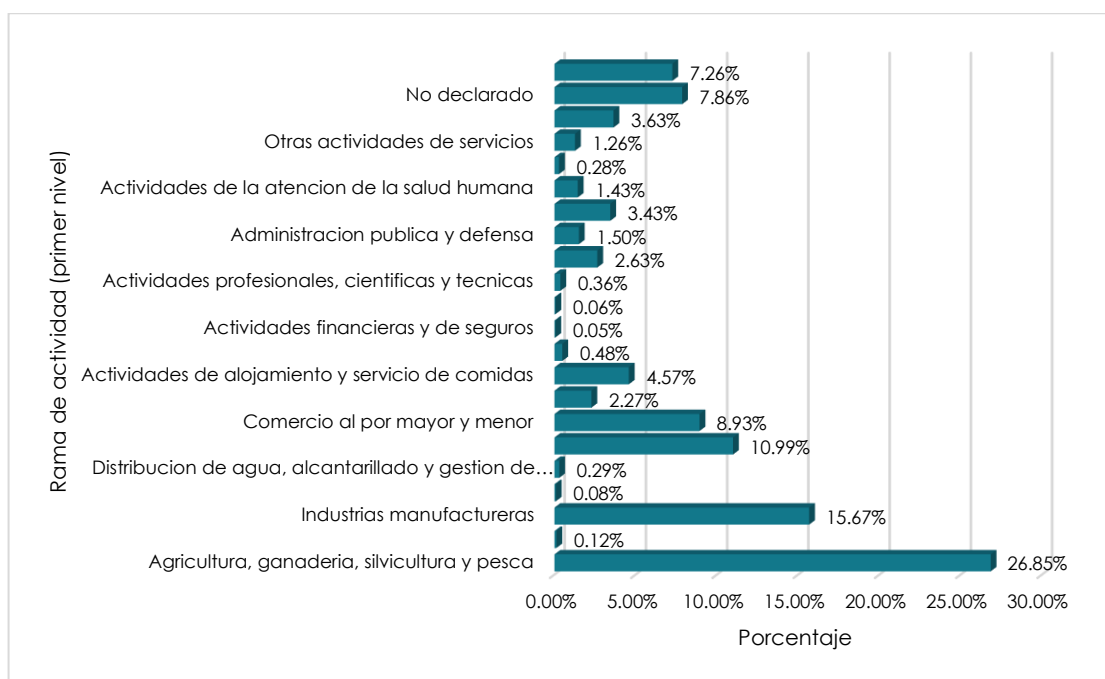
RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	DE 15 A 64 AÑOS	DE 65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.396	287	2.683
Explotación de minas y canteras	12	-	12
Industrias manufactureras	1.506	60	1.566
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	7	1	8
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	28	1	29
Construcción	1.088	10	1.098
Comercio al por mayor y menor	837	55	892
Transporte y almacenamiento	224	3	227
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	441	16	457
Información y comunicación	48	-	48
Actividades financieras y de seguros	5	-	5
Actividades inmobiliarias	5	1	6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	34	2	36
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	256	7	263
Administración pública y defensa	146	4	150
Enseñanza	341	2	343

RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	DE 15 A 64 AÑOS	DE 65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
Actividades de la atención de la salud humana	137	6	143
Artes, entretenimiento y recreación	28	-	28
Otras actividades de servicios	122	4	126
Actividades de los hogares como empleadores	345	18	363
No declarado	736	49	785
Trabajador nuevo	725	-	725
Total	9.467	526	9.993

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En el siguiente gráfico se refleja la composición porcentual por rama de actividad:

Gráfico 7. Composición porcentual - rama de actividad



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La Población Económicamente Activa (PEA) de Manglaralto concentra la mayor parte de sus actividades en la *agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*, agrupando el 26,85% de la PEA; tiene como base de desarrollo económico la actividad agropecuaria, que representa un importante área de influencia ya que por su extenso territorio y por la habilidad ancestral de sus comuneros han labrado la tierra y a través de parcelas siembran y cosechan productos agrícolas que se convierten en el sustento y fuente de bienestar para la colectividad; siendo ésta la primera rama de actividad económica.

La segunda rama de actividad corresponde a las *industrias manufactureras* con el 15,67% de la PEA. En este ámbito, comunas como Barcelona, Curía, Dos Mangas, La Entrada, San Francisco de las Núñez, Olón, Pajiza, Río Chico, San Antonio, San José, Sitio Nuevo y Sinchal cuentan con amplias potencialidades para fortalecer la actividad manufacturera, por lo que es de vital relevancia establecer programas y proyectos que permitan mejorar las condiciones laborales, inversión pública en infraestructura e inyección económica para la industrialización y comercialización de su materia prima en productos finales. Así también, Manglaralto por medio de la actividad pesquera genera oportunidades productivas para sus habitantes, comunas como Curía, La Entrada, San Francisco de las Núñez, Olón, San Pedro y Valdivia constituyen un referente en la actividad marítima por medio de la pesca artesanal y la maricultura. Y finalmente la tercera rama de actividad la ocupa la Construcción con el 10,99%.

De acuerdo con estos resultados la Población Económicamente Activa surge de actividades de agricultura, ganadería silvicultura y pesca, por lo que es indispensable la existencia de medidas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios y aplicar prácticas agrícolas resilientes para aumentar la productividad, además de gestionar iniciativas de créditos para incrementar la productividad e ingresos de pequeños y medianos productores.

Asimismo, en la actividad de pesca al referirnos a las condiciones de sanidad en el que se desarrolla esta importante actividad debe mejorar, con la existencia de acciones para promover la pesca sostenible, y también implementar acciones para facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y a los mercados.

La parroquia por sus paradisíacos balnearios, complementada con senderos y montañas apuntalan a esta zona de la provincia de Santa Elena como uno de los destinos de mayor movilidad e impacto turístico en el territorio, esta rama productiva activa oportunidades de crecimiento económico en el área de alimentos y bebidas, entretenimiento, hospedaje, transportación y todo de acción complementaria que representa un espacio de progreso para sus habitantes.

6.2.1.3. PEA POR GRUPO DE OCUPACIÓN (INTERVALOS DE EDAD)

Con base en la estructura esquemática de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CIUO 08), la población económicamente activa por grupo de ocupación de la parroquia Manglaralto de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 es la siguiente:

Tabla 21. Grupo de ocupación distribuido por intervalos de edad

GRUPO DE OCUPACIÓN (PRIMER NIVEL)	GRUPOS DE EDAD		CASOS	%
	DE 15 A 64 AÑOS	DE 65 AÑOS Y MAS		
Directores y gerentes	110	8	118	1,18%
Profesionales científicos e intelectuales	316	6	322	3,22%
Técnicos y profesionales del nivel medio	150	3	153	1,53%
Personal de apoyo administrativo	321	1	322	3,22%
Trabajadores de los servicios y vendedores	1.119	68	1.187	11,88%
Agricultores y trabajadores calificados	1.169	191	1.360	13,61%
Oficiales, operarios y artesanos	2.406	61	2.467	24,69%
Operadores de instalaciones y maquinaria	262	6	268	2,68%
Ocupaciones elementales	2.156	132	2.288	22,90%
No declarado	733	50	783	7,84%
Trabajador nuevo	725	-	725	7,26%
Total	9.467	526	9.993	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, evidencian que los grupos que más se destacan son: Oficiales, operario y artesanos; Ocupaciones elementales; y Agricultores y trabajadores calificados, equivalentes al 24,69%, 22,90% y 13,61% respectivamente. Los grupos de ocupación descritos en la tabla anterior son ejecutados por la población que oscilan en edades entre 15 y 64 años.

El Manual de Usuario CIUO 08 – Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones 2008, establece que el grupo denominado *Oficiales, operarios y artesano* para el desempeño de sus funciones aplican sus conocimientos y destrezas profesionales en las esferas de la minería, construcción, artesanía, artes mecánicas, etc. lo cual entre otras cosas, exige capacidad de utilizar máquinas y herramientas para reducir el esfuerzo físico y el conocimiento de cada una de las etapas de la producción y la naturaleza y aplicaciones de los productos fabricados. En este grupo se incluyen las personas con Educación Secundaria y las tareas que realizan son:

- Extraer y transformar materias primas del suelo.
- Construir, mantener y reparar edificios y otras obras.
- Fabricar diversos productos y artesanías.
- Realizar trabajos de imprenta.
- Elaborar y procesar productos comestibles.

Ocupaciones elementales, está integrada por los trabajadores no calificados quienes realizan tareas sencillas y rutinarias con la ayuda de herramientas manuales y ciertos casos se requiere de la fuerza física. Estas ocupaciones son desempeñadas por personas con un nivel de Educación Primaria o con un nivel de educación menor a éste. A continuación, se enumera las tareas se desempeñan en este gran grupo:

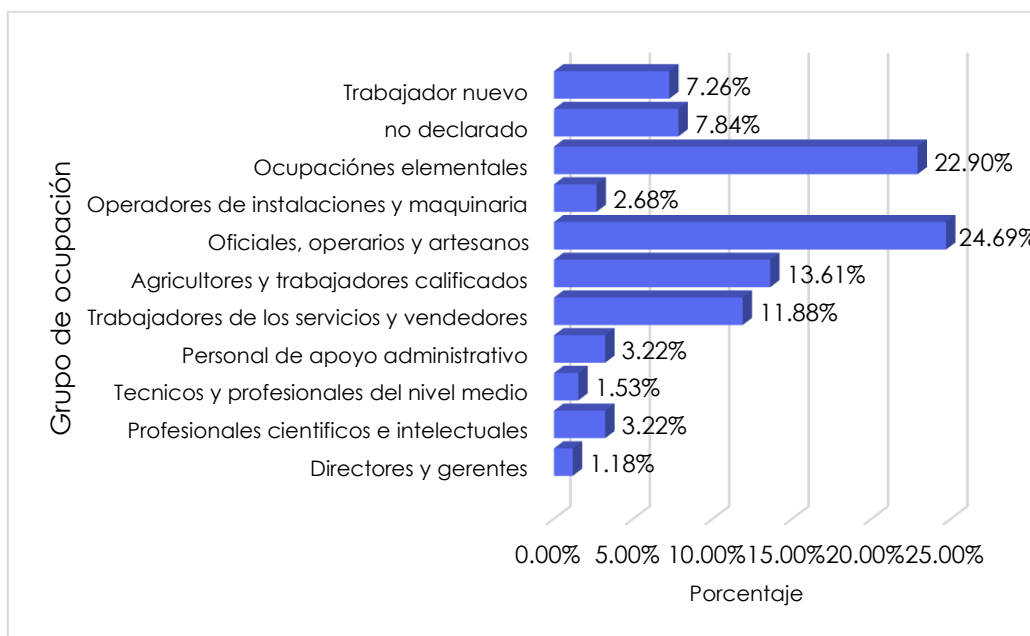
- Vender mercancías en las calles.
- Brindar servicios de portería y vigilancia de inmuebles y bienes.
- Limpiar, lavar y planchar ropa.
- Ejecutar tareas simples relacionadas con la minería, agricultura o la pesca, la construcción y las obras públicas y las industrias manufactureras.

Agricultores y trabajadores calificados, requieren de conocimientos y experiencia para desarrollar la agricultura a fin de obtener sus productos, criar o cazar animales, pescar o criar peces, conservar o explotar los bosques, etc. En este grupo se incluyen las personas con Educación Secundaria. Las tareas incluidas en este gran grupo son:

- Preparar suelos, plantar fertilizar y cosechar cultivos agrícolas.
- Cultivar árboles frutales, hortalizas y otros árboles y plantas.
- Criar, cuidar o cazar animales para obtener sus productos.

Con los datos expuestos en la tabla anterior, se presenta la composición porcentual de la población económicamente activa por grupos de ocupación de la parroquia Manglaralto:

Gráfico 8. Grupo de ocupación PEA



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.2.1.4. PEA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN (INTERVALOS DE EDAD)

La población económicamente activa de Manglaralto según su inserción en el mercado de trabajo se distribuye por categorías de ocupación, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 22. Categoría de ocupación distribuida por intervalos de edad

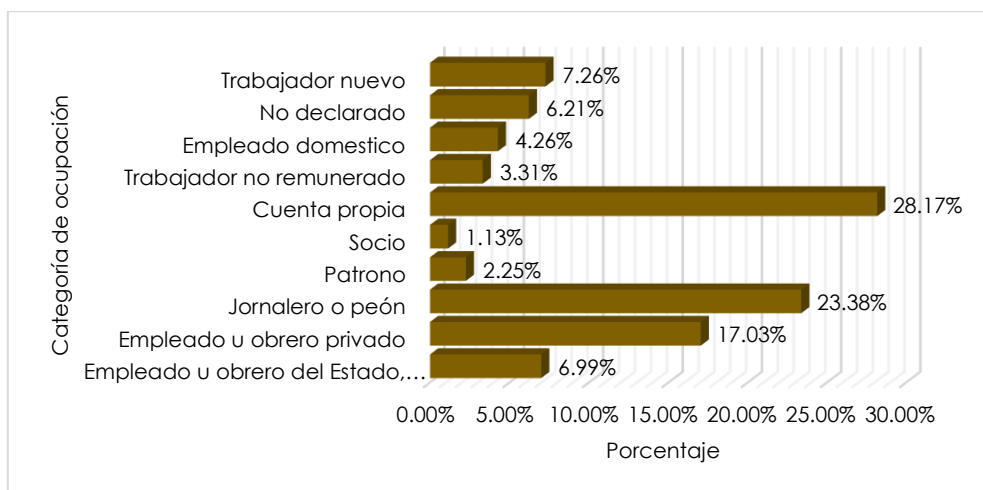
CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	GRUPOS DE EDAD		CASOS	%
	DE 15 A 64 AÑOS	DE 65 AÑOS Y MÁS		
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	691	8	699	6,99%
Empleado u obrero privado	1.671	31	1.702	17,03%
Jornalero o peón	2.233	103	2.336	23,38%
Patrono	199	26	225	2,25%
Socio	110	3	113	1,13%
Cuenta propia	2.533	282	2.815	28,17%
Trabajador no remunerado	312	19	331	3,31%
Empleado doméstico	407	19	426	4,26%
No declarado	586	35	621	6,21%
Trabajador nuevo	725	-	725	7,26%
Total	9.467	526	9.993	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, demuestran que el 28,17% de la PEA de la parroquia Manglaralto ejerce actividades económicas de forma independiente, es decir por *Cuenta propia*, porcentaje que justifica la segunda actividad de la rama económica como son las *Industrias Manufactureras*; el 23,38% con la categoría *Jornalero o peón*, actividad relacionada con la principal rama de dinamismo económico de la parroquia que es la *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*; el 17,03% corresponde a *Empleado u obrero privado*.

Para una mayor precisión del peso de las actividades frente a los factores de producción, el siguiente gráfico da cuenta la categoría de ocupación al que está inmersa la población económicamente activa de la parroquia Manglaralto:

Gráfico 9. Categoría de ocupación PEA

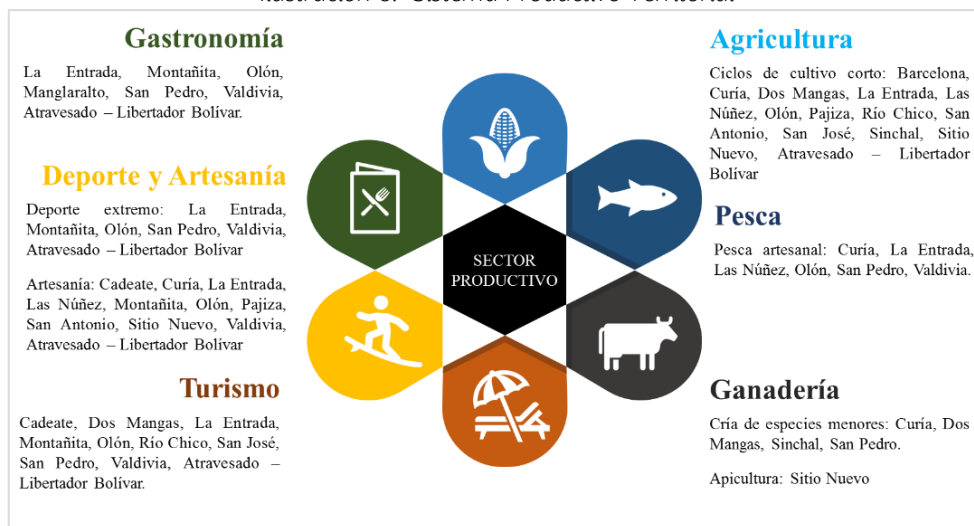


Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010 – INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.2.2. SISTEMA PRODUCTIVO TERRITORIAL

La propiedad sobre la tierra, en particular la superficie agrícola, está en manos de las 17 comunas que la conforman, el extenso bosque húmedo de la costa (30% del territorio) le garantiza provisión de agua dulce y sistema de garua que favorecen el desarrollo de sistemas agroproductivos, destacamos la confluencia de bajas temperaturas para los meses de julio a noviembre, que posibilitan el cultivo de especies de clima templado; así como también la variedad de ecosistemas terrestres y marinos permiten la realización de múltiples actividades desde pesqueras, hasta turísticas en su variedad de opciones.

Ilustración 8. Sistema Productivo Territorial



Fuente: PDOT 2014 GAD Parroquial Rural de Manglaralto
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Como se observa en la ilustración el sistema productivo Territorial de la parroquia Manglaralto, está compuesto por agricultura, pesca, ganadería, turismo, deporte y artesanía y gastronomía, las mismas que se desarrollan de acuerdo a sus recursos financieros y de innovación, es conveniente que se fortalezcan estas actividades productivas a través del posicionamiento de marcas para que sean identificados tanto a nivel nacional como internacional, además de potenciar las habilidades técnicas de los habitantes que son los principales protagonistas del desarrollo económico del territorio.

6.2.2.1. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

La economía del Ecuador se basa en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables, en este sentido, la agricultura a través de la producción de banano, cacao, café, flores y otros, ha constituido el principal sector que sostiene la balanza comercial y las exportaciones del país.

Según el INEC (2010), el 26,8% de la población de la parroquia Manglaralto, se dedica a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

El tipo de suelo sobre el cual se asienta la parroquia Manglaralto, ha permitido el desarrollo de cultivos y producción de productos de ciclo corto y permanente, que han aportado al consumo local y a la soberanía alimentaria no solo de la parroquia sino de la provincia de Santa Elena.

La producción agrícola más importante en la parroquia Manglaralto es la paja toquilla, seguido de caña guadua, pastos cultivables y limón; 2.500 hectáreas están constituidas por bosques que son el hábitat de innumerables especies de flora y fauna.

Tabla 23. Uso de suelo agrícola

No.	CULTIVO	HA.
1	Montes y bosques	2.500
2	Maíz	215
3	Ciruela	10
4	Paja toquilla	1.200
5	Banano	10
6	Limón	487
7	Caña guadua	750
8	Cacao	45
9	Pastos cultivables	568
10	Tagua	450
11	Café	38
12	Plátano	12
13	Cebolla bulbo	1
14	Maderables	155
15	Sandía	80
16	Marcacuyá	8
17	Pimiento	30
18	Papaya	15
19	Guanábana	2
20	Melón	30
21	Tomate	8
22	Pepino	12

23	Mango	8
24	Naranja	21
25	Moringa	2
26	Palma de coco	5
27	Toronja	20
28	Chirimoya	1
29	Mandarina	10
30	Piña	10
Total		6.703

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Respecto a la producción pecuaria, la principal especie que se produce en la parroquia Manglaralto es la avícola, seguida de ganado bovino y caprino, y en menor escala la producción porcina y caballar. Al igual que la producción agraria, esta actividad aporta a la soberanía alimentaria de los habitantes peninsulares.

Tabla 24. Especies pecuarias

No.	ESPECIES	CANTIDAD
1	Ganado bovino	3.497
2	Ganado caprino	1.650
3	Ganado porcino	434
4	Avícola	4.200
5	Mular	0
6	Caballar	182
Total		9.963

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Como una estrategia post covid-19, las Autoridades del GAD Parroquial Rural de Manglaralto deben generar propuestas para fortalecer la producción agropecuaria y a la vez garantizar la soberanía alimentaria de la población, formulando proyectos para fomentar la diversificación de los productos agrícolas, proponer incentivos para mejorar la producción agropecuaria y contribuir a la economía local y provincial.

6.2.2.2. PRODUCCIÓN ARTESANAL

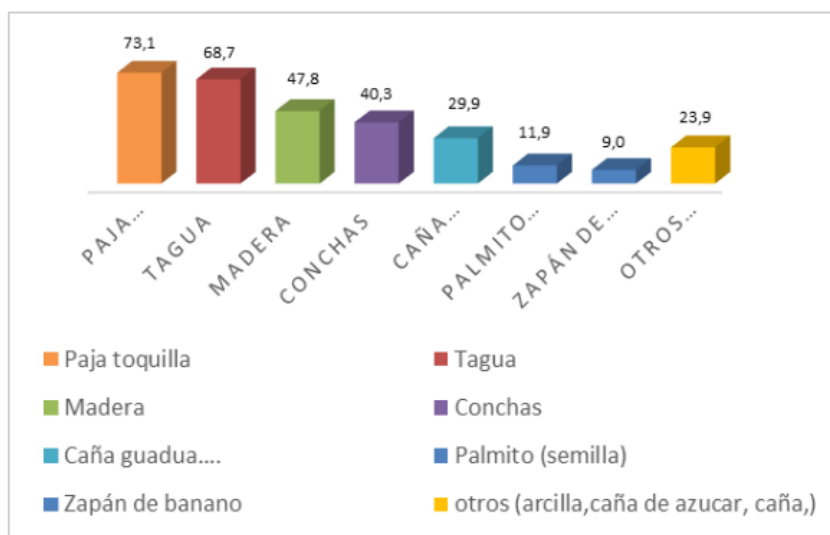
El Ecuador, un país rico en recursos naturales, aprovecha estas materias primas para transformarlas en objetos que satisfacen necesidades de bienes de la población, para ello se utilizan procesos de producción no industrial que involucran máquinas y herramientas simples con predominio del trabajo físico y mental. Históricamente la producción artesanal cumple un factor importante como parte del sector secundario de la economía del país, además que

su importancia radica en transmisión de conocimientos ancestrales que son imprescindibles para que no desaparezca este tipo de producción.

La provincia de Santa Elena ubicada en el perfil costero ecuatoriano, además del turismo de sol y playa, posee una amplia oferta artesanal, de productos elaborados a mano con paja toquilla, tagua, madera, concha, caña guadua, entre otras.

Según la publicación denominada “La artesanía autóctona como elemento del desarrollo económico y sociocultural en la parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, el 66,70% de las comunas de la parroquia Manglaralto realizan trabajos de artesanías tradicionales y considerando la variedad de materias primas existentes en el territorio se elaboran diversidad en productos. Además, el estudio antes citado manifiesta que el 75% de los turistas que visitan la parroquia Manglaralto compran de 1 a 3 objetos artesanales, elaborados preferentemente de Paja Toquilla, seguidos de Tagua, Madera, Concha, entre otros.

Ilustración 9. Grupos de productos artesanales

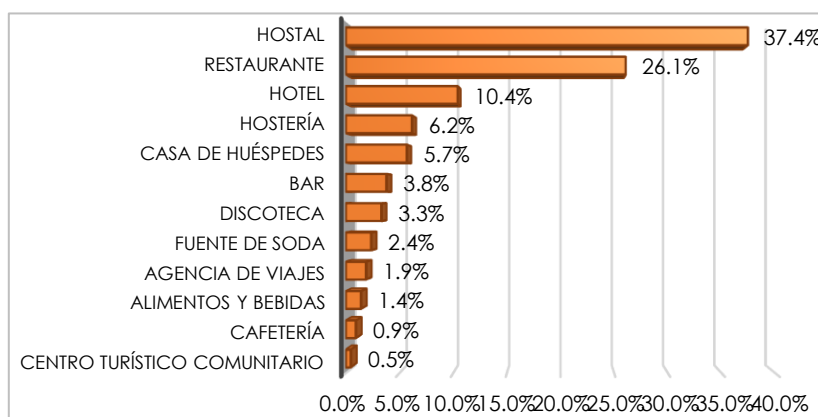


Fuente: Revista Universidad, Ciencia y Tecnología – UPSE

6.2.2.3. SERVICIOS TURÍSTICOS

La parroquia Manglaralto es catalogada como la parroquia rural con más recursos naturales de la Provincia de Santa Elena, posee una amplia infraestructura en su planta de servicios turísticos por medio de hoteles, bares, restaurantes, centro de entretenimiento, y otros elementos que la convierten en un referente de la zona.

Gráfico 10. Servicios Turísticos de la parroquia Manglaralto



Fuente: Catastro Turístico, Ministerio de Turismo MINTUR
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.2.3. OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

6.2.3.1. ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

La palabra "asociatividad" aún no ha sido reconocida por la Real Academia de la lengua española (RAE), sin embargo, en los últimos años se ha constituido en un concepto relacionado con la búsqueda de diferentes alternativas enfocadas al mejoramiento y desarrollo colectivo.

Desde el año 2011, en Ecuador se expidió la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, para regular los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios; en el Art. 18 de esta ley se define al Sector Asociativo como "el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley".

En la parroquia Manglaralto la asociatividad comunitaria se ha desarrollado de manera importante, según el Catastro no financiero de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, existen 39 asociaciones registradas, que evidencian una cultura asociativa en la búsqueda de lograr la participación de los miembros de forma integral en beneficio de todos los que conforman la asociación. En el desarrollo de la propuesta, se recomienda formular proyectos para estimular mejoras en los procesos asociativos que estimulen el desarrollo de la parroquia Manglaralto, apoyados en los planes formulados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Tabla 25. Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria

No.	ORGANIZACIONES	GRUPO ORGANIZACIÓN	CLASE ORGANIZACIÓN
1	Asociación de Fileteadores y Evisceradores Autónomos de Pescados Valdivia	Producción	Acuícola
2	Asociación de Producción Acuícola Cultura Valdivia "ASOACUVALD"	Producción	Acuícola
3	Asociación de Pescadores San Pedro	Producción	Acuícola
4	Asociación de Producción Agrícola y Citricultores 1 De Mayo ASOPACIMA	Producción	Agrícola
5	Asociación de Agricultores y Citricultores Sinchal	Producción	Agropecuaria
6	Asociación de Trabajo y Productividad Comunitaria Carlos Guerrero	Producción	Agropecuaria
7	Asociación de Producción Agropecuaria 10 De Julio Sinchal "ASOPROACHAL"	Producción	Agropecuaria
8	Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos Manglaralto	Producción	Agropecuaria
9	Asociación de Producción Artesanal Manos Mágicas Diseños Herlinda "ASOPROMAHER"	Producción	Artesanal
10	Asociación de Producción Artesanal Noble Guadua ASONOBLEGUADUA	Producción	Artesanal
11	Asociación de Producción Artesanal San Antonio APROARTES	Producción	Artesanal
12	Asociación de Producción Avícola Unidas Triunfaremos ASOPROUNDITRI	Producción	Avícola
13	Asociación de Producción Apícola Manglaralto ASOAPIM	Producción	Otros
14	Asociación de Producción Pesquera Cultura Valdivia ASOPESCVALDIVIA	Producción	Pesquera
15	Asociación de Pescadores Vista al Mar del sector de San Pedro Parroquia Manglaralto Cantón Santa Elena	Producción	Pesquera
16	Asociación de Producción Textil Manos Unidas ASOSALITEX	Producción	Textil
17	Asociación de Servicios de Alimentación Comidas Rápidas San Isidro	Servicios	Alimentación
18	Asociación de Servicios de Alimentación Playa Dorada ASOALIDO	Servicios	Alimentación
19	Asociación de Servicios de Catering Mujeres Líderes Caminando al Desarrollo Productivo y Acción Social	Servicios	Alimentación
20	Asociación de Servicios de Alimentación Bebidas de Frutas y Comidas Rápidas Ruta Del Spondylus	Servicios	Alimentación
21	Asociación de Servicios de Catering Nutrición Costeña	Servicios	Alimentación
22	Asociación de Servicios de Alimentación Cevicheros Montañita Ecuador ASOSACME	Servicios	Alimentación
23	Asociación de Servicios de Alimentación Sabor Playero ASOSERPLAY	Servicios	Alimentación
24	Asociación de Servicios de Alimentación Cocteles y Bebidas Preparadas Montañita	Servicios	Alimentación
25	Asociación de Servicios de Catering Nutriendo a Nuestros Niños "ASOSERNUN"	Servicios	Alimenticia
26	Asociación de Servicios Comercialización La Caraguay ASOCAROLON	Servicios	Otros
27	Asociación de Servicios de Arbitraje de la parroquia Manglaralto con sede en San Pedro ASOSAPM	Servicios	Otros
28	Asociación de Trabajadores El Paraíso de las Artesanías PARATESANIA	Servicios	Otros
29	Asociación de Servicios de Comercialización Montañita Paraíso Del Sol "ASOCOMOPARS"	Servicios	Otros

No.	ORGANIZACIONES	GRUPO ORGANIZACIÓN	CLASE ORGANIZACIÓN
30	Asociación de Servicios de Comercialización de productos masivos Narcisa de Jesús Sinchal ASOSERPRONAJE	Servicios	Otros
31	Asociación de Servicios de Comercialización de productos de consumo masivo 5 de Diciembre ASOCOMDI	Servicios	Otros
32	Asociación de Servicios de Comercialización de Tagua Río Blanco ASOTAGUA	Servicios	Otros
33	Asociación de Servicios de Construcción Edificación Firme ASOSEREDIFIR	Servicios	Otros
34	Asociación De Servicios Turísticos de Parasoleros Montañita Internacional "ASOTURIPAMON"	Servicios	Turísticos
35	Asociación de Servicios Turísticos del Balneario de Olón Santa Lucia "ASERTUOLON"	Servicios	Turísticos
36	Asociación de Servicios Turísticos Mujeres Ruta Del Sol Cadeate ASOSERCADE	Servicios	Turísticos
37	Asociación de Servicios Turísticos Ecoturismo Olón Servicio De Actividades Turísticas ASOECOLON	Servicios	Turísticos
38	Asociación de Mujeres Emprendedoras MAPEL	Servicios	Turísticos
39	Cooperativa de Transporte Unidos Peninsulares CITUP	Servicios	Transporte

Fuente: Catastro No Financiero / Superintendencia de Economía Popular Solidaria - SEPS, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.2.3.2. OTRAS ACTIVIDADES CON PATENTES MUNICIPALES

La patente municipal es un impuesto que se paga por ordenanza y dispuesto en el COOTAD, con el propósito de cruzar información con el SRI, respecto al desarrollo de actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales.

En el GAD Municipal de Santa Elena se registran un total de 508 patentes, de las cuales el 53,74% se otorgaron para actividades que se desarrollan en la comuna Montañita, seguidas del 10,63% y el 9,25% en la comuna Olón y la Cabecera Parroquial de Manglaralto, respectivamente; evidenciándose que en estas tres localidades se llevan a cabo el mayor número de actividades económicas y productivas de la parroquia.

Por otra parte, las principales 4 patentes por tipo de actividad fueron otorgadas a establecimientos de alojamiento en un 29,72%, alimentación el 15,75%, tiendas y abarrotes el 13,39% y bares y discotecas el 6,69%. De los datos antes expuestos, se puede concluir que, en las comunas de Montañita, Olón y Manglaralto se desarrollan el mayor número de actividades económicas y productivas; y los tipos de actividades de mayor relevancia son la hotelería, restaurantes, tiendas y bares y discotecas; esto significa que el sector turístico es el de más relevancia en la parroquia Manglaralto.

Considerando lo antes expuesto y los efectos negativos ocasionados por la pandemia covid-19 en el sector turístico, éste requiere de una atención especial en la planificación y diseño de proyectos que reactiven y fortalezcan el turismo tanto local, como provincial, nacional e internacional.

Tabla 26. Otras actividades económicas por comunas

Nº	COMUNA	PATENTES	PORCENTAJE
1	CABECERA PARROQUIAL MANGLARALTO	47	9,25
2	CADEATE	11	2,17
3	CURIA	2	0,39
4	DOS MANGAS	4	0,79
5	LA ENTRADA	11	2,17
6	LAS NÚÑEZ	2	0,39
7	LIBERTADOR BOLÍVAR	16	3,15
8	MONTAÑITA	273	53,74
9	OLÓN	37	7,28
10	OLÓN	17	3,35
11	OLONCITO	9	1,77
12	RÍO CHICO	7	1,38
13	SAN ANTONIO	7	1,38
14	SAN JOSÉ	5	0,98
15	SAN PEDRO	24	4,72
16	SINCHAL-BARCELONA	23	4,53
17	VALDIVIA	13	2,56
	TOTALES	508	100,00

Fuente: GAD Municipal de Santa Elena, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Tabla 27. Otras actividades con permisos municipales

No.	SECTOR	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PROPIETARIO
1	Cabecera Parroquial Manglaralto	ANTENAS	SITIO MANGLARALTO	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES
2	Cabecera Parroquial Manglaralto	CASA DE HUÉSPEDES	TAGUA LODGE GUEST H	CHÁVEZ NEGRETE LUIS FERNANDO
3	Cabecera Parroquial Manglaralto	COMEDOR	COMEDOR ERIKA	ROSALES SUÁREZ ERIKA PATRICIA
4	Cabecera Parroquial Manglaralto	DEPÓSITO DE CERVEZAS	DEPÓSITO DE CERVEZAS	CHACÓN MATA JULIO IGNACIO
5	Cabecera Parroquial Manglaralto	FERRETERÍA	OMNISARIATO S.A.	OSPINA POSADA FABIO DE JESÚS
6	Cabecera Parroquial Manglaralto	FERRETERÍA	FERRETERÍA COMERIAL	TOCAGÓN PERUGACHI ELÍAS
7	Cabecera Parroquial Manglaralto	HOSTAL	MONTAÑITA CABAÑAS	WHITE JACQUELINE ANN
8	Cabecera Parroquial Manglaralto	HOSTAL	HOSTAL EL GRAN AZUL	DEAN POP HRISTOVA JOANA
9	Cabecera Parroquial Manglaralto	HOSTAL	HOSTAL KAMALA	GARCÍA SÁNCHEZ RAÚL EDUARDO
10	Cabecera Parroquial Manglaralto	HOSTAL	HOSTAL DE NATI	MEJILLÓN BORBOR NATIVIDAD DE JESÚS
11	Cabecera Parroquial Manglaralto	HOSTAL	HOSTAL MAR DEL SURF	MEJILLÓN SALINAS LUCÍA OTILIA
12	Cabecera Parroquial Manglaralto	HOSTAL	HOSTAL EL CIELO	SILVA VERAS DANIEL
13	Cabecera Parroquial Manglaralto	HOSTERÍA	HOSTAL CASA FAMILIAR	QUIROZ ZAMBRANO MARÍA
14	Cabecera Parroquial Manglaralto	HOTEL	HOTEL MANGLARALTO	KLEIN WILLIAM GARY
15	Cabecera Parroquial Manglaralto	HOTEL	HOTEL BUENA VISTA	AVILES CALLE STEPANIE ISABEL
16	Cabecera Parroquial Manglaralto	JUEGOS EN LÍNEA	BINGO CLUB	BORYSYUK OKSANA
17	Cabecera Parroquial Manglaralto	LABORATORIO	LABORATORIO CLÍNICO	MUÑOZ GUARANDA MARLENE
18	Cabecera Parroquial Manglaralto	LABORATORIO	LABORATORIO CLÍNICO	VERA PANCHANA YESSENIA
19	Cabecera Parroquial Manglaralto	MINI TIENDA	MINI TIENDA NICOLLE	POZO MALAVÉ MELCHOR
20	Cabecera Parroquial Manglaralto	MINIMARKET	MINI MARKET EL SURFISTA	MUENALA BURGA BLANCA CECILIA
21	Cabecera Parroquial Manglaralto	OPERACIÓN DE SISTEMAS	INTERCABLE, TELEVISIÓN	TELEVISIÓN POR CABLE DE LA COSTA
22	Cabecera Parroquial Manglaralto	PREPARACIÓN Y SERVICIO	LA BANDERITA	ARAUJO FIGUEROA BALVINA PATRICIA
23	Cabecera Parroquial Manglaralto	PREPARACIÓN Y SERVICIO	PLAYA DE JAMES	GEELLEN JAMES JOSEPH LUCIEN
24	Cabecera Parroquial Manglaralto	PROCESADORA DE PRODUCTOS	PRODUCTOS NATURALES	ANDRADE LOZADA YUDY OFELIA
25	Cabecera Parroquial Manglaralto	RESTAURANTE	RESTAURANTE CASA	FUKS BARBOZA EUGENIA VALENTINA

26	Cabecera Parroquial Manglaralto	RESTAURANTE	RESTAURANT MANGLAR	GUTIÉRREZ ROCAFUERTE CARMEN
27	Cabecera Parroquial Manglaralto	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	CASA MORNINGSUN LAN	FEBRES CORDERO PHELAN ARGELIA
28	Cabecera Parroquial Manglaralto	TALLER DE COSTURA	CONFECIONES MAMI	GUTIÉRREZ ORRALA LUCRECIA
29	Cabecera Parroquial Manglaralto	TIENDA	BAMBU MARKET	MUÑOZ SORIANO SILVIA VERÓNICA
30	Cabecera Parroquial Manglaralto	TIENDA	TIENDA NORMA	PILCO PILCO NORMA ALEXANDRA
31	Cabecera Parroquial Manglaralto	TIENDA	TIENDA TOMALÁ	TOMALÁ BORBOR JAIME NALDO
32	Cabecera Parroquial Manglaralto	TIENDA DE ABARROTÉS	TIENDA SIN NOMBRE	TORRES CATUTO FRANCISCA
33	Cabecera Parroquial Manglaralto	VENTA AL POR MENOR DE VÍVERES	LA CANCHITA	CARGUACHI ORRALA JENNY
34	Cabecera Parroquial Manglaralto	VENTA AL POR MENOR DE VÍVERES	NACHO'S LIQUORS MINIMARKET	CHACÓN MATA JULIO IGNACIO
35	Cabecera Parroquial Manglaralto	VENTA AL POR MENOR DE VÍVERES	FARMACIA COMUNITARIA	MALAVÉ JAMA ROY
36	Cabecera Parroquial Manglaralto	VENTA AL POR MENOR DE VÍVERES	ARTESANÍAS KISHA	MUENALA BURGA BLANCA CECILIA
37	Cabecera Parroquial Manglaralto	VENTA AL POR MENOR DE VÍVERES	TIENDA ALEXANDRA	SORIANO ROSALES ESMERALDA
38	Cabecera Parroquial Manglaralto	VENTA AL POR MENOR DE VÍVERES	TIENDA GÉNESIS	YUQUILEMA YAUTIBUG DAVID
39	Cabecera Parroquial Manglaralto	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	MINI MARK GELLISSA	POZO DOMÍNGUEZ MIRIAN MARITZA
40	Cabecera Parroquial Manglaralto	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	VENTA AL POR MENOR DE VÍVERES	APOLINARIO POZO YRALDITA
41	Cabecera Parroquial Manglaralto	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	VENTA AL POR MENOR DE VÍVERES	BORBOR POZO MARIANA DE JESÚS
42	Cabecera Parroquial Manglaralto	VENTA DE CERVEZAS	VENTA DE CERVEZAS	GARCÍA SOLANO VICENTE
43	Cabecera Parroquial Manglaralto	VENTA DE MATERIALES	OMNISARIATO S.A.	OMNISARIATO S.A.
44	Cabecera Parroquial Manglaralto	VENTA DE PESCADOS	PESCADERÍA	INGANNAMORTE IGNAZIO
45	Cabecera Parroquial Manglaralto	VENTA DE PRODUCTOS NATURALES	VENTA DE MEDICINAS NATURALES	SUÁREZ DOMÍNGUEZ FLOR MARÍA
46	Cabecera Parroquial Manglaralto	VENTA DE PRODUCTOSELECTRODOMÉSTICOS	VENTA DE LÍNEA BLANCA	OMNISARIATO S.A.
47	Cabecera Parroquial Manglaralto	VENTA DE REPUESTOS	REPUESTOS DE MOTOS	QUIROZ LAINEZ FLOR MARÍA
48	CADEATE	ANTENAS	SITIO MANGLARALTO	CIA. OTECEL S.A.
49	CADEATE	BAR	BAR NECO	SALINAS SUÁRES MERCEDES
50	CADEATE	BAR	BAR EL TÍO	SUÁREZ REYES LUCÍA HUMAN
51	CADEATE	CASA DE HUÉSPEDES	PENSIÓN REYVIC	VICUÑA QUIRUMBAY NANCY
52	CADEATE	COMEDOR	COMEDOR PLANETA AZUL	VILLEGAS REYES JORGE WASHINGTON
53	CADEATE	FERRETERÍA	FERRETERÍA EL ECONÓMICO	MERA VEGA SEGUNDO ALEJANDRO

54	CADEATE	LABORATORIO DE LARVAS	LABORATORIO DE LARVAS	TINOCO ROMERO ERNESTRO
55	CADEATE	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	MINI MARKET CADEATE	ZHU XIUYIN
56	CADEATE	VENTA DE FRUTAS	LEGUMBERÍA BORBOR	BORBOR DE LA CRUZ FELIX ALFREDO
57	CADEATE	VENTA DE GAS	VENTA AL POR MENOR DE GAS	BORBOR SUÁREZ MARCILIANO EFRAÍN
58	CADEATE	VENTA DE MATERIALES	ALMACÉN LISTER	JAIME TORRES ARMANDO NELSON
59	CURIA	HOSTERÍA	HOSTERÍA PEPE'S PLACE	VALDERRAMA LALAMA MARÍA VIRGINIA
60	CURIA	VENTA DE GAS	VENTA AL POR MENOR DE	SUÁREZ SUÁREZ MARYURE
61	DOS MANGAS	BAR	NIGHT CLUBS LOS LAURELES	SÁNCHEZ GÓMEZ JOSÉ UBALDO
62	DOS MANGAS	HOSTAL	LA CASA DE HORST	MURILLO ALCÍVAR EDITH RUTH
63	DOS MANGAS	HOSTERÍA	HOSTERÍA ARANDU	ORTIZ VALVERDE CARMEN CECILIA
64	DOS MANGAS	TIENDA	TIENDA TRES HERMANOS	TIGRERO BALÓN BRUMILDA
65	LA ENTRADA	ALQUILER DE VIVIENDA	VILLA DE LOS SUEÑOS	SPIVEY MARSHA LOUISE
66	LA ENTRADA	ANTENAS	SITIO LA ENTRADA	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES
67	LA ENTRADA	CAFETERÍA	CAFETERÍA LOS DULCES DE BENITO	PINCAY CANTO LISSETTE ALEXANDRA
68	LA ENTRADA	CEVICHERÍA	CEVICHERÍA CHARLI	BAQUE GUALE ANIBAL RODOLFO
69	LA ENTRADA	COMEDOR	COMEDOR EL SABOR DE	CALDERÓN GUALE JUANA ESPERANZA
70	LA ENTRADA	FERRETERÍA	FERRETERÍA SU CONVENIENCIA	LAINIZ GUALE JANETSY LEONELA
71	LA ENTRADA	TIENDA	TIENDA MINI LUIS	TOMALÁ POZO SANTA JUSTINA
72	LA ENTRADA	TIENDA DE ABARROTOS	TIENDA MAYRITA	GUALE BAQUE CELIA EUSEBIA
73	LA ENTRADA	TIENDA DE ABARROTOS	MINI TIENDA ANDRESITO	GUALE GONZÁLEZ ÁNGEL CRISTÓBAL
74	LA ENTRADA	VENTA AL POR MENOR DE	MINI TIENDA BELÉN	TUMBACO ÁVILA PEDRO ALEJANDRO
75	LA ENTRADA	VENTA DE VÍVERES	TIENDA MIREYITA	BORBOR REYES FÁTIMA MIREYA
76	LAS NÚÑEZ	HOSTAL	ESTACIÓN DEL SOL	PACHAY CHAVEZ CHRISTIAN DAVID
77	LAS NÚÑEZ	TIENDA	RAMÍREZ DE LA CRUZ MARÍA	RAMÍREZ DE LA CRUZ MARÍA PAOLA
78	LIBERTADOR BOLÍVAR	ARTESANÍA	CABAÑA BAMBU BADUA	GONZÁLEZ REYES ALBERTO
79	LIBERTADOR BOLÍVAR	BAZAR	MINI BAR Y CONFITERÍA	DE LA CRUZ LAINIZ MARÍA AZUCENA
80	LIBERTADOR BOLÍVAR	BAZAR	MINI BAZAR LUIGUI	GALDEA ORRALA SUSANA
81	LIBERTADOR BOLÍVAR	BAZAR	BAZAR Y PAPELERÍA NARCISA	TOMALÁ SUÁREZ DAVID ENRIQUE

82	LIBERTADOR BOLÍVAR	FERRETERÍA	FERRETERÍA EL ARTESANO	DEL PEZO APOLINARIO GERMÁN
83	LIBERTADOR BOLÍVAR	MINI TIENDA	MINI TIENDA MI PETI	REYES ALEJANDRO PETITA HIPÓLITA
84	LIBERTADOR BOLÍVAR	MINI TIENDA	TIENDA Y BAZAR LISBETH	SUÁREZ FLOREANO GREY ESMERITA
85	LIBERTADOR BOLÍVAR	RESTAURANTE	COMEDOR PETITA	CEBERINO LIMÓN EUGENIA LUCILA
86	LIBERTADOR BOLÍVAR	TIENDA	TIENDA ISABEL	LAINÉZ FLORES ISABEL ROCÍO
87	LIBERTADOR BOLÍVAR	TIENDA	TIENDA HERMANOS REYES	REYES FLOREANO MAGDALENA
88	LIBERTADOR BOLÍVAR	TIENDA	TIENDA TOMASITA	SUÁREZ ORRALA TOMASA IRENE
89	LIBERTADOR BOLÍVAR	TIENDA DE ABARROTES	MINI TIENDA HNOS SUÁREZ	SUÁREZ ALEJANDRO DANY OSWALDO
90	LIBERTADOR BOLÍVAR	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	DESPENSA RAFAELITA	REYES ALEJANDRO FERNANDO
91	LIBERTADOR BOLÍVAR	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS	RESTAURANTE BUQUE	TOMALÁ SEVERINO RODOLFO ENRIQUE
92	LIBERTADOR BOLÍVAR	VENTA DE POLLOS	VENTA DE POLLO	YAGUAL DE LA CRUZ ENRIQUE
93	LIBERTADOR BOLÍVAR	VENTA DE REFRIGERIOS	KIOSKO NORMITA	SUÁREZ BORBOR NORMA FELICITA
94	MONTAÑITA	ACTIVIDADES A CORTO Y	DESPENSA ARACELY	NEIRA DE LA ROSA IRENE ARACELY
95	MONTAÑITA	ACTIVIDADES A CORTO Y	DESPENSA CARMITA	YAGUAL PANCHANA LUZ ESTELA
96	MONTAÑITA	ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE COMIDAS	COCONUT RESTO BAR	VILLARROEL PINEDA JOSÉ GREGORIO
97	MONTAÑITA	AGENCIA DE VIAJE	TURISMO FRONTERIZO	TURISMO FRONTERIZO DEL SUR
98	MONTAÑITA	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	PANTA RHEI	VEGA ANGULO MELISSA JANNETTE
99	MONTAÑITA	ANTENAS	SITIO MONTAÑITA	CIA. OTECEL S.A.
100	MONTAÑITA	ANTENAS	SITIO MONTAÑITA	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES
101	MONTAÑITA	ARTESANÍA	PIPAPARAISO	MENDOZA MIGNAULT ADRIAN
102	MONTAÑITA	ARTESANÍA	DAKY ARTESANÍAS	MUENALA BURGA ANDREA DE LOS ÁNGELES
103	MONTAÑITA	ARTESANÍA	RECUERDOS Y NOVEDADES	PERUGACHI TUQUERREZ LUIS LEONARDO
104	MONTAÑITA	ARTESANÍA	ARTESANÍAS SOUVENIRS	PERUGACHI TUQUERREZ JOSÉ ORLANDO
105	MONTAÑITA	ARTESANÍA	VARIEDADES MATERO	RAMOS GUALAPURO JOSÉ ROBERTO
106	MONTAÑITA	ARTESANÍA	ARTESANÍAS CARIBE	TABANGO ARELLANO HERNÁN
107	MONTAÑITA	ARTESANÍA	ROCÍO BOUTIQUE ARTESANÍAS	TEMUCIN ALI
108	MONTAÑITA	ARTESANÍA	ARTESANÍAS CARIBE	TOMALÁ FLORES ESTEBAN MARIANO
109	MONTAÑITA	ARTESANÍA	VENTA DE ARTESANÍAS	YAMBERLA MORALES JOSÉ ANTONIO

110	MONTAÑITA	BAR	BAR HOT BEACH	ABAD BAUTISTA CARLOS ENRIQUE
111	MONTAÑITA	BAR	BAR CACANO	CABANILLAS ALEJANDRO GABRIEL
112	MONTAÑITA	BAR	BAR IGUANA BACKPACKER	CALDERÓN ASTUDILLO KAREN
113	MONTAÑITA	BAR	BAR D'PALLETS	MATA BARREIRO JOSÉ RAFAEL
114	MONTAÑITA	BAR	SEGUNDO PISO BAR RESTAURANTE	MOREIRA CUZCO EDWIN MEDARDO
115	MONTAÑITA	BAR	TEQUILA POOL BAR & DRINK	PALMA PINARGOTE BYRON ABEL
116	MONTAÑITA	BAR	MONTEZUMA RESTO BAR	REYES YAGUAL MARIANO
117	MONTAÑITA	BAR	ROCÍO BOUTIQUE BAR	TEMUCIN ALI
118	MONTAÑITA	BAR	THE ATTIC BAR	VALENCIA ANGULO WILSON AUGUSTO
119	MONTAÑITA	BAZAR	VENTA AL POR MENOR DE	ARROBA ZAMBRANO CINDY MARILÚ
120	MONTAÑITA	BOUTIQUE	N+M FASHION	GÓMEZ HARO NANCY ESMERALDA
121	MONTAÑITA	BOUTIQUE	TIENDA DE ROPA KIMBERLY	TOALA RODRÍGUEZ MANUEL WILLIAM
122	MONTAÑITA	CAFETERÍA	DIVE & SURF CLUB CAFÉ	CARRIÓN BENAVIDES VÍCTOR MEDARDO
123	MONTAÑITA	CAFETERÍA	CAFETERÍA PASION FOR C	VESELITSKAYA SVETLANA
124	MONTAÑITA	CASA DE HUÉSPEDES	ALOJAMIENTO CASA DE HUÉSPEDES	DE JESÚS MORAIS DOMINGAS MARÍA
125	MONTAÑITA	CASA DE HUÉSPEDES	HABITACIONES LA TORON	YAGUAL CASTILLO NARCISO
126	MONTAÑITA	COMEDOR	COMEDOR LEÓN DE JUDA	ESPINOZA ROMERO NELLY ANGELA
127	MONTAÑITA	COMEDOR	COMEDRO DANIELITO	LIMÓN VILLÓN SEGUNDO VICENTE
128	MONTAÑITA	COMEDOR	COMEDOR LOS CAMINANTES	MONTIEL CRISTIAN ARIEL
129	MONTAÑITA	COMEDOR	COMEDOR ANCASHINOZ	MUÑOZ BELTRÁN ELENO MIGUEL
130	MONTAÑITA	COMEDOR	PUESTO DE COMIDAS	PIAVANI LUCA
131	MONTAÑITA	COMERCIANTE AMBULANTE	COMIDAS RÁPIDAS	FLORES ASENCIO FAUSTO NOLBERTO
132	MONTAÑITA	CYBER	CYBER BAR ZIMBABWE	CEVALLOS SALVATIERRA JORGE
133	MONTAÑITA	CYBER	CYBER ECUADOR	YAGUAL CLEMENTE FRANCISO
134	MONTAÑITA	DEPÓSITO DE MADERA	DEPÓSITO DE MADERA	PONCE PEZO GUIDO SEGUNDO
135	MONTAÑITA	DISCOTECA	DISCOTECA LOUNGE ABAD	ABAD BAUTISTA CARLOS ENRIQUE
136	MONTAÑITA	DISCOTECA	DISCOTECA RESTAURANT	BARREIRO ECHANIQUE MARÍA
137	MONTAÑITA	DISCOTECA	DISCOTECA LOST BEACH	GLOBAL UNITY GUMNATION S.A.

138	MONTAÑITA	DISCOTECA	DISCOTECA LOST BEACH	GLOBAL UNITY GUMNATION S.A.
139	MONTAÑITA	DISCOTECA	ALCATRAZ THE ROCK	HOMELANDT S.A.
140	MONTAÑITA	DISCOTECA	BAR Y DISCOTECA RESTAURANT	OPERACIONES FUNCIONALES
141	MONTAÑITA	DISCOTECA	DISCOTECA LOST	POZO MALAVÉ MELCHOR
142	MONTAÑITA	DISCOTECA	DISCOTECA LOST BEACH	POZO MALAVÉ MELCHOR
143	MONTAÑITA	DISCOTECA	DISCOTECA LOST	POZO MALAVÉ MELCHOR
144	MONTAÑITA	DISCOTECA	BARRA DISCOTEK MR	ROSALES MOROCHO YORVI RAFAEL
145	MONTAÑITA	EDUCACIÓN	MONTAÑITA SPANISH	RUIZ DELGADO GISELLA ROSALIN
146	MONTAÑITA	ENVÍO DE DINERO	OMNISARIATO WESTERN UNION	OMNISARIATO S.A.
147	MONTAÑITA	FARMACIA	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	CIA. MOJEDOR S.A.
148	MONTAÑITA	FERRETERÍA	FERRETERÍA IRINA	BORBOR ROSALES LOURDES
149	MONTAÑITA	FUENDE DE SODA	VENTA DE JUGOS DOS HE	AMORES YAGUAL RODDY FERNANDO
150	MONTAÑITA	GIMNASIO	GIMNASIO MUSCLE BEACH	FOUNTAIN ROBERT JAMES
151	MONTAÑITA	GIMNASIO	I LOVE MONTAÑITA GIMNASIO	HUSID AARON
152	MONTAÑITA	HELADERÍA	FROZER YOGUR FRUIT	GÓMEZ RAMÍREZ LUZ ADRIANA
153	MONTAÑITA	HELADERÍA	HELADERÍA GREEN FROST	HUERTAS MIRAYA PAOLA MARGARITA
154	MONTAÑITA	HELADERÍA	HELADERÍA GREEN FROST	MUÑOZ SORIANO DORIS JULIETA
155	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL ROSA MÍSTICA	SAENZ VALIENTE LUISA DAMIANA
156	MONTAÑITA	HOSTAL	SERVICIO DE HOSPEDAJE	SALINAS DE LA A PEDRO OSWALDO
157	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL SOUTH POINT	SALINAS ROSALES ANTONIO DELFO
158	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL SELINA MAJAGUA	SELINA OPERATION MONTAÑITA SELIN
159	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL SOLANO	SOLANO DEL PEZO JUAN ALEJANDRO
160	MONTAÑITA	HOSTAL	TU VENTURA	SOLORZANO ALCÍVAR LELY
161	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL FRIENDS	STAY RIOS ZOILA ALIDA
162	MONTAÑITA	HOSTAL	HABITACIONES ARRELS	VALLARINO MATA OMAR RAPHAEL
163	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL EL TAINO DE SKY	VARGAS VARGAS GUSTAVO FABIÁN
164	MONTAÑITA	HOSTAL	LA CASA DI NONA LALA	VÁSQUEZ INTRIAGO MERLY ASTRID
165	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL ALEBRIJES	VERA JÁCOME DANILO WILSON

166	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL EL PUENTE	MORALES ORTIZ REBECA ELENA
167	MONTAÑITA	HOSTAL	POR SERVICIO DE HOSPEDERÍA	ABAD BAUTISTA CARLOS ENRIQUE
168	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSPEDAJE EL ENCANTO	ALDAS CASTILLO ANTONIA
169	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL CASA DEL SOL	AMBROSINI MARIN GIOVANNA
170	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL EL TURISTA	AMORES YAGUAL RODDY FERNANDO
171	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSPEDAJE LOS CALUDIO	AMORES YAGUAL RODDY FERNANDO
172	MONTAÑITA	HOSTAL	PIANO PIANO HOSTAL	ARÉVALO VERA APOLONIO SEGUNDO
173	MONTAÑITA	HOSTAL	TABUBA HOSTAL	ARMIJOS ARMIJOS ARECIO BERNABÉ
174	MONTAÑITA	HOSTAL	TABUBA MALECÓN HOSTAL	ARMIJOS ENCARNACIÓN JORGE
175	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL CENTRO DEL NOR	ASANG FALCONES MARÍA TERESA
176	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL ESTEFANÍA	BARZOLA RUÍSZ SANTA CECILIA
177	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL ARGENIS	BORBOR VILLAO MANUEL ARGENIS
178	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL SOL BRAVO	BRAVO VITTER MARCELA AURELIA
179	MONTAÑITA	HOSTAL	HUGO'S PLACE HOSTAL	CALLE CORONEL MARIO BOLÍVAR
180	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL MAEO	CARRIÓN ARMIJOS AUGUSTO DE JESÚS
181	MONTAÑITA	HOSTAL	MAEO BEACH	CARRIÓN VALLEJO OLGA DENNISE
182	MONTAÑITA	HOSTAL	HOTEL LA PUNTA HOSPEDAJE	CELLERI DOLZ GLORIA ALEGRÍA
183	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTERÍA EL PARAÍSO	CEVALLOS GARCÉS SONIA BENILDA
184	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL SURFING INN	CHUQUIMARCA CORONEL MARÍA
185	MONTAÑITA	HOSTAL	CHARO'S HOSTAL	CORONEL MARÍA DEL ROSARIO
186	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL ARRECIFE	CORONEL GUERRERO JOFFRE ISAÍAS
187	MONTAÑITA	HOSTAL	SERVICIOS DE HOSPEDAJE	DE LA ROSA VILLAO WELLINGTON
188	MONTAÑITA	HOSTAL	SERVICIO DE HOSPEDAJE	DEL PEZO YAGUAL JULIA
189	MONTAÑITA	HOSTAL	HABITACIONES FLORES	FLORES LAINEZ PEDRO NOLASCO
190	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTERÍA RÍOS DE AGUA	FLORES ZAMBRANO MIGUEL ÁNGEL
191	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL HANGA ROA	GALVEZ AGUILAR MARGOT VERÓNICA
192	MONTAÑITA	HOSTAL	SERVICIOS DE HOSPEDAJE	GARCÉS MARTA YOLANDA
193	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL KUMDALINI	GONZENBACH MAYO DIEGO ERNESTO

194	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL SUMPA	GUERRERO ZAMBARANO ALCIDES
195	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL MAMA CUCHA	HABZE AUAD JOSÉ ALBERTO
196	MONTAÑITA	HOSTAL	MAMA CUCHA	HABZE GÓMEZ JOSÉ LUIS
197	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL TIERRA Y MAR	IÑIGUEZ CÁRDENAS JOHANNA
198	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL ALTA MONTAÑITA	LLERANA ANDRADE CARLOS JULIO
199	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL KIWI	LÓPEZ CASTILLO CARMEN ISABELA
200	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSPEDAJE EN HOSTALES	MARTÍNEZ PINO GRACE ESTEFANÍA
201	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL EL VELERO	MENDOZA MONTIEL ANA YVONNE
202	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL ESPERANTO	MORÁN CANDELL JORGE ANDRES
203	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL JN	NEIRA BORBOR JULIO HERNÁNDEZ
204	MONTAÑITA	HOSTAL	HOTEL ARRECIFE	PIZETTA GUILLERMO ALEJANDRO
205	MONTAÑITA	HOSTAL	PUNTA HILL PUHILSA S.A.	PUNTA HIL PUHILSA S.A.
206	MONTAÑITA	HOSTAL	TOQUE DE SOL	REINOSO VALENZUELA JAVIER PAÚL
207	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL BRISA MARINA	REYES SILVESTRE EUGENIO
208	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL YAKU	RODRÍGUEZ NÚÑEZ LINDA KATIUSKA
209	MONTAÑITA	HOSTAL	HABITACIONES MR	ROSALES LAINEZ CLAUDIO MARCELO
210	MONTAÑITA	HOSTAL	HABITACIONES BANA	ROSALES MEREJILDO MARIA AGUSTINA
211	MONTAÑITA	HOSTAL	HOSTAL MONTAÑITA ESTATES	ROSS ROBERT
212	MONTAÑITA	HOSTERIA	HOSPEDERÍA GASPAR	CLEMENTE BORBOR GASPAR
213	MONTAÑITA	HOSTERÍA	HOSTERÍA IGUANA BACK	ASTUDILLO ORELLANA MARTHA
214	MONTAÑITA	HOSTERÍA	ACTIVIDAD DE TURISMO	AMORES DE LA A VIDAL
215	MONTAÑITA	HOSTERÍA	HOSTAL SOL Y MAR	BORBOR ORRALA SILVINO SILVERIO
216	MONTAÑITA	HOSTERÍA	HOSTAL SOL Y MAR	BORBOR ORRALA SILVINO SILVERIO
217	MONTAÑITA	HOSTERÍA	EMPRESA FOXDELMAR S.A.	CIA. FOXDELMAR S.A.
218	MONTAÑITA	HOSTERÍA	SERVICIO DE HOSPEDAJE	CLEMENTE GONZÁLEZ JUAN LUIS
219	MONTAÑITA	HOSTERÍA	NATIVA BAMBU ECOLOGE	COMPAÑÍA ECUARUPAMI S.A.
220	MONTAÑITA	HOSTERÍA	HOSTAL PAKALORO	CORONEL MARÍA DEL ROSARIO
221	MONTAÑITA	HOSTERÍA	HOSTAL MONTEZUMA	HERDOIZA MORÁN GISELA YANINE

222	MONTAÑITA	HOSTERÍA	HOSTERÍA TERRA NOVA	HERDOIZA MORÁN GISELA YANINE
223	MONTAÑITA	HOSTERÍA	HOSTAL THE ROSES	HERNÁNDEZ CALLE ELSA IRENE
224	MONTAÑITA	HOSTERÍA	I LOVE MONTAÑITA HABITACIONES	HUSID AARON
225	MONTAÑITA	HOSTERÍA	HOSTAL EL ROJO	JARAMILLO OYERVIDE FABIÁN
226	MONTAÑITA	HOSTERÍA	CHILL HOUSE	LAMARQUE DÁRROUZAT NICOLAS
227	MONTAÑITA	HOSTERÍA	HOSTAL EL PARQUE	LÓPEZ JIMÉNEZ MANUEL EDGARDO
228	MONTAÑITA	HOSTERÍA	HOSTERÍA EL GALEÓN	MARTÍNEZ NIEVES OLIVER ADRIÁN
229	MONTAÑITA	HOSTERÍA	HABITACIONES MATÍAS 2	MATÍAS YAGUAL ALBERTO CLAUDIO
230	MONTAÑITA	HOSTERÍA	HOSPEDERÍA SWISSPOINT	NIEDERMAN VASQUEZ FABIAN
231	MONTAÑITA	HOSTERÍA	HOSTERÍA ALAN	ORTIZ ORTIZ DOMINGA LEONOR
232	MONTAÑITA	HOSTERÍA	HABITACIONES DIEGO	REYES REYES BENITO TOMAS
233	MONTAÑITA	HOSTERÍA	MONTAÑITA ESTATES	ROSS ROBERT
234	MONTAÑITA	HOSTERÍA	HOSTERÍA PARADISE BY	TADAYON TADAYON KAMRAN KOMY
235	MONTAÑITA	HOSTERÍA	UMMAGUMMA SILVA & CO	UMMAGUMMA S.A.
236	MONTAÑITA	HOSTERÍA	PENSIÓN INTIAYMARA	AGUILAR BORBOR MARTHA JOSELIN
237	MONTAÑITA	HOSTERÍA	BALSA SURF CAMP	DAUMAS JULIE NADINE CHRISTINE
238	MONTAÑITA	HOTEL	GALACTURIS EL GALEÓN	ABAD MONTERO SANTIAGO
239	MONTAÑITA	HOTEL	HOSPEDAJE KON TIKI	ADUM BRAVO JORGE NAZRI
240	MONTAÑITA	HOTEL	HOTEL BAR RESTAURANTE	BUÑAY ARGUDO ITALO DAMIÁN
241	MONTAÑITA	HOTEL	HOTEL OLYMPUS	BUÑAY ARGUDO ITALO DAMIÁN
242	MONTAÑITA	HOTEL	HOTEL LOVI S.A.	CIA. LOVI S.A.
243	MONTAÑITA	HOTEL	MONTAÑABLU S.A.	CIA. MONTAÑABLU S.A.
244	MONTAÑITA	HOTEL	HOTEL EL GALEÓN	GALACTURIS EL GALEÓN TURISMO S.A.
245	MONTAÑITA	HOTEL	HOTEL DHARMA BEACH	GLOBAL UNITY GUMNATION S.A.
246	MONTAÑITA	HOTEL	CAYENA BEACH	HERRERA QUIJADA ÁNGEL GUSTAVO
247	MONTAÑITA	HOTEL	HOMELANDT S.A. HOTEL	HOMELANDT S.A.
248	MONTAÑITA	HOTEL	HOSPEDAJE EN HOTELES	LOBO BORRERO JOSÉ RICARDO
249	MONTAÑITA	HOTEL	HOTEL SOTAVENTO	MENA GALLARDO MILTON TARQUINO

250	MONTAÑITA	HOTEL	HOTEL MONTEZUMA	MUÑIZ AREAGA JOEL MONSERRATE
251	MONTAÑITA	HOTEL	ANGELES BEACH	PÉREZ ESTRELLA TANIA LUCÍA
252	MONTAÑITA	HOTEL	ROCÍO BOUTIQUE HOTEL	TEMUCIN ALI
253	MONTAÑITA	HOTEL	LA POSADA DEL FRAILE	VITERI CARRILLO BETTY MARGARETH
254	MONTAÑITA	HOTEL	HOTEL MONTAÑITA	HOMELANDT S.A.
255	MONTAÑITA	JUEGO DE BILLAR	BILLAR MONTAÑITA	POZO PONCE ROMÁN RUFINO
256	MONTAÑITA	KARAOKE	DISCO BAR KARAOKE SIN	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ JACINTO
257	MONTAÑITA	LAVANDERÍA	LAVANDERÍA LAURA	YAGUAL MEJILLÓN ALELY ARACELLY
258	MONTAÑITA	LICORERÍA	LICORERA GERALDINE	GUALACIO CUJILEMA GUILLERMO
259	MONTAÑITA	LICORERÍA	LICORERÍA TAXI MONTAÑITA	GUILLÉN GARZÓN ROBERTO
260	MONTAÑITA	MANTENIMIENTOS VARIOS	LAVADO Y SECADO REAL	SALINAS DE LA A PEDRO OSWALDO
261	MONTAÑITA	MINIMARKET	MINI MARKET VANESSA	AMORES YAGUAL RODDY FERNANDO
262	MONTAÑITA	MINIMARKET	LA NARANJA	MIRANDA REAL TATIANA VALESKA
263	MONTAÑITA	MINIMARKET	PAPILLON STORE MINI MARKET	MOREIRA HUAYAMAVE MAURO
264	MONTAÑITA	MINIMARKET	MINI MARKET Y COMEDOR	PALTÍN TROYA NANCI ROCÍO
265	MONTAÑITA	OPERADORA DE TURISMO	OPERADORA DE TURISMO	CARRIÓN BENAVIDES VÍCTOR MEDARDO
266	MONTAÑITA	OPERADORA DE TURISMO	OPERADORA Y AGENCIA	CHERRÉS HERNÁNDEZ MARIANA
267	MONTAÑITA	OPERADORA DE TURISMO	OPERADORA MONTAÑITA	MONTAÑITA JUNGLE & BEACH S.A.
268	MONTAÑITA	PANADERÍA	PANADERÍA MARIANITA	MONTES REYES HERMINIA MARIANITA
269	MONTAÑITA	PELUQUERÍA	PELUQUERÍA FANNY	DE LA CRUZ SANTOS FANNY GRELY
270	MONTAÑITA	PIZZERÍA	PIZZERÍA AUSTRALIA	CHILÁN QUIMIS WILDER
271	MONTAÑITA	PIZZERÍA	LOST BEACH PIZZERÍA	GLOBAL UNITY GUMNATION S.A.
272	MONTAÑITA	PIZZERÍA	PIZZERÍA MAREA BAR	RETO NOAILLES RICARDO
273	MONTAÑITA	RESTAURANTE	RESTAURANTE MANABITA	MOREIRA GUERRERO DRAGER
274	MONTAÑITA	RESTAURANTE	TIERRA VERDE RESTAURANTE	VALENCIA LEDESMA FRANCIA
275	MONTAÑITA	RESTAURANTE	EL GRAN BANQUETE	ARMENDARIZ PARRALES MERCY
276	MONTAÑITA	RESTAURANTE	RESTAURANT PAPILLÓN	DEDOYA RÚIZ ALEJANDRA
277	MONTAÑITA	RESTAURANTE	RESTAURANTE SURF FOOD	BORBOR ESPINOZA DAMIÁN ENRIQUE

278	MONTAÑITA	RESTAURANTE	BAR MARISQUERÍA GALEÓN	CEVALLOS SORNOZA LORENA
279	MONTAÑITA	RESTAURANTE	RESTAURANTE LOVI S.A.	CIA. LOVI S.A.
280	MONTAÑITA	RESTAURANTE	RESTAURANTE SUB AMERICA	CIRILIO FLAVIO
281	MONTAÑITA	RESTAURANTE	IBIZA	COMPAÑÍA ECUARUPAMI S.A.
282	MONTAÑITA	RESTAURANTE	ENCEBOLLADOS DE LA PR	DURANGO ALARCÓN MARCOS
283	MONTAÑITA	RESTAURANTE	RESTAURANTE THAI CONM	FISCHER MARKUS HELMUT
284	MONTAÑITA	RESTAURANTE	RESTAURANTE DHARMA	GLOBAL UNITY GUMNATION S.A.
285	MONTAÑITA	RESTAURANTE	SAFARI CAFÉ	HOMELANDT S.A.
286	MONTAÑITA	RESTAURANTE	RESTAURANTE, POSTRERÍA	HUMANANTE BAQUE KATHERINE
287	MONTAÑITA	RESTAURANTE	RESTAURANTE EL BARES...	INGANNAMORTE IGNAZIO
288	MONTAÑITA	RESTAURANTE	RESTAURANTE EL SURFISTA	LIMÓN MEJILLÓN WILLIAMS ERNESTO
289	MONTAÑITA	RESTAURANTE	BAR RESTAURANTE	MARKS SCOTT BASS
290	MONTAÑITA	RESTAURANTE	RESTAURANT EL VELERO	MENDOZA MONTIEL ANA YVONNE
291	MONTAÑITA	RESTAURANTE	RESTAURANT EL BARATA	MUÑIZ CEVALLOS JOEL JORDAN
292	MONTAÑITA	RESTAURANTE	MONTEZUMA RESTO BAR	OTEGUI MAXIMILIANO UBALDO
293	MONTAÑITA	RESTAURANTE	RESTAURANTE CASA	PARRA ORTIZ NÉSTOR MACARIO
294	MONTAÑITA	RESTAURANTE	SAFARI CAFÉ	PÉREZ CASTRO DANNY FERNANDO
295	MONTAÑITA	RESTAURANTE	RESTAURANT Y HOTEL	PÉREZ ESTRELLA TANIA LUCÍA
296	MONTAÑITA	RESTAURANTE	RESTAURANT PIGRO	PIAVANI LUCA
297	MONTAÑITA	RESTAURANTE	CASATUA ACTIVIDADES	SILVA PILAMALA MARÍA INÉS
298	MONTAÑITA	RESTAURANTE	BAR RESTAURANTE	SPERIUS ANA RAMONA
299	MONTAÑITA	RESTAURANTE	ROCÍO BOUTIQUE RESTAURANTE	TEMUCIN ALI
300	MONTAÑITA	RESTAURANTE	RESTAURANT POCO LOCO	TINILLO VERA MARIELA FERNANDA
301	MONTAÑITA	SERVICIO DE HOSPEDAJE	PENSIÓN MONTAÑITA GAR...	CALLE SEGARRA ROSA AURELIA
302	MONTAÑITA	SERVICIO DE HOSPEDAJE	D'LEONARDO CABAÑAS	DEL PEZO YAGUAL JULIA
303	MONTAÑITA	SERVICIO DE HOSPEDAJE	PENSIÓN OCEAN VISTA	MAVERICK ANTHONY
304	MONTAÑITA	SERVICIO DE TRANSPORTE	COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL	CIA. DE TAXIS CONVENCIONAL MONTAÑITA
305	MONTAÑITA	SERVICIO DE TRANSPORTE	MONTAÑITA	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LIBERTAD PENINSULAR

306	MONTAÑITA	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	BONGO BEACH HOSTEL	CALDERÓN ASTUDILLO KAREN
307	MONTAÑITA	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	HOSTAL EL CARAJO HOUSE	JIMÉNEZ COFRE KATEHERINE
308	MONTAÑITA	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	SOLEMARE HOSTAL	MARÍN MARÍA TERESA
309	MONTAÑITA	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	HOSTAL DAVID	MARTÍNEZ GUERRA ELLY GRACE
310	MONTAÑITA	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	THE LAZY PIRATE	MC GANN CASEY SIOBHAN
311	MONTAÑITA	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	MONTAÑABLU HOTEL	PERALTA REINOSO LUZ VIRGILIA
312	MONTAÑITA	SERVICIOS DE HOSPEDAJE	HOSTAL RESTAURANTE	S&CH FAMILY TRAVEL CIA. LTDA
313	MONTAÑITA	TABLAS DE SURF	MONTAÑITA SURF EXPERIEN	ARROBO AVENDAÑO CARLOS ALBERTO
314	MONTAÑITA	TALLER DE COSTURA	TALLER DE COSTURA	BORBOR FLORES CAUDINA
315	MONTAÑITA	TALLER DE ELECTRÓNICA	DR. CELULAR 2	ARANGO AGUIRRE JUAN CARLOS
316	MONTAÑITA	TIENDA	TIENDA JOSÉ MANUEL	PILATAXI YUNGAN JOSÉ MANUEL
317	MONTAÑITA	TIENDA	LA ESQUINA 24-7	ANDRADE SOLÓRZANO SUSANA
318	MONTAÑITA	TIENDA	TIENDA ROSITA	CALLE SACOTO ROSA AMELIA
319	MONTAÑITA	TIENDA	DESPENSA NELSON	DAUDA CARRIEL URSULINA
320	MONTAÑITA	TIENDA	TIENDA LICORERÍA CÉSAR	NEIRA DE LA ROSA CÉSAR
321	MONTAÑITA	TIENDA	TIENDA EL POETA	ROSALES LAINEZ ARSENIO ALFONSO
322	MONTAÑITA	TIENDA	TIENDA DE ARTE Y DISEÑO	STREHAR JULIETA SILVINA
323	MONTAÑITA	TIENDA DE ABARROTÉS	TIENDA BORBOR	DE LA ROSA VILLAO CRISTINA
324	MONTAÑITA	TIENDA DE ABARROTÉS	TIENDA LUDEÑA	LUDEÑA ARIAS WILLIAM VICENTE
325	MONTAÑITA	TIENDA DE ABARROTÉS	MINI MARKET SOCRATES	PALTÍN TROYA NANCI ROCÍO
326	MONTAÑITA	TIENDA DE ABARROTÉS	TIENDA MERCEDES	YAGUAL MONCAYO JULIA MERCEDES
327	MONTAÑITA	VENTA AL POR MENOR DE	MINIMARKET MONTAÑITA	YAGUAL YAGUAL ELENA CARMEN
328	MONTAÑITA	VENTA AL POR MENOR DE	I LOVE MONTAÑITA S.A.	HUSID AARON
329	MONTAÑITA	VENTA AL POR MENOR DE	TIENDA MERRY	SU JINYUAN
330	MONTAÑITA	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	SOLO VIDA	ALBUJA VINUEZA JORGE GEOVANNY
331	MONTAÑITA	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	RASTAPAN	CAIANI SILVIA EDITH
332	MONTAÑITA	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	TIENDA ALEJANDRA	MEJILLÓN YAGUAL MELBA MAGDALENA
333	MONTAÑITA	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	RDS-SABORES Y DELICIAS	PÉREZ CASTRO DANNY FERNANDO

334	MONTAÑITA	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	ALCATRAZ VENTA DE BEBIDAS	PÉREZ CASTRO DANNY FERNANDO
335	MONTAÑITA	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	LOCAL CHARLIE	TORRES JIMÉNEZ CARLOS LUIS
336	MONTAÑITA	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	DESPENSA JOSEPH	VILLAO BORBOR JENIFFER MARICELA
337	MONTAÑITA	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	MR TIPSU	VILLAO LOOR JORGE LUIS
338	MONTAÑITA	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	TIENDA MERCEDES	YAGUAL MONCAYO JONNY JAVIER
339	MONTAÑITA	VENTA DE CERVEZAS	DEPÓSITO DE CERVEZAS	DE LA A YAGUAL CECILIA MAYERLINE
340	MONTAÑITA	VENTA DE COCOS	BAR MONTEZUMA	CEPEDA ROBINSON HEGEL ENRIQUE
341	MONTAÑITA	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS	TRES PALMAS BEACH	BENNETT THEODORE JOSEPH
342	MONTAÑITA	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS	RESTAURANTE DIS-FRUTA	DE LA ROSA MEJILLÓN JHON JULIÁN
343	MONTAÑITA	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	ECHAIZ ORRALA KATHERINE
344	MONTAÑITA	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS	COFFEE ART-RESTO/BAR	HOMELANDT S.A.
345	MONTAÑITA	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	LUCA THOMAS
346	MONTAÑITA	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	PROMONEGOS S.A.
347	MONTAÑITA	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS	KAPADOKIA VENTA DE	TEMUCIN ALI
348	MONTAÑITA	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS	CAFETERÍA BAR JANBIERE	VINCENT ARREGLO JAN MICHAEL
349	MONTAÑITA	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	A LO CUBANO	GARCÍA LÓPEZ REINEL
350	MONTAÑITA	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	DRINX BAR	VEGA ANGULO MELISSA JANNETTE
351	MONTAÑITA	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	BAR-RESTAURANTE PLAN....	ZAMBRANO CRUZ LOURDES
352	MONTAÑITA	VENTA DE FRUTAS	FRUTERÍA FRUTI FRESH	PARRA PERDOMO LUZ KARINE
353	MONTAÑITA	VENTA DE GAS	VENTA DE GAS	SOXO BANDERAS MARCO TULIO
354	MONTAÑITA	VENTA DE MARISCOS	PESCADERÍA FISH SHOP	ORDÓÑEZ ORTIZ ERIKA ALEXANDRA
355	MONTAÑITA	VENTA DE MATERIALES	CERMAPENSA	CERÁMICAS Y MATERIALES LA ECONOMÍA
356	MONTAÑITA	VENTA DE MATERIALES	DEPÓSITO DE MATERIALES	PILA PILA HUGO RAMIRO
357	MONTAÑITA	VENTA DE POLLOS	POLLO EXPRESS	PALMA CARREÑO LUIS ANTONIO
358	MONTAÑITA	VENTA DE PRODUCTOS	EMPANADAS D10	TORIONI EDGARDO JULIÁN
359	MONTAÑITA	VENTA DE ROPA	SURF AND INK STUDIO	BORBOR ESPINOZA NEPTALÍ ADALBERTO
360	MONTAÑITA	VENTA DE ROPA	IN. SOUVENIRS, ARTESANAL	CHECHI BENITO MARÍA
361	MONTAÑITA	VENTA DE ROPA	MR. AVITUS	GUALAPURO FUEREZ EDISON RAÚL

362	MONTAÑITA	VENTA DE ROPA	ANAELANS CONFECCIONES	RETO NOAILLES RICARDO
363	MONTAÑITA	VENTA DE ROPA	SUMBAWA	TORRE GONZÁLEZ LORENZO
364	MONTAÑITA	VENTA DE ROPA	SURFSHOP LIND	ZÚÑIGA ACOSTA DIGNER RODOLFO
365	MONTAÑITA	VENTA DE VÍVERES	VENTA AL POR MENOR DE	BORBOR ORRALA BERNARDINO
366	MONTAÑITA	VENTA DE VÍVERES	TIENDA LA MADRINA	MOREIRA HUAYAMAVE MAURO
367	OLÓN	ACTIVIDADES FIDUSIARIAS	FIDEICOMISO SUNSET SHC	FIDEICOMISO SUNSET SHORES
368	OLÓN	BAR	BAR EL TÚNEL	REYES BARZOLA FREDDY STALIN
369	OLÓN	BAR	BAR EL TIGRE	REYES REYES HÉCTOR HUGO
370	OLÓN	BAR	BAR EL ENCUENTRO	RODRÍGUEZ REYES EMILIO
371	OLÓN	CASA DE HUÉSPEDES	LA JUNGLA CASA DE	GARCÍA QUISIGUIÑA GUSTAVO EDUARDO
372	OLÓN	COMEDOR	COMEDOR DELFIN	MERCHÁN FLORES JULIA CECILIA
373	OLÓN	CONSULTORIO	CONSULTORIO MÉDICO	VILLALTA CADENA EGDAR WILLIAN
374	OLÓN	HOSTAL	HOSTAL PACO'S HOUSE	SEMPERTEGUI POSLIGUA HÉCTOR
375	OLÓN	HOSTAL	HOSTAL RINCÓN DE OLÓN	KOOPMANN GUS
376	OLÓN	HOSTAL	LA CORONA HOSTAL	LÓPEZ CARRERA NANCY ISABEL
377	OLÓN	HOSTAL	HOSTAL BAMBINO	MENA COBA NELSON GUILLERMO
378	OLÓN	HOSTAL	HOSTA QUIMBITA	QUIMBITA PANCHI SEGUNDO OLMEDO
379	OLÓN	HOSTAL	ACTIVIDADES DE HOSPEDAJE	RODRÍGUEZ SAÑUDO RICHARD ALEXIS
380	OLÓN	HOSTERÍA	HOSPERÍA SHEYLITA	GABINO TOMALÁ PRIMITIVA RAMONA
381	OLÓN	HOSTERÍA	THE SEA GARDEN HOUSE	MADARIAGA JELDES RODOLFO
382	OLÓN	HOTEL	HOTEL LA ESPAÑOLA	MOSQUERA DUARTE MARÍA GRACIELA
383	OLÓN	LAVANDERÍA	LAVANDERÍA SOFÍA	EVIA CÁRDENAS VICENTE PATRICIO
384	OLÓN	MINI TIENDA	MINI TIENDA LEONELA	TIGRERO GABINO LEONELA
385	OLÓN	MINIMARKET	MINIMARKET JOHANITA	SUÁREZ REYES TOMASA VALENTINA
386	OLÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEWOLFE BEAR	DEWOLFE BEAR DWB CIA. LTDA.
387	OLÓN	RESTAURANTE	EDDI'S TACOS COMIDAS	MENA BURGOS ASTRID CAROLINA
388	OLÓN	SERVICIO DE TRANSPORTE	OLÓN	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LIBERTAD PENINSULAR
389	OLÓN	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	HOSTAL LOS FAROLES	SACATO ARGUDO MARÍA PIEDAD

390	OLÓN	TIENDA	ABACERÍA AMELIA	FIGUEROA BALÓN CARLOS VIDAL
391	OLÓN	TIENDA	TIENDA SOL Y LUNA	ORRALA BACILIO ARTEMIO
392	OLÓN	TIENDA	TIENDA SANTA LUCÍA	REYES SUÁREZ ILDELFONZO
393	OLÓN	TIENDA	TIENDA SANTA LUCÍA	REYES SUÁREZ JUAN ALBERTO
394	OLÓN	TIENDA	DESPENSA DON LEO	SUÁREZ FIGUEROA LEOCADIO
395	OLÓN	VENTA AL POR MAYOR DE	FARMACIAS HIPERFARMA	MOROCHO MENDOZA CRISTINA
396	OLÓN	VENTA AL POR MENOR DE	BAZAR Y PAPELERÍA GINET	QUIRUMBAY TIGRERO ERIKA MELINA
397	OLÓN	VENTA AL POR MENOR DE	SUPER MARKET OLÓN	YANG YUPING
398	OLÓN	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS	COMEDOR LA MENESTRA	REYES REYES LEILA MARIBEL
399	OLÓN	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	SOUTH INDIAN RESTAURANT	PONNUSAMY RAVIKUMAR
400	OLÓN	VENTA DE GAS	VENTA DE GAS SANTA LUCÍA	REYES SUÁREZ ILDELFONZO
401	OLÓN	VENTA DE GAS	DEPÓSITO DE GAS	REYES SUÁREZ JUAN ALBERTO
402	OLÓN	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	AGROLÓN	FAJARDO NOBOA MÉLIDA SUSANA
403	OLÓN	VENTA DE REPUESTOS	ILGA	IMPORTADORA LINO GAMBOA CIA LTDA
404	OLÓN	COMEDOR	PIZZERIA IL PIRATA DE OLÓN	CAPELLI MICHELIN CÉSAR
405	OLÓN	HOSTAL	LAS ISORAS	YAGUAL BORBOR EFIGENIA
406	OLÓN	HOSTAL	SERVICIO DE HOSPEDAJE	BELL CHARLES ROBERT
407	OLÓN	HOSTAL	LA MARIPOSA	CASSINIS NICOLA
408	OLÓN	HOSTERÍA	HOSPEDERÍA COMUNITARIA	ALFONZO ORRALA AURA FRANCISCA
409	OLÓN	HOSTERÍA	HOSTERÍA RESTAURANTE	CEVALLOS MOREIRA DORIS AMARILYS
410	OLÓN	LAVANDERÍA	LAVANDERÍA JOHANITA	SUÁREZ REYES TOMASA VALENTINA
411	OLÓN	PANADERÍA	PANADERÍA Y PASTELERÍA	TOMALÁ PANCHANA BRENDA
412	OLÓN	PREPARACIÓN Y SERVICIO	BAR LA OFICINA	YAGUAL REYES YENNY LUCIA
413	OLÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEWOLFE BEAR DWB CIA.	BEAR JR CHARLES EDWARD
414	OLÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEWOLFE BEAR DWB CIA.	BEAR JR CHARLES EDWARD
415	OLÓN	RESTAURANTE	BRUNO DEL CAMPO ANTONIO	BRUNO DEL CAMPO ANTONIO
416	OLÓN	RESTAURANTE	RESTAURANT	CEVALLOS MOREIRA DORIS AMARILYS
417	OLÓN	RESTAURANTE DE COMIDA	NEPTUNO OLÓN	CASTALDI MATTEO

418	OLÓN	SERVICIO DE TRANSPORTE	COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL	COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL
419	OLÓN	SERVICIOS PROFESIONALES	MONTESDEOCA LOAYZA	MONTESDEOCA LOAYZA PILAR MARÍA
420	OLÓN	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	ROADHOUSE ECUADOR	ANDRADE CARRILLO OLGA DEL CARMEN
421	OLONCITO	ANTENAS	SITIO OLÓN	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES
422	OLONCITO	BAR	BAR EL TIGRE	DE LA CRUZ YAGUAL JENNIFFER
423	OLONCITO	BAZAR	VENTA AL POR MENOR	POZO TIGRERO EDUARDO EMILIANO
424	OLONCITO	FERRETERÍA	FERRETERÍA ZAMORA	ZAMORA VERA JOSÉ UBALDO
425	OLONCITO	HOSTAL	HOSTERÍA LAS ACACIAS	YAGUAL SUÁREZ HOLGER ALBERTO
426	OLONCITO	HOSTAL	CASA NARANJA SERVICIOS	BACILIO BORBOR FRANCISCO
427	OLONCITO	HOSTERÍA	HOSTERÍA BARLOVENTO	ARAUZ BARREZUETA JACQUELINE
428	OLONCITO	HOTEL	HOTEL SUSIBON S.A.	HOTEL SUSIBON S.A.
429	OLONCITO	TIENDA DE ABARROTÉS	TIENDA LILIANA	NASUP SOLANO LILIANA VANESSA
430	RÍO CHICO	ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	LABORATORIO DE LARVAS	CIA. OCEANLAB
431	RÍO CHICO	DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE	ESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE	YUMBLA VÉLEZ EFRAIN RAMIRO
432	RÍO CHICO	FERRETERÍA	CENTRO FERRETERO LA E...	YUMBLA VÉLEZ EFRAIN RAMIRO
433	RÍO CHICO	GASOLINERA	ESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE	HERNÁNDEZ ESTEVEZ WASHINGTON
434	RÍO CHICO	HOSTERÍA	HOSTERÍA FAMILIAR MAR	MACÍAS PLAZA FLOR MARÍA
435	RÍO CHICO	MINIMARKET	MINIMARKET EN TU CAMINO	TRUJILLO MOLINA NATALIA VERÓNICA
436	RÍO CHICO	VENTA DE CERVEZAS	BAR LA CABAÑITA	ÁNGEL YAGUAL MARÍA ELICITA
437	SAN ANTONIO	BAR	BAR KARAOKE ANARKIA	SORIANO GONZABAY RUTH VIVIANA
438	SAN ANTONIO	MANTENIMIENTOS VARIOS	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO	CATAGUA MACÍAS CÉSAR ADRIÁN
439	SAN ANTONIO	TIENDA	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	RODRÍGUEZ ALEJANDRO JULIANA
440	SAN ANTONIO	VENTA AL POR MENOR DE	BAZAR Y NOVEDADES	DE LA CRUZ BORBOR PORFIRIO
441	SAN ANTONIO	VENTA DE CERVEZAS	LOCAL S/N VENTA	DE LOS SANTOS REYES FELIPA
442	SAN ANTONIO	VENTA DE CERVEZAS	CERVEZAS AL PASO	DE LOS SANTOS REYES FELIPA
443	SAN ANTONIO	VENTA DE CERVEZAS	SALÓN DE BEBIDAS EDINSON	PLÚAS REYES EUGENIO HERNÁNDEZ
444	SAN JOSÉ	ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN	CRIADERO DE ESPECIES	CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUÁTICOS

445	SAN JOSÉ	HOSTAL	HOSTAL CUNA LUNA	ARONINTI S.A.
446	SAN JOSÉ	HOSTERÍA	HOSPEDERÍA LOS CROTOS	GUARANDA ARANEA JACINTO
447	SAN JOSÉ	MINIMARKET	MINI MARKET NAYELITA	CHÁVEZ MAGALLÁN MARIA LUCRECIA
448	SAN JOSÉ	TIENDA	TIENDA LUPITA	MEREGILDO PERERO JUANA DE JESÚS
449	SAN PEDRO	BAR	BAR CLARITA II	GARCÍA CAICEDO ELSIA CLARA
450	SAN PEDRO	BAR	BAR EL BARÓN	MUÑOZ GRANADO FRANCISCO
451	SAN PEDRO	BAZAR	MINI BAZAR VIOLETA	SALINAS APOLINARIO JUSTA VIOLETA
452	SAN PEDRO	BOTIQUÍN	BOTIQUÍN MARIVAILLA	OTALORA LEVANO VÍCTOR MANUEL
453	SAN PEDRO	COMEDOR	LOCAL BARBARITA	GRANADOS GONZABAY LUZ
454	SAN PEDRO	COMEDOR	TÍA LADY	REYES GRANADOS NELLY ROSARIO
455	SAN PEDRO	FERRETERÍA	VENTA DE MATERIALES	GUTIÉRREZ PONCE RENSO ENRIQUE
456	SAN PEDRO	FERRETERÍA	FERRETERÍA CASTORAMA	SÁNCHEZ VILLAREAL JULIO CÉSAR
457	SAN PEDRO	MINIMARKET	MINI MARKET KARELYS	SALINAS APOLINARIO DORITA HORTENCIA
458	SAN PEDRO	OPERADORA DE TURISMO	AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.	AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.
459	SAN PEDRO	RESTAURANTE	ASADERO DOÑA MIRIAM	BORBOR SANTOS ALBINA LIDIA
460	SAN PEDRO	SODA BAR	KIOSKO NARCISA DE JESÚS	REYES GONZÁLEZ DAYSI DEL ROCÍO
461	SAN PEDRO	SUPERMERCADO	SUPERMARKET SAN PEDRO	LU BANGDI
462	SAN PEDRO	TIENDA	TIENDA MARIANITA	REYES DOMÍNGUEZ MARIANITA
463	SAN PEDRO	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	VENTA AL POR MENO	MERO BAJAÑA JORGE VALENTIN
464	SAN PEDRO	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	VENTA AL POR MENOR	POZO POZO ELBA ELIZABETH
465	SAN PEDRO	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS	VENTA AL POR MENOR DE	APOLINARIO LAÍNEZ BERTA ANA
466	SAN PEDRO	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS	CABAÑA ROXANITA	LAINZ LAINZ ROSANNA JANETH
467	SAN PEDRO	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS	COMEDOR TODOS VUELVEN	MARCILLO CASTILLO AGUSTINA
468	SAN PEDRO	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS	VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	REYES CRUZ FERNANDO DAVID
469	SAN PEDRO	VENTA DE POLLOS	NEGOCIO POLLO EXPRESS	PALMA CARREÑO LUIS ANTONIO
470	SAN PEDRO	VENTA DE VÍVERES	VENTA AL POR MENOR	GARCÍA CAICEDO ESTEL MARCIA
471	SAN PEDRO	VENTA DE VÍVERES	TIENDA SARITA	REYES DE LA CRUZ SARA ANGELITA
472	SAN PEDRO	VENTAS DE PRODUCTOS	COMERCIAL MARÍA	ASHQUI JANETA JULIO GONZALO

473	SINCHAL-BARCELONA	BAR	BAR EL ASTILLERO	ORRALA BACILIO ELIZABETH
474	SINCHAL-BARCELONA	BAR	BAR EL CERO	SANTIANA YAGUAL ERNESTO
475	SINCHAL-BARCELONA	BAZAR	MINI BAZAR NARCISA DE JESÚS	ORRALA APOLINARIO MERCEDES
476	SINCHAL-BARCELONA	BAZAR	TIENDA BAZAR DANIELITO	ORRALA BAQUERIZO IRMA VIVIANA
477	SINCHAL-BARCELONA	BOTIQUÍN	BOTIQUÍN LORENA	DOMÍNGUEZ BORBOR LORENA
478	SINCHAL-BARCELONA	DEPÓSITO DE CERVEZAS	MINI DEPÓSITO DE CERVEZA	CAICHE DEL PEZO FRANKLIN MIGUEL
479	SINCHAL-BARCELONA	MINI TIENDA	TIENDA PATRICIA	GRANADOS LAINEZ MARÍA ESTHER
480	SINCHAL-BARCELONA	PANADERÍA	TIENDA REY DAVID	BASILIO BASILIO KLÉVER COLÓN
481	SINCHAL-BARCELONA	PANADERÍA	DESPENSA Y PANADERÍA	BORBOR APOLINARIO MARÍA
482	SINCHAL-BARCELONA	PROSTÍBULO	BAR CABAÑA TESORO	RODRÍGUEZ ESPINOZA MARÍA RUT
483	SINCHAL-BARCELONA	PROSTÍBULO	CABAÑAS LAS PALMERAS	TORRES VILLAVICENCIO KLEVER
484	SINCHAL-BARCELONA	SERVICIO DE TRANSPORTE	COOPERATIVA DE TRANSPORTE	COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERCANTONAL
485	SINCHAL-BARCELONA	SERVICIOS OCASIONALES	FUNERARIA REYES	REYES POZO ARÍSTIDES ELIZALDE
486	SINCHAL-BARCELONA	TIENDA	MINI TIENDA VOLUDAD DE DIOS	BORBOR LAÍNEZ ADRIANA ANDREA
487	SINCHAL-BARCELONA	TIENDA	KIOSKO NIÑA LADY	LAINAZ ORRALA CLIFOR RUMALDO
488	SINCHAL-BARCELONA	TIENDA	TIENDA AURITA	ORRALA BORBOR AURA TEODORA
489	SINCHAL-BARCELONA	TIENDA	TIENDA MAURY	TOMALÁ PANCHANA MAURA DELIA
490	SINCHAL-BARCELONA	TIENDA DE ABARROTES	TIENDA MIRIAN	POZO QUIRUMBAY WILDE ELIZALDE
491	SINCHAL-BARCELONA	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	TIENDA TODOS VUELVEN	BORBOR DOMÍNGUEZ CARMEN
492	SINCHAL-BARCELONA	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	DESPENSA XIMENA	QUIRUMBAY BORBOR NANCY
493	SINCHAL-BARCELONA	VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS	TIENDA SANDRA	TOMALÁ REYES LUIS ALBERTO
494	SINCHAL-BARCELONA	VENTA DE CERVEZAS	MINI DEPÓSITO DE CERVEZA	RODRÍGUEZ MALAVÉ NERY
495	SINCHAL-BARCELONA	VENTA DE MATERIALES DE	ALQUILER DE MAQUINARIAS	ECODORIAN INTERNATIONAL CORPOR
496	VALDIVIA	ANTENAS	SITIO VALDIVIA	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES
497	VALDIVIA	BAR	MONO FOREVER BAR	ÁNGEL BORBOR EUCLIDES ALDRIS
498	VALDIVIA	BOTIQUÍN	BOTIQUÍN YABEL	YAGUAL BELTRÁN IRMA GERÓNIMA
499	VALDIVIA	DISCOTECA	VALDIVIA DISCOTECA	REYES CRUZ FERNANDO DAVID
500	VALDIVIA	PROCESADORA DE PRODUCTOS	ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS	ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS

501	VALDIVIA	RESTAURANTE	VALDIVIA RESTAURANT	REYES CRUZ FERNANDO DAVID
502	VALDIVIA	SERVICIOS OCASIONALES	COMERCIALES A CARGO	SALINAS ORRALA MARIBEL
503	VALDIVIA	TIENDA	TIENDA MARIBEL	ÁNGEL BACILIO IGNACIO JOAQUÍN
504	VALDIVIA	TIENDA	TIENDA DORIS	REYES ORRALA ZOILO LEONARDO
505	VALDIVIA	TIENDA DE ABARROTÉS	TIENDA MILAGROSA	FIALLOS GARCÉS SIXTO JUSTO
506	VALDIVIA	TIENDA DE ABARROTÉS	TIENDA DE ABARROTÉS	LIMÓN BELTRÁN KLEBER CIPRIANO
507	VALDIVIA	VENTA DE GAS	DEPÓSITO DE GAS NIÑO	LIMÓN CRUZ BENEDICTA IRLANDA
508	VALDIVIA	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	AGRIPAC S.A.	AGRIPAC S.A.

Fuente: GAD Municipal de Santa Elena, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.2.4. SOBERANÍA ALIMENTARIA

El marco constitucional garantiza a los habitantes del territorio ecuatoriano la soberanía alimentaria que está estipulada como una de las principales políticas públicas de la función ejecutiva del Estado, a fin de que a través de programas y proyectos se promueva el acceso a los principales alimentos que conforman la canasta básica para las familias del país. En este mismo ámbito la provincia de Santa Elena y la parroquia Manglaralto cuenta con amplios recursos que les permite potencializar proyectos de inversión para garantizar la soberanía alimentaria en el territorio.

De acuerdo al diagnóstico territorial las principales áreas productivas vinculadas a la actividad agropecuarias no han logrado consolidar un mayor despliegue por factores inherentes a la carencia del recurso hídrico para riego, líneas crediticias para la inversión en tierras comunales además de los canales de comercialización y distribución de los productos que en su mayor proporción se cosechan y se venden en calidad de materia prima, lo que no ha permitido visibilizar un crecimiento empresarial más sólido para los comuneros de la zona. Similar realidad en el sector manufacturero asentado en el territorio, la mayor cantidad de los negocios vinculados a esta rama productiva tiene como dueños a inversionistas nacionales y extranjeros, mientras que los habitantes originarios de la parroquia Manglaralto laboran en calidad de empleados contratados y subcontratados que en muchos casos no han formalizado su actividad laboral.

Le corresponde al gobierno parroquial llevar a efecto el fortalecimiento para la organización del territorio por medio de programas y proyectos que articulen las actividades económico-productivas generando oportunidades para que los comuneros tengan la capacidad financiera de invertir en pequeños y medianos negocios que coadyuve a garantizar ingresos financieros que promuevan bienestar y soberanía alimentaria.

6.2.5. TRABAJO DECENTE

6.2.5.1. CRECIMIENTO ANUAL PRODUCTO INTERNO BRUTO

La Parroquia Rural de Manglaralto cuenta con una amplia gama de bienes y servicios que deben cuantificarse a fin de establecer el producto interno bruto de la zona, toda vez que la inversión en el territorio se visibiliza en el ámbito agrícola, pesquero, construcción y turismo, entre otras actividades económicas que apuntalan el desarrollo que por su amplia extensión territorial está en condiciones plenas de expandirse de manera considerable.

La generación de programas y proyectos que fortalezcan el componente económico - productivo es fundamental para la organización productiva, es decir surge la necesidad de impulsar y consolidar la asociatividad comunal a fin de determinar y medir la dinámica

económica de la zona de la producción de productos de ciclo corto en el ámbito agrícola hasta todos los bienes que se hayan producido en la parroquia, el servicio de un taxi, dentista, un abogado o un profesor, entre otros.

6.2.5.2. EMPLEO INFORMAL

De acuerdo con el boletín técnico de la ENEMDU, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo emitido en mes de marzo del 2019, a nivel nacional, la tasa de participación global se ubicó en 66,5%; la tasa de desempleo fue de 4,6%; la tasa de empleo adecuado fue de 37,9%; el subempleo se ubicó en 18,7%; la tasa de otro empleo no pleno fue de 27,2% y el empleo no remunerado en 11,0%, estos datos son la representación de una realidad nacional que, aterrizándola a los sectores rurales se torna más crítica por ello es elemental que como política de gestión en el reordenamiento territorial de la parroquia en el ámbito de la asociatividad e impulso para minimizar los índices de informalidad laboral en el territorio.

6.2.5.3. EMPLEADOS DESGLOSADOS POR TEMAS DE DISCAPACIDAD

La Constitución del Ecuador y por su intermedio La Ley Orgánica de Discapacidades en la Sección Quinta del Trabajo y Capacitación en su Art. 45.- Derecho al trabajo. - Las personas con discapacidad, con deficiencia o condición discapacitante tienen derecho a acceder a un trabajo remunerado en condiciones de igualdad y a no ser discriminadas en las prácticas relativas al empleo, incluyendo los procedimientos para la aplicación, selección, contratación, capacitación e indemnización de personal y demás condiciones establecidas en los sectores público y privada.

Esta norma constitucional no se cumple a cabalidad en el entorno social considerando que no existe base estadística que permita identificar de manera específica las personas que registran discapacidad física y que generen actividades laborales consideradas como empleo y subempleo; sin embargo, determinadas empresas privadas cuentan con la participación mínima de personas con discapacidad física que brindan su contingente laboral, situación que en la mayoría de entidades no se evidencia, por lo que es necesario establecer vínculos con estos sectores productivos a fin que se canalice el cumplimiento de la norma constitucional y las leyes competentes.

6.2.6. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADOS DEL COMPONENTE
ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 28. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades – componente Económico Productivo

VARIABLE	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD
Factores de producción	Limitado acceso a créditos productivos, no permiten invertir en equipamiento e insumos para el desarrollo de las actividades económicas de la parroquia.	Espacio adecuado del territorio para el desarrollo agrícola, turístico, artesanal e industrial.
	Insuficiente aprovechamiento de las plataformas tecnológicas para la promoción y comercialización de los bienes y servicios que oferta la parroquia.	Oportunidad para exportación de los productos agrícolas y artesanales que se generan en la zona.
Actividades económicas / sectores productivos	El impacto provocado por la pandemia COVID-19 al sector económico y productivo, pone en riesgo la infraestructura de servicios turísticos de la parroquia.	Giros de negocio como alternativa para superar los efectos ocasionados por la pandemia COVID-19.
	La informalidad de la contratación laboral genera inestabilidad limitando el desarrollo sostenible de las actividades productivas.	Alianzas estratégicas con ONG's y empresa privada para fomentar el desarrollo económico y productivo de la parroquia

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

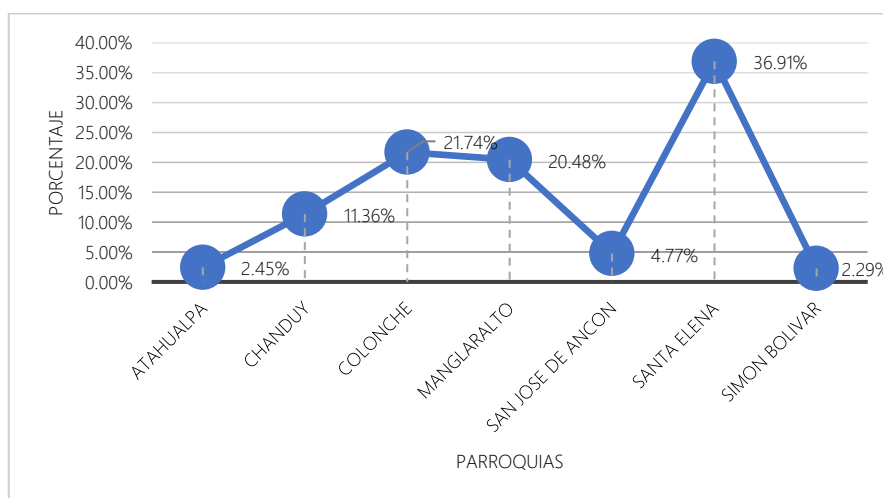
En este ámbito se identificará las costumbres, tradiciones y comportamiento social de los habitantes del territorio, haciendo de estas sus prácticas habituales en lo referente a las actividades educativas, sociales, culturales, gremiales y colectivas que dinamizan la movilidad y conducta humana, convirtiéndose en su rol ciudadano como los principales hacedores del desarrollo o retraso social.

6.3.1. POBLACIÓN

6.3.1.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

A partir de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, la población de la parroquia Manglralto sumó 29.512 habitantes, es decir, representó el 20,48% de la población cantonal.

Gráfico 11. Relación porcentual de la población según parroquias

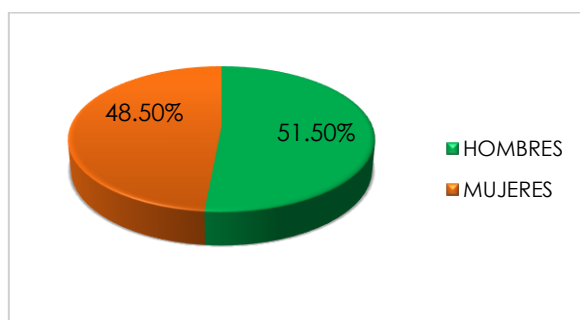


Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.1.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

De acuerdo con los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, la población de Manglralto es de 29.512 habitantes, constituida por 15.200 hombres y 14.312 mujeres, lo que representa el 51,50 y 48,50%, respectivamente; en función de los datos obtenidos se concluye que el índice de masculinidad es de 106,2 hombres por cada 100 mujeres (I.M. = (Hombre / Mujer) *100), esto se debe a la dinámica de crecimiento demográfico.

Gráfico 12. Relación porcentual hombres y mujeres (población)

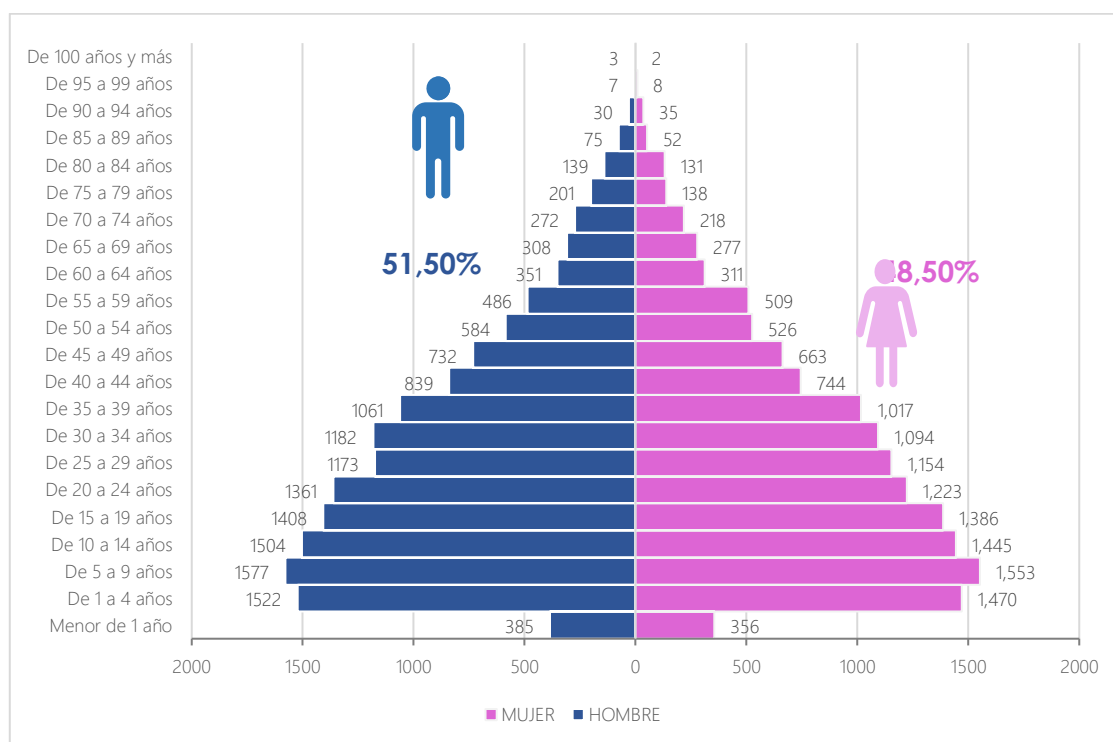


Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.1.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES

La representación gráfica de la distribución de la población por grupos quinquenales de la parroquia Manglaralto según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 se muestra a continuación:

Gráfico 13. Pirámide poblacional por grupos quinquenales



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Se concluye que contar con población joven implica un envejecimiento proporcional, obteniendo una ventaja sobre todo en un periodo de tiempo inicial, al que se conoce como Bono Demográfico; por lo que se define que durante 20 años aproximadamente se debe considerar la inversión en generar puestos de trabajo para aprovechar la población en edad productiva.

6.3.1.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, reflejaron que los habitantes de la parroquia Manglaralto se autoidentifican según su cultura y costumbres, siendo la etnia mestiza la de mayor predominio; así también los ciudadanos censados se autoidentificaron con otras etnias, tales como, Afroecuatoriano; Blanco; Indígena; Montubio; Mulato, Negro y Otro. Es importante recalcar que la autoidentificación étnica permite conocer la realidad cultural de la parroquia e identificar brechas de discriminación y exclusión por razones étnicas. En este contexto la aplicación de políticas públicas que promuevan la interculturalidad tal como se establece en la Constitución de la República del Ecuador 2008, promoverá el rescate y conservación de la cultura ancestral de la parroquia Manglaralto.

En la siguiente tabla, se detallan las etnias, número de casos autoidentificados y los respectivos porcentajes.

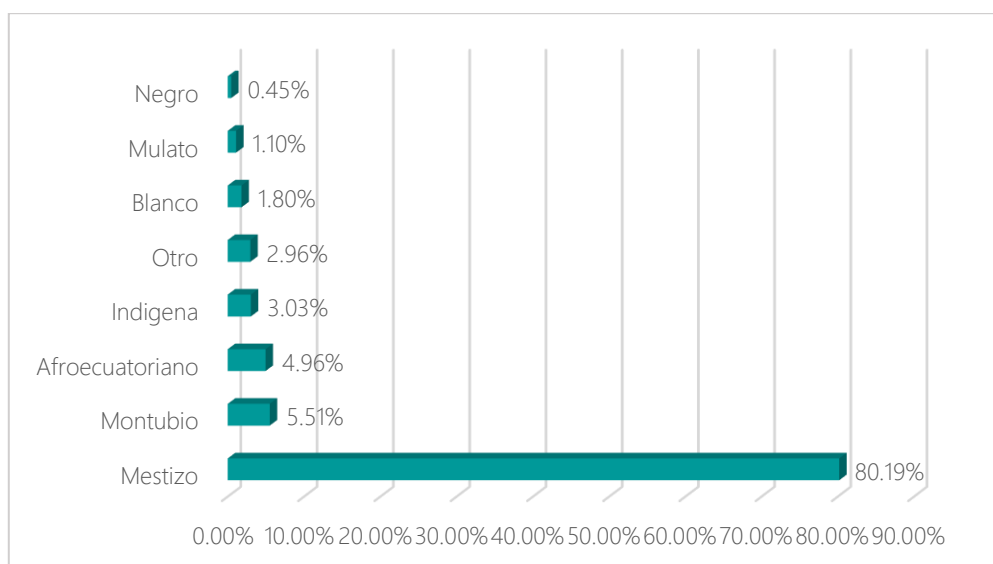
Tabla 29. Autoidentificación étnica

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES	CASOS	%
Mestizo	23.666	80,19%
Montubio	1.625	5,51%
Afroecuatoriano	1.464	4,96%
Indígena	894	3,03%
Otro	874	2,96%
Blanco	532	1,80%
Mulato	324	1,10%
Negro	133	0,45%
Total	29.512	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La composición porcentual de los resultados censales se expone a continuación:

Gráfico 14. Distribución de la población por autoidentificación étnica



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.1.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TIPO DE DISCAPACIDAD

Las Naciones Unidas definen a la discapacidad como una condición que afecta el nivel de vida de un individuo o de un grupo. El término se usa para definir una deficiencia física o mental, como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual, la enfermedad mental o varios tipos de enfermedades crónicas. Las personas con discapacidad tienen limitado acceso a la educación, menos oportunidades laborales y presentan altas tasas de pobreza, por esta razón el estado ecuatoriano a través del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS lidera las políticas públicas en materia de discapacidades para disminuir las brechas sociales de desigualdad, discriminación y exclusión de las personas con discapacidades, así como también garantizar sus derechos y las de sus familias.

Según datos oficiales del INEC, en el Censo de Población y Vivienda 2010 se determinó que 1.797 personas (1.021 hombres y 776 mujeres) de la parroquia Manglaralto poseen condición de discapacidad permanente por más de un año, lo que representa el 6,09% del total de la población.

En la siguiente tabla se muestran dichos resultados en función del sexo y grupos de edad:

Tabla 30. Condición de discapacidad distribuida por grupos de edad

GRUPOS DE EDAD	DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UN AÑO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
Menor de 1 año	3	3	6
De 1 a 4 años	49	26	75
De 5 a 9 años	63	68	131
De 10 a 14 años	73	64	137
De 15 a 19 años	73	50	123
De 20 a 24 años	63	41	104
De 25 a 29 años	47	35	82
De 30 a 34 años	51	31	82
De 35 a 39 años	53	43	96
De 40 a 44 años	63	41	104
De 45 a 49 años	48	35	83
De 50 a 54 años	49	40	89
De 55 a 59 años	61	51	112
De 60 a 64 años	50	46	96
De 65 a 69 años	52	51	103
De 70 a 74 años	58	35	93
De 75 a 79 años	63	31	94
De 80 a 84 años	46	38	84
De 85 a 89 años	35	22	57
De 90 a 94 años	15	18	33
De 95 a 99 años	5	5	10
De 100 años y mas	1	2	3
Total	1.021	776	1.797

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

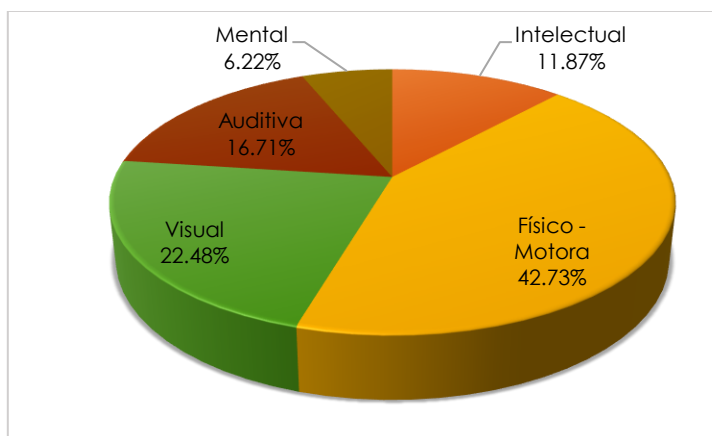
Los diferentes tipos de discapacidad que presenta el 6,09% de la población son:

- Intelectual. – “Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento cognitivo como en conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años.” (Luckasson y Cols, 2011)
- Físico motora. - Es aquella que ocurre al faltar o quedar muy poco de una parte del cuerpo (parálisis o amputaciones), lo cual impide a la persona desenvolverse de la manera convencional.
- Visual. - “Consiste en la afectación, en mayor o menor grado, o en la carencia de la visión. En sí misma no constituye una enfermedad, al contrario, es la consecuencia de un variado tipo de enfermedades”. (Castejón, 2007. 2).
- Auditiva. - Es la disminución en la capacidad para escuchar sonidos a un nivel de normalidad, puede ser de diferentes tipos y grados. Dependiendo la severidad y la edad en que aparece, va a tener un impacto en su desarrollo integral: perceptivo, lingüístico, físico, cognitivo, emocional y social.

- Mental. – Se refiere a las limitaciones o barreras para la inclusión social de personas por causas psíquicas (diagnósticos como trastornos bipolares, esquizofrenia, entre otros) y/o intelectual o cognitiva (síndrome de down, autismo, retardo mental, entre otros).

En el siguiente gráfico se muestran las proporciones de los diferentes tipos de discapacidad, el mayor porcentaje se concentra en Físico-Motora con el 42,73%, seguido del Visual con 22,48%; y en menor relación la discapacidad de tipo Mental con el 6,22%.

Gráfico 15. Tipos de discapacidad



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
 Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
 Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En este ámbito, el Ministerio de Inclusión Económica y Social –MIES y el GAD Parroquial de Manglaralto en convenio de cooperación brindan atención a personas con discapacidad en condiciones de pobreza/extrema pobreza, mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad.

La atención prestada a personas con discapacidad es gratuita y de acuerdo con la base geográfica de unidades extramurales – mayo 2020, el número de beneficiarios que acceden al proyecto asciende a 180 personas (87 hombres y 93 mujeres).

6.3.2. POBREZA

Haughton & Khandker (2009) definen a la pobreza como “la privación de bienestar de manera pronunciada, es decir, la falta de acceso a capacidades básicas para funcionar en la sociedad y de un ingreso adecuado para enfrentar necesidades de educación, salud, seguridad, empoderamiento y derechos básicos”.

Los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, reflejaron que la parroquia Manglaralto ocupa el tercer lugar en nivel de pobreza con el 22,89% del total del cantón Santa Elena, es decir que es considerada como una zona vulnerable a los impactos socioeconómicos. Las necesidades básicas insatisfechas en la parroquia presentan altos quintiles tal como se evidencia en la siguiente tabla estadística referida por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Tabla 31. Población según nivel de pobreza

PARROQUIA	POBLACIÓN NO POBRES	POBLACIÓN POBRES	% POBLACIÓN NO POBRES	% POBLACIÓN POBRES
Manglaralto	2.678	26.412	9,2%	90,8%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Sin duda alguna las estadísticas muestran un resultado negativo por el alto porcentaje de pobreza que existe en la parroquia rural de Manglaralto, esto es un factor que incide en el desarrollo socioeconómico de las comunidades. Para disminuir la pobreza extrema y la pobreza en todas sus dimensiones en el territorio, es necesario fortalecer el conocimiento y la tecnología para generar alternativas sostenibles.

6.3.2.1. DESNUTRICIÓN

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en el Ecuador en sus estadísticas contemplan que el 16% de las y los niños nacen con peso bajo. El bajo peso al nacer predispone a los niños a la malnutrición crónica y a un desarrollo deficiente naciendo y corriendo mayor riesgo de morir en la infancia. Los problemas educativos, culturales y de organización también agravan la inseguridad alimentaria y nutricional en las regiones indígenas y rurales del Ecuador. UNICEF (2014)

La Organización Mundial de la Salud OMS como parte de su política impulsa erradicar todas las formas de malnutrición a fin de que las poblaciones gocen de salud y bienestar, esto en el marco de la estrategia de nutrición 2019 - 2025 para los países considerados como Estados Miembros, siendo el Ecuador uno de ellos.

El artículo 281 de la Constitución de la República del Ecuador, sobre la soberanía alimentaria dispone como un objetivo estratégico y obligación del estado garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el Ecuador, para el año 2014 el porcentaje de desnutrición fue de 24,8%, mientras que para 2018 ese porcentaje alcanzó el 27,2% de los niños menores de dos años. Así mismo el porcentaje de desnutrición en los niños de 5 años, en el 2014 fue de 23,9% mientras que en el 2018 fue del 23%.

Tabla 32. Desnutrición crónica en menores de 5 años - cantón Santa Elena

CABECERA CANTONAL/PARROQUIA	% DE DESNUTRICIÓN
Santa Elena	72,74
Atahualpa	73,75
Colonche	78,43
Chanduy	67,96
MANGLARALTO	71,63
Julio Moreno	78,62

Fuente: Mapa de la Desnutrición crónica en el Ecuador. MCDS-PMA, 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La desnutrición infantil en las parroquias del Cantón Santa Elena se muestra entre las más elevadas de todo el país, según el mapa de Destrucción crónica del Ecuador, en el cual consta la parroquia Manglalaralto con un 71,63% de desnutrición infantil en niños de 0 a 5 años.

Como se demuestra en los datos históricos sobre el tema de la destrucción, es una problemática considerable que afecta a la salud y a la calidad de vida de los habitantes de las comunidades, es conveniente gestionar campañas de salud integral, en coordinación con las entidades competentes. Así como también es imprescindible la actualización de estos porcentajes de desnutrición en la Parroquia Manglalaralto.

6.3.2.2. DISCRIMINACIÓN

Discriminar como “dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, entre otros”. Cooter (1994)

En la sociedad de un determinado país existen tipos de discriminación:

- Discriminación de género: En el cual las mujeres resultan sometidas y maltratadas.
- Discriminación socioeconómica: Las personas de bajos recursos denominados “pobres” se encuentran en los estratos sociales más bajos de la sociedad, donde sobreviven en situación extrema y en algunos casos no son tomados en consideración por las políticas públicas
- Discriminación político-cultural: Donde las nacionalidades indígenas y el pueblo negro son excluidos en algunos casos.

En este tema hay que resaltar consideraciones acerca de la discriminación, como por ejemplo el hecho que nos impide crecer en humanidad, quienes tienen complejo de superioridad, mantienen estructuras injustas con la prevalencia de grupos dominantes que avasallan a seres humanos y a pueblos considerados inferiores. Es importante generar acciones o medidas que garanticen la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad, mediante la eliminación de políticas y prácticas discriminatorias en todos sus aspectos.

6.3.2.3. EXCLUSIÓN SOCIAL

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 341 del Capítulo primero Inclusión y Equidad – Título VII Régimen del Buen Vivir, indica textualmente, *"El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad..."*.

Exclusión social se define cuando un individuo o un colectivo son excluidos socialmente, cuando sobre ellos se ejerce algún tipo de rechazo o discriminación, en la actualidad este aspecto de exclusión social se puede dar por ejemplo en grupos de personas que no poseen altos recursos para subsistir en una sociedad, así también se puede dar por otros factores como por condición sexual, discapacidad, etnia y raza. La exclusión social es una realidad en la mayor parte de las sociedades.

Para fortalecer la participación plena y efectiva de las personas sin ningún tipo de exclusión social, se sugiere campañas para la Difusión de derechos y responsabilidades de los ciudadanos, dirigida a todas las comunidades de la parroquia Manglaralto.

6.3.3. SALUD

La salud es un derecho humano fundamental y el Estado reconoce y garantiza a las personas el derecho a una calidad de vida que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, saneamiento ambiental (Constitución de la República del Ecuador 2008); y es el Ministerio de Salud Pública quien ejerce la rectoría, así como la regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la salud pública ecuatoriana.

El sistema de salud en nuestro país está constituido por dos sectores: público y privado.

Tabla 33. Servicios de salud

SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO
Ministerio de Salud Pública (MSP)	Clínicas
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Consultorios
Servicios de salud de las municipalidades	Farmacias
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	Empresas de medicina prepagada
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA)	Seguros médicos
Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL)	

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

El Ministerio de Salud Pública (MSP) como ente rector de la salud brinda atención en todos sus niveles a la población ecuatoriana. El MIES y las municipalidades cuentan con programas y establecimientos de salud en los que también brindan atención a la población no asegurada. Las instituciones de seguridad social cubren a la población asalariada afiliada. El sector privado comprende entidades con fines de lucro.

6.3.3.1. COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

La Red Pública Integral de Salud será parte del sistema nacional de salud y estará conformada por el conjunto articulado de establecimientos estatales, de la seguridad social, y con otros proveedores que pertenecen al Estado, con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad (Constitución de la República del Ecuador 2008, art. 360).

En este contexto, las autoridades que representan al Ministerio de Salud Pública, el Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) mediante convenio interinstitucional conformaron la Red Pública Integral de Salud, a fin de brindar servicios de salud de manera oportuna y con calidad a todos los ecuatorianos.

La población de la parroquia Manglaralto según los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, accede a los servicios proporcionados por la Red Pública Integral de Salud por medio del aporte o afiliación a la seguridad social, conforme se detalla a continuación:

Tabla 34. Población por aportación o afiliación a la seguridad social

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Casos	%
Seguro ISSFA	16	0.07
Seguro ISSPOL	9	0.04
IESS Seguro general	733	3.44
IESS Seguro voluntario	77	0.36
IESS Seguro campesino	2.683	12.57
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	140	0.66
No aporta	16.180	75.83
Se ignora	1.499	7.03
Total	21.337	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En cuanto a la población que no registra afiliación, se entiende que recibe atención por parte del Ministerio de Salud Pública a través de los Centros de Salud Tipo A, ubicados en las comunas Olón, San Antonio, San Pedro, Sinchal y Valdivia; y en el Hospital Básico de Manglaralto, este último extiende su cobertura hacia la población de la parroquia Colonche.

6.3.3.2. PROPORCIÓN DEL PERSONAL DE SALUD PÚBLICA

Las Estadísticas de Recursos y Actividades de Salud, proporcionan información sobre personal, equipo, desechos sanitarios; así como información referente a las consultas de morbilidad, prevención, estomatología de los establecimientos de salud con y sin internación hospitalaria, la cual constituye la principal fuente de información en el país que permite conocer datos sobre establecimientos de salud públicos y privados.

El universo está constituido por todos los establecimientos de salud con internación y sin internación hospitalaria que existen en el país, sean estos de carácter público o privado, entre los que están: hospitales, clínicas, centros de salud, subcentros de salud, puestos de salud y otros establecimientos sin internación: Cruz Roja, centros de planificación familiar, clínicas y brigadas móviles, etc.

Tabla 35. Número y tasas de personal de salud año 2018

PROVINCIA	PROYECCIONES DE POBLACIÓN ⁹	MÉDICOS ¹⁰		ODONTÓLOGOS		PSICÓLOGOS	
		Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa
SANTA ELENA	384.102	612	15,92	110	2,87	34	0,88
PROVINCIA	PROYECCIONES DE POBLACIÓN ¹¹	ENFERMERAS		OBSTETRICES		AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
		Número	Tasa ¹²	Número	Tasa	Número	Tasa 2
SANTA ELENA	384.102	225	5,85	76	1,99	328	8,54

Fuente: INEC - Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La tasa que se calcula en cada uno del personal de salud es por cada 10.000 habitantes.

Tabla 36. Número y tasas del personal de salud

PROVINCIA	CANTONES	MÉDICOS	ODONTÓLOGOS	PSICÓLOGOS	ENFERMERÍA	OBSTETRICES	AUX. DE ENFERMERÍA
Santa Elena	La Libertad	322	61	13	113	35	201
	Salinas	147	28	12	57	26	63
	Santa Elena	143	21	9	54	15	64
	Total	612	110	34	224	76	328

Fuente: INEC - Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Como se puede observar en la Tabla 37 el número de personal de salud en el cantón Santa Elena corresponde a un total de 306, si comparamos este total con el número de personal con que cuenta los otros cantones es inferior, a pesar de que el cantón Santa Elena es que posee más comunidades en el área rural.

⁹ La proyección de población de los años 2000-2018, corresponde a las estimaciones en base al Censo de Población 2010.

¹⁰ La tasa de médicos se homologa la fórmula de cálculo en el año 2014 por la Comisión de Salud, en la que se incluye médicos post gradistas, rurales, residentes y se pondera en relación con las horas de trabajo. Ver resolución de la Comisión Interinstitucional de Estadísticas de Salud - CIES 003-2015.

¹¹ Tasas por 10.000 habitantes

Tabla 37. Personal que trabaja en establecimientos de salud, según regiones, provincias y área. Año 2018.

PROVINCIA	PROYECCIONES DE POBLACIÓN 1/	MÉDICOS GENERALES	MÉDICOS ESPECIALISTAS	MÉDICOS POSTGRADISTAS	MÉDICOS RESIDENTES	MÉDICOS RURALES	ODONTÓLOGOS
Santa Elena	Área urbana	157	190	7	23	8	58
	Área rural	61	118	0	21	26	52
	TOTAL	218	308	7	44	34	110
PROVINCIA	PROYECCIONES DE POBLACIÓN 1/	OBSTETRICES	ENFERMERAS	OTROS PROFESIONALES	LICENCIADOS Y/O TECNÓLOGOS	AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
Santa Elena	Área urbana	47	99	37	73	220	
	Área rural	29	125	22	31	108	
	TOTAL	76	225	59	104	328	

Fuente: INEC - Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Con los datos reflejados en las tablas del número de personal que labora en establecimientos de salud, el área urbana 919 y rural 593.

En base a los datos detallados, las instituciones competentes deberían evaluar si el número de profesionales de la salud es idóneo para la cantidad de habitantes que actualmente existe en la Provincia de Santa Elena, principalmente en el área rural donde el acceso a los servicios de salud es limitado.

6.3.3.3. PRINCIPALES ENFERMEDADES

Las enfermedades más frecuentes que se presentan en la parroquia rural de Manglaralto, según datos del ex Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN) ahora Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), son las siguientes:

Tabla 38. Tipos de Enfermedades

TIPOS DE ENFERMEDADES	CAUSAS
<ul style="list-style-type: none"> Gastrointestinales 	<ul style="list-style-type: none"> Las tres regionales de agua (Valdivia, Manglaralto y Olón) cumplen la función de dotar agua que sacan de pozo y esta es sometida a un proceso de cloración para su posterior uso humano, en varias comunidades se abastecen mediante pozo, río, acequia, agua lluvia, etc.
<ul style="list-style-type: none"> Respiratorias 	<ul style="list-style-type: none"> Las enfermedades respiratorias son causadas por bacterias, las cuales afectan a la población, especialmente a niños y ancianos, dando como resultado enfermedades como la gripe, alergias, asma, etc.
<ul style="list-style-type: none"> Diabetes, Hipertensión, entre otros 	<ul style="list-style-type: none"> Provocada por los malos hábitos alimenticios; consumo de alcohol, drogas, tabaco; sedentarismo y en ciertos casos estas enfermedades son hereditarias.
<ul style="list-style-type: none"> Dengue 	<ul style="list-style-type: none"> Adquirido principalmente por la práctica de eliminación de las aguas residuales y la inadecuada conservación del agua, falta de infraestructura para el saneamiento de zonas con agua estancada.

Fuente: PDOT 2014-2019 GAD Parroquial Rural de Manglaralto

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

De acuerdo con el análisis de las enfermedades más comunes que existe en la parroquia Manglaralto, es indispensable que se fortalezcan las medidas para prevenir enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo, y otras enfermedades infecciosas. Cabe mencionar también que con lo que se vive en la actualidad sobre la pandemia mundial a causa de COVID-19, es necesario la implementación de una campaña de concientización sobre la convivencia social post COVID, a todas las comunidades de la parroquia.

6.3.3.4. CONSUMO DE SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN

En la actualidad una de las problemáticas que enfrenta la sociedad de nuestro país, y en particular el cantón Santa Elena es el consumo de drogas. Este problema social ataca principalmente a los adolescentes que son el grupo más vulnerable ante esta adicción. Según datos de la CONSEP la provincia de Santa Elena junto a del Guayas y Manabí presenta un incremento considerable en el consumo de drogas.

Tabla 39. Tabla de Consumo de Drogas

SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES								
Escala (gramos) Peso neto	Heroína		Pasta base cocaína		Clorhidrato de cocaína		Marihuana	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Mínima	0	0.1	0	2	0	1	0	20
Mediana	0.1	0.2	2	50	1	50	20	300
Alta	0.2	20	50	2000	50	5000	300	10000
Gran escala	20	en adelante	2000	en adelante	5000	en adelante	10000	en adelante
SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES								
Escala (gramos) Peso neto	Anfetaminas		Metilendioxifenetilamina		Éxtasis			
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Mínima	0	0.090	0	0.090	0	0.090	0	0.090
Mediana	0.090	2.5	0.090	2.5	0.090	2.5	0.090	2.5
Alta	2.5	12.5	2.5	12.5	2.5	12.5	2.5	12.5
Gran escala	12.5	en adelante	12.5	en adelante	12.5	en adelante	12.5	en adelante

Fuente: Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP)
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

El consumo de drogas en un problema social que afecta no solo al núcleo familiar, si no al entorno donde se encuentran personas con esta lamentable situación, ante esta situación es conveniente implementar acciones para fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas en las comunidades de la parroquia Manglaralto.

6.3.4. EDUCACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador en el *Artículo 26 de la Sección quinta*, reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo¹³.

Conforme lo establece la Ley Orgánica de Educación Intercultural -LOEI, Capítulo Segundo, De las obligaciones del estado respecto del derecho a la educación, art. 5.- El Estado tiene la obligación ineludible e inexcusable de garantizar el derecho a la educación, a los habitantes del territorio ecuatoriano y su acceso universal a lo largo de la vida, para lo cual generará las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer, movilizarse y egresar de los servicios educativos. El Estado ejerce la rectoría sobre el Sistema Educativo a través de la Autoridad Nacional de Educación de conformidad con la Constitución de la República y la Ley.

La Parroquia Manglaralto cuenta con el acceso a la Educación Superior, a través de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, institución que cuenta con instalaciones en la cabecera parroquial, el cual reanudó sus actividades académicas desde noviembre del 2018, ofertando en esta sede la carrera de Ingeniería Agropecuaria, que por el entorno donde se encuentra ubicada es muy estratégico para la formación de los profesionales de esta carrera.

6.3.4.1. OFERTA EDUCATIVA

La oferta educativa del Sistema Nacional de Educación (SNE), está compuesta por educación escolarizada y no escolarizada, definida por la LOEI:

- ❖ La educación escolarizada es acumulativa, progresiva y conlleva a la obtención de un título o certificado, la misma se divide en ordinaria y extraordinaria. La educación ordinaria atiende a estudiantes en los rangos de edades preferentes, mientras que la extraordinaria atiende mayoritariamente a personas con escolaridad inconclusa, que han sobrepasado la edad correspondiente y requieren otras modalidades para la culminación de sus estudios.
- ❖ La educación no escolarizada provee espacios educativos a lo largo de la vida del individuo y su currículo se adapta a las necesidades o particularidades del sector de la población que atiende.

¹³ Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI

La oferta educativa en la parroquia Manglalaralto se imparte por medio de 26 instituciones educativas, en distintos niveles y por medio de diferentes modalidades de enseñanza, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 40. Instituciones educativas de la parroquia Manglaralto

No.	CÓDIGO CIRCUITO	CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO	DIRECCIÓN
1	24D01C09_10	24H00019	SAN ANTONIO DE PADUA	INICIAL Y EGB	FISCAL	CALLE VICENTE ROCAFUERTE Y 9 DE OCTUBRE COMUNA SAN ANTONIO
2	24D01C09_10	24H00066	SANTA MARÍA DEL FIAT	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO	FISCOMISIONAL	COMUNA OLÓN FRENTE AL SANTUARIO DE OLÓN
3	24D01C09_10	24H00135	CRISTÓBAL COLÓN	INICIAL Y EGB	FISCAL	BARCELONA SAN JACINTO Y 1 DE ENERO
4	24D01C09_10	24H00136	JUAN GÓMEZ BURAU	INICIAL Y EGB	FISCAL	LIBERTADOR BOLÍVAR - BARRIO SAN ISIDRO - JUNTO A LA TIENDA SAN ISIDRO
5	24D01C09_10	24H00138	GABRIELA MISTRAL	EDUCACIÓN BÁSICA	FISCAL	COMUNA CURÍA
6	24D01C09_10	24H00139	HACIA NUEVOS HORIZONTES	INICIAL Y EGB	PARTICULAR	RECINTO VALDIVIA
7	24D01C09_10	24H00140	LUIS ANTONIO GUDIÑO BENAVIDES	INICIAL Y EGB	FISCAL	CALLE 9 DE OCTUBRE ENTRE GUAYAQUIL Y SAN FRANCISCO
8	24D01C09_10	24H00142	FRANZ WARZAWA	INICIAL Y EGB	FISCAL	COMUNA CADEATE - CALLE SEGUNDO RODRÍGUEZ Y 10 DE AGOSTO
9	24D01C09_10	24H00143	VÍCTOR EMILIO ESTRADA ICAZA	INICIAL Y EGB	FISCAL	COMUNA LA ENTRADA
10	24D01C09_10	24H00144	VEINTIOCHO DE MAYO	INICIAL Y EGB	FISCAL	COMUNA SAN JOSÉ CALLE NUEVE DE OCTUBRE Y SANTA ELENA
11	24D01C09_10	24H00145	JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	INICIAL Y EGB	FISCAL	COMUNA MONTAÑITA - CALLE 10 DE AGOSTO Y VICENTE ROCAFUERTE
12	24D01C09_10	24H00147	JOSÉ MARÍA CHÁVEZ MATA	INICIAL Y EGB	FISCAL	LIBERTADOR BOLÍVAR-CALLE 9 DE OCTUBRE Y 12 DE OCTUBRE DIAGONAL A LA IGLESIA SANTA CRUZ
13	24D01C09_10	24H00148	CESÁREO CARRERA ANDRADE	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO	FISCAL	RECINTO SINCHAL
14	24D01C09_10	24H00149	FRANCISCO DE MIRANDA	INICIAL Y EGB	FISCAL	COMUNA VALDIVIA VÍA MANGLARALTO KM 42 ENTRE CALLE QUITO Y 9 DE OCTUBRE
15	24D01C09_10	24H00150	DR. ANTONIO MOYA SÁNCHEZ	INICIAL Y EGB	FISCAL	COMUNA OLÓN
16	24D01C09_10	24H00152	PEDRO JOSÉ ROSALES	INICIAL Y EGB	FISCAL	COMUNA DOS MANGAS, BARRIO CENTRAL
17	24D01C09_10	24H00153	ALFREDO SANZ RIVERA	INICIAL Y EGB	FISCAL	CONSTITUCIÓN ENTRE EL ORO Y ESMERALDAS
18	24D01C09_10	24H00154	VALDIVIA	EGB Y BACHILLERATO	FISCAL	VALDIVIA

No.	CÓDIGO CIRCUITO	CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO	DIRECCIÓN
19	24D01C09_10	24H00160	GILBERTO QUIMI VERA	EDUCACIÓN BÁSICA	FISCAL	COMUNIDAD LA RINCONADA
20	24D01C09_10	24H00161	EMILIANO CRESPO TORAL	EGB Y BACHILLERATO	FISCAL	CALLE PRINCIPAL VÍA PUERTO LÓPEZ OLÓN
21	24D01C09_10	24H00164	ELOY ALFARO	INICIAL Y EGB	FISCAL	SITIO NUEVO CALLE 13 DE MAYO POR LA TOMA DE AGUA POTABLE
22	24D01C09_10	24H00166	MANGLARALTO	EGB Y BACHILLERATO	FISCAL	CARRETERA PRINCIPAL A PUERTO LÓPEZ
23	24D01C09_10	24H00168	ÁNGEL SIMÓN YAGUAL	INICIAL Y EGB	FISCAL	PAJIZA VÍA A DOS MANGAS
24	24D01C09_10	24H00344	RÍO BLANCO	EDUCACIÓN BÁSICA	FISCAL	CARRETERA PRINCIPAL RÍO BLANCO
25	24D01C09_10	24H00350	MICHEL ADUM ANTÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	FISCAL	RECINTO SAN VICENTE DE LOJA
26	24D01C09_10	24H00363	JULIO REYES GONZÁLEZ	INICIAL Y EGB	FISCAL	COMUNA SAN PEDRO CALLE MALECÓN BARRIO LA ESCUELA AV 9 DE OCTUBRE

Fuente: Registros Administrativos 2019 – 2020, MINEDUC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

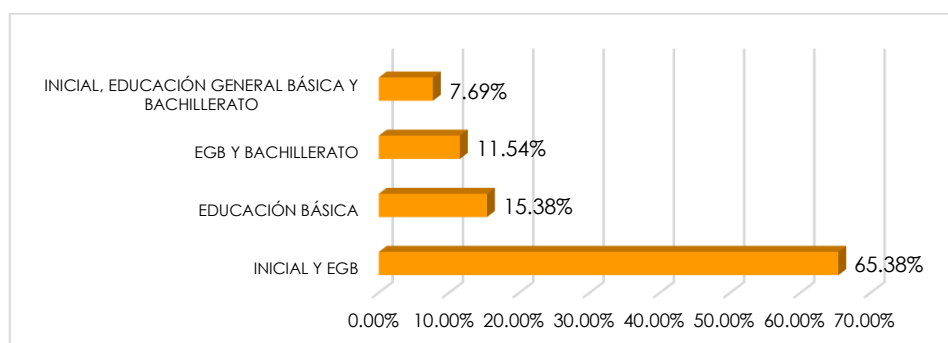
6.3.4.2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR NIVELES DE EDUCACIÓN

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el Art. 39 del Capítulo Quinto, tipifica los niveles de educación para la oferta escolarizada, en tres niveles:

- ❖ **Nivel de educación inicial.** - El nivel de educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas.
- ❖ **Nivel de educación general básica.** - La educación general básica desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes desde los cinco años de edad en adelante, para participar en forma crítica, responsable y solidaria en la vida ciudadana y continuar los estudios de bachillerato. La educación general básica está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, y se introducen las disciplinas básicas garantizando su diversidad cultural y lingüística.
- ❖ **Nivel de educación bachillerato.** - El bachillerato general unificado comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios.

Los registros administrativos del Ministerio de Educación reportan que en la parroquia Manglaralto prestan servicios escolares 26 establecimientos, mediante las ofertas de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, sus proporciones se muestran en el siguiente gráfico

Gráfico 16. Porcentaje de instituciones educativas escolarizadas por niveles



Fuente: Registros Administrativos 2019 – 2020, MINEDUC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Los resultados demuestran que el 65,38% de las instituciones ofertan el nivel Inicial y Educación General Básica; 15,38% imparte Educación Básica; 11,54% Educación General Básica y Bachillerato; y el 7,69% restante ofrece los tres niveles (Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato).

6.3.4.2.1. ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO

Según los registros administrativos del Archivo Maestro de Instituciones Educativas, la oferta escolariza por niveles educativos en la parroquia Manglaralto es la siguiente:

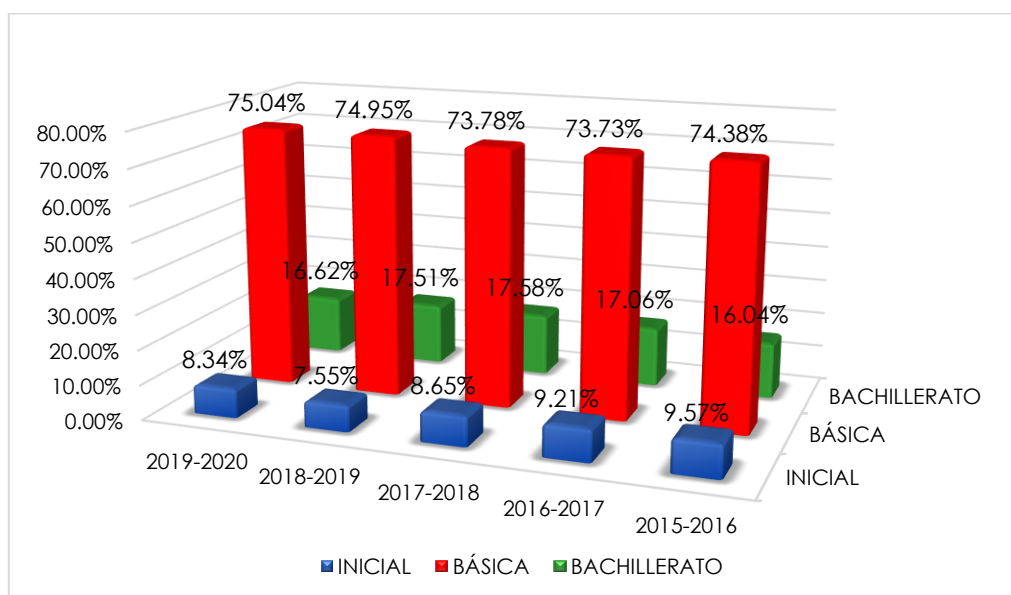
Tabla 41. Número de estudiantes matriculados por nivel educativo

PERIODO	NIVELES			TOTAL ESTUDIANTES
	INICIAL	BÁSICA	BACHILLERATO	
2019-2020	846	7.615	1.687	10.148
2018-2019	763	7577	1770	10.110
2017-2018	884	7543	1797	10.224
2016-2017	915	7323	1694	9.932
2015-2016	926	7195	1552	9.673

Fuente: Registros Administrativos AMIE Ministerio de Educación
Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Resultados porcentuales que se evidencian en el siguiente gráfico:

Gráfico 17. Estudiantes matriculados según nivel educativo



Fuente: Registros Administrativos AMIE Ministerio de Educación
Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.4.3. INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO

La LOEI en el art. 53 del Capítulo Séptimo De las Instituciones Educativas, señala que las instituciones pueden ser públicas, municipales, fiscomisionales y particulares, sean éstas últimas nacionales o binacionales, cuya finalidad es impartir educación escolarizada a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos según sea el caso.

En este contexto, se define a continuación los tipos de sostenimiento educativos:

- ❖ **Instituciones educativas públicas.** - Son fiscales o municipales, de fuerzas armadas o policiales, que se financian principalmente con fondos públicos. La educación impartida por estas instituciones es laica y no tiene costo para los beneficiarios. La comunidad tiene derecho a la utilización responsable de las instalaciones y servicios de estas instituciones para actividades culturales, artísticas, deportivas, de recreación, esparcimiento y de promoción del desarrollo comunitario.
- ❖ **Instituciones educativas particulares.** - Están constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado podrán impartir educación en todas las modalidades; por tanto, este tipo de educación no es gratuita para los estudiantes y puede ser de tipo religiosa o laica.
- ❖ **Instituciones educativas fiscomisionales.** - Estas instituciones tienen fuentes de financiamiento mixto. Esto significa que las mismas reciben fondos públicos y privados. Los promotores de este tipo de instituciones pueden ser congregaciones, órdenes o cualquier otra denominación confesional o laica. Es así como las mismas pueden ser de derecho privado y de carácter religioso o laico.

De acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador 2008 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural, los niños y jóvenes de la parroquia Manglaralto se educan en instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional y particular, como se detalla en la siguiente tabla.

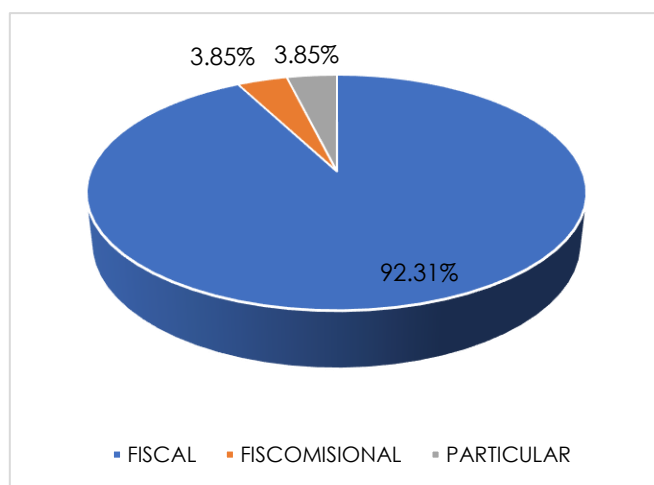
Tabla 42. Instituciones educativas por tipo de sostenimiento

PARROQUIA	CÓDIGO CIRCUITO	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	TOTAL
Manglaralto	24D01C09_10	24	1	1	26

Fuente: Registros Administrativos AMIE Ministerio de Educación, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Con los datos anteriores, se concluyen que las instituciones educativas fiscales constituyen el 92,31%, la fiscomisional el 3,85%, así también la particular se posiciona en el territorio con el 3,85%.

Gráfico 18. Instituciones educativas por tipo de sostenimiento



Fuente: Registros Administrativos AMIE Ministerio de Educación, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.4.3.1. ESTUDIANTES MATRICULADOS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO

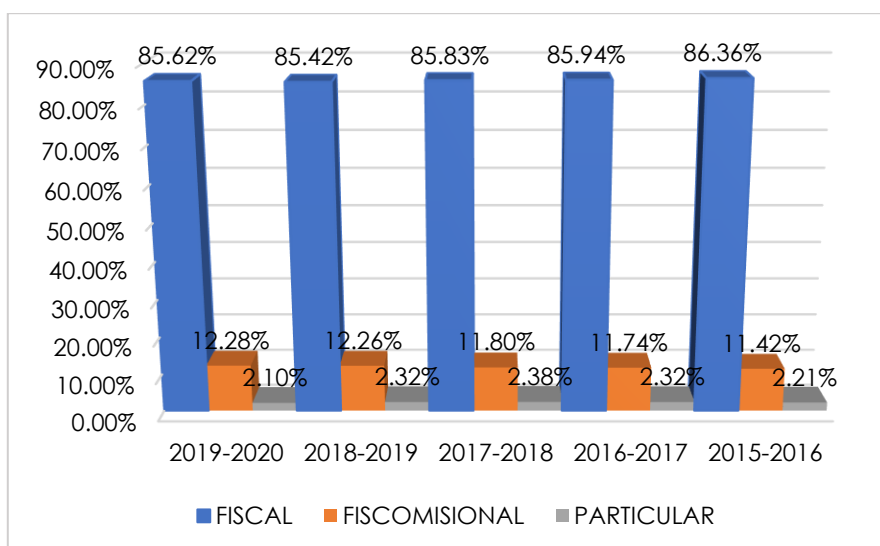
De acuerdo con el histórico de estudiantes matriculados por tipo de sostenimiento en la parroquia Manglaralto (Tabla 37), se evidencia que para el periodo 2019-2020 el establecimiento particular disminuyó su carga de estudiantes en comparación con el periodo 2018-2019 y 2017-2018; por el contrario, la carga de estudiantes matriculados en instituciones fiscales aumentó significativamente, esto se debe en gran medida al crecimiento poblacional y a factores socioeconómicos, entre otros.

Tabla 43. Número de estudiantes matriculados por tipo de sostenimiento

PARROQUIA	AÑO LECTIVO	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	TOTAL
Manglaralto	2019-2020	8.689	1.246	213	10.148
	2018-2019	8.636	1.239	235	10.110
	2017-2018	8.775	1.206	243	10.224
	2016-2017	8.536	1.166	230	9.932
	2015-2016	8.354	1.105	214	9.673

Fuente: Registros Administrativos AMIE Ministerio de Educación, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Gráfico 19. Estudiantes matriculados por tipo de sostenimiento



Fuente: Registros administrativos AMIE Ministerio de Educación
Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.4.4. ALFABETISMO

La alfabetización es un derecho humano fundamental y constituye la base del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Por su capacidad de transformar la vida de las personas, la alfabetización resulta esencial para el desarrollo humano y social, tanto para las personas y las familias como para las sociedades. (Unesco, 2011, p. 13).

La población alfabetizada la constituyen las personas de 15 y más años con capacidad de leer y escribir, y hacer cálculos matemáticos sencillos; para obtener este indicador se divide el número de personas alfabetizadas de 15 y más años por la población del correspondiente grupo etario y se multiplica por 100. En lo que respecta a la parroquia Manglaralto, de acuerdo con los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, la población de 15 y más años por condición de alfabetismo asciende a 18.419 lo que representa el 93,50%, mientras que 1.281 personas están en condición de analfabetismo, es decir el 6,50% de la población, que comparada esta cifra con el porcentaje resultante en el Censo del año 2001 (13,1%), redujo significativamente en un 50%, esto en gran medida al aporte realizado por el MINEDUC, que como ente rector de la educación, ofrece a las comunidades rurales el servicio educativo de alfabetización para quienes se encuentren en condición de analfabetismo por razones económicas, geográficas o sociales.

Tabla 44. Población de 15 y más años por condición de alfabetismo

POBLACIÓN	SEXO		TOTAL	%
	HOMBRE	MUJER		
CONDICIÓN DE ALFABETOS	9.646	8.773	18.419	93,50%
CONDICIÓN DE ANALFABETOS	566	715	1.281	6,50%
			19.700	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La población en condición de analfabetos desagregada por sexo (contenida en la Tabla 38), mantiene una tendencia creciente en mujeres y su valor porcentual corresponde al 55,82%, a diferencia de hombres con el 44,18%.

6.3.4.4.1. ALFABETISMO POR ETNIA

El alfabetismo por etnia muestra que los grupos poblacionales con mayor tasa de alfabetismo son los autoidentificados como Mestizo (79,95%), mientras que las menores para los autoidentificados como Negro (0,47%) y Mulato (1,07%).

Tabla 45. Alfabetismo por autoidentificación étnica

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES	POBLACIÓN ALFABETIZADA NÚMERO DE CASOS	% CONDICIÓN ALFABETO
Indígena	747	3,16%
Afroecuatoriano	1.164	4,92%
Negro	111	0,47%
Mulato	254	1,07%
Montubio	1.305	5,52%
Mestizo	18.902	79,95%
Blanco	454	1,92%
Otro	706	2,99%
Total	23.643	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En cuanto a la población en condición de analfabetismo, la mayor tasa se encuentra en el grupo autoidentificado como Mestizo con el 80,06%.

Tabla 46. Analfabetismo por etnia

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES	POBLACIÓN ANALFABETA NÚMERO DE CASOS	% CONDICIÓN ANALFABETO
Indígena	51	2,39%
Afroecuatoriano	117	5,48%
Negro	13	0,61%
Mulato	25	1,17%
Montubio	146	6,84%
Mestizo	1.710	80,06%
Blanco	20	0,94%
Otro	54	2,53%
Total	2.136	100,00%

Fuente: Registros Administrativos AMIE Ministerio de Educación, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.4.5. ASISTENCIA ESCOLAR

En el ámbito de la educación también es importante hacer referencia a la tasa neta de asistencia, la cual se basa en el número total de personas que asisten regularmente al SNE en comparación con la población en la edad correspondiente a un determinado nivel, expresado como porcentaje del total de la población del grupo de edad respectivo (Senplades, 2013).

Dada la importancia de asegurar que las niñas y los niños terminen todos los niveles de educación obligatorios (PNUD, 2015), a continuación, se presenta los resultados de asistencia escolar.

Tabla 47. Tasa neta de asistencia por niveles

TASA NETA DE ASISTENCIA POR NIVELES	% POBLACIÓN MASCULINA	% POBLACIÓN FEMENINA
Tasa neta de asistencia en educación básica	91,79	92,13
Tasa neta de asistencia en educación primaria	93,65	93,91
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	57,69	56,20
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	39,44	37,58
Tasa neta de asistencia en educación superior	9,69	8,75

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.4.6. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ACCESO A LAS TIC'S

Una de las políticas del actual régimen es implementar tecnología en el territorio nacional por medio del programa denominado Ecuador Digital, que tiene como finalidad promover el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), considerando que las tendencias del mundo globalizado se enfocan en digitalizar los procesos de producción, comercialización, educación y salud por medio de estas herramientas.

En el año 2018, la Dirección Distrital de Educación 24D01 Santa Elena realizó las gestiones necesarias para restablecer el servicio de internet en 49 instituciones y con ello brindar a la comunidad educativa el acceso a las TIC's. Entre las instituciones beneficiadas de la parroquia Manglaralto constan:

Tabla 48. Instituciones educativas con acceso a las TIC's

PARROQUIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	COMUNA/ RECINTO
MANGLARALTO	Cristóbal Colón	Barcelona
	Franz Warzawa	Cadeate
	José Mejía Lequerica	Montañita
	José María Chávez Mata	Libertador Bolívar
	Cesáreo Carrera Andrade	Sinchal
	Valdivia	Valdivia
	Manglaralto	Cabecera Parroquial Manglaralto
	Gabriela Mistral	Curía
	Víctor Emilio Estrada Icaza	La Entrada
	Veintiocho De Mayo	San José
	Juan Gómez Burau	Libertador Bolívar

Fuente: Dirección Distrital de Educación 24D01 Santa Elena-2018
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En el año 2019, la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Dirección Distrital de Educación 24D01 Santa Elena, con la finalidad de verificar el estado de los enlaces del servicio de internet, realizó un seguimiento a las instituciones educativas descritas en la tabla anterior, encontrándose 5 de 11 establecimientos con servicio de internet en estado activo.

Tabla 49. Instituciones Educativas con acceso a internet 2018

PARROQUIA	ESTADO DEL ENLACE	SOSTENIMIENTO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Manglaralto	Activo	Fiscal	Julio Reyes González
	Activo	Fiscal	Michel Adum Antón
	Activo	Fiscal	Emiliano Crespo Toral
	Activo	Fiscal	Alfredo Sanz Rivera
	Activo	Fiscal	Dr. Antonio Moya Sánchez

Fuente: Dirección Distrital de Educación 24D01 Santa Elena-2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.5. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES

La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables –los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños estados insulares en desarrollo continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza; sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

La reducción de la desigualdad exige un cambio transformador. Es preciso redoblar los esfuerzos para erradicar la pobreza extrema y el hambre, e invertir más en salud, educación, protección social y trabajo decente, especialmente en favor de los jóvenes, los migrantes y otras comunidades vulnerables.

Es necesario que haya un aumento en el trato libre de aranceles y que se continúen favoreciendo las exportaciones de los países en desarrollo, además de aumentar la participación del voto de los países en desarrollo dentro del Fondo Monetario Internacional (FMI). Finalmente, las innovaciones en tecnología pueden ayudar a reducir elevado costo de transferir dinero para los trabajadores migrantes¹⁴.

¹⁴ Objetivos de desarrollo sostenible plan 2015 – 2030.

6.3.6. INCLUSIÓN Y EQUIDAD

El Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo (CE, 2008, art. 340).

Sobre la base de lo antes expuesto, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) ejerce rectoría y ejecuta políticas, estrategias, programas y proyectos con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

6.3.6.1. PROGRAMAS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Para asegurar los derechos y principios reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador, el MIES prioriza su acción hacia los grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

Entre los principales servicios que ofrece el MIES están los Centros de Desarrollo Infantil, el Programa Creciendo con Nuestros Hijos, Centros de Atención para Adultos Mayores, Atención Domiciliaria para Adultos Mayores y Centros de Atención para Jóvenes y Adolescentes.

6.3.6.1.1. PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL

Con el objetivo de precautelar el desarrollo de los ciudadanos desde su nacimiento y durante el ciclo de vida, el MIES cumpliendo las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo brinda atención a la mujer gestante y a la población infantil comprendida por niños y niñas de 0 a 36 meses de edad, en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del bono de desarrollo humano, mediante las siguientes modalidades:

- ❖ Centros de Desarrollo Infantil (CDI). - Son unidades de atención administradas por entidades públicas o privadas con el objetivo de atender y promover el desarrollo integral de los niños que tienen de 1 a 3 años de edad, desarrollando actividades con personal profesional y capacitado para la ejecución de procesos educativos para niños.
- ❖ Atención Domiciliaria No Institucionalizada denominada Creciendo con Nuestros Hijos (CNH). - Este servicio desarrollado por el MIES de forma directa o en convenio, está dirigido a niños de 0 a 36 meses de edad que permanecen en el hogar con su madre, padre o familiar adulto responsable de su crecimiento; este programa incluye

acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación; para su implementación cuenta con profesionales preparados en procesos educativos integrales.

De acuerdo con la base geográfica del MIES, en la parroquia Manglaralto existen 14 Centros de Desarrollo Infantil y 22 unidades de Atención Creciendo con Nuestros Hijos – Misión Ternura, los cuales tienen atención Intramurales¹⁵ y Extramurales¹⁶. Para mayor ilustración, a continuación, se presentan datos relevantes de las Unidades de Atención, identificadas con código asignado por el Sistema Integrado de Información del Ministerio de Inclusión Económica y Social, nombre de la unidad de atención, dirección con coordenadas de ubicación, cooperante y número de beneficiarios.

¹⁵ *Unidades de Atención Intramurales:* Requieren para su funcionamiento de una infraestructura física, con espacios adecuados y específicos para la atención a los beneficiarios.

¹⁶ *Unidades de Atención Extramurales:* No necesariamente requieren una infraestructura física para su funcionamiento, las actividades son desarrolladas en un área de influencia y son ejecutadas por un promotor.

Tabla 50. Unidades de atención intramurales de desarrollo infantil integral "CDI – Centros de Desarrollo Infantil"

No.	CÓDIGO SIIMIES	NOMBRE UNIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN	COORDENADAS		COOPERANTE	BENEFICIARIOS		
				X	Y		HOMBRE	MUJER	TOTAL
1	12004	PEQUEÑOS SALTARINES NO. 210	AV. CONSTITUCIÓN - MANGLARALTO	528190	9795476	GAD - PARROQUIAL	9	19	28
2	12008	UN NUEVO AMANECER_BARCELONA	24 DE MAYO / ALFREDO QUIRUMBAY	534832	9785983	GAD - PROVINCIAL	18	18	36
3	12053	PEQUEÑOS GENIOS	10 DE AGOSTO Y 2DA AVENIDA - MONTAÑITA	527632	9797630	GAD - PARROQUIAL	17	15	32
4	12055	ESTRELLITAS DEL SABER	SAN PEDRO 6 DE ENERO BARRIO LA CAPILLA	530324	9784372	GAD - PARROQUIAL	14	16	30
5	12076	RAYITO DE FELICIDAD	VALDIVIA BARRIO QUITO	530841	9785510	GAD - PARROQUIAL	15	12	27
6	12079	VIRGEN DE FÁTIMA NO 355	COMUNA SITIO NUEVO CALLE 13 DE MAYO	534959	9792855	GAD - PARROQUIAL	14	15	29
7	12106	LOS AMIGUITOS	CALLE MANUEL DE JESÚS BACILIO- COMUNA CADEATE	529001	9793322	GAD - PARROQUIAL	13	16	29
8	12109	MIS PEQUEÑOS EXPLORADORES	BARRIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, CALLE MALECÓN	524013	9808710	GAD - PROVINCIAL	17	12	29
9	12182	CARITAS ALEGRES NO 352	LIBERTADOR BOLÍVAR - BARRIO SAN VICENTE	529711	9792272	GAD - PARROQUIAL	24	24	48
10	13251	LILY PILATAXI DE ARENAS NO353	CALLE OTSMAN STAHELLY Y AVENIDA MISERICORDIA	526891	9801218	GAD - PARROQUIAL	25	18	43
11	14159	PADRE MARIANO MERCHÁN NO 303	BARRIO BUENOS AIRES	533306	9785399	GAD - PARROQUIAL	21	15	36
12	14456	SEMILLITAS DEL MAÑANA MANGLARALTO	COMUNA DOS MANGAS - CALLE PEDRO GONZÁLEZ	581015	9741900	GAD - PARROQUIAL	12	14	26
13	33414	MIS PRIMEROS PASITOS	COMUNA SAN ANTONIO	529225	9792970	GAD - PARROQUIAL	16	18	34
14	33424	PEQUEÑOS LÍDERES DEL MAÑANA	AV. SANTA LUCIA Y ROSA MÍSTICA - OLÓN	526807	9801258	GAD - PARROQUIAL	13	17	30
TOTAL									457

Fuente: Base Geográfica Unidades de Atención Intramurales, mayo 2020 MIES
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Tabla 51. Unidades de atención extramurales de desarrollo infantil integral "CNH - Misión Ternura"

No.	CÓDIGO SIIMIES	NOMBRE UNIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN	COORDENADAS		COOPERANTE	BENEFICIARIOS		
				X	Y		HOMBRE	MUJER	TOTAL
1	53178	PEQUEÑOS ANGELITOS	COMUNA VALDIVIA BARRIO 24 DE MAYO, MIRADOR, LA TOLA, URDESA, 16 DE JULIO, CALLE QUITO, CALLE SANTA ELENA	530498	9785395	ESTATAL	19	16	35
2	53198	ESTRELLITAS DE COLORES	COMUNA VALDIVIA BARRIO URDESA, VÍCTOR EMILIO ESTRADA, LOS ALGARROBOS, VICERADO- NUEVA UNIÓN.	530871	9785527	ESTATAL	13	22	35
3	53211	MIS PEQUEÑAS TERNURITAS	COMUNA BARCELONA CALLE PARAÍSO	534908	9785987	ESTATAL	17	18	35
4	53232	CASITA DE COLORES	BARRIO 10 DE AGOSTO, JIMMY CANDELL, LOS ALGARROBOS, ENRIQUETA CANDELL, LOS CARACOLES, NUEVA MONTAÑITA	527508	9797918	ESTATAL	19	16	35
5	53269	RAYITOS DE TERNURA	COMUNA SINCHAL/BARRIO CENTRAL	533672	9785580	ESTATAL	19	16	35
6	53276	MENTES AGILES	COMUNIDAD SAN ANTONIO/COMUNIDAD CADEATE	529192	9792931	ESTATAL	21	14	35
7	53283	MÁGICA INFANCIA	COMUNA RÍO CHICO/ SITIO NUEVO	528717	9794213	ESTATAL	17	14	31
8	53290	PERSONITAS	LA ENTRADA EL HIGERÓN Y EL MAMEI	524882	9807468	ESTATAL	18	17	35
9	53480	SAN PEDRO	COMUNA SAN PEDRO LAS CHALAS/UNIÓN Y PROGRESO/28 DE JUNIO /CALLE 9 DE OCTUBRE/	530479	9785272	ESTATAL	12	23	35
10	53481	RINCÓN DEL SABER	SAN PEDRO	530374	9784863	ESTATAL	19	16	35
11	53482	VALDIVIA	COMUNA VALDIVIA	530498	9785395	ESTATAL	16	19	35
12	53483	SEMILLITAS DEL SABER	COMUNA VALDIVIA BARRIO QUITO	530871	9785527	ESTATAL	18	17	35
13	53484	BARCELONA	COMUNA BARCELONA	534908	9785987	ESTATAL	16	19	35
14	53485	MIS PEQUEÑITOS	COMUNA SINCHAL	533811	9785733	ESTATAL	17	18	35
15	53486	CARITAS ALEGRES 2	LIBERTADOR BOLÍVAR/BARRIO 24 DE JULIO / LIBERTADOR BOLÍVAR	529433	9792191	ESTATAL	17	18	35
16	53487	MIS PRIMEROS GARABATOS 2	LIBERTADOR BOLÍVAR BARRIO LOS CEIBOS, CDLA. ALBERTO FLOREANO	529585	9792392	ESTATAL	15	20	35
17	53488	GARABATOS Y ALEGRÍAS	MONTAÑITA	527508	9797918	ESTATAL	15	20	35
18	53489	CASITA DE CHOCOLATE	SAN ANTONIO	529192	9792931	ESTATAL	16	19	35
19	53490	MI MUNDO DE LA ALEGRÍA	COMUNA CADEATE CALLE 9 DE OCTUBRE	528988	9793472	ESTATAL	20	14	34
20	53491	MIS PRIMERAS ENSEÑANZAS MANGLARALTO	COMUNA DOS MANGAS -PAJIZA	534222	9798163	ESTATAL	14	21	35
21	53492	CASITA DEL SABER	BARRIO NARCISA DE JESÚS/COMUNIDAD OLÓN	527098	9801088	ESTATAL	14	21	35
22	53493	CAMINANDO HACIA EL FUTURO	SAN JOSÉ / CURIA	525727	9805437	ESTATAL	18	17	35
							TOTAL		765

Fuente: Base Geográfica Unidades de Atención Extramurales, mayo 2020 MIES
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.6.1.2. PROGRAMA MIS MEJORES AÑOS

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, se desarrolla el programa Mis Mejores Años, con enfoque al envejecimiento activo y saludable. Entre las acciones específicas de este programa está eliminar mitos que obstruyen el desarrollo de las personas en esta etapa de vida y concientizar a la sociedad la importancia de convivir entre personas de edades diversas. A continuación, se detalla en la siguiente tabla las Unidades de atención extramurales para adultos mayores “Mis Mejores Años”, que se desarrollan en algunas comunidades de la parroquia Manglaralto.

Tabla 52. Unidades de atención extramurales para adultos mayores “Mis Mejores Años”

No.	CÓD. SIIMIES	NOMBRE UNIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	COOPERANTE	BENEFICIARIOS		TOTAL
						HOMBRES	MUJERES	
1	58062	RESCATANDO SONRISAS	COMUNA SAN PEDRO, VALDIVIA, SINCHAL Y BARCELONA	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	13	30	43
2	58064	IMPULSANDO AL ADULTO MAYOR	COMUNA DOS MANGAS, OLÓN, MONTAÑITA, CURIA, SAN JOSÉ Y LAS NÚÑEZ	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	12	33	45
3	58065	TRABAJANDO JUNTOS POR LOS ADULTOS MAYORES	COMUNA LIBERTADOR BOLÍVAR, SAN ANTONIO, CADEATE Y MANGLARALTO	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	10	32	42
4	58097	PILARES DE LA SOCIEDAD PAM_COMUNA SAN PEDRO	SAN PEDRO	CONVENIO DE COOPERACIÓN	OSC	15	26	41
5	58299	MMA-EL RINCON DE LO QUE NO SE OLVIDA	COMUNAS DOS MANGAS/ OLÓN/ RINCONADA, SAN VICENTE DE LOJA Y RÍO BLANCO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	12	28	40
6	58301	MMA-EPOCAS DORADAS	SAN PEDRO/ VALDIVIA/ BARCELONA/LIBERTADOR BOLÍVAR/ SINCHAL	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	20	21	41
7	59176	ADULTOS FELICES	FRENTE AL PARQUE CENTRAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	9	7	16
8	59177	EXPERIENCIA Y SABIDURIA	VIA PRINCIPAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	6	14	20
9	59441	VIVIR EN PLENITUD	SITIO NUEVO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	20	21	41
10	59444	GENERATIVIDAD VS EXPERIENCIA	LA RINCONADA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTATAL	23	19	42

Fuente: Base Geográfica Unidades de Atención Extramurales, mayo 2020 MIES

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Para la ejecución de este programa, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto, mediante convenio de cooperación con el MIES, promueve el servicio de atención a adultos mayores a través de 5 unidades extramurales.

6.3.6.1.3. PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La atención prestada a personas con discapacidad es gratuita y se realiza mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad en el Ecuador. El desarrollo de habilidades de la persona con discapacidad involucra las áreas de sensopercepción, cognitiva, comunicación, actividades de la vida diaria, motricidad, habilidades sociales, habilidades prevocacionales y hábitos de trabajo.

Las unidades de atención para personas con discapacidad identificadas en la parroquia Manglaralto, se describen a continuación:

Tabla 53. Unidades de Atención Extramurales personas con discapacidad

No.	CÓD. SIIMES	NOMBRE UNIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	COOPERANTE	BENEFICIARIOS		TOTAL
						HOMBRES	MUJERES	
1	5213	TRABAJANDO POR LA INCLUSIÓN SOCIAL	COMUNA LIBERTADOR BOLÍVAR CALLE 9 DE OCTUBRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	10	20	30
2	10742	ANGELITOS DEL MAÑANA	COMUNA SAN PEDRO, BARRIO SAN FRANCISCO CALLE ROSA ADDA GUERRERO	CONVENIO DE COOPERACIÓN	OSC	18	11	29
3	34543	ESTRELLAS DEL MAÑANA	COMUNA SAN PEDRO, BARRIO UNIÓN Y PROGRESO CALLE ROSA ADA GUERRERO	CONVENIO DE COOPERACIÓN	OSC	13	17	30
4	34582	TRABAJANDO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	COMUNA VALDIVIA, CALLE 16 DE JULIO AVENIDA DEL CARMEN	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	18	12	30
5	34635	POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE	COMUNA DOS MANGAS, AVENIDA PEDRO PABLO GONZÁLEZ BARRIO ABDON CALDERÓN	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	19	11	30
6	34639	REHABILITANDO PARA UNA MEJOR VIDA	COMUNA BARCELONA, CALLE SAN JACINTO Y ANTONIO POZO	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	11	19	30
7	34640	TRABAJANDO JUNTOS POR UN FUTURO INCLUYENTE	COMUNA SAN ANTONIO, CALLE MANGLARALTO Y SANTA ELENA	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	17	13	30
8	34648	IGUALES EN DERECHOS Y OPORTUNIDADES	COMUNA SINCHAL, CALLE 9 DE OCTUBRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN	GAD - PARROQUIAL	12	18	30
TOTAL								239

Fuente: Base Geográfica Unidades de Atención Extramurales, mayo 2020 MIES
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto, en calidad de cooperante, aporta económicamente en 6 unidades de atención para personas con discapacidad, considerando que la Constitución del Ecuador determina que este grupo pertenece al sector de atención prioritaria, se recomienda realizar gestiones con organizaciones sin fines lucro para impulsar proyectos que fomenten la inclusión de personas con discapacidad en el sector productivo.

6.3.6.1.4. PROGRAMA DE SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Se refiere a la inclusión y atención a personas con discapacidad, prevención y protección de derechos de las familias y las comunidades, y a la búsqueda activa de las personas en riesgo, lo que implica acciones de reinserción, acogimiento familiar e institucionalización en casos de abandono.

Revisada la base geográfica del MIES, dentro de la parroquia Manglaralto se identifica una unidad de acogimiento especial que presta atención a 67 beneficiarios.

Tabla 54. Unidad de acogimiento especial

No.	CÓDIGO SIIMIES	NOMBRE UNIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN	COOPERANTE	BENEFICIARIOS		
					HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	6404	SANTA MARIA DE LA ESPERANZA, ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL	CARRETERA PRINCIPAL VIA A OLON SOLAR13-14 /SANTUARIO DE OLÓN, ESTRELLA DE MAR	OSC	30	37	67

Fuente: Base Geográfica Unidades de Atención Intramurales, mayo 2020 MIES

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.6.2. BONOS Y PENSIONES

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) dando cumplimiento a la política de aseguramiento no contributiva, otorga bonos y pensiones a los grupos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad frente a la necesidad de ingresos.

El programa se opera a través de las siguientes transferencias monetarias no contributivas:

- ❖ Bono de Desarrollo Humano (BDH): Es una transferencia monetaria mensual de USD 50, condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil, y acompañamiento familiar.

- ❖ Bono de Desarrollo Humano Variable (BDHV): Con el objetivo de mejorar el nivel de vida de los núcleos familiares con hijos menores de edad y detener la transmisión intergeneracional de la pobreza, se estableció un componente variable en función del número de hijos menores de edad de aquellos núcleos familiares que reciben el Bono de Desarrollo Humano, que se encuentren en condiciones de extrema pobreza. El Bono de Desarrollo Humano, por efecto del componente variable y dependiendo de la conformación del núcleo familiar, será hasta por un monto máximo de USD 150 mensuales.
- ❖ Pensión para Adultos Mayores: Es una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.
- ❖ Pensión Mis Mejores Años: Con el objeto de aportar a la cobertura universal de la seguridad y reducir la desigualdad de ingresos de personas adultas mayores, se planteó aumentar la pensión no contributiva de USD 50 a USD 100 a los adultos mayores identificados en condiciones de extrema pobreza conforme el índice del Registro Social 2013.
- ❖ Pensión para Personas con Discapacidad: Es una transferencia monetaria mensual de USD 50, dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad.
- ❖ Bono Joaquín Gallegos Lara: Es una transferencia de USD 240 mensuales para personas con discapacidad severa, con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas, menores de 14 años viviendo con VIH-SIDA en condición socio económica crítica. Al respecto, en la parroquia Manglaralto 2.639 personas acceden a bonos y pensiones otorgados por el MIES, con el objeto de asegurar un nivel básico de bienestar económico y social.

Tabla 55. Bonos y pensiones MIES – parroquia Manglaralto

No.	TIPO BENEFICIO	# BENEFICIARIOS		TOTAL BENEFICIARIOS
		HOMBRES	MUJERES	
1	BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA	46	43	89
2	BONO DE DESARROLLO HUMANO	79	1.035	1.114
3	BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE	6	144	150
4	MIS MEJORES AÑOS	265	347	612
5	PENSIÓN ADULTOS MAYORES	118	213	331
6	PENSIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	59	59	118
7	PENSIÓN TODA UNA VIDA	112	113	225
				2.639

Fuente: Base de Datos – Gestión Externa, agosto 2020 – MIES
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.7. ORGANIZACIONES SOCIALES

El Reglamento Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales, expedido mediante Decreto Ejecutivo 739 y publicado con Registro Oficial 570 del 21 de agosto de 2015, en su art. 3 define a las Organizaciones Sociales como el conjunto de formas organizativas de la sociedad, a través de las cuales las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, tienen derecho a convocarse para constituirse en una agrupación humana organizada, coordinada y estable, con el propósito de interactuar entre sí y emprender metas y objetivos lícitos para satisfacer necesidades humanas, para el bien común de sus miembros y/o de la sociedad en general, con responsabilidad social y en armonía con la naturaleza, cuya voluntad, se expresa mediante acto constitutivo, colectivo y voluntario de sus miembros y se regula por normas establecidas para el cumplimiento de sus propósitos.

El Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales (SUIOS) administra y maneja de forma eficaz y eficiente la documentación e información de las organizaciones sociales, manteniendo la seguridad y confidencialidad de conformidad con la Constitución y la Ley.

Las organizaciones sociales reguladas por este Reglamento tendrán finalidad social y realizan sus actividades económicas sin fines de lucro.

En la siguiente tabla se detalla información acerca de las organizaciones sociales presentes en la parroquia Manglaralto.

Tabla 56. Organizaciones sociales

COMUNA	TIPO DE ORGANIZACIÓN	RAZÓN SOCIAL
CABECERA PARROQUIAL DE MANGLARALTO	ASOCIACIONES	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA AGAPSE
		ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION SABOR PLAYERO ASOSERPLAY
	COMITÉS BARRIALES	BARRIO 10 DE AGOSTO
		BARRIO CENTRAL
		BARRIO ENRIQUETA CANDELL
		BARRIO JIMMY CANDELL
		BARRIO LA ALDEA
		BARRIO LA ESPERANZA
		BARRIO LOS ALGARROBOS
		BARRIO LOS CARACOLES
		BARRIO MAR Y RÍO
		BARRIO SAN IGNACIO DE LOYOLA
		FEDERACIÓN BARRIOS
CLUBES DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA	
	CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL VASCO DA GAMA	
ATRAVEZADO DE LIBERTADOR BOLÍVAR	ASOCIACIONES	ASO. DEL MAR
		ASO. DE CABAÑEROS PLAYA HERMOSA
	CLUBES DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL ATLÉTICO BOLIVAR
		CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL INDEPENDIENTE
BARCELONA	ASOCIACIONES	CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL LIVERPOOL
		ASO. ARTESANAS LA CABAÑA DEL SOMBRERO
		ASO. ARTESANAS TEJIENDO A CROCHET
		ASO. DAMAS 12 DE OCTUBRE
		ASO. DE AGRICULTORES PRIMERO DE MAYO

		ASO. DE TRABAJADORES EL PARAÍSO DE LAS ARTESANÍAS
		CENTRO ARTESANAL DE PAJA TOQUILLA BARCELONA
		CENTRO ARTESANAL TERESITA ESPERANZA
		CENTRO ARTESANAL VIRGEN DE FÁTIMA
		CENTRO ARTESANAL VIRGEN DE GUADALUPE
	CLUBES DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL BARCELONA SC
		CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL SPORT EMELEC
		ASO. DE FUTBOL BARRIAL
CADEATE	ASOCIACIONES	ASO. DE SERVICIOS DE CATERING NUTRICIÓN COSTEÑA
		ASO. PANIFICADORES
		ASO. RUTA DEL SOL
	CLUBES DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL 8 DE DICIEMBRE
DOS MANGAS		ASO. DE PRODUCCIÓN ARTESANAL MANOS MÁGICAS DISEÑOS HERLINDA "ASOPROMAHER"
		ASO. DE ARTESANOS 3 DE AGOSTO
		ASO. DE ARTESANOS AMBULANTES "RUTA DE SOL"
		ASO. DE CONFITEROS
		ASO. DE OSTREROS
		ASO. DE PRODUCCIÓN ARTESANAL DE COCADAS Y AFINES MONTAÑITA
		ASO. DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN CEVICHEROS MONTAÑITA ECUADOR ASOSACME
		ASO. DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN COMERCIANTE AMBULANTES DE COMIDAS TÍPICAS "LAS OLAS DEL SURF MONTAÑITA"
		ASO. DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, BEBIDAS DE FRUTAS Y COMIDAS RÁPIDAS RUTA DEL SPONDYLUS
		ASO. DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, COCTELES Y BEBIDAS PREPARADAS MONTAÑITA
		ASO. DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN MONTAÑITA PARAÍSO DEL SOL "ASOCOMOPARS"
		ASO. DE SERVICIOS DE COMIDAS RÁPIDAS SAN ISIDRO
		ASO. DE SERVICIOS TURÍSTICOS PARASOLEROS MONTAÑITA INTERNACIONAL
		ASO. LAS DELICIAS DE MONTAÑITA
	CLUBES DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL CRACKS DE MONTAÑITA
		CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL MONTAÑITA
		CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL SPORT NACIONAL
		CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL SPORTING CLUB ECUADOR
		ASO. DE SERVICIOS COMERCIALIZACIÓN LA CARAGUAY ASOCAROLÓN
		ASO. DE SERVIDORES TURÍSTICOS DEL BALNEARIO DE OLÓN SANTA LUCÍA
		ASO. DE SERVICIOS TURÍSTICOS ECOTURISMO OLÓN SERVICIO DE ACTIVIDADES TURSTICAS ASOECOLÓN
OLÓN	ASOCIACIONES	CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL OLÓN SPORTING
		CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL SAN LUIS
	CLUBES DEPORTIVOS	CAÑA GUADUA
RÍO CHICO	ASOCIACIONES	ASO. DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TAGUA RÍO BLANCO ASOTAGUA
		ASO. DE CABAÑEROS AZULIDAS PLAYA DORADA
		ASO. DE COCTELEROS
		ASO. DE PRODUCCIÓN ARTESANAL SAN ANTONIO APROARTES
	CLUBES DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL NACIONAL DE SAN ANTONIO
		CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL SAN ANTONIO DE MANGLARALTO
SAN JOSÉ	ASOCIACIONES	ASO. DE TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD COMUNITARIA CARLOS GUERRERO
		ASO. DE ARTESANOS
		ASO. DE PESCADORES VISTA AL MAR DEL SECTOR DE SAN PEDRO PARROQUIA MANGLARALTO CANTÓN SANTA ELENA
		ASO. DE PORCICULTORES COMUNITARIOS SAN PEDRO
		ASO. DE SERVICIOS DE ARBITRAJE DE LA PARROQUIA MANGLARALTO CON SEDE EN SAN PEDRO ASOSAPM
		ASO. PESCADORES SAN PEDRO
	CLUBES DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL HURACÁN
		CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL PEÑAROL
		ASO. AGRICULTORES VALLE DE LOS CORRALITOS
		ASO. AGROPECUARIA 10 DE JULIO
		ASO. COMERCIANTES VIRGEN DE FÁTIMA - MERCADO
		ASO. DE AGRICULTORES Y CITRICULTORES SINCHAL
		ASO. DE MUJERES FE Y ESPERANZA
		ASO. DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 10 DE JULIO SINCHAL "ASOPROACHAL"
		ASO. DE PRODUCCIÓN AVÍCOLA UNIDAS TRIUNFAREMOS ASOPROUNITRI
		ASO. DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 10 DE JULIO SINCHAL "ASOPROACHAL"
	CLUBES DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL BUENOS AIRES
		CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL SINCHAL

SITIO NUEVO	CLUBES DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL 13 DE MAYO
VALDIVIA	ASOCIACIONES	ASO. ARTE ORO
		ASO. ARTESANOS DEL CALZADO
		ASO. COCTELEROS VENUS DEL MAR
		ASO. COMIDAS RÁPIDAS
		ASO. DE FILETEADORES Y EVISCERADORES AUTÓNOMOS DE PESCADOS VALDIVIA
		ASO. DE PRODUCCIN ACUÍCOLA CULTURA VALDIVIA "ASOACUVALD"
		ASO. DE PRODUCCIÓN TEXTIL MANOS UNIDAS ASOSALITEX
		ASO. EVISCERADORES DE PESCADO VIRGEN DE MONSERRATE
	COMITÉS BARRIALES	BARRIO QUITO
		BARRIO URDESA
		CALLE 16 DE JULIO
		CALLE 24 DE MAYO
		CALLE GUAYAQUIL
		CALLE QUITO
		CALLE SANTA ELENA
		CIUDADELA EL VALLE
		CIUDADELA NUEVA UNIÓN
		CIUDADELA VÍCTOR EMILIO ESTRADA
		SECTOR EL MIRADOR
	CLUBES DEPORTIVOS	SECTOR LA TOLA
		CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL 16 DE JULIO
		CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL PRIMERA CULTURA
		CLUB DEPORTIVO BÁSICO PARROQUIAL YAGUAL
		CLUB DEPORTIVO - LOS LLAVES
		CLUB DEPORTIVO - PRIMERA CULTURA
		CLUB DEPORTIVO - VSC MASTER

Fuente: GAD Parroquial Rural de Manglaralto
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.3.8. CULTURA Y PATRIMONIO

La cultura en su sentido etnográfico comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre; el patrimonio es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos.

6.3.8.1. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación, por esta razón, la conservación y salvaguardia de los bienes culturales y patrimoniales, así como el fortalecimiento de la identidad nacional está a cargo del Ministerio de Cultura y Patrimonio, ente que garantiza el pleno ejercicio de los derechos culturales; y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, aportando con el desarrollo enfocado en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Parroquia Manglaralto según el Ministerio de Cultura y Patrimonio cuenta con dos patrimonios culturales legalmente registrados en este ministerio, como son las artesanías de plata y replicas arqueológicas en Valdivia.

- **Artesanía de Plata.** - Considerado dentro de la clasificación como Técnicas Artesanales Tradicionales, esta actividad tiene una tradición de más de 90 años en la comuna de Sinchal (Balanzátegui y Vacas, 2010). En el pasado estos orfebres eran conocidos como “plateros” y sus principales herramientas de trabajo eran el yunque y el martillo. Entre sus actividades cotidianas estaban la de bañar o fabricar cucharas de plata, reparar aretes, enchapara peinetas de carey y elaborar demás objetos decorativos de uso personal que respondían a los requerimientos sociales de la época. Los “plateros” de Sinchal tuvieron reconocimiento en los poblados de Manglaralto y Colonche.
- **Rélicas Arqueológicas en Valdivia.** - También considerado en los registros como Técnicas Artesanales Tradicionales como una tradición alfarera de larga data que se remonta hasta la época prehispánica. Desde las excavaciones hechas por Emilio Estrada en la década de los 50 del siglo XX, se sostiene la hipótesis de que la cerámica Valdivia sería la más antigua de la costa ecuatoriana. Este oficio estuvo muy presente en la vida cotidiana al menos la primera mitad del siglo XX.

Museo Valdivia

El Museo Valdivia es un museo arqueológico de sitio y comunitario, construido en el yacimiento arqueológico Valdivia. La Cultura Valdivia es la cultura agroalfarera más antigua del Ecuador (3.800 a.C. – 1600/1500 a.C.), En 1997 la Cultura Valdivia fue declarada Patrimonio Cultural Nacional. El patrimonio cultural que en la actualidad posee la parroquia Manglaralto sin duda alguna hace que se consideren en el Plan de trabajo de las instituciones pertinentes, acciones y estrategias que conlleven a la conservación y fortalecimiento de estos patrimonios, además que se generen actividades culturales con la finalidad de conservar las costumbres y tradiciones que por generaciones se han realizado.



FOTO 18. Museo Valdivia

Con respecto a la salvaguardia de los bienes patrimoniales, el Ministerio de Cultura y Patrimonio a través de la plataforma denominada *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano -SIPCE*, depura, homologa y actualiza los datos de los bienes culturales que existen en nuestro país. De acuerdo con las fichas de inventario dentro de la parroquia Manglaralto se han registrado 283 bienes de interés patrimonial (viviendas, iglesias, parques, centros educativos y sociales, entre otros), los mismos que se detallan a continuación:

Tabla 57. Bienes e inventario de interés patrimonial registrados en SIPCE

No.	CÓDIGO FICHA	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN
1	BI-24-01-54-000-000001	VIVIENDA	-
2	BI-24-01-54-000-000002	VIVIENDA	8 DE DICIEMBRE - 9 DE OCTUBRE
3	BI-24-01-54-000-000003	VIVIENDA	-
4	BI-24-01-54-000-000004	VIVIENDA	-
5	BI-24-01-54-000-000005	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - ROCAFUERTE
6	BI-24-01-54-000-000006	VIVIENDA	SAGRADO CORAZÓN -
7	BI-24-01-54-000-000007	VIVIENDA	CALLE PRINCIPAL CENTRO -
8	BI-24-01-54-000-000008	VIVIENDA	-
9	BI-24-01-54-000-000009	VIVIENDA	-
10	BI-24-01-54-000-000010	VIVIENDA	BACILIO - FRENTE A LA IGLESIA
11	BI-24-01-54-000-000011	VIVIENDA	CALLE PRINCIPAL CENTRO -
12	BI-24-01-54-000-000012	IGLESIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	CALLE PRINCIPAL -
13	BI-24-01-54-000-000013	VIVIENDA	-
14	BI-24-01-54-000-000015	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - 10 DE AGOSTO
15	BI-24-01-54-000-000016	VIVIENDA	BACILIO - FRENTE A LA IGLESIA
16	BI-24-01-54-000-000017	VIVIENDA	12 DE JUNIO -
17	BI-24-01-54-000-000018	VIVIENDA	-
18	BI-24-01-54-000-000019	PARQUE CENTRAL DE OLÓN	9 DE OCTUBRE -
19	BI-24-01-54-000-000020	VIVIENDA	-
20	BI-24-01-54-000-000021	VIVIENDA	-
21	BI-24-01-54-000-000022	VIVIENDA	-
22	BI-24-01-54-000-000023	PARQUE CENTENARIO MANGLARALTO	-
23	BI-24-01-54-000-000024	VIVIENDA	CALLE A - JUAN MIRABÁ
24	BI-24-01-54-000-000026	VIVIENDA	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - N/A
25	BI-24-01-54-000-000027	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - SAN FRANCISCO
26	BI-24-01-54-000-000028	VIVIENDA	10 DE AGOSTO - SAN FRANCISCO
27	BI-24-01-54-000-000030	VIVIENDA	ESMERALDAS - ENTRE 10 DE AGOSTO Y CALLE 1
28	BI-24-01-54-000-000031	VIVIENDA	15 DE MAYO - ENTRE JAVIER LEDESMA Y JUAN MONTALVO
29	BI-24-01-54-000-000032	VIVIENDA	15 DE MAYO - ENTRE JAVIER LEDESMA Y CALLE G
30	BI-24-01-54-000-000033	VIVIENDA	24 DE MAYO - ENTRE CALLEJÓN A Y ESMERALDAS
31	BI-24-01-54-000-000034	VIVIENDA	10 DE AGOSTO - ESMERALDAS
32	BI-24-01-54-000-000036	VIVIENDA	ESMERALDAS - ENTRE CONSTITUCIÓN Y 24 DE MAYO
33	BI-24-01-54-000-000037	VIVIENDA	CALLE A - ENTRE 24 DE MAYO Y AV. PRINCIPAL E-15
34	BI-24-01-54-000-000038	VIVIENDA	10 DE AGOSTO - ENTE CALLE A Y ESMERALDAS

No.	CÓDIGO FICHA	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN
35	BI-24-01-54-000-000039	VIVIENDA	10 DE AGOSTO - 24 DE MAYO
36	BI-24-01-54-000-000040	VIVIENDA	CALLE A - ENTRE 24 DE MAYO Y AV. PRINCIPAL E-15
37	BI-24-01-54-000-000041	VIVIENDA	ESMERALDAS - ENTRE CONSTITUCIÓN Y 24 DE MAYO
38	BI-24-01-54-000-000042	VIVIENDA	CONSTITUCIÓN - ENTRE MANABÍ Y CALLEJÓN A
39	BI-24-01-54-000-000043	VIVIENDA	OTHMAR STAHELL - AVDA. II DE MARZO
40	BI-24-01-54-000-000045	VIVIENDA	25 DE DICIEMBRE - N/A
41	BI-24-01-54-000-000046	VIVIENDA	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - FRENTE A PARQUE
42	BI-24-01-54-000-000047	VIVIENDA	ALBERTO POTES - 11 DE MARZO
43	BI-24-01-54-000-000048	VIVIENDA	JUAN MIRABA - av. PRINCIPAL
44	BI-24-01-54-000-000051	VIVIENDA	24 DE MAYO - 10 DE AGOSTO
45	BI-24-01-54-000-000052	VIVIENDA	OTHMAR STAHELL - II DE MARZO
46	BI-24-01-54-000-000053	VIVIENDA	II DE MARZO - OHTMAR STAHELL
47	BI-24-01-54-000-000054	VIVIENDA	AVENIDA SANTA LUCÍA - UTTIMAR STAHELL
48	BI-24-01-54-000-000055	VIVIENDA	AVENIDA INTIÑAI - AVENIDA SANTA LUCÍA
49	BI-24-01-54-000-000056	VIVIENDA	VIA PRINCIPAL E-15 - AV. SANTA LUCÍA
50	BI-24-01-54-000-000057	VIVIENDA	AV. SANTA ELENA - AV. ROSA MÍSTICA
51	BI-24-01-54-000-000058	CENTRO EDUCATIVO	AVENIDA SANTA LUCÍA - AVENIDA ROSA MÍSTICA
52	BI-24-01-54-000-000059	VIVIENDA	AVENIDA SANTA LUCÍA - E-15
53	BI-24-01-54-000-000060	VIVIENDA	AV. 13 DE DICIEMBRE - AV. INTIÑAN
54	BI-24-01-54-000-000061	VIVIENDA	AV. INTIÑAI - AV. LA MISERICORDIA
55	BI-24-01-54-000-000062	VIVIENDA	AV. LA MISERICORDIA - LOS LAURELES
56	BI-24-01-54-000-000063	IGLESIA	OTHMAR STAHELL - AV. 13 DE DICIEMBRE
57	BI-24-01-54-000-000064	VIVIENDA	AV. LA MISERICORDIA - ALBERTO POTE
58	BI-24-01-54-000-000065	VIVIENDA	AV. SANTA LUCÍA - OTHMAR STAHELL
59	BI-24-01-54-000-000066	VIVIENDA	SANTA ELENA - JUAN MIRA
60	BI-24-01-54-000-000067	VIVIENDA	AV. LA MISERICORDIA - LOS LAURELES
61	BI-24-01-54-000-000068	VIVIENDA	AVENIDA INTIÑAN - AVENIDA 13 DE DICIEMBRE
62	BI-24-01-54-000-000069	VIVIENDA	AV. 13 DE DICIEMBRE - AV. LOS LAURELES
63	BI-24-01-54-000-000070	CENTRO SOCIAL	9 DE OCTUBRE - 3 DE MAYO
64	BI-24-01-54-000-000071	VIVIENDA	AV. LA MISERICORDIA - AV. INTIÑAN
65	BI-24-01-54-000-000072	VIVIENDA	VIA PRINCIPAL E-15 - AV. SANTA LUCÍA
66	BI-24-01-54-000-000073	VIVIENDA	3 de mayo - 19 de marzo
67	BI-24-01-54-000-000074	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - 8 DE DICIEMBRE
68	BI-24-01-54-000-000075	VIVIENDA	VIA PRINCIPAL E-15 - AV. SANTA LUCÍA
69	BI-24-01-54-000-000076	VIVIENDA	CONSTITUCIÓN - ENTRE CALLE A Y CALLEJÓN A
70	BI-24-01-54-000-000080	VIVIENDA	VICENTE ROCAFUERTE - GUIDO CHIRIBOGA
71	BI-24-01-54-000-000081	VIVIENDA	VICENTE ROCAFUERTE - GUIDO CHIRIBOGA

No.	CÓDIGO FICHA	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN
72	BI-24-01-54-000-000082	VIVIENDA	15 DE MAYO - ENTRE V. ROCAFUERTE Y SAN ISIDRO
73	BI-24-01-54-000-000083	VIVIENDA	15 DE MAYO - ENTRE JAVIER LEDESMA Y CALLE G
74	BI-24-01-54-000-000084	VIVIENDA	15 DE MAYO - ENTRE JAVIER LEDESMA Y CALLE G
75	BI-24-01-54-000-000085	VIVIENDA	CONSTITUCIÓN - ENTRE EL ORO Y ESMERALDAS
76	BI-24-01-54-000-000086	VIVIENDA	CONSTITUCIÓN - ENTRE ESMERALDAS Y CONSTITUCIÓN
77	BI-24-01-54-000-000087	VIVIENDA	MALECÓN - ENTRE EL ORO Y ESMERALDAS
78	BI-24-01-54-000-000088	VIVIENDA	CONSTITUCIÓN - ENTRE AZUAY Y ELOY ALFARO
79	BI-24-01-54-000-000089	VIVIENDA	24 DE MAYO - ENTRE AZUAY Y ELOY ALFARO
80	BI-24-01-54-000-000090	SERVICIOS	10 DE AGOSTO - ENTRE CALLE E Y ELOY ALFARO
81	BI-24-01-54-000-000091	IGLESIA	24 DE MAYO - ENTRE GUAYAQUIL Y LOS RIOS
82	BI-24-01-54-000-000092	VIVIENDA	VÍA DEL PACÍFICO E-15 - N/A
83	BI-24-01-54-000-000093	VIVIENDA	SAN ANTONIO - GUAYAQUIL
84	BI-24-01-54-000-000094	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - ENTRE SANTA CRUZ Y ABDÓN CALDERÓN
85	BI-24-01-54-000-000095	IGLESIA	VÍA DEL PACÍFICO E-15 - ENTRE CALLE A Y CALLE B
86	BI-24-01-54-000-000096	IGLESIA	9 DE OCTUBRE - SANTA CRUZ
87	BI-24-01-54-000-000097	VIVIENDA	RUTA DEL SOL E-15 - SIMÓN YAGUAL
88	BI-24-01-54-000-000098	VIVIENDA	MANUEL DE JESÚS BASILIO - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y MALECÓN SIMÓN BOLÍVAR
89	BI-24-01-54-000-000099	VIVIENDA	SIMON YAGUAL - 3 DE NOVIEMBRE
90	BI-24-01-54-000-000100	VIVIENDA	AVDA. 24 DE MAYO - ENTRE JESÚS BASILIO Y 10 DE AGOSTO
91	BI-24-01-54-000-000101	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - 10 DE AGOSTO
92	BI-24-01-54-000-000102	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - AVDA. SANTA ELENA
93	BI-24-01-54-000-000103	VIVIENDA	MARIANO MERCHÁN - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y AVDA. DEL CARMEN
94	BI-24-01-54-000-000104	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - SANTA ELENA
95	BI-24-01-54-000-000105	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - ENTRE 16 DE JULIO Y GUAYAQUIL
96	BI-24-01-54-000-000106	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - GUAYAQUIL
97	BI-24-01-54-000-000107	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - 24 DE MAYO
98	BI-24-01-54-000-000108	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - BARRIO SAN FRANCISCO
99	BI-24-01-54-000-000109	VIVIENDA	CALLEJÓN o - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y MALECÓN
100	BI-24-01-54-000-000110	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - SANTA ELENA
101	BI-24-01-54-000-000111	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - CALLE P (BARRIO LA ESCUELA)
102	BI-24-01-54-000-000112	TALLER	SANTA ELENA - ENTRE AV. DEL CARMEN Y 10 DE AGOSTO
103	BI-24-01-54-000-000113	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - N/A
104	BI-24-01-54-000-000114	VIVIENDA	24 DE MAYO - ENTRE AV. DEL CARMEN Y 10 DE AGOSTO
105	BI-24-01-54-000-000115	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - N/A
106	BI-24-01-54-000-000116	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - N/A
107	BI-24-01-54-000-000117	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - N/A
108	BI-24-01-54-000-000118	VIVIENDA	24 DE MAYO - ENTRE AV. DEL CARMEN Y 10 DE AGOSTO

No.	CÓDIGO FICHA	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN
109	BI-24-01-54-000-000119	VIVIENDA	CALLE P - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y MALECÓN
110	BI-24-01-54-000-000120	VIVIENDA	10 DE AGOSTO - MARIANO MERCHÁN
111	BI-24-01-54-000-000121	VIVIENDA	MARIANO MERCHÁN - ENTRE AV. DEL CARMEN Y 10 DE AGOSTO
112	BI-24-01-54-000-000122	VIVIENDA	16 DE JULIO - ENTRE AV. DEL CARMEN Y 10 DE AGOSTO
113	BI-24-01-54-000-000123	VIVIENDA	16 DE JULIO - ENTRE P. CULTURA Y AV. MANGLARALTO
114	BI-24-01-54-000-000124	VIVIENDA	16 DE JULIO - ENTRE P. CULTURA Y AV. MANGLARALTO
115	BI-24-01-54-000-000125	VIVIENDA	16 DE JULIO - PRIMERA CULTURA
116	BI-24-01-54-000-000126	VIVIENDA	CALLE A (PRINCIPAL) - CALLEJÓN 2
117	BI-24-01-54-000-000127	VIVIENDA	CALLE A (PRINCIPAL) - 19 DE MARZO
118	BI-24-01-54-000-000128	VIVIENDA	19 DE MARZO - CALLE I
119	BI-24-01-54-000-000129	VIVIENDA	ROSA MÍSTICA - AV. SANTA LUCÍA
120	BI-24-01-54-000-000130	VIVIENDA	AV. 11 DE MARZO - AV. INTIÑAI
121	BI-24-01-54-000-000131	VIVIENDA	AV. SANTA LUCÍA - OTHMAR STAHELL
122	BI-24-01-54-000-000132	VIVIENDA	AV. 11 DE MARZO - AV. INTIÑAI
123	BI-24-01-54-000-000133	VIVIENDA	AV. INTIÑAI - AV. SANTA LUCÍA
124	BI-24-01-54-000-000134	VIVIENDA	AV. 11 DE MARZO - OTHMAR STAHELL
125	BI-24-01-54-000-000135	VIVIENDA	AV. SANTA LUCÍA - ALBERTO POTES
126	BI-24-01-54-000-000136	VIVIENDA	AV. 13 DE DICIEMBRE - AV. INTIÑANI
127	BI-24-01-54-000-000137	VIVIENDA	12 DE OCTUBRE - 9 DE OCTUBRE
128	BI-24-01-54-000-000138	VIVIENDA	12 DE OCTUBRE - N/A
129	BI-24-01-54-000-000139	VIVIENDA	12 DE OCTUBRE - N/A
130	BI-24-01-54-000-000140	VIVIENDA	ROSA MÍSTICA - CALLE D
131	BI-24-01-54-000-000141	VIVIENDA	12 DE OCTUBRE - N/A
132	BI-24-01-54-000-000142	VIVIENDA	12 DE OCTUBRE - ENTRE P. JOSÉ FORNELL Y 9 DE OCTUBRE
133	BI-24-01-54-000-000143	VIVIENDA	OTHMAR STAHELL - AV. LA MISERICORDIA DE JESÚS
134	BI-24-01-54-000-000144	VIVIENDA	AVDA. 11 DE MARZO - ENTRE ROSA MÍSTICA Y OTHMAR STAHELL
135	BI-24-01-54-000-000145	VIVIENDA	AV. LA MISERICORDIA - ENTRE LOS LAURELES Y VIA PRINCIPAL E-15
136	BI-24-01-54-000-000146	VIVIENDA	12 DE OCTUBRE - ENTRE P. JOSÉ FORNELL Y 9 DE OCTUBRE
137	BI-24-01-54-000-000147	VIVIENDA	AV. LA MISERICORDIA - ENTRE LOS LAURELES Y VIA PRINCIPAL E15
138	BI-24-01-54-000-000148	VIVIENDA	12 DE OCTUBRE - ENTRE P. JOSÉ FORNELL Y 9 DE OCTUBRE
139	BI-24-01-54-000-000149	VIVIENDA	12 DE OCTUBRE - ENTRE P. JOSÉ FORNELL Y 9 DE OCTUBRE
140	BI-24-01-54-000-000150	VIVIENDA	12 DE OCTUBRE - ENTRE P. JOSÉ FORNELL Y 9 DE OCTUBRE
141	BI-24-01-54-000-000151	VIVIENDA	ANTONIO POZO - 12 DE OCTUBRE
142	BI-24-01-54-000-000152	VIVIENDA	12 DE OCTUBRE - ENTRE CRISTOBAL COLÓN Y ANTONIO POZO
143	BI-24-01-54-000-000153	VIVIENDA	PRIMO BORBOR LEÓNIDAS GARCÍA - ENTRE DAVID QUIRUMBAY Y GUAYAQUIL
144	BI-24-01-54-000-000154	VIVIENDA	AV. 13 DE DICIEMBRE - ROSA MÍSTICA
145	BI-24-01-54-000-000155	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - CALLE Z

No.	CÓDIGO FICHA	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN
146	BI-24-01-54-000-000156	VIVIENDA	GUAYAQUIL - 20 DE ENERO
147	BI-24-01-54-000-000157	VIVIENDA	PRIMO BORBOR LEÓNIDAS GARCÍA - DAVID QUIRUMBAY
148	BI-24-01-54-000-000158	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - CALLE Z
149	BI-24-01-54-000-000159	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - CALLE Z
150	BI-24-01-54-000-000160	VIVIENDA	ROSA GUERRERO - CALLEJÓN Z
151	BI-24-01-54-000-000161	VIVIENDA	ROSA GUERRERO - N/A
152	BI-24-01-54-000-000162	VIVIENDA	ROSA GUERRERO - N/A
153	BI-24-01-54-000-000163	VIVIENDA	ROSA GUERRERO - N/A
154	BI-24-01-54-000-000164	VIVIENDA	ROSA GUERRERO - N/A
155	BI-24-01-54-000-000165	VIVIENDA	ROSA GUERRERO - CALLEJÓN N
156	BI-24-01-54-000-000166	VIVIENDA	ROSA GUERRERO - CALLE LL
157	BI-24-01-54-000-000167	IGLESIA	ROSA GUERRERO - ENTRE CALLE LL Y CALLE L
158	BI-24-01-54-000-000168	VIVIENDA	CALLE L - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y ROSA GUERRERO
159	BI-24-01-54-000-000169	VIVIENDA	6 DE ENERO - ENTRE CALLE K Y CALLE L
160	BI-24-01-54-000-000170	VIVIENDA	6 DE ENERO - ENTRE CALLE K Y CALLE L
161	BI-24-01-54-000-000171	VIVIENDA	6 DE ENERO - CALLE L
162	BI-24-01-54-000-000172	VIVIENDA	28 DE JUNIO - ENTRE CALLE L Y ESTERO
163	BI-24-01-54-000-000173	CENTRO EDUCATIVO	AV. LA MISERICORDIA - ROSA MÍSTICA
164	BI-24-01-54-000-000174	VIVIENDA	AV. 13 DE DICIEMBRE - LOS LAURELES
165	BI-24-01-54-000-000175	VIVIENDA	VIA SAN VICENTE DE LOJA - ENTRE LOS LAURELES Y VIA PRINCIPAL E-15
166	BI-24-01-54-000-000176	VIVIENDA	15 DE MAYO - ENTRE JAVIER LEDESMA Y CALLE G
167	BI-24-01-54-000-000177	VIVIENDA	GUIDO CHIRIBOGA - ENTRE SAN ISIDRO Y JAVIER LEDESMA
168	BI-24-01-54-000-000178	VIVIENDA	GUIDO CHIRIBOGA - ENTRE SAN ISIDRO Y JAVIER LEDESMA
169	BI-24-01-54-000-000179	VIVIENDA	CALLE A - ENTRE 24 DE MAYO Y RÍO MANGLARALTO
170	BI-24-01-54-000-000180	VIVIENDA	24 DE MAYO - ENTRE CJÓN. A Y ESMERALDAS
171	BI-24-01-54-000-000181	VIVIENDA	CONSTITUCIÓN - ESMERALDAS
172	BI-24-01-54-000-000182	VIVIENDA	CONSTITUCIÓN - ESMERALDAS
173	BI-24-01-54-000-000183	VIVIENDA	CONSTITUCIÓN - ENTRE EL ORO Y ESMERALDAS
174	BI-24-01-54-000-000184	CENTRO EDUCATIVO	CONSTITUCIÓN - ENTRE EL ORO Y ESMERALDAS
175	BI-24-01-54-000-000185	VIVIENDA	CONSTITUCIÓN - EL ORO
176	BI-24-01-54-000-000186	VIVIENDA	EL ORO - ENTRE CONSTITUCIÓN Y 24 DE MAYO
177	BI-24-01-54-000-000187	VIVIENDA	24 DE MAYO - ENTRE EL ORO Y ESMERALDAS
178	BI-24-01-54-000-000188	VIVIENDA	EL ORO - ENTRE CONSTITUCIÓN Y 24 DE MAYO
179	BI-24-01-54-000-000189	VIVIENDA	EL ORO - 10 DE AGOSTO
180	BI-24-01-54-000-000190	VIVIENDA	10 DE AGOSTO - ENTRE EL ORO Y ESMERALDAS
181	BI-24-01-54-000-000191	VIVIENDA	EL ORO - 10 DE AGOSTO
182	BI-24-01-54-000-000192	VIVIENDA	10 DE AGOSTO - ENTRE EL ORO Y ESMERALDAS

No.	CÓDIGO FICHA	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN
183	BI-24-01-54-000-000193	VIVIENDA	10 DE AGOSTO - ENTRE EL ORO Y GUAYAQUIL
184	BI-24-01-54-000-000194	VIVIENDA	10 DE AGOSTO - ENTRE EL ORO Y GUAYAQUIL
185	BI-24-01-54-000-000195	VIVIENDA	GUAYAQUIL - CONSTITUCIÓN
186	BI-24-01-54-000-000196	VIVIENDA	CONSTITUCIÓN - ENTRE LOS RÍOS Y AZUAY
187	BI-24-01-54-000-000197	VIVIENDA	10 DE AGOSTO - ENTRE LOS RÍOS Y AZUAY
188	BI-24-01-54-000-000198	VIVIENDA	10 DE AGOSTO - ENTRE LOS RÍOS Y AZUAY
189	BI-24-01-54-000-000199	VIVIENDA	24 DE MAYO - ENTRE AZUAY Y ELOY ALFARO
190	BI-24-01-54-000-000200	VIVIENDA	1 DE MAYO - AUGUSTO CIRES
191	BI-24-01-54-000-000201	VIVIENDA	1 DE MAYO - ENTRE DAVID QUIRUMBAY Y E. LAINES
192	BI-24-01-54-000-000202	VIVIENDA	1 DE MAYO - E. LAINES
193	BI-24-01-54-000-000203	VIVIENDA	E. LAINES - ENTRE T. VENTURA DOMINGUEZ Y 1 DE MAYO
194	BI-24-01-54-000-000204	VIVIENDA	1 DE MAYO - ANTONIO RODRIGUEZ
195	BI-24-01-54-000-000205	VIVIENDA	1 DE MAYO - ENTRE E. LAINES Y ANTONIO RODRÍGUEZ
196	BI-24-01-54-000-000206	VIVIENDA	1 DE MAYO - ANTONIO RODRÍGUEZ
197	BI-24-01-54-000-000207	VIVIENDA	T. VENTURA RODRÍGUEZ - ENTRE CARLOS FEIJO Y 10 DE AGOSTO
198	BI-24-01-54-000-000208	VIVIENDA	T. VENTURA RODRÍGUEZ - ENTRE CARLOS FEIJO Y 10 DE AGOSTO
199	BI-24-01-54-000-000209	VIVIENDA	T. VENTURA RODRÍGUEZ - CARLOS FEIJO
200	BI-24-01-54-000-000210	VIVIENDA	T. VENTURA RODRÍGUEZ - CARLOS FEIJO
201	BI-24-01-54-000-000211	VIVIENDA	T. VENTURA RODRÍGUEZ - ENTRE E. LAINES Y ANTONIO RODRIGUEZ
202	BI-24-01-54-000-000212	VIVIENDA	T. VENTURA RODRÍGUEZ - ENTRE AUGUSTO CIRE Y DAVID QUIRUMBAY
203	BI-24-01-54-000-000213	VIVIENDA	T. VENTURA RODRÍGUEZ - AUGUSTO CIRES
204	BI-24-01-54-000-000214	VIVIENDA	T. VENTURA RODRÍGUEZ - SAN PABLO
205	BI-24-01-54-000-000215	VIVIENDA	T. VENTURA RODRÍGUEZ - AUGUSTO CIRES
206	BI-24-01-54-000-000216	VIVIENDA	T. VENTURA RODRÍGUEZ - AUGUSTO CIRES
207	BI-24-01-54-000-000217	VIVIENDA	T. VENTURA RODRÍGUEZ - CARLOS FEIJO
208	BI-24-01-54-000-000218	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - 10 DE AGOSTO
209	BI-24-01-54-000-000219	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - CARLOS FEIJO
210	BI-24-01-54-000-000220	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - ENTRE ANTONIO RODRÍGUEZ Y CARLOS FEIJO
211	BI-24-01-54-000-000221	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - ANTONIO RODRÍGUEZ
212	BI-24-01-54-000-000222	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - GUAYAQUIL
213	BI-24-01-54-000-000223	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - ENTRE DAVID QUIRUMBAY Y GUAYAQUIL
214	BI-24-01-54-000-000224	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - SAN PABLO
215	BI-24-01-54-000-000225	VIVIENDA	DAVID QUIRUMBAY - ENTRE BORBOR LEONIDAS GARCÍA Y 9 DE OCTUBRE
216	BI-24-01-54-000-000226	SERVICIOS	VÍA E15 A MANGLARALTO - N/A
217	BI-24-01-54-000-000227	VIVIENDA	MANUEL DE JESÚS BASILIO - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y AV 24 DE MAYO
218	BI-24-01-54-000-000228	VIVIENDA	3-12 DE JUNIO - ENTRE GUAYAQUIL Y 9 DE OCTUBRE
219	BI-24-01-54-000-000229	VIVIENDA	3-12 DE JUNIO - ENTRE GUAYAQUIL Y 9 DE OCTUBRE

No.	CÓDIGO FICHA	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN
220	BI-24-01-54-000-000230	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - ADBÓN CALDERÓN
221	BI-24-01-54-000-000231	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - ADBÓN CALDERÓN
222	BI-24-01-54-000-000232	PUENTE	DE CALLE 2 A CALLE 9 DE OCTUBRE - N/A
223	BI-24-01-54-000-000233	HORNO	N/A - ENTRE CALLE 2 Y CALLE 3
224	BI-24-01-54-000-000234	VIVIENDA	10 DE AGOSTO - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y SIMÓN YAGUAL
225	BI-24-01-54-000-000235	VIVIENDA	16 DE JULIO - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y AV DEL CARMEN
226	BI-24-01-54-000-000236	VIVIENDA	16 DE JULIO - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y AV DEL CARMEN
227	BI-24-01-54-000-000237	VIVIENDA	GUAYAQUIL - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y AV DEL CARMEN
228	BI-24-01-54-000-000238	VIVIENDA	24 DE MAYO - AV DEL CARMEN
229	BI-24-01-54-000-000239	VIVIENDA	AV DEL CARMEN - GUAYAQUIL
230	BI-24-01-54-000-000240	VIVIENDA	16 DE JULIO - 10 DE AGOSTO
231	BI-24-01-54-000-000241	VIVIENDA	16 DE JULIO - AV DEL CARMEN
232	BI-24-01-54-000-000242	VIVIENDA	16 DE JULIO - ENTRE PRIMERA CULTURA Y AV MANGLARALTO E15
233	BI-24-01-54-000-000243	VIVIENDA	16 DE JULIO - ENTRE PRIMERA CULTURA Y AV MANGLARALTO E15
234	BI-24-01-54-000-000244	VIVIENDA	16 DE JULIO - ENTRE PRIMERA CULTURA Y AV MANGLARALTO E15
235	BI-24-01-54-000-000245	VIVIENDA	GUAYAQUIL - PRIMERA CULTURA
236	BI-24-01-54-000-000246	VIVIENDA	GUAYAQUIL - PRIMERA CULTURA
237	BI-24-01-54-000-000247	VIVIENDA	GUAYAQUIL - ENTRE PRIMERA CULTURA Y AV MANGLARALTO E15
238	BI-24-01-54-000-000248	VIVIENDA	GUAYAQUIL - ENTRE PRIMERA CULTURA Y 9 DE OCTUBRE
239	BI-24-01-54-000-000249	VIVIENDA	GUAYAQUIL - ENTRE PRIMERA CULTURA Y 9 DE OCTUBRE
240	BI-24-01-54-000-000250	VIVIENDA	PRIMERA CULTURA - ENTRE GUAYAQUIL Y 24 DE MAYO
241	BI-24-01-54-000-000251	VIVIENDA	24 DE MAYO - ENTRE PRIMERA CULTURA Y 9 DE OCTUBRE
242	BI-24-01-54-000-000252	VIVIENDA	SANTA ELENA - ENTRE PRIMERA CULTURA Y AV MANGLARALTO E15
243	BI-24-01-54-000-000253	VIVIENDA	16 DE JULIO - ENTRE PRIMERA CULTURA Y 9 DE OCTUBRE
244	BI-24-01-54-000-000254	VIVIENDA	AV MANGLARALTO - CALLE 7
245	BI-24-01-54-000-000255	VIVIENDA	AV MANGLARALTO - CALLE 7
246	BI-24-01-54-000-000256	VIVIENDA	AV MANGLARALTO - ENTRE CALLE 7 Y CALLEJÓN 8
247	BI-24-01-54-000-000257	VIVIENDA	CALLE 10 (VÍA A SINCHAL) - AV MAGLARALTO
248	BI-24-01-54-000-000258	VIVIENDA	AV MANGLARALTO - CALLE C
249	BI-24-01-54-000-000259	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - CALLE K
250	BI-24-01-54-000-000260	VIVIENDA	CALLE K - ENTRE 9 DE OCTUBRE Y CALLE 6 DE ENERO
251	BI-24-01-54-000-000261	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - CALLE L
252	BI-24-01-54-000-000262	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - ENTRE CALLE LL Y CALLE P
253	BI-24-01-54-000-000263	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - CALLE P
254	BI-24-01-54-000-000264	CASA COMUNAL	9 DE OCTUBRE - CALLE P Y ROSA GUERRERO
255	BI-24-01-54-000-000265	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - ENTRE CALLE M Y CALLE P
256	BI-24-01-54-000-000266	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - ENTRE CALLE LL Y CJÓN. SIN NOMBRE

No.	CÓDIGO FICHA	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN
257	BI-24-01-54-000-000267	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - CALLE SIN NOMBRE
258	IBI-24-01-54-000-000001	VIVIENDA	CALLE CENTRAL - PARALELA A CARRETERA. HACIA EL OCCIDENTE
259	IBI-24-01-54-000-000004	VIVIENDA	CALLE CENTRAL - DIAGONAL IGLESIA
260	IBI-24-01-54-000-000005	IGLESIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - N/A
261	IBI-24-01-54-000-000006	IGLESIA SAN JOSÉ	CALLE PRINCIPAL - JUAN MIRABÁ
262	IBI-24-01-54-000-000008	CASA JUAN EUGENIO MIRABA	CALLE PRINCIPAL - CALLE JUAN MIRABÁ
263	IBI-24-01-54-000-000009	VIVIENDA	CALLE PRINCIPAL - CALLE JUAN MIRABÁ
264	IBI-24-01-54-000-000010	VIVIENDA	8 DE DICIEMBRE - 9 DE OCTUBRE
265	IBI-24-01-54-000-000011	VIVIENDA	CALLE LOS LAURELES - CALLE 8 DE DICIEMBRE
266	IBI-24-01-54-000-000012	VIVIENDA	CALLE ROCAFUERTE - CALLE SUCRE
267	IBI-24-01-54-000-000013	VIVIENDA	CALLE SUCRE - CALLE ROCAFUERTE
268	IBI-24-01-54-000-000014	VIVIENDA	CALLE 8 DE DICIEMBRE - VÍA DEL SPONDYLUS
269	IBI-24-01-54-000-000016	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - 10 DE AGOSTO
270	IBI-24-01-54-000-000019	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - 12 DE NOVIEMBRE
271	IBI-24-01-54-000-000022	VIVIENDA	S/N - S/N
272	IBI-24-01-54-000-000023	VIVIENDA	S/N - S/N
273	IBI-24-01-54-000-000024	VIVIENDA	S/N - S/N
274	IBI-24-01-54-000-000025	VIVIENDA	CARRETERA RUTA DEL SOL - S/D
275	IBI-24-01-54-000-000026	VIVIENDA	9 DE OCTUBRE - S/D
276	IBI-24-01-54-000-000027	ANTIGUA PLANTA ELÉCTRICA	10 DE AGOSTO - FLAVIO ALFARO Y CALLE C
277	IBI-24-01-54-000-000028	VIVIENDA	S/N - S/N
278	IBI-24-01-54-000-000029	VIVIENDA	BACILIO - FRENTE A LA IGLESIA
279	IBI-24-01-54-000-000030	VIVIENDA	S/N - S/N
280	IBI-24-01-54-000-000031	VIVIENDA	7 DE MAYO - 17 DE JUNIO
281	IBI-24-01-54-000-000032	PARQUE	N/A - N/A
282	IBI-24-01-54-000-000033	PARQUE	9 DE OCTUBRE - S/N
283	IBI-24-01-54-000-000034	VIVIENDA	12 DE JUNIO - N/A

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE
Elaborado por: Consul&Project S.A.

6.3.8.2. TRADICIONES CULTURALES

La parroquia Manglaralto con el paso del tiempo ha conservado la herencia cultural de sus pueblos, esto se debe a las relaciones interpersonales entre niños y adultos mayores, que mediante la transmisión de las prácticas culturales mantienen vivas las tradiciones.

Las tradiciones de las comunidades se enfatizan en la celebración de las festividades religiosas con procesiones y misas para honrar a su patrono; así también se realizan los juegos populares, los bailes públicos, los juegos pirotécnicos, la quema del castillo, entre otros; promoviendo los valores religiosos y culturales de una forma divertida, sana y atractiva, integrando a la comunidad en procura del bien común.

En la siguiente tabla, se expone un detalle de las festividades religiosas y populares que se celebran en la parroquia Manglaralto:

Tabla 58. Celebración de fiestas religiosas y populares

COMUNIDAD	FIESTAS RELIGIOSAS Y POPULARES
Barcelona	La comuna Barcelona celebra las festividades patronales en honor a María Dolorosa (20 de abril) y San Jacinto (12 de octubre). Para el desarrollo las fiestas se realizan procesiones de cada Patrono con el acompañamiento de la banda de músicos y el lanzamiento de cohetes, así como también la realización de juegos populares y el baile público.
Cadeate	La comunidad celebra a su patrona María Auxiliadora (24 de mayo), inicia con la procesión de la imagen religiosa alrededor de la comuna, acompañada de la banda de músicos y el lanzamiento de cohetes; por la noche se efectúa el baile público. Otra festividad religiosa que se celebra en Cadeate es la fiesta en honor a San Jacinto (15 de agosto). La actividad cultural más sobresaliente de la comuna es la conmemoración del Día de los Difuntos (01 y 02 de noviembre), evento acompañado de ferias, festivales de pan y exposición de la "mesa de muertos" que consiste en ofrecer a los visitantes los alimentos preferidos de los finados; por la tradición ancestral de los cadeatenses en estas fechas reciben mayor afluencia de turistas locales y nacionales quienes degustan los productos utilizando la frase "ángeles somos, del cielo venimos y pan pedimos".
Curia	La tradición de esta comunidad es celebrar la fiesta católica en honor a la Patrona María Inmaculada el 07 y 08 de diciembre, desarrollando actividades tradicionales como es la procesión de la imagen religiosa, la banda de músicos, el lanzamiento de cohetes, los juegos populares, que cuentan con la presencia de visitantes de las comunas aledañas.
Dos Mangas	La comuna Dos Mangas celebra las fiestas de su patrono El Buen Pastor el 28 de abril de cada año, para el desarrollo de la festividad, se realiza la tradicional procesión con la imagen religiosa, así también los juegos populares, elección de reina, balconazo y finaliza con el baile público.

COMUNIDAD	FIESTAS RELIGIOSAS Y POPULARES
La Entrada	La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús se celebra el 19 y 20 de junio de cada año y es considerada la fiesta patronal de la comuna, en la que se realizan actividades cívicas, deportivas y culturales. Además, se celebra la Fiesta de la Cruz en el mes de mayo.
Libertador Bolívar	La comuna Libertador Bolívar celebra la Fiesta de las Cruces, el 2 y 3 de mayo, inicia con la procesión de su patrono San Vicente Ferrer acompañado de una banda de músicos y juegos pirotécnicos, posteriormente se llevan a cabo los juegos populares, el balconazo y se finaliza con el baile público. Continuando con las fiestas religiosas, el 12 de octubre de cada año se festeja a la patrona de la hispanidad en la advocación de "Nuestra Señora del Pilar". El 24 de julio se conmemora el Natalicio de Simón Bolívar, para el efecto se celebra una fiesta popular con la elección de reinas y desfile cívico estudiantil.
Manglaralto	Manglaralto celebra su fiesta de Parroquialización el 29 de mayo, con un desfile cívico militar, la sesión solemne, elección de reina y el tradicional baile público. En el ámbito religioso, rinde homenaje a su patrono San Ignacio de Loyola (30 y 31 de julio), para el efecto, se realiza la procesión con la efigie de su patrono, con el acompañamiento de una banda de músicos y el lanzamiento de cohetes; se complementa la festividad con los juegos populares y finaliza con el baile público. De forma similar se celebra a su patrona Nuestra Señora de la Merced (24 de septiembre).
Montañita	Del 14 al 17 mayo se realizan las festividades en honor a su patrono San Isidro Labrador, entre las actividades que se desarrollan están los juegos populares y deportivos, el balconazo, la procesión religiosa acompañada de la banda de músicos, juegos pirotécnicos y quema de castillo. De forma similar se realiza la fiesta en honor a la Virgen de Monserrate (21 de noviembre). La Fiesta de los Surfistas (Carnaval) recibe la afluencia de turistas locales, nacionales y extranjeros, para su desarrollo se realizan eventos deportivos, culturales y artesanales, que constituyen el principal atractivo de esta comuna.
Olón	Las fiestas patronales en honor a Santa Lucía se conmemoran el 12 y 13 de diciembre, entre las actividades que más destacan está la procesión de la efigie religiosa, la banda de música, los fuegos artificiales, elección de reina, juegos populares y el tradicional baile público. Otra de las tradiciones de los habitantes de la comuna Olón es celebrar la Fiesta de los Reyes Magos (06 de enero) y la festividad del Señor de la Misericordia (18 y 19 de abril).
Pajiza	La comuna Pajiza rinde homenaje a la Santísima Trinidad (07 de junio) con una procesión, que cuenta con el acompañamiento de una banda de músicos, durante sus festividades se realizan juegos populares, como palo encebado, ollas encantadas, carreras de burros y finaliza con el baile público.
Río Chico	La comunidad de Río Chico conserva sus tradiciones y costumbres por ello cada año rinde homenaje a su patrona "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro" (26 y 27 de julio) mediante una procesión con la imagen de la Virgen María en la advocación antes indicada, acompañada de la tradicional banda de músicos, cohetes y juegos populares fomentando la cultura y actividades ancestrales.
COMUNIDAD	FIESTAS RELIGIOSAS Y POPULARES

San Antonio	Como tradición celebran las fiestas religiosas de María Guardian de la Fe (13 de enero) y de su patrono San Antonio (12 y 13 de junio), éstas inician con el albazo, a las 05h00 a.m. una banda de músicos despierta a la población anunciando el inicio de las festividades; posteriormente se realiza el balconazo, los juegos deportivos, quema de castillo, baile público y procesión de la efigie religiosa.
San Francisco de Las Núñez	Los habitantes de San Francisco de las Núñez por tradición celebran las fiestas religiosas De la Santa Cruz (02 y 03 de mayo) y de su patrono San Francisco de Asís (04 de octubre). La festividad en honor a su patrono comprende la realización de la tradicional procesión, los juegos populares, la elección de reina y baile público.
San José	San José al igual que las demás comunas conserva tradiciones y costumbres ancestrales. En el ámbito religioso conmemora a su patrono "San José" cada 19 de marzo mediante una procesión y finaliza con la realización de juegos populares y baile público; celebran también la Fiesta de la Santa Cruz (02 y 03 de mayo).
San Pedro	La comunidad celebra la fiesta de los Reyes Magos el 06 de enero de cada año, a través de la representación de un nacimiento viviente y la adoración al niño Jesús por parte de los Reyes Magos; el 28 de junio se rinde homenaje al patrono San Pedro, para el efecto se traslada la imagen del santo hacia la comuna Ayangue, y se realiza una procesión marítima retornando a la comuna San Pedro, en donde los pobladores reciben a su patrono con cánticos religiosos, posteriormente la imagen es llevada a la capilla y se efectúa la Santa Misa, acto seguido se realizan juegos populares, elección de reina y baile público.
Sinchal	Celebran las fiestas religiosas de su patrono "San Pablo" el 29 de junio; "Virgen del Quinche", el 20 de noviembre; y de "María Magdalena" el 20 de enero. En la festividad de su patrono, se traslada la imagen de San Pablo hacia la comuna Barcelona, se realiza una procesión en la que participa la población, acompañada de una banda de músicos, lanzamiento de cohetes, también se realizan los juegos populares y deportivos, la elección de reina, quema de castillo y el baile público.
Sitio Nuevo	Las fiestas patronales en honor a la Virgen de Fátima se celebran el 12 y 13 de mayo, con la respectiva procesión de la imagen alrededor del pueblo, acompañado de músicos, fuegos artificiales. También se realizan juegos populares (palo encebado, ollas encantadas, carrera de ensacados, torneo de pañuelos) y deportivos, y actividades sociales como la elección de reina y baile público. Los curianguines y las vacas locas acompañan a las fiestas patronales.
Valdivia	La comuna Valdivia celebra sus fiestas patronales en honor a la Virgen del Carmen del 14 al 16 de julio. Las festividades inician con el balconazo –show artístico denominado "Venus de Valdivia", elección de reinas, baile público, quema de castillo, concluyendo con un desfile cívico, juegos tradicionales, procesión con la efigie religiosa acompañada de banda de músicos.

Elaborado por: Consul&Project S.A.



FOTO 19. Fiesta del "Sagrado Corazón de Jesús" patrono de la Comuna La Entrada



FOTO 20. Paseo a caballo, fiesta del patrono "Sagrado Corazón de Jesús" – Comuna La Entrada

6.3.9. USO DE ESPACIOS PÚBLICOS

El espacio público se caracteriza por ser un territorio visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que le asignan un uso irrestricto y cotidiano.

Las comunas de la parroquia Manglaralto poseen áreas destinadas a la práctica de deportes y desarrollo de actividades culturales y recreativas que fomentan la convivencia entre sus habitantes.

En la Tabla 60, se presenta un resumen de las áreas deportivas “canchas de fútbol” ubicadas en las comunas de la parroquia Manglaralto, con la descripción del equipamiento con el que cuenta cada una de ellas.

Tabla 59. Áreas deportivas “canchas de fútbol”

No.	ÁREA DEPORTIVAS	UBICACIÓN	DIRECCIÓN	EQUIPAMIENTO
1	Cancha de fútbol Barcelona con césped sintético	Barcelona	Av. Ventura Domínguez	El escenario deportivo cuenta con las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión de 7.596,96 m2. • Graderíos de hormigón con cubierta. • Arcos metálicos. • Cerramiento. • Iluminación. • Banca de suplentes. • Baterías sanitarias.
2	Cancha de fútbol con césped sintético	Cadeate	Vía principal de la Ruta del Spondylus y Calle Carlos Echaiz Carbo	El escenario deportivo cuenta con las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • 7300 metros cuadrados de construcción. • 6 postes de 15 metros de altura. • 36 reflectores. • Baterías sanitarias. • Graderías.
3	Cancha de uso múltiple	Libertador Bolívar	Comuna Bolívar Libertador	El escenario deportivo cuenta con las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Iluminación • Cerramiento. • Baterías sanitarias • Arcos metálicos
4	Cancha natural de fútbol			-

No.	ÁREA DEPORTIVAS	UBICACIÓN	DIRECCIÓN	EQUIPAMIENTO
5	Cancha de fútbol con césped sintético	Montañita	Av. Luis Rosales y calle 10 de Agosto diagonal a las oficinas de CNT	<p>El escenario deportivo cuenta con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El suministro e instalación de césped sintético es de 6.800,00 m². • Construcción de drenes tipo espina de pescado. • Colocación de arcos metálicos. • Banca de suplentes de hormigón con cubierta. • Suministro e instalación de reflectores de 1000 w, 36 unidades. • Suministro e instalación de postes de H.A. 18 m. • Graderíos de hormigón armado con estructura y cubierta metálica.
6	Complejo Deportivo / césped natural	Olón	Vía principal de la Ruta del Spondylus frente al subcentro de Salud	<p>El escenario deportivo cuenta con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cancha 65x105 metros con pendiente natural para las aguas-lluvias. • Dos tribunas techadas. • Camerinos. • Baños públicos. • Iluminación artificial. • Cerramiento metálico y parqueadero.
7	Cancha de fútbol	Río Chico	Vía principal de la Ruta del Spondylus, frente a la Casa Comunal de Río Chico	-
8	Cancha de fútbol	San Antonio	Av. Vicente Rocafuerte y Calle G	<p>El escenario deportivo cuenta con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 graderíos. • Cerramiento metálico.
9	Cancha natural de fútbol	San Francisco de las Núñez	Vía principal de la Ruta del Spondylus, entre Calle A y Calle 4	-
10	Cancha de uso múltiple con césped sintético	San Pedro	Vía principal de la Ruta del Spondylus diagonal a Cabaña San Pedro Beach	<p>El escenario deportivo cuenta con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 576 m² con estructura de hormigón armado; contrapiso de hormigón simple con malla electrosoldada. • Tableros de básquet de plywood marino con marco metálico. • Pintura de alta resistencia. • Acometida subterránea. • 4 postes de 10m de alto con 18 reflectores de MH 400 w/24v; • Postes metálicos para vóleybol y arcos para indor futbol.

No.	ÁREA DEPORTIVAS	UBICACIÓN	DIRECCIÓN	EQUIPAMIENTO
11	Cancha de uso de múltiple	San José	-	-
12	Cancha de césped sintético Sinchal	Sinchal	Diagonal a la U.E. Cesáreo Carrera Andrade	El escenario deportivo cuenta con las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión de 7.350 m2. • 6 postes de hormigón armado de 18 mts de alto. • 36 reflectores. • Cerramiento con muro de hormigón ciclópeo, tubo galvanizado y malla plastificada. • Graderíos de hormigón con cubierta. • Banca de suplentes. • Cunetas de hormigón con rejillas metálicas para drenaje de aguas lluvias. • Baterías sanitarias.
13	Cancha natural de fútbol	Sitio Nuevo	Frente a la Iglesia Virgen de Fátima	-
14	Cancha de fútbol de césped sintético Valdivia	Valdivia	Ruta Spondylus	-
15	Cancha de Fútbol con césped sintético	Cabecera parroquial de Manglaralto	Av. 24 de Mayo, diagonal al Hospital Básico de Manglaralto	-

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.



FOTO 21. Cancha de fútbol con césped sintético – cabecera parroquial de Manglaralto

Las áreas de recreación “parques infantiles y comunitarios” que poseen las comunas de la parroquia Manglaralto se listan en la Tabla 61 con las respectivas coordenadas de ubicación; de acuerdo con la investigación realizada se evidencia la necesidad de planificar la construcción de espacios públicos que fomenten el bienestar de la comunidad.

Tabla 60. Parques infantiles y comunitarios

No.	PARQUE	UBICACIÓN	COORDENADAS		DIRECCIÓN
			LATITUD	LONGITUD	
1	Parque de Barcelona	Barcelona	-1,935292	-80,687240	Frente a la Iglesia Católica San Jacinto de Barcelona
2	Parque Recreativo de Cadeate	Cadeate			Comuna Cadeate
3	Parque Infantil	Libertador Bolívar	-1.877374	-80.729429	
4	Parque Infantil	Montañita	-1,828010	-80,752386	Vía principal Ruta del Spondylus
5	Parque Principal		-1,828281	-80,752757	Calle 15 de mayo, frente a la Iglesia Católica San Isidro Labrador
6	Parque de La Madre	Olón	-1,797598	-80,757375	Calle Alberto Potes
7	Parque de San Antonio	San Antonio	-1,873461	-80,737295	Comuna San Antonio
8	Parque	San Francisco de las Núñez	-1.742355	-80.776632	Frente a la Capilla San Francisco de Asís
9	Parque	San José	-1.759634	-80.769051	Frente a la Capilla Católica San José
10	Parque Comunitario Sinchal	Sinchal	-1,940132	-80,698249	Frente a la Iglesia Católica Nuestra Señora del Quinche
11	Parque Infantil y comunitario	Valdivia	-1.939360	-80.725365	Frente a la Iglesia Nuestra Señora del Carmen
12	Parque Manglaralto	Cabecera parroquial de Manglaralto	-1,850467	-80,746155	Frente al GAD Parroquial
13	Parque de la Madre		-1,850639	-80,745959	Diagonal al Parque de Manglaralto

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Entre otras áreas de recreación está el Parque Marino Valdivia ubicado en la Ruta del Spondylus a 4,25 km de la comuna Valdivia.



FOTO 22. Parque infantil - comuna Montañita

A continuación, en las Tablas 62 y 63 se listan las iglesias católicas y evangélicas asentadas en las comunas de la parroquia Manglaralto.

Tabla 61. Iglesias católicas

No.	IGLESIAS CATÓLICAS	UBICACIÓN
1	CAPILLA CATÓLICA DE LA RINCONADA	RECINTO LA RINCONCADA
2	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	COMUNA LA ENTRADA
3	CAPILLA CATÓLICA SAN FRANCISCO DE ASÍS	COMUNA SAN FRANCISCO DE LAS NÚÑEZ
4	CAPILLA CATÓLICA DE SAN JOSÉ	COMUNA SAN JOSÉ
5	MARÍA INMACULADA	COMUNA CURÍA
6	MISERICORDIA DE DIOS	COMUNA OLÓN
7	SANTUARIO BLANCA ESTRELLA DEL MAR	
8	SAN ISIDRO LABRADOR	COMUNA MONTAÑITA
9	SAN IGNACIO DE LOYOLA	CABECERA PARROQUIAL MANGLARALTO
10	SANTUARIO SANTA MARÍA DEL FIAT	VÍA A LA COMUNA DOS MANGAS
11	NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	COMUNA RÍO CHICO
12	MARÍA AUXILIADORA	COMUNA CADEATE
13	SAN ANTONIO	COMUNA SAN ANTONIO
14	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	COMUNA LIBERTADOR BOLÍVAR
15	VIRGEN DE FÁTIMA	COMUNA SITIO NUEVO
16	SAN JACINTO DE BARCELONA	COMUNA BARCELONA
17	NUESTRA SEÑORA DEL QUINCHE	COMUNA SINCHAL
18	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	COMUNA VALDIVIA
19	SAN PEDRO	COMUNA SAN PEDRO

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.



FOTO 23. Iglesia Católica San Isidro Labrador – Comuna Montañita

Tabla 62. Iglesias evangélicas

No.	IGLESIAS EVANGÉLICAS	UBICACIÓN
1	IGLESIA EVANGÉLICA HOREB -AMIP	COMUNA OLÓN
2	SALÓN DE REINO SAN ANTONIO	COMUNA SAN ANTONIO
3	CRISTO VIENE	COMUNA SINCHAL
4	SALÓN DE REINO DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA	COMUNA VALDIVIA
5	CENTRO EVANGÉLICO CUADRANGULAR REY DE GLORIA	COMUNA SAN PEDRO
6	TEMPLO ALIANZA MANGLARALTO JESUCRISTO ES REY DE REYES Y SEÑOR DE SEÑORES	CABECERA PARROQUIAL DE MANGLARALTO

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.



FOTO 24. Templo Alianza Manglaralto

Por la salud y seguridad de los habitantes de las comunidades de la parroquia Manglaralto, es conveniente se implementen estrategias de seguridad en los espacios públicos creados, así como realizar estudios técnicos para el incremento de espacios públicos cumpliendo las normas de accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida.

6.3.10. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADOS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Tabla 63. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades – componente Socio Cultural

VARIABLE	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD
Población	La desnutrición infantil como una problemática de trascendencia nacional, limita el desarrollo integral de los niños.	Extensiones de territorio disponibles para la construcción de infraestructura para la salud, educación y antenas de telecomunicaciones.
	Insuficientes unidades educativas de bachillerato limitan la formación académica de los jóvenes del territorio y su acceso a las instituciones de educación superior.	
	Carencia de Infocentros comunitarios para promover el acceso a las actividades educativas.	
	Espacios públicos insuficientes implementados para promover actividades socioculturales.	
Cultura y patrimonio	Afectación de la identidad cultural por la presencia y práctica de costumbres promovidas por extranjeros asentados en la zona.	Adolescentes y jóvenes dispuestos para integrar grupos de promotores culturales, que aporten con el rescate de costumbres y tradiciones ancestrales de la parroquia.
		Recursos naturales e infraestructura turística para promover la declaratoria de pueblos mágicos en la parroquia.

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Al igual que los componentes antes analizados, lo referente a asentamientos humanos implica varios aspectos relevantes que involucran el rol de los ciudadanos asentados en los diferentes sectores del territorio, su rol y compromiso social, así como los bienes y servicios que poseen y reciben por parte de las entidades competentes.

6.4.1. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y SU RELACIÓN CON EL ENTORNO

De conformidad con el Art. 242 de la Constitución de la República del Ecuador, la parroquia Manglaralto está organizada por 17 comunas que constituyen una forma ancestral de organización territorial, integradas en la Federación de Comunas de la provincia de Santa Elena, cuya personería jurídica fue otorgada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, mediante Acuerdo Ministerial 609 del 18 de noviembre de 2010.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 la parroquia Manglaralto tiene una extensión territorial de 426,00 km², y una población proyectada por el Sistema Nacional de Información (SNI) al 2020 de 38.677 habitantes, de los cuales 20.112 son hombres y 18.565 son mujeres, que representa un crecimiento poblacional del 2,71% en promedio anual. La mayor concentración poblacional y número de habitantes se encuentran en las comunas de Montañita, Olón y cabera parroquial de Manglaralto.

La población de Manglaralto a través de la oferta de sus actividades productivas de turismo, pesca y agricultura se vincula principalmente con otros asentamientos poblacionales como la parroquia Colonche y los cantones de La Libertad, Salinas, Guayaquil y Manta. Por otra parte, considerando las necesidades de la población, la parroquia Manglaralto demanda servicios de salud, educación superior, oportunidades laborales, entre otras, en la cabecera cantonal de Santa Elena, La Libertad y Salinas, y por la cercanía con la ciudad de Guayaquil.

6.4.1.1. CENTROS POBLADOS

Por centros poblados entendemos como sistemas donde se localizan las comunidades y los servicios para satisfacer las necesidades básicas de la población. En función de ellos se determina la red de transporte que permite el flujo de bienes, servicios y personas.

La parroquia Manglaralto está dividida territorialmente en 17 comunas administradas por sus cabildos comunales, que permiten mantener una vinculación constante con la Junta Parroquial para la articulación de actividades económicas, productivas, culturales y sociales.

Tabla 64. Comunas de la parroquia Manglaralto

No.	Comunas
1	Atravezado de Libertador Bolívar
2	Barcelona
3	Cadeate
4	Curía
5	Dos Mangas
6	La Entrada
7	Montañita
8	Olón
9	Pajiza
10	Río Chico
11	San Antonio
12	San Francisco de Las Núñez
13	San José
14	San Pedro
15	Sinchal
16	Sitio Nuevo
17	Valdivia

Fuente: GAD Parroquial Rural Manglaralto
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.1.2. TIERRAS RURALES

De conformidad con el Art. 4 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, la tierra rural es una extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, que presenta aptitudes para la producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas, ecoturísticas, de conservación o de protección agraria; y otras actividades productivas que es regulada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Dentro de la parroquia Manglaralto se encuentran 17 comunas con personería jurídica otorgada por la Autoridad Agraria Nacional, estos territorios son imprescriptibles, inalienables, inembargables e indivisibles; sin embargo, por situaciones diversas a través de la historia los comuneros han cedido sus derechos sobre estas tierras ancestrales ocasionando que algunas se encuentren en litigio por efecto de las reformas de ley antes referida.

6.4.1.3. ASENTAMIENTOS IRREGULARES

Los asentamientos irregulares son reconocidos como poblaciones asentadas en las periferias de la ciudad en condiciones de precariedad, con acceso restringido a servicios, en áreas ambientalmente vulnerables o en situación de riesgo. Se caracterizan por presentar irregularidad en cuanto a la tenencia del suelo, es decir, carecen de un título formal que los presente como propietarios (dueños) del bien, sin embargo, tienen la posesión (sin ser dueños habitan y usufructúan) del mismo.

En la parroquia Manglaralto, la expansión de los asentamientos irregulares responde a procesos de migración de venezolanos y de ciudadanos de la provincia de Manabí. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, el cantón Santa Elena se ubica en el cuarto lugar de los cantones con mayor número de hogares en asentamientos irregulares.

6.4.2. DINÁMICA Y CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LA PARROQUIA

Según la información publicada por el Sistema Nacional de Información, respecto a la población proyectada al 2020, la población total del Ecuador asciende a 17'510.643 habitantes, de ese total la provincia de Santa Elena con 401.178 habitantes que representa el 2,29% como una de las provincias más pequeñas del país; el cantón Santa Elena con 188.821 habitantes (95.399 hombres y 93.422 mujeres), constituye el cantón más poblado de la provincia representado por el 47,06%; finalmente la parroquia Manglaralto con el 20,48% ocupa el segundo lugar de concentración poblacional del cantón Santa Elena con 38.677 habitantes, evidenciándose su importancia y relevancia en el desarrollo económico productivo de la zona.

Tabla 65. Distribución poblacional proyección año 2020, SIN

NACIONAL	PROVINCIA SANTA ELENA	%	CANTÓN SANTA ELENA	%	PARROQUIA MANGLARALTO	%
17.510.643	401.178	2,29%	188.821	47,06%	38.677	20,48%

Fuente: Sistema Nacional de Información SNI - STPE, 2017

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La población flotante es representativa por la afluencia de turistas en las Comunas Montañita y Olón, estas comunidades son visitadas por turistas nacionales y extranjeros. A futuro se espera que la población flotante tenga alguna variación en positivo porque existe una tendencia de personas del mundo que buscan residir en la provincia de Santa Elena; lo que modificará la composición poblacional actual.

La población que ha migrado desde la parroquia rural Manglaralto a otros destinos, se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 66. Población migrante por sexo

SEXO DEL MIGRANTE	CASOS	%
Hombres	32	50%
Mujeres	32	50%
Total	64	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La parroquia Manglaralto tienen una alta demanda de servicios propios de una comunidad en desarrollo que aspira tener accesibilidad a espacios relacionados con las telecomunicaciones; movilidad, transporte y tránsito; hábitat y vivienda; flujos de servicios, bienes y personas; y relaciones entre asentamientos humanos.

Una amplia brecha existe entre la accesibilidad de la población hacia la tecnología, puesto que el costo de la inversión no representa los ingresos económicos de la población en la canasta básica, razón por la cual, existen ciertas viviendas que accede a la conectividad prepagada y otros a los Infocentros comunitarios.

Sobre el acceso al transporte, la parroquia Manglaralto cuenta con este servicio de forma aceptable, cabe mencionar que época de temporada y feriados este servicio es un poco limitado.

En lo referente al hábitat y vivienda, Manglaralto requiere generar un estudio que determine el asentamiento humano en zonas de riesgos, así como implementar programas de vivienda.

6.4.3. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

La infraestructura y acceso a los servicios de agua, electricidad, saneamiento y desechos sólidos presentan deficiencias en la parroquia Manglaralto; sin embargo, las autoridades cantonales y representantes del gobierno en territorio han gestionado y se encuentran interviniendo en la ampliación y cobertura de los mismos, generando bienestar en las personas y su calidad de vida, por este motivo es de vital importancia analizar estas temáticas.

6.4.3.1. AGUA

6.4.3.1.1. ACCESO AL AGUA

El abastecimiento del agua potable en la provincia de Santa Elena es administrado por la Empresa Pública Municipal Mancomunada Aguapen –EP; sin embargo, su cobertura no abarca la parroquia rural de Manglaralto, por ello y en concordancia con el Art. 43 de la Sección Sexta, Gestión Comunitaria del Agua, de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, se han conformado las Juntas Administradoras de agua potable, definidas como *"organizaciones comunitarias, sin fines de lucro, que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable. Su accionar se fundamenta en criterios de eficiencia económica, sostenibilidad del recurso hídrico, calidad en la prestación de los servicios y equidad en el reparto del agua"*.

La parroquia Manglaralto para satisfacer las necesidades humanas y productivas, cuenta con los servicios otorgados por las juntas de agua que captan este recurso desde los acuíferos de los ríos Valdivia, Manglaralto y Olón, y distribuyen a las 17 comunas según lo detallado en la Tabla 64.

Tabla 67. Distribución de las Juntas de Agua

JUNTA DE AGUA	COMUNAS BENEFICIADAS
Junta Administradora de Agua Potable Regional Manglaralto (JAAPAM)	Libertador Bolívar, San Antonio, Cadeate, Río Chico, Manglaralto y Montañita,
Junta Regional de Agua de Olón (JRAO)	Olón, Curía, San José, Las Núñez, La Entrada
Junta de Agua Regional de Valdivia (JARV)	San Pedro, Valdivia, Sinchal, Barcelona

Fuente: Juntas de Agua de la parroquia Manglaralto
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.3.1.2. COBERTURA DE AGUA

De acuerdo con los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC nos proporciona información sobre el total de viviendas particulares con personas presentes por procedencia principal del agua recibida, en donde 2.768 viviendas se abastecen por medio de la red pública es decir mediante los sistemas de Juntas de Agua, mientras que 3.422 se provisionan de pozos; 116 de ríos, vertientes, acequias o canales; 223 de carros repartidores y 151 de otros (aguas lluvias/albarrada).

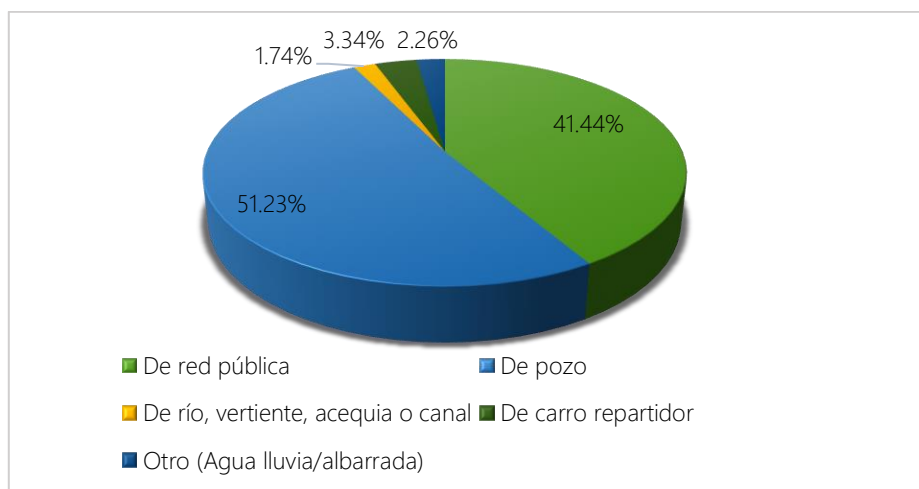
Tabla 68. Procedencia principal del agua

PROCEDENCIA DE AGUA	VIVIENDAS	%
De red pública	2.768	41,44%
De pozo	3.422	51,23%
De río, vertiente, acequia o canal	116	1,74%
De carro repartidor	223	3,34%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	151	2,26%
TOTAL	6.680	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Los porcentajes de la procedencia principal del agua recibida en las viviendas de la parroquia Manglaralto, se muestran en el Gráfico 20.

Gráfico 20. Procedencia principal del agua recibida



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.3.1.3. CALIDAD DEL AGUA

Los problemas de calidad del agua persisten tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, e incluyen la pérdida de cuerpos de agua de calidad óptima, los impactos asociados con los cambios en la hidromorfología, el aumento de contaminantes emergentes y la propagación de especies invasoras (ONU, 2018a).¹⁷

¹⁷ Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2019.

La contaminación del agua subterránea se produce cuando los contaminantes llegan al suelo y se desplazan hacia abajo hasta llegar al agua subterránea. El movimiento del agua y la dispersión dentro del acuífero esparce a los contaminantes en un área mayor, la misma que puede interceptar: a) la salida del agua de los pozos o, b) un sistema hídrico superficial, contaminando las fuentes de agua.¹⁸

El acuífero del río Manglaralto debido a la falta de recarga hídrica podría verse afectado por la salinización, por cuanto éste se encuentra conectado con el agua salada del mar, provocando un deterioro en la cantidad y calidad de agua, además, limitando su acceso e incidiendo en la salud de la población. En el año 2015 la Empresa Pública Municipal Mancomunada Aguapen -EP realizó un análisis fisicoquímico a muestras de aguas subterráneas y superficiales de la parroquia Manglaralto, arrojando los siguientes resultados:

Tabla 69. Análisis Fisicoquímico de muestras de aguas subterráneas

PARÁMETRO	UNIDAD	MUESTRA
Arsénico	mg/l	0,01
Bario (Ba)	mg/l	0,00
Cianuro (CN-)	mg/l	0,03
Cloro (Cl) (in situ)	mg/l	1,30
Cobre (Cu)	mg/l	-
Conductividad eléctrica (in situ)	μS/cm	2380,00
Cromo Total (Cr)	mg/l	0,02
Fluoruro (F)	mg/l	0,39
Níquel (Ni)	mg/l	0,01
Nitratos (NO ₃ - N)	mg/l	0,50
Nitritos (NO ₂ - N)	mg/l	0,01
Olor	No objetable	No objetable
pH (in situ)	-	6,50
Salinidad (in situ)	0/00	1,38
Sabor	No objetable	No objetable
Sólidos totales disueltos (in situ)	mg/l	1365,00
Temperatura (in situ)	No objetable	24,30
Turbiedad (in situ)	UNT	1,58
ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO		
Coliformes fecales	UFC/ml	0,00

Fuente: AGUAPEN -EP 2015 y PDOT 2014 – 2019 GADPR Manglaralto
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

¹⁸ Ecuador – CEPAL: Diagnóstico de la Estadística del Agua en Ecuador.

De acuerdo con los resultados obtenidos de las muestras de aguas subterráneas, se concluye que el contenido salino es mayor hacia aguas abajo, lo cual se refleja en la vegetación, pues es más tolerante a la salinidad en la parte inferior en las cuencas hidrográficas.

Por otra parte, los resultados del análisis fisicoquímico de muestras de aguas superficiales (ver Tabla 67) determinan que el agua distribuida en la población de Manglaralto cumple con los límites permisibles de la norma INEN 1108:2014, siendo apta para el consumo humano.

Tabla 70. Análisis Fisicoquímico de muestras de aguas superficiales

PARÁMETRO	UNIDAD	MUESTRA
Arsénico	mg/l	0,00
Bario (Ba)	mg/l	1,00
Cianuro (CN-)	mg/l	0,08
Cloro (Cl) (in situ)	mg/l	0,80
Cobre (Cu)	mg/l	-
Conductividad eléctrica (in situ)	μS/cm	2444,00
Cromo Total (Cr)	mg/l	0,02
Fluoruro (F)	mg/l	0,39
Níquel (Ni)	mg/l	0,01
Nitratos (NO ₃ - N)	mg/l	0,50
Nitritos (NO ₂ - N)	mg/l	0,01
Olor	No objetable	No objetable
pH (in situ)	-	6,50
Salinidad (in situ)	0/00	1,38
Sabor	No objetable	No objetable
Sólidos totales disueltos (in situ)	mg/l	1365,00
Temperatura (in situ)	No objetable	24,30
Turbiedad (in situ)	UNT	1,58
ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO		
Coliformes fecales	UFC/ml	0,00

Fuente: AGUAPEN -EP 2015 y PDOT 2014 - 2019
GAD Parroquial Rural de Manglaralto
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.3.2. ELECTRICIDAD

6.4.3.2.1. ACCESO A ELECTRICIDAD

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable a través de CNEL EP Unidad de Negocio Santa Elena proporciona el servicio de energía eléctrica y alumbrado público a la provincia de Santa Elena y dentro de ella a la parroquia Manglaralto. Esta Unidad de Negocio cuenta con la siguiente infraestructura:

Tabla 71. Infraestructura CNEL EP Unidad de Negocio Santa Elena

# Subestaciones		# Líneas de Subtransmisión 69kV	Redes de media tensión (km)
Reducción	Seccionamiento		
17	1	28	2189,244

Fuente: Atlas del Sector Eléctrico Ecuatoriano, 2018
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La parroquia cuenta con la Subestación de Reducción Manglaralto situada a 500 m. de la Junta Administradora de Agua Potable Manglaralto JAAPMAN, tiene una capacidad de 6,25 MVA (megavoltiamperios) para abastecer de fluido eléctrico a la población parroquial.



FOTO 25. Subestación de Reducción Manglaralto

Desde octubre de 2019, en la cabecera parroquial funciona una agencia de CNEL ubicada en la calle 10 de Agosto (diagonal a la Fiscalía, atrás de la Iglesia San Ignacio de Loyola) que permite a los habitantes acceder a los siguientes servicios:

- Solicitud de servicio nuevo.
- Convenios de pago.
- Cambio de tarifa (dignidad, discapacidad y tercera edad).
- Cambio y/o reubicación de sistemas de medición (medidor, acometida y accesorios).
- Inspección para revisión de consumo eléctrico.
- Cambios de titularidad.
- Reportes de hurto de energía.
- Recepción de peticiones por daños técnicos, variación de voltaje, mantenimiento de luminarias, entre otros.

Según el INEC y los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, el 81,06% de viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica y el 14,24% no dispone de este servicio, por lo que resulta importante que las autoridades del GAD Parroquial gestionen con los organismos competentes la ampliación para la cobertura de electricidad.

6.4.3.2.2. COBERTURA DE ELECTRICIDAD

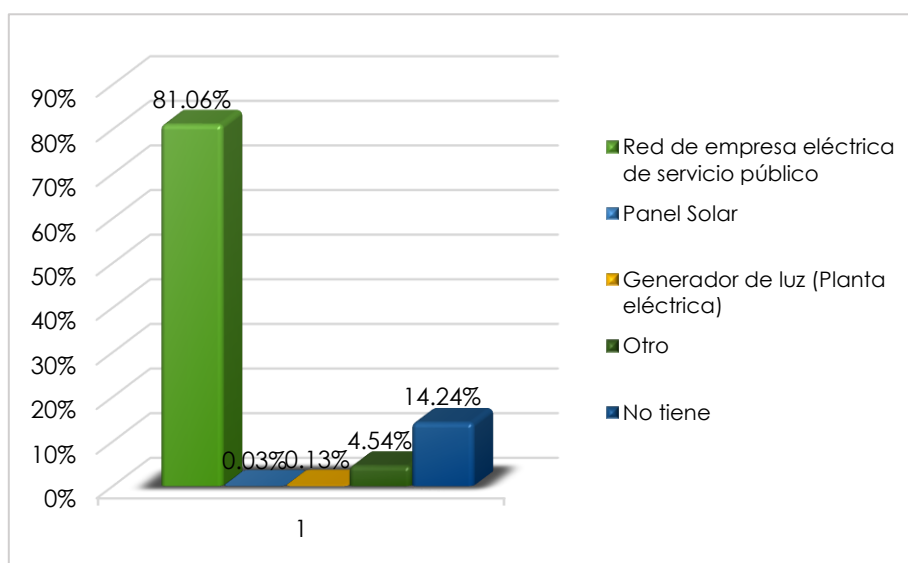
En la parroquia Manglaralto 5.415 viviendas tienen medidor conectado a la red de empresa eléctrica de servicio público, 314 se abastecen de paneles solares, generadores de luz (planta eléctrica) y otros; 951 viviendas no reportan la fuente de abastecimiento de energía eléctrica.

Tabla 72. Cobertura de electricidad

PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA	VIVIENDAS	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	5.415	81,06%
Panel Solar	2	0,03%
Generador de luz (Planta eléctrica)	9	0,13%
Otro	303	4,54%
No tiene	951	14,24%
TOTAL	6.680	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Gráfico 21. Cobertura de electricidad



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.3.3. SANEAMIENTO

Con respecto a la disponibilidad de saneamiento, debe haber un número suficiente de instalaciones de saneamiento dentro o en las inmediaciones de cada hogar, instituciones de salud o educativas, lugares de trabajo y otros lugares públicos, para asegurar que se cumplan todas las necesidades de cada persona. Es más, deberían estar disponibles continuamente y en un número suficiente para evitar la saturación y tiempos de espera irrazonables (CDH, 2009, párr. 70).¹⁹

En general, el saneamiento comprende instalaciones dentro o fuera del sitio para la recolección, transporte, tratamiento y eliminación de desechos, al tiempo que garantiza condiciones higiénicas. Los sistemas de recolección usualmente se refieren a un sistema de inodoro. El transporte, en el contexto de la infraestructura gris típica, se refiere a un sistema de alcantarillado subterráneo entubado, aunque en algunos casos los desechos se transportan en camiones, y el tratamiento – cuando está disponible – generalmente involucra plantas centralizadas de tratamiento o sistemas localizados (p.ej., tanques sépticos). La eliminación de los productos finales suele dividirse en desechos líquidos y sólidos que pueden eliminarse de manera segura en el medio ambiente o, de lo contrario, se pueden recolectar en instalaciones de desechos peligrosos para ser destruidos en un incinerador. Sin embargo, existen muchas diferencias dentro de cada uno de estos pasos, para poder abordar varios tipos de situaciones.

6.4.3.3.1. SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El servicio de alcantarillado en la parroquia es uno solo, sirve tanto como para la evacuación de las aguas residuales generadas por los desechos fisiológicos y para el desagüe de aguas pluviales.

Las comunas que cuentan parcialmente con el servicio de alcantarillado son: San Pedro, Valdivia, Libertador Bolívar, Montañita y La Entrada; y se prevé para marzo de 2021 que la comuna Barcelona cuente con el sistema de alcantarillado sanitario, obra a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Santa Elena.²⁰

5.618 viviendas de la parroquia Manglaralto evacuación las aguas residuales a través de: red pública; pozos sépticos; pozos ciegos; con descarga directa al mar, río, lago o quebrada y letrinas; y 1.062 carecen de este servicio, constituyendo alarmantes focos de contaminación en las comunidades. Es urgente que se gestione ante el gobierno cantonal los estudios de

¹⁹ Informe Mundial de Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2019.

²⁰ Boletín de prensa # 015, GADSE: <http://www.gadse.gob.ec/gadse/index.php/2020/07/30/en-pocos-meses-la-comuna-barcelona-tendra-alcantarillado-sanitario/>

factibilidad ambiental y económica a fin de ir incrementando la cobertura del servicio de alcantarillado en la parroquia Manglaralto.

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2010, acerca del total de viviendas particulares presentes por tipo de servicio sanitario.

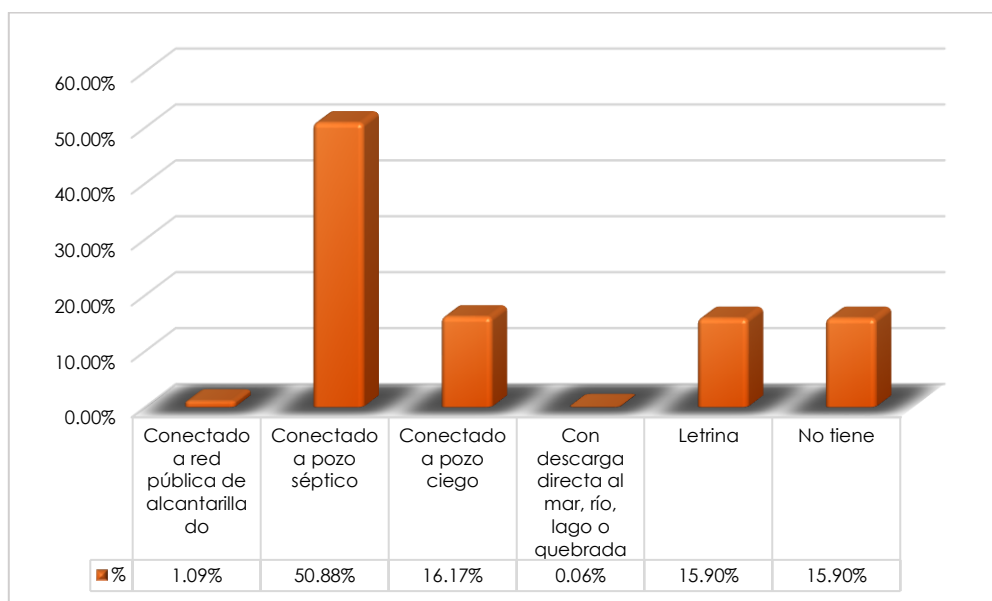
Tabla 73. Tipo de servicio sanitario

TIPO DE SERVICIO SANITARIO	VIVIENDAS	%
Conectado a red pública de alcantarillado	73	1,09%
Conectado a pozo séptico	3.399	50,88%
Conectado a pozo ciego	1.080	16,17%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	4	0,06%
Letrina	1.062	15,90%
No tiene	1.062	15,90%
TOTAL	6.680	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En el gráfico 22 se muestran las proporciones según el tipo de servicio sanitario con el que cuenta la población de Manglaralto.

Gráfico 22. Tipo de servicio sanitario



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.3.4. DESECHOS SÓLIDOS

6.4.3.4.1. ELIMINACIÓN DE BASURA

Es importante destacar la diferencia de términos entre desechos y residuos que, según el Código Orgánico del Ambiente, desechos *son las sustancias sólidas, semisólidas, líquidas o gaseosas o materiales compuestos resultantes de un proceso de producción, extracción, transformación, reciclaje, utilización o consumo* que no son susceptibles de aprovechamiento; mientras que los residuos son susceptibles de aprovechamiento o valorización.

La gestión eficaz de los residuos es esencial para lograr ciudades saludables y competitivas; con esta premisa el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Santa Elena con base en el Art. 136. del COOTAD, a través de la Empresa Municipal de Aseo y Limpieza EMASA-EP realiza los servicios de barrido, transferencia y tratamiento de los residuos sólidos del cantón Santa Elena y en particular de la parroquia Manglalaralto.

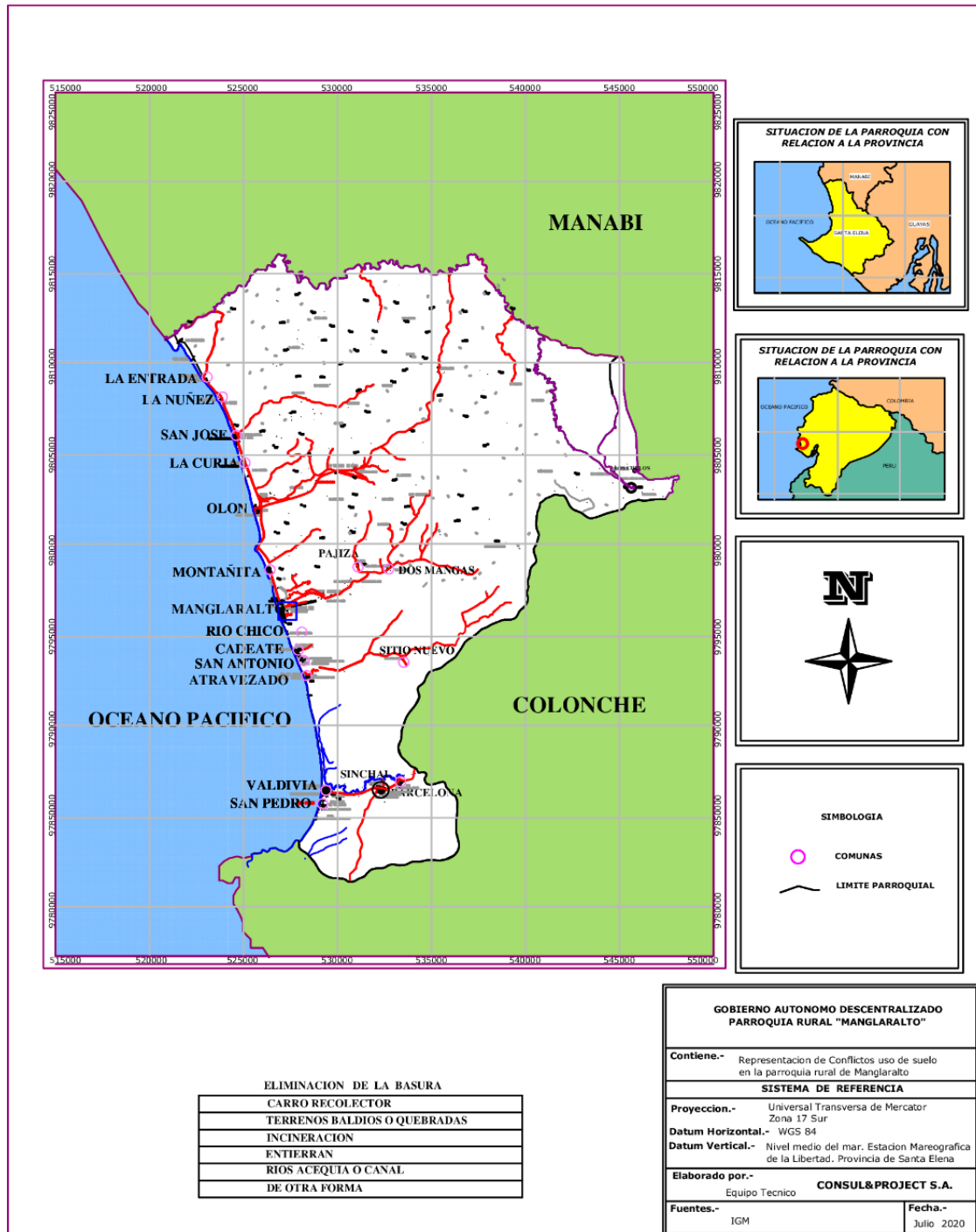
Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, muestran que la cobertura del servicio de eliminación de basura por medio del carro recolector alcanza el 96,03%, no obstante, el 3,97% de la población realiza un inadecuado desecho de sus residuos.

Tabla 74. Eliminación de basura

ELIMINACIÓN DE BASURA	VIVIENDAS	%
Por carro recolector	6.415	96,03%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	15	0,22%
La queman	215	3,22%
La entierran	20	0,30%
La arrojan al río, acequia o canal	2	0,03%
De otra forma	13	0,20%
TOTAL	6.680	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Mapa 8. Eliminación de basura

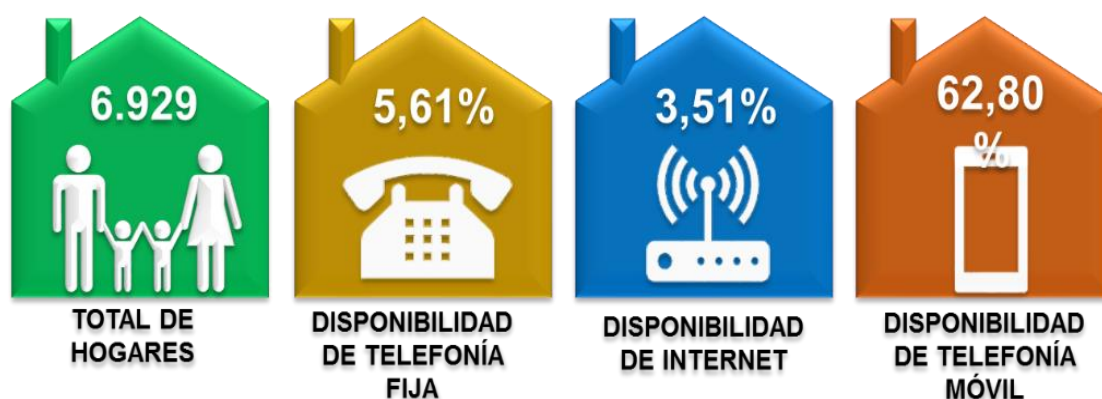


En el ejercicio de las competencias de gestión ambiental²¹, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente; en este contexto es importante que las autoridades del GAD Manglaralto impulsen programas y proyectos para promover la cultura del manejo apropiado de desechos y residuos, así como la conformación de un centro de reciclaje para mitigar la contaminación del aire, la tierra y el agua.

6.4.3.5. CONECTIVIDAD Y TELECOMUNICACIONES

Como efecto de la pandemia COVID – 19, las actividades cotidianas en los campos educativo, comercial, turístico, productivo, de salud, social, entre otros, se desarrollan a través de plataformas virtuales, por tal razón el acceso a las telecomunicaciones y tecnología se han convertido en un servicio de primera necesidad.

Ilustración 10. Acceso a telecomunicaciones y tecnología



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.3.6. TELEFONÍA CONVENCIONAL

La disponibilidad de telefonía convencional en la parroquia Manglaralto asciende al 5,61%, se debe considerar que la demanda de este servicio ha ido disminuyendo con la ampliación y cobertura de la telefonía móvil; sin embargo, como las telecomunicaciones constituyen un servicio público, la empresa CNT EP está ofertando paquetes de servicios que incluyen telefonía fija, internet, televisión y telefonía móvil.

²¹ Art.- 136 Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización

Tabla 75. Hogares por disponibilidad de teléfono convencional

TELÉFONO CONVENCIONAL	HOGARES	%
Si	389	5,61%
No	6.540	94,39%
TOTAL	6.929	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.3.7. TELEFONÍA MÓVIL

De acuerdo con la información obtenida del Censo de Población y Vivienda 2010 - INEC, el total de hogares con disponibilidad de telefonía móvil en la parroquia Manglaralto alcanza el 62,80 %, y el 3,51% dispone del servicio de internet, observándose una deficiencia de estos servicios que debe ser gestionada por las autoridades del GAD Parroquial ante las empresas públicas y privadas pertinentes.

Tabla 76. Hogares por disponibilidad de internet

DISPONIBILIDAD DE INTERNET	HOGARES	%
Si	243	3,51%
No	6.686	96,49%
TOTAL	6.929	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En la parroquia Manglaralto el servicio de telefonía móvil es ofertado por las operadoras Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones (CONECEL) – Claro; Telefónica Ecuador - Movistar/Tuenti; y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), que han instalado 8 antenas para acceder a sus servicios con tecnología 2G, 3G y 4G, según se detalla a continuación:

Tabla 77. Infraestructura de telecomunicaciones instaladas

No.	OPERADORA	COMUNA	UBICACIÓN	ALTURA DE ANTENA EN METROS	COORDENADAS	
					LATITUD	LONGITUD
1	Claro	La Entrada	Terreno perteneciente al Arq. Marco Oviedo	46	01 43' 29.80" S	80 47' 14.80" W
2		Olón	Punta Montañita, junto al Santuario de la Virgen de Olón	46	01 48' 51.98" S	80 45' 20.87" W
3		Montañita	Montañita calle primera y calle Guido Chiriboga	18	02 20' 56,01" S	80 32' 38,04" W
4		Manglaralto	Cerro al Norte de Manglaralto, junto a torres de Pacifictel	60	01 51' 05.90" S	80 44' 34.20" W
5		Valdivia	Cerro El Mirador, Comuna de Valdivia	42	01 56' 37.00" S	80 43' 07.00" W
6	Movistar	Montañita	Cerro Fundación Santa María del Fiat, vía a Olón	48	01 48' 55.08" S	80 45' 21.30" W
7		Cadeate	Comuna Cadeate S/N	48	01 51' 48.90" S	80 44' 11.90" W
8	CNT	Montañita	Cerro Fundación Santa María del Fiat, vía Olón	48	01°48,52.13"S	80°45 21.38"W

Fuente: PDOT 2014 – 2019 GAD Cantonal Santa Elena
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Según los resultados obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2010, se determina que 4.352 hogares cuentan con el servicio de cobertura móvil lo que representa el 62,80% de la población, seguido del 37,20% que no cuenta con este servicio.

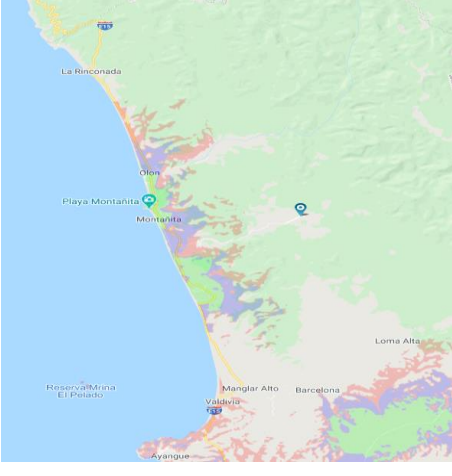
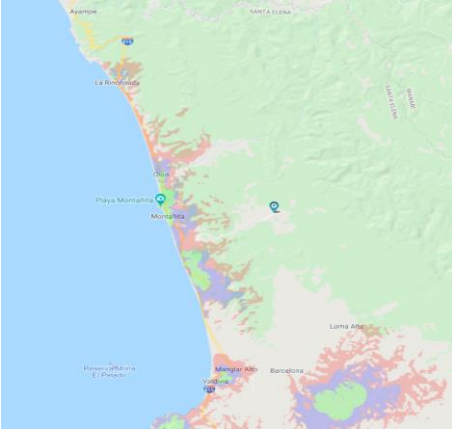

Tabla 78. Hogares por disponibilidad de teléfono celular

TELÉFONO CELULAR	HOGARES	%
Si	4.352	62,80%
No	2.577	37,20%
TOTAL	6.929	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En las tablas siguientes se representa los niveles de señal según los tipos de tecnología que ofrecen las compañías Movistar, Claro y CNT, y su cobertura en el territorio de la parroquia Manglaralto.

Tabla 79. Tipos de tecnología de telefonía Movistar

TIPO DE TECNOLOGÍA	NIVELES DE SEÑAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA POR NIVELES DE SEÑAL
<p>2G</p>	<p>2G: Rx Level</p> <p>NIVELES DE SEÑAL (Rx level)</p> <p>Cobertura con niveles ≥ -85dBm</p> <p>$-85 \text{ dBm} \leq$ Cobertura con niveles ≥ -95 dBm</p> <p>$-95 \text{ dBm} \leq$ Cobertura con niveles ≥ -105 dBm</p>	
<p>3G</p>	<p>3G: RSCP</p> <p>NIVELES DE SEÑAL (RSCP)</p> <p>Cobertura con niveles ≥ -85dBm</p> <p>$-85 \text{ dBm} \leq$ Cobertura con niveles ≥ -95 dBm</p> <p>$-95 \text{ dBm} \leq$ Cobertura con niveles ≥ -105 dBm</p>	
<p>4G LTE</p>	<p>4G RSRP</p> <p>NIVELES DE SEÑAL (RSRP)</p> <p>Cobertura con niveles ≥ -100dBm</p> <p>$-100 \text{ dBm} \leq$ Cobertura con niveles ≥ -120 dBm</p> <p>$-120 \text{ dBm} \leq$ Cobertura con niveles ≥ -140 dBm</p>	


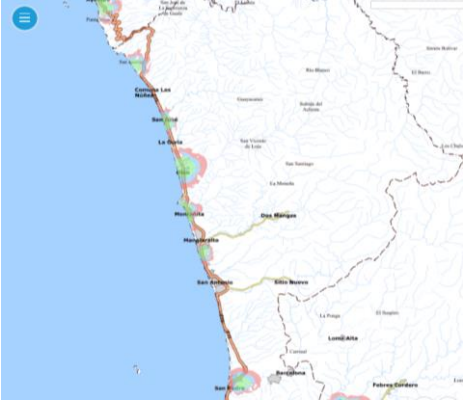
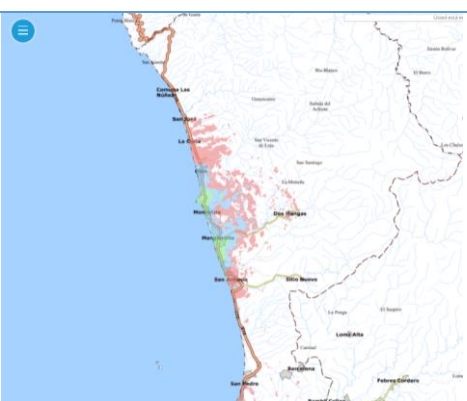
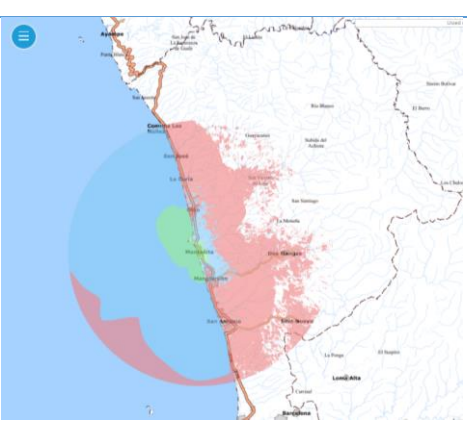
Fuente: Telefónica Movistar – Mapas de cobertura, 2020
 Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Tabla 80. Tipos de tecnología de telefonía Claro

TIPO DE TECNOLOGÍA	NIVELES DE SEÑAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA POR NIVELES DE SEÑAL
2G	<p>≥ -85dBm Señal Alto</p> <p>-95 dBm ≤ Niveles < -85 dBm Señal Medio</p> <p>-105 dBm ≤ Niveles < -95 dBm Señal Bajo</p>	
3G	<p>≥ -85dBm Señal Alto</p> <p>-95 dBm ≤ Niveles < -85 dBm Señal Medio</p> <p>-105 dBm ≤ Niveles < -95 dBm Señal Bajo</p>	
4G	<p>≥ -100dBm Señal Alto</p> <p>-120 dBm ≤ Niveles < -100 dBm Señal Medio</p> <p>-140dBm ≤ Niveles < -120 dBm Señal Bajo</p>	

Fuente: Claro – Mapas de cobertura, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Tabla 81. Tipos de tecnología de telefonía CNT

TIPO DE TECNOLOGÍA	NIVELES DE SEÑAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA POR NIVELES DE SEÑAL
2G RNA	<p>Cobertura con niveles ≥ -85dBm Señal Alto</p> <p>-95 dBm \leq Cobertura con niveles < -85 dBm Señal Medio</p> <p>Cobertura con niveles < -95 dBm Señal Bajo</p>	
3G RNA	<p>Cobertura con niveles ≥ -85dBm Señal Alto</p> <p>-95 dBm \leq Cobertura con niveles < -85 dBm Señal Medio</p> <p>Cobertura con niveles < -95 dBm Señal Bajo</p>	
3G	<p>Cobertura con niveles ≥ -85dBm Señal Alto</p> <p>-95 dBm \leq Cobertura con niveles < -85 dBm Señal Medio</p> <p>Cobertura con niveles < -95 dBm Señal Bajo</p>	
4G LTE	<p>Cobertura con niveles ≥ -100dBm Señal Alto</p> <p>-120 dBm \leq Cobertura con niveles < -100 dBm Señal Medio</p> <p>Cobertura con niveles < -120 dBm Señal Bajo</p>	

Fuente: CNT EP– Mapas de cobertura, 2020
 Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.4. VIVIENDAS

En esta temática se analizan los temas de tenencia o propiedad de vivienda, tipos de viviendas y características habitacionales en función de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 de la parroquia rural de Manglaralto. Los indicadores acerca del acceso a viviendas a nivel nacional son desfavorables, esto debido al incremento poblacional, la migración y sobre todo a la falta de planes habitacionales generados desde el gobierno nacional.

Respecto a la tenencia o propiedad de viviendas, el 52,45% de los hogares habitan en viviendas propias y totalmente pagadas, el 29,28% de hogares poseen viviendas propias, las cuales fueron adquiridas en calidad de regalo, donación, herencia o por posesión; 11,49% de hogares habitan en viviendas prestadas o cedidas; 2,93% de los hogares han adquirido viviendas y las estaban pagando a la fecha del Censo de Población y Vivienda 2010, y en menor proporción el 1,98% de hogares habitan en viviendas arrendadas.

Tabla 82. Tenencia o propiedad de viviendas

TENENCIA O PROPIEDAD	HOGARES	%
Propia y totalmente pagada	3.634	52,45%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	2.029	29,28%
Prestado o cedida (no pagada)	796	11,49%
Propia y la está pagando	203	2,93%
Arrendada	137	1,98%
Por servicios	110	1,59%
Anticresis	20	0,29%
TOTAL	6.929	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En cuanto al tipo de viviendas presentes en la parroquia Manglaralto, el INEC a través de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, determinó que 5.674 viviendas son del tipo casa/villa, lo que corresponde al 84,94%, es decir que este tipo de vivienda predomina en la parroquia; en cuanto a las viviendas de tipo rancho, se registran 393 viviendas, lo que equivale al 5,88%; las viviendas de tipo mediagua alcanzan el 4,55%; departamento en casa o edificio, ocupa el 1,63%; y en menores proporciones se encuentran las viviendas de tipo covacha, choza, cuarto (s) en casa de inquilinato y otra vivienda particular (Ver Tabla 80).

Tabla 83. Tipo de viviendas

TIPO DE VIVIENDAS	VIVIENDAS	%
Casa/Villa	5.674	84,94%
Rancho	393	5,88%
Mediagua	304	4,55%
Departamento en casa o edificio	109	1,63%
Covacha	109	1,63%
Choza	49	0,73%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	33	0,49%
Otra vivienda particular	9	0,13%
TOTAL	6.680	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Respecto a la condición de ocupación de viviendas con personas presentes en la parroquia Manglaralto, esta ocupa el 78,56%, y en menores porcentajes se ubican las viviendas en condición de ocupadas con personas ausentes con el 8,36%, desocupadas con el 7,82% y en construcción con el 5,26%. Estos últimos porcentajes corresponden a las viviendas de turistas (residentes de otras ciudades del país y de extranjeros), que en vacaciones o feriados nacionales visitan sus domicilios y disfrutan de los atractivos turísticos que ofrece la parroquia Manglaralto.

Tabla 84. Condición de ocupación de viviendas

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE VIVIENDA	CASOS	%
Ocupada con personas presentes	6.680	78,56%
Ocupada con personas ausentes	711	8,36%
Desocupada	665	7,82%
En construcción	447	5,26%
TOTAL	8.503	100.00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Dentro del proceso censal, se obtuvo información acerca de la infraestructura de las viviendas con personas presentes, los resultados se describen a continuación:

- *Tipo de material del techo o cubierta:* el 72,10% de los techos de las viviendas con personas presentes son de asbesto (eternit/eurolit), de los cuales se encuentran en buen estado 1.078 techos, regular 2.834 y en mal estado 904 techos. El segundo tipo

de material utilizado como techo o cubierta es el zinc, y está representado por el 20,45%. Los materiales antes descritos son los más utilizados debido a que garantizan protección frente a las desavenencias climáticas.

Tabla 85. Tipo de material del techo o cubierta

MATERIAL DEL TECHO O CUBIERTA	ESTADO DEL TECHO			TOTAL	PORCENTAJE
	BUENO	REGULAR	MALO		
Asbesto (Eternit, Eurolit)	1,078	2,834	904	4,816	72,10%
Zinc	207	750	409	1,366	20,45%
Hormigón (losa, cemento)	104	131	35	270	4,04%
Palma, paja u hoja	12	52	48	112	1,68%
Otros materiales	4	22	43	69	1,03%
Teja	22	19	6	47	0,70%
TOTAL	1.427	3.808	1.445	6,680	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

- *Tipo de material de paredes exteriores:* en este aspecto, el ladrillo o bloque es el material de mayor uso para cubrir las paredes exteriores de las viviendas ocupando el 76,11%; el segundo material más utilizado como paredes exteriores es la caña no revestida con el 8,41%. En menores porcentajes se observa el uso de materiales como madera, hormigón, adobe o tapia para recubrir paredes exteriores de las viviendas. De acuerdo con los datos presentados en la Tabla 83, las condiciones de las paredes exteriores de 3.979 viviendas se encuentran en estado regular, 1.380 paredes en estado bueno y 1.321 en mal estado.

Tabla 86. Tipo de material de paredes exteriores

MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES	ESTADO DE LAS PAREDES			TOTAL	PORCENTAJE
	BUENAS	REGULARES	MALAS		
Ladrillo o bloque	1,137	3,169	778	5,084	76.11%
Caña no revestida	26	286	250	562	8.41%
Caña revestida o bahareque	37	161	139	337	5.04%
Madera	26	167	125	318	4.76%
Hormigón	138	159	17	314	4.70%
Adobe o tapia	14	30	5	49	0.73%
Otros materiales	2	7	7	16	0.24%
TOTAL	1,380	3,979	1,321	6,680	100.00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

- *Tipo de material de pisos:* el material que ocupa el primer lugar para la construcción de pisos en las viviendas de la parroquia Manglaralto es el ladrillo o cemento, representado por el 60,82%, en segundo lugar, se encuentra *tabla sin tratar*, y su uso alcanza el 12,63%; en tercer lugar, están los pisos de tierra con el 12,23%; en cuarto lugar, *cerámicas, baldosas, vinil o mármol* con el 10%, y con menor representatividad se identifican los pisos de caña; duela, parquet, tablón o piso flotantes; y otros materiales, los cuales denotan deficiencia en los acabados de las construcciones. En cuanto al estado de estos, los datos revelan que, de las 6.680 viviendas censadas, 1.031 presentan buen estado, 3.970 estado regular y 1.679 en estado malo.

Tabla 87. Tipo de material de pisos

MATERIAL DEL PISO	ESTADO DEL PISO			TOTAL	PORCENTAJE
	BUENO	REGULAR	MALO		
Ladrillo o cemento	543	2.810	710	4.063	60,82%
Tabla sin tratar	88	533	223	844	12,63%
Tierra	14	200	603	817	12,23%
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	341	281	46	668	10,00%
Caña	13	57	58	128	1,92%
Duela, parquet, tablón o piso flotante	20	51	26	97	1,45%
Otros materiales	12	38	13	63	0,94%
Total	1.031	3.970	1.679	6.680	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Como análisis final se puede determinar en que el 47,35% de las viviendas tienen déficit habitacional cualitativo, es decir que las viviendas en la parroquia presentan deficiencias en sus estructuras, espacio y disponibilidad de acceso de servicios públicos; el 33,44% tiene déficit habitacional cuantitativo, esto es que las condiciones habitacionales son inadecuadas; estos indicadores resultan en el 33,21% de hacinamiento y el 82,78% de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas, representando un alto riesgo de las infraestructuras ante eventos naturales.

Tabla 88. Características habitacionales

CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES	PORCENTAJES
Déficit habitacional cualitativo	47,35%
Déficit habitacional cuantitativo	33,44%
Porcentaje de hogares hacinados	33,21%
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	82,78%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.5. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

En este aspecto se presentan las infraestructuras públicas y privadas asentadas en la parroquia Manglaralto que cubren los servicios de salud, de educación, seguridad, bienestar, entre otros.

La carencia de equipamiento comunitario es una característica generalizada de la provincia, en diferentes comunidades los requerimientos ciudadanos se enfocan en obras enmarcadas en la construcción de iglesias, parques, canchas, sedes comunales y barriales, malecones, escenarios deportivos, entre otros, que generalmente suplen necesidades superficiales que no solucionan de manera integral las reales necesidades del territorio, lo que conlleva a una amplia brecha de cumplimiento en obras que impulsen el desarrollo integral del territorio. En este contexto es evidente que la parroquia direcciona la obra pública de infraestructura en el mejoramiento de alcantarillado sanitario y pluvial, calles, avenidas, aceras y bordillos, redes de agua, alumbrado público y otras obras de relevancia que representen una oportunidad para el desarrollo de la comunidad.

6.4.5.1. INFRAESTRUCTURA DE SALUD PÚBLICA

Los establecimientos de salud de acuerdo con su tipología²² se clasifican por niveles de atención y según el grado de complejidad, para mayor ilustración en la siguiente tabla se detalla información establecida por el Sistema Nacional de Salud.

Tabla 89. Niveles de atención – infraestructuras de salud

NIVELES DE ATENCIÓN	NIVELES O GRADOS DE COMPLEJIDAD	CATEGORÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS	DENOMINACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS
Primer nivel de atención	1er Nivel de complejidad	1-1	Puesto de salud
	2do Nivel de complejidad	1-2	Consultorio general
	3er Nivel de complejidad	1-3	Centro de salud A
	4to Nivel de complejidad	1-4	Centro de salud B
	5to Nivel de complejidad	1-5	Centro de salud C
	6to Nivel de complejidad	1-6	Centro de salud en centros de privación de libertad
Segundo nivel de atención	Ambulatorio		
	1er Nivel de complejidad	II-1	Consultorio de especialidad
	2do Nivel de Complejidad	II-2	Centro de especialidades
	3er Nivel de complejidad	II-3	Hospital del día
	4to Nivel de complejidad	II-4	Centro de atención ambulatoria en salud mental
	Hospitalario		
	5to Nivel de complejidad	II-5	Hospital básico
6to Nivel de complejidad	II-6	Hospital general	
Tercer nivel de atención	Ambulatorio		
	1er Nivel de complejidad	III-1	Centro especializado
	Hospitalario		
	2do Nivel de complejidad	III-2	Hospital especializado
	3er Nivel de complejidad	III-3	Hospital de especialidades

Fuente: Reglamento tipología de los establecimientos de salud MSP
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

²² Reglamento para establecer la tipología de los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud, expedido mediante Acuerdo 0030-2020 con Registro Oficial No. 248 del 17 de julio de 2020.

En función de la tipología de establecimientos de salud, la parroquia Manglaralto cuenta con unidades médicas de primer nivel de atención, en 1er. y 3er. grado de complejidad, denominados *Puesto de Salud* y *Centro de salud A*, respectivamente; así como también en segundo nivel de atención, 5to. grado de complejidad, denominado *Hospital Básico*.

A continuación, la definición y cobertura de los establecimientos de salud que prestan servicios a la población de la parroquia Manglaralto.

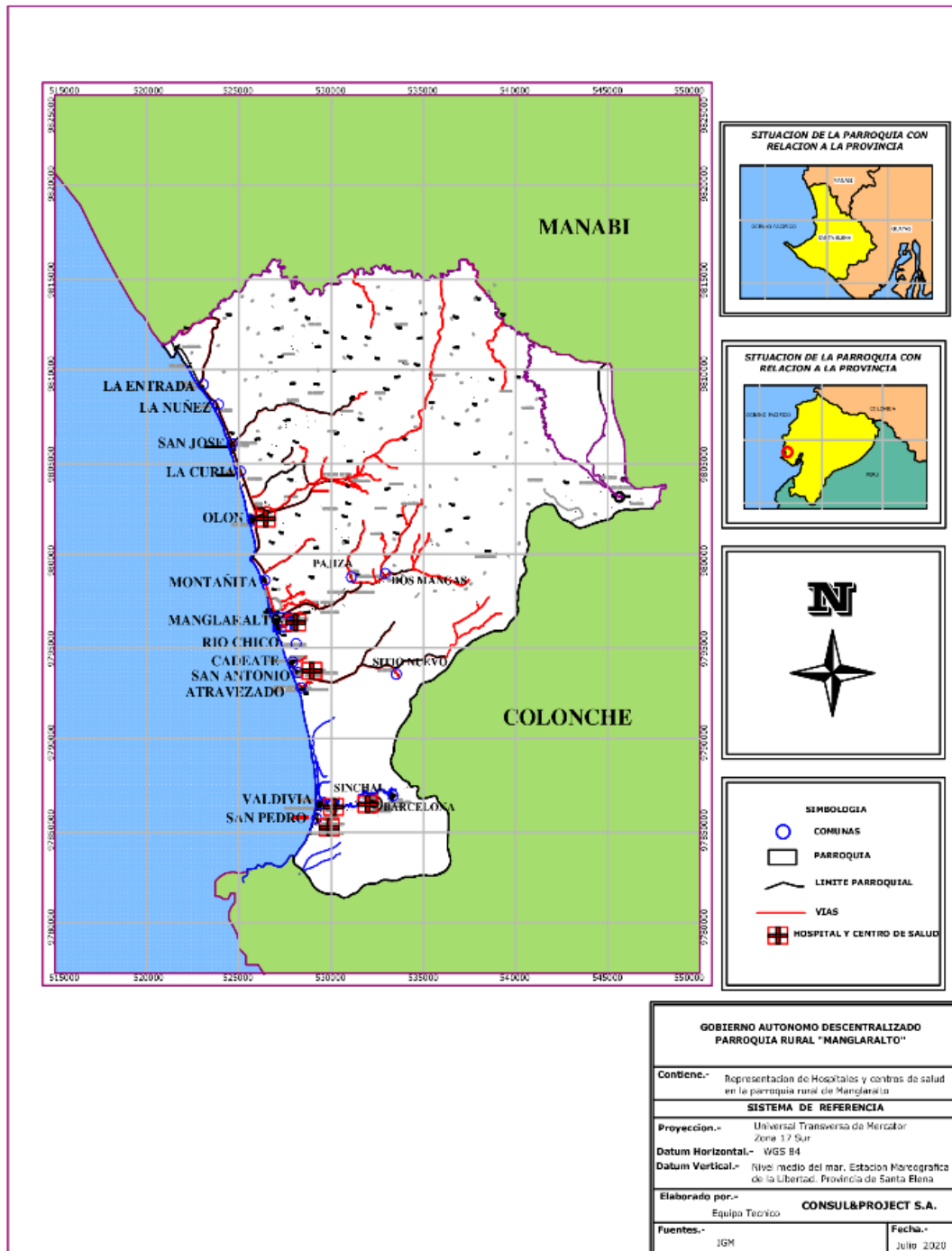
- ❖ *Puesto de salud*. - Es un establecimiento de salud que brinda atención ambulatoria a través de consulta externa itinerante de profesionales en medicina general, familiar o general integral, odontología general, obstetricia y/o psicología clínica; comando con un servicio de enfermería permanente. También pueden laborar en este establecimiento, técnicos en atención primaria, y auxiliares de enfermería. Puede, además, contar con botiquín para entrega de medicamentos y dispositivos médicos, y puesto periférico de toma de muestras, según la normativa vigente al respecto
- ❖ *Centro de salud A*. - Es un establecimiento de salud que brinda atención ambulatoria a través de consulta externa, por al menos dos profesionales de la salud, en medicina general, familiar, general integral, odontología general, psicología clínica, nutrición y/u obstetricia; pudiendo ofertar servicios de enfermería y contar con el apoyo de auxiliares de enfermería y/o técnicos en atención primaria. Además, podrá contar con farmacia o botiquín, vacunatorio y con puesto de toma de muestras biológicas adscrito a un laboratorio de análisis clínico.
- ❖ *Hospital básico*. - Establecimiento de salud que debe contar con los servicios de consulta externa, emergencia y hospitalización de especialidades clínicas y/o quirúrgicas legalmente reconocidas. Además, cuidados de enfermería, centro quirúrgico, radiología e imagen, laboratorio de análisis clínico, medicina transfusional, nutrición y dietética y servicio de farmacia.
Puede contar con consulta externa de medicina general, psicología, obstetricia, odontología, atención de partos (centro obstétrico, unidad de trabajo de parto y recuperación-UTPR, sala de partos, quirófano con equipamiento para atención de parto), neonatología, rehabilitación, laboratorio de anatomía patológica, vacunatorio u otros de acuerdo a su complejidad y población objetivo.
La responsabilidad técnica deberá estar a cargo de un profesional de salud con título de cuarto nivel, registrado en la SENESCYT o quien haga sus veces y ante la Autoridad Sanitaria Nacional.

Tabla 90. Hospitales, centros y dispensarios de salud

No.	RED DE ATENCIÓN	INSTITUCIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN	TIPOLOGÍA	UNICÓDIGO	NOMBRE OFICIAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
							ZONA	DISTRITO	CIRCUITO	DIRECCIÓN
1	RED PÚBLICA	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	002087	OLÓN	5	24D01	24D01C09	CARRETERA PRINCIPAL, VIA OLON
2	RED PÚBLICA	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	002918	SAN ANTONIO	5	24D01	24D01C10	SIN DIRECCIÓN
3	RED PÚBLICA	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	002102	SAN PEDRO	5	24D01	24D01C10	BARRIO UNIÓN Y PROGRESO
4	RED PÚBLICA	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	002741	SINCHAL	5	24D01	24D01C10	SANTA ELENA
5	RED PÚBLICA	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	002091	VALDIVIA	5	24D01	24D01C10	CARRETERA PRINCIPAL FRENTE A LA ESCUELA FRANCISCO DE MIRANDA
6	RED PÚBLICA	MSP	NIVEL 2	HOSPITAL BASICO	002112	HOSPITAL BÁSICO DE MANGLARALTO	5	24D01	24D01C10	24 DE MAYO Y DIEZ DE AGOSTO
7	RED PÚBLICA	IESS	NIVEL 1	PUESTO DE SALUD	002145	DISPENSARIO BARCELONA	5	24D01	24D01C10	TOMAS VENTURA DOMÍNGUEZ
8	RED PÚBLICA	IESS	NIVEL 1	PUESTO DE SALUD	020874	DISPENSARIO CADEATE	5	24D01	24D01C09	CALLE 9 DE OCTUBRE, INTERSECCIÓN MANUEL BASILIO
9	RED PÚBLICA	IESS	NIVEL 1	PUESTO DE SALUD	002242	DISPENSARIO DOS MANGAS	5	24D01	24D01C10	PEDRO PABLO GONZÁLEZ
10	RED PÚBLICA	IESS	NIVEL 1	PUESTO DE SALUD	002582	DISPENSARIO SAN FRANCISCO DE LAS NÚÑEZ	5	24D01	24D01C09	CALLEJÓN 4 DE DICIEMBRE Y 24 DE MAYO
11	RED COMPLEMENTARIA	ONG	NIVEL 1	PUESTO DE SALUD	021986	CORPORACIÓN FUTURO VALDIVIA	5	24D01	24D01C10	ROSA ADA GUERRERO S/N

Fuente: GEOSALUD3.7.3, Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Mapa 9. Infraestructuras de salud



6.4.5.1.1. FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

La Dirección Distrital 24D01- Santa Elena – Salud, con la finalidad de fortalecer la infraestructura de las unidades de salud asentadas en la parroquia Manglaralto, realizó adecuaciones, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 91. Fortalecimiento de infraestructura de salud

No.	UNIDAD DE SALUD	ADECUACIONES
1	Hospital Manglaralto Básico	<p>ÁREA DE RAYOS X</p> <ul style="list-style-type: none"> Desalojo de cerámica destruida de las paredes. Reconformación y aumento de la pared del operario para evitar. Instalación de lavadero y empotrado de líneas sanitarias del cuarto de revelado. Instalación de puerta doble con recubrimiento plomado. Instalación de puerta para cuarto de revelado. Pintura de fondo y acabado de paredes. Reconstrucción del sistema eléctrico de alumbrado, remplazo de cables, interruptores e instalación de nuevas luminarias. Instalación de extractor de aire en el cuarto de revelado. Remplazo de la puerta metálica de la entrada principal. Instalación de cerámica en áreas de consulta externa y pasillos. Instalación de mampara de aluminio y vidrio doble hoja abatible a la entrada del quirófano. Mantenimiento del Banco de transformadores eléctricos. Mantenimiento de tableros de breakers general principal. Construcción de rampa de hormigón y escalera para acceso de pacientes. Instalación de pasamanos en parte exterior del Laboratorio. Mejoramiento del flujo de atención en el Laboratorio C. <p>ÁREA DE ODONTOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de casetas para compresores odontológicos. Punto eléctrico 110 V. exterior para compresor odontológico. Instalación eléctrica 110 V. empotrada al piso para tomacorriente de la unidad de tratamiento dental. Instalación de aire empotrada entre caseta exterior y unidad dental. Instalaciones empotradas al piso de suministro para agua y desagüe.
2	Centro de Salud Tipo A Sinchal	<p>ÁREA DE ODONTOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de casetas para compresores odontológicos. Punto eléctrico 110 V. exterior para compresor odontológico. Instalación eléctrica 110 V. empotrada al piso para tomacorriente de la unidad de tratamiento dental. Instalación de aire empotrada entre caseta exterior y unidad dental. Instalaciones empotradas al piso de suministro para agua y desagüe.
3	Centro de Salud Tipo A Olón	<p>ÁREA DE ODONTOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de casetas para compresores odontológicos. Punto eléctrico 110 V. exterior para compresor odontológico. Instalación eléctrica 110 V. empotrada al piso para tomacorriente de la unidad de tratamiento dental. Instalación de aire empotrada entre caseta exterior y unidad dental. Instalaciones empotradas al piso de suministro para agua y desagüe.

Fuente: Rendición de Cuentas 2019 /Dirección Distrital 24D01 Santa Elena Salud
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.5.1.2. ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

La relación de acceso a los servicios de salud pública que tienen los habitantes de la parroquia Manglaralto en función de la proyección poblacional al 2020, es decir que por cada centro de salud tipo A, 6.446 habitantes acceden a la atención ambulatoria a través de consulta externa en medicina general, odontología general, psicología clínica, nutrición y/u obstetricia.

Tabla 92. Relación acceso a los servicios de salud

No.	POBLACIÓN MANGLARALTO PROYECCIÓN 2020	HOSPITALES, CENTROS Y DISPENSARIOS MANGLARALTO	RELACIÓN ACCESO A SERVICIOS DE SALUD
1	38.677	6	6.446

Fuente: SIN – STPE, Proyecciones Demográficas 2017
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La tabla anterior refleja que 6.446 habitantes de la parroquia Manglaralto, tienen acceso a los servicios de salud por cada hospital, centro o dispensario público ubicado en este territorio; sin embargo, ante emergencias sanitarias como la pandemia mundial covid-19, por disposición del Ministerio de Salud Pública, los habitantes de la provincia de Santa Elena y en particular de la parroquia Manglaralto debían atenderse en el Hospital General Liborio Panchana situado en el Cantón Santa Elena.

Con relación al servicio de salud del Seguro Social Campesino IESS, 10.920 habitantes de la parroquia Manglaralto se encuentran afiliados y reciben atención ambulatoria en los 4 puestos de salud de acuerdo con la distribución que se detalla en la Tabla 90; con base en la proyección poblacional al 2020 ^(38.677 hab.), el 13,08% de la población (agricultores, artesanos y pescadores) reciben asistencia médica, así como también capacitación en prevención de enfermedades y fomento de prácticas saludables.

Es importante considerar que los servicios médicos que brindan en los Puestos de salud son ambulatorios, ante esta situación los afiliados que requieren de atención especializada son derivados al Centro de Especialidades La Libertad, al Hospital Básico de Ancón y al Hospital de Especialidades Teodoro Maldonado Carbo de la provincia del Guayas.

A continuación, se detalla el número de afiliados que tienen acceso a los servicios de salud:

Tabla 93. Relación acceso a los servicios de salud Seguro Social Campesino IEES

POBLACIÓN MANGLARALTO PROYECCIÓN 2020	PUESTO DE SALUD IEES – SEGURO SOCIAL CAMPESINO	NÚMERO DE AFILIADOS 2020
38.677	DISPENSARIO BARCELONA	1.300
	DISPENSARIO CADEATE	1.503
	DISPENSARIO DOS MANGAS	720
	DISPENSARIO SAN FRANCISCO DE LAS NÚÑEZ	1.539
	TOTAL	5.062
	5.062/38.677*100=13.08%	

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IEES

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.5.2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El Ministerio de Educación (Mineduc)²³ tiene como objetivo dotar a las instituciones educativas públicas, de infraestructura, equipamiento y mobiliario para incrementar el acceso de la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo y mejorar la calidad de la infraestructura actual existente para reducir los riesgos de los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo público.

Al respecto, el MINEDUC ha dotado de infraestructura, equipamiento y mobiliario a 24 instituciones de sostenimiento fiscal de la parroquia Manglaralto, para cubrir la demanda local a través de las diferentes ofertas educativas. En la parroquia se encuentra también 1 institución educativa fiscomisional y 1 de sostenimiento particular, las cuales se rigen con los estándares que definen las condiciones de infraestructura que deben cumplir progresivamente todas las instituciones educativas para alcanzar niveles óptimos de calidad (ver Tabla 91).

Cabe indicar que las representantes en territorio en el ámbito de sus competencias pueden gestionar ante los organismos competentes, mejoras en la infraestructura de las instituciones educativas, previo estudio técnico de las mismas, con la finalidad mejorar el ambiente de aprendizaje de los niños y jóvenes de las comunidades de la parroquia Manglaralto.

²³ Constitución de la República del Ecuador, Art. 347

Tabla 94. Infraestructura educativa

No.	ZONA	DISTRITO	CÓDIGO CIRCUITO	CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO	DIRECCIÓN	COORDENADAS	
									LATITUD	LONGITUD
1	5	24D01	24D01C09_10	24H00019	SAN ANTONIO DE PADUA	INICIAL Y EGB	FISCAL	CALLE VICENTE ROCAFUERTE Y 9 DE OCTUBRE COMUNA SAN ANTONIO	-1,873138	-80,735443
2	5	24D01	24D01C09_10	24H00066	SANTA MARÍA DEL FIAT	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO	FISCOMISIONAL	COMUNA OLÓN FRENTE AL SANTUARIO DE OLÓN	-1,815168	-80,756985
3	5	24D01	24D01C09_10	24H00135	CRISTÓBAL COLÓN	INICIAL Y EGB	FISCAL	BARCELONA SAN JACINTO Y 1 DE ENERO	-1,936857	-80,688029
4	5	24D01	24D01C09_10	24H00136	JUAN GÓMEZ BURAU	INICIAL Y EGB	FISCAL	LIBERTADOR BOLÍVAR - BARRIO SAN ISIDRO - JUNTO A LA TIENDA SAN ISIDRO	-1,876250	-80,736773
5	5	24D01	24D01C09_10	24H00138	GABRIELA MISTRAL	EDUCACIÓN BÁSICA	FISCAL	COMUNA CURÍA	-1,771832	-80,762502
6	5	24D01	24D01C09_10	24H00139	HACIA NUEVOS HORIZONTES	INICIAL Y EGB	PARTICULAR	RECINTO VALDIVIA	-1,938356	-80,722530
7	5	24D01	24D01C09_10	24H00140	LUIS ANTONIO GUDIÑO BENAVIDES	INICIAL Y EGB	FISCAL	CALLE 9 DE OCTUBRE ENTRE GUAYAQUIL Y SAN FRANCISCO	-1,738748	-80,774527
8	5	24D01	24D01C09_10	24H00142	FRANZ WARZAWA	INICIAL Y EGB	FISCAL	COMUNA CADEATE - CALLE SEGUNDO RODRÍGUEZ Y 10 DE AGOSTO	-1,868750	-80,738249
9	5	24D01	24D01C09_10	24H00143	VÍCTOR EMILIO ESTRADA ICAZA	INICIAL Y EGB	FISCAL	COMUNA LA ENTRADA	-1,729059	-80,783276
10	5	24D01	24D01C09_10	24H00144	VEINTIOCHO DE MAYO	INICIAL Y EGB	FISCAL	COMUNA SAN JOSÉ CALLE NUEVE DE OCTUBRE Y SANTA ELENA	-1,760777	-80,769220
11	5	24D01	24D01C09_10	24H00145	JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	INICIAL Y EGB	FISCAL	COMUNA MONTAÑITA - CALLE 10 DE AGOSTO Y VICENTE ROCAFUERTE	-1,881027	-80,734749
12	5	24D01	24D01C09_10	24H00147	JOSÉ MARÍA CHÁVEZ MATA	INICIAL Y EGB	FISCAL	LIBERTADOR BOLÍVAR-CALLE 9 DE OCTUBRE Y 12 DE OCTUBRE DIAGONAL A LA IGLESIA SANTA CRUZ	-1,827669	-80,752389
13	5	24D01	24D01C09_10	24H00148	CESÁREO CARRERA ANDRADE	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO	FISCAL	RECINTO SINCHAL	-1,939835	-80,695500

No.	ZONA	DISTRITO	CÓDIGO CIRCUITO	CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO	DIRECCIÓN	COORDENADAS	
									LATITUD	LATITUD
14	5	24D01	24D01C09_10	24H00149	FRANCISCO DE MIRANDA	INICIAL Y EGB	FISCAL	COMUNA VALDIVIA VÍA MANGLARALTO KM 42 ENTRE CALLE QUITO Y 9 DE OCTUBRE	-1,940609	-80,722835
15	5	24D01	24D01C09_10	24H00150	DR. ANTONIO MOYA SÁNCHEZ	INICIAL Y EGB	FISCAL	COMUNA OLÓN	-1,936857	-80,688029
16	5	24D01	24D01C09_10	24H00152	PEDRO JOSÉ ROSALES	INICIAL Y EGB	FISCAL	COMUNA DOS MANGAS, BARRIO CENTRAL	-1,828058	-80,693587
17	5	24D01	24D01C09_10	24H00153	ALFREDO SANZ RIVERA	INICIAL Y EGB	FISCAL	CONSTITUCIÓN ENTRE EL ORO Y ESMERALDAS	-1,848920	-80,746892
18	5	24D01	24D01C09_10	24H00154	VALDIVIA	EGB Y BACHILLERATO	FISCAL	COMUNA VALDIVIA	-1,937668	-80,716137
19	5	24D01	24D01C09_10	24H00160	GILBERTO QUIMI VERA	EDUCACIÓN BÁSICA	FISCAL	COMUNIDAD LA RINCONADA	-1,719885	-80,779582
20	5	24D01	24D01C09_10	24H00161	EMILIANO CRESPO TORAL	EGB Y BACHILLERATO	FISCAL	CALLE PRINCIPAL VÍA PUERTO LÓPEZ OLÓN	-1,797778	-80,755028
21	5	24D01	24D01C09_10	24H00164	ELOY ALFARO	INICIAL Y EGB	FISCAL	SITIO NUEVO CALLE 13 DE MAYO POR LA TOMA DE AGUA POTABLE	-1,869248	-80,684085
22	5	24D01	24D01C09_10	24H00166	MANGLARALTO	EGB Y BACHILLERATO	FISCAL	CARRETERA PRINCIPAL A PUERTO LÓPEZ	-1,849164	-80,744887
23	5	24D01	24D01C09_10	24H00168	ÁNGEL SIMÓN YAGUAL	INICIAL Y EGB	FISCAL	PAJIZA VÍA A DOS MANGAS	-1,826532	-80,708557
24	5	24D01	24D01C09_10	24H00344	RÍO BLANCO	EDUCACIÓN BÁSICA	FISCAL	CARRETERA PRINCIPAL RÍO BLANCO	-1,723361	-80,666695
25	5	24D01	24D01C09_10	24H00350	MICHEL ADUM ANTÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	FISCAL	RECINTO SAN VICENTE DE LOJA	-1,775669	-80,707972
26	5	24D01	24D01C09_10	24H00363	JULIO REYES GONZÁLEZ	INICIAL Y EGB	FISCAL	COMUNA SAN PEDRO CALLE MALECÓN BARRIO LA ESCUELA AV 9 DE OCTUBRE	-1,948218	-80,726916

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Periodo 2019 - 2020 inicio
Dirección de Análisis e Información Educativa (DNAIE) /
Coordinación General de Planificación (CGP) / Ministerio de Educación (Mineduc)
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

De acuerdo con la información presentada en la Tabla 91, las comunas Valdivia, Libertador Bolívar, Olón y cabecera parroquial cuentan mayor acceso a establecimientos educativos.

6.4.5.2.1. INFOCENTROS COMUNITARIOS

Actualmente las tendencias del mundo globalizado se enfocan en digitalizar los procesos de producción, comercialización, educación y salud por medio de estas herramientas. En pleno siglo XXI la manera de asegurar la producción de riqueza y crecimiento de un país está muy vinculado al nivel de acceso a la tecnología e innovación que ofrece el gobierno a la población.

El Ministerio de Telecomunicaciones con la finalidad de disminuir la brecha digital creó los Infocentros comunitarios, que son espacios de participación y encuentro que garantizan a los ciudadanos el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), fomentan la innovación y el emprendimiento, así como también promueven el uso de los servicios gubernamentales en línea, gracias al aprovechamiento de las TIC.

En la parroquia Manglaralto prestan servicios a la comunidad los Infocentros ubicados en la comuna Libertador Bolívar y cabecera parroquial (ver Tabla 92).

Tabla 95. Infocentros comunitarios

No.	UBICACIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIOS
		LATITUD	LONGITUD		
1	MANGLARALTO	-1.85023626	-80.7460838	LUNES A VIERNES	09:00 a 13:00 13:30 a 19:30
2	LIBERTADOR BOLÍVAR	-1.88361108	-80.7341690	LUNES A VIERNES	09:00 a 12:00 14:30 a 19:30

Fuente: Gerencia del Proyecto de Ampliación de la Red de Infocentros, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La Gerencia del Proyecto de Ampliación de la Red de Infocentros, reportó que para el año 2020 un total de 676 usuarios de la parroquia Manglaralto recibieron capacitaciones a través del Programa Nacional de Alistamiento Digital en los Infocentros antes indicados.



FOTO 26. Infocentro comunitario de la cabecera Parroquial de Manglaralto

6.4.5.3. INFRAESTRUCTURAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

6.4.5.3.1. UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA UPC

Ante los riesgos, amenazas y efectos de la inseguridad tanto en zonas urbanas como rurales, el Ministerio del Interior como ente rector de la Policía Nacional del Ecuador, para garantizar la prevención y protección oportuna de la ciudadanía implementó las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), como un nuevo modelo de gestión con un enfoque de carácter civil y humanista, que mantiene contacto directo con la comunidad, promoviendo la solución de conflictos sociales y mitigando la inseguridad local con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Las unidades de policía comunitaria asentadas en las comunas Olón y Montañita resultan insuficientes para cubrir el territorio considerando que la proyección población al 2020 es de 38.677 habitantes; por tanto, el servicio de seguridad no brinda las garantías necesarias tanto a la comunidad local como a los turistas nacionales y extranjeros.

Tabla 96. Unidades de Policía Comunitaria

No.	UBICACIÓN	COORDENADAS	
		LATITUD	LONGITUD
1	OLÓN	-1,79709	-80,75523
2	MONTAÑITA	-1,832083	-80,749659

Fuente: Ministerio del Interior
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.5.3.2. UNIDAD DE CONTROL DE TRÁNSITO UCT

En la cabecera parroquial de Manglaralto se encuentra ubicada la Unidad de Control de Tránsito (UCT), institución que está bajo la dirección de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE); y que se encarga de controlar y regular el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en la jurisdicción de la parroquia Manglaralto.

Tabla 97. Unidad de Control de Tránsito

No.	UBICACIÓN	COORDENADAS	
		LATITUD	LONGITUD
1	Manglaralto	-1,846707	-80,744322

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.5.3.3. CUERPO DE BOMBEROS

El Cuerpo de Bomberos es una fuerza de protección para las comunidades, sus acciones están directamente relacionadas con la atención emergente, prevención y control de incendios, rescate y salvamento, inspección, seguimiento y verificación a establecimientos y locales comerciales, el nivel de servicio que brinde esta clase de institución dependerá de gran medida del personal altamente calificado, infraestructura y equipos adecuados para un servicio oportuno y de calidad.

Tabla 98. Cuartel de cuerpo de bombero

No.	UBICACIÓN	COORDENADAS	
		LATITUD	LONGITUD
1	Manglaralto	-1.850991	-80.746576

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.



FOTO 27. Cuerpo de Bomberos de la parroquia Manglaralto

6.4.5.4. INFRAESTRUCTURA VIAL

Un elemento clave para el desarrollo productivo de la parroquia Manglaralto son sus vías de acceso, cuyas actividades económicas principales son la agricultura, pesca y turismo. Esta parroquia cuenta con una red vial eficiente en su vía principal denominada E15 - Ruta del Spondylus, que articula la movilidad dentro del territorio en las comunas turísticas ubicadas en el filo costero desde La Entrada hasta San Pedro; además de las vías internas que conectan los sectores agrícolas de Barcelona, Sinchal, Sitio Nuevo, Dos Mangas y Pajiza.

Tabla 99. Estado vial actual

No.	DESCRIPCION DE VÍAS PARROQUIA MANGLARALTO	ESTADO			TIPO DE SUPERFICIE				LONGITUD Km ²
		BUENO	REGULAR	MALO	ASFALTADA	DOBLE RIEGO	LASTRE	TIERRA	
1	LA RINCONADA - GUALE-VUELTAS LARGAS		1				1		8.520
2	INGRESO A LA RINCONADA	1			1				1.300
3	OLÓN - SAN VICENTE	1					1		5.860
4	SAN VICENTE - SAN MIGUEL	1					1		3.640
5	SAN MIGUEL - LA MANGA	1					1		3.220
6	LA MANGA - RÍO BLANCO	1					1		3.140
7	RÍO BLANCO - SAN FRANCISCO		1					1	6.110
8	CASAS VIEJAS - VUELTAS PERDIDAS			1				1	3.500

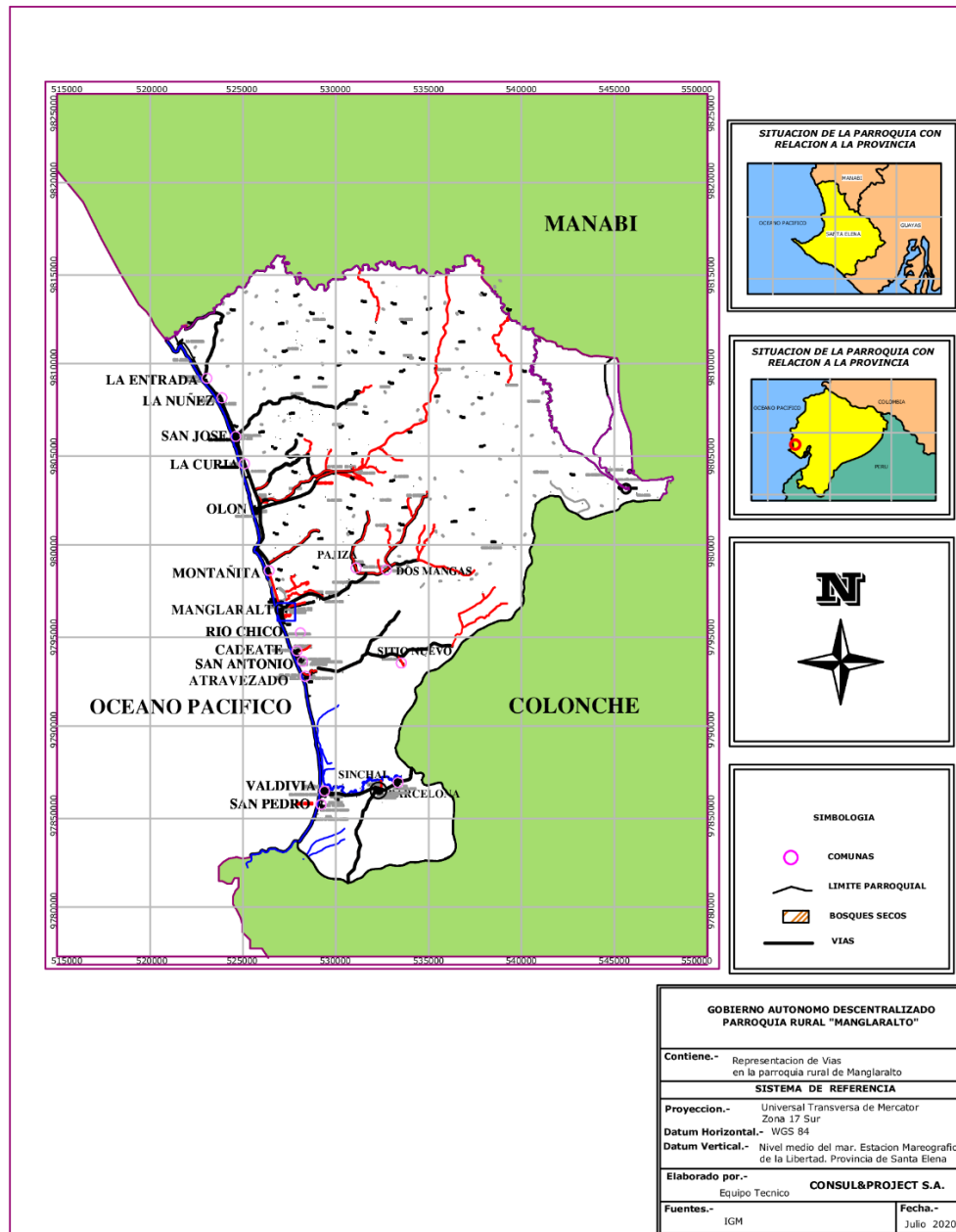
9	VÍA SPONDILUS - LA RINCONADA (INGRESO)	1			1				3.520	
10	MANGLARALTO - DOS MANGAS	1			1				7.330	
11	DOS MANGAS - PAJIZA	1			1				900	
12	DOS MANGAS - SENDERO TURÍSTICOS			1				1	4.550	
13	LIBERTADOR BOLÍVAR- SITIO NUEVO		1					1	5.330	
14	VALDIVIA - SINCHAL - BARCELONA	1			1				4.400	
15	LA ENTRADA			1				1	1.500	
16	SAN JOSÉ-SANTA CATALINA			1				1	1.900	
		56,25%	18,75%	25,00%	31,25%			37,50%	31,25%	64.720

Fuente: Gobierno Provincial de Santa Elena, enero 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

En la tabla anterior se presenta el estado actual de las 16 vías principales y secundarias de la parroquia Manglaralto, donde el 56,25% se presentan en buen estado; el 18,75% están en condición regular y el 25% se encuentran en mal estado. Por otra parte, el 68,75% de las vías son de lastre o tierra con relación 31,25% que tienen superficie asfaltada, situación que requiere por parte de los niveles de gobierno competentes, la inversión de recursos para el mejoramiento de las vías ya existentes y la construcción de nuevas carreteras que permitan complementar el circuito de conectividad de las comunas.

Mapa 10. Vías de acceso de la parroquia Manglaralto



6.4.5.4.1. ACCESO A TRANSPORTE

El transporte público corresponde la principal forma de movilización de los habitantes de la parroquia Manglaralto, que se realiza a través de 5 cooperativas de transporte cantonal e interprovincial.

Tabla 100. Servicio de transportación pública

COOPERATIVAS	RUTA	FRECUENCIA	HORARIO
Coop. Interprovincial de Transporte Manglaralto	❖ Santa Elena - Jipijapa - Manta	Diaria Ruta # 1	04:00, 06:20, 08:00, 10:00, 12:40, 14:20, 15:40, 17:00, 18:00 Jipijapa
	❖ Santa Elena - Costanera - Manta		05:20, 05:40, 06:40, 07:00, 08:20, 09:40, 10:20, 11:20, 12:20, 13:20, 15:00
	❖ Manta - Jipijapa - Santa Elena		04:05, 06:05, 08:05, 10:05, 12:05, 14:05, 16:05, 18:00 Puerto López
	❖ Manta - Costanera - Santa Elena		05:00, 05:40, 06:40, 07:00, 08:20, 09:20, 10:20, 11:20, 12:20, 13:20, 15:00, 17:00
Coop. Interprovincial de Transporte Reales Tamarindo	❖ Gral. Villamil Playas - Santa Elena - Manglaralto - Puerto López - Costanera - Manta	Diaria Ruta # 2	05:00, 09:20, 15:00
	❖ Manta - Costanera - Puerto López - Manglaralto - Santa Elena - Gral. Villamil Playas		05:00, 11:20, 15:00
Cooperativa Libertad Peninsular	❖ Terminal Terrestre Suma - Manglaralto - Portoviejo, y viceversa	Diaria	05:00 – 20:00
Cooperativa de Transporte Unidos Peninsulares CITUP	❖ Terminal Terrestre Sumpa - La Entrada; y viceversa	Diaria	Lunes – Domingo 06:00, 09:00, 13:00, 18:00 Desde Terminal Sumpa Lunes a Sábado: 05:50 - 22:15 Domingo: 5:50 - 20:50 (Cada 20 minutos) Desde la comuna La Entrada Lunes a Domingo: 04:10 hasta las 19:00 Dos turnos desde Olón de 03:30 y 04:00

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

La tabla anterior presenta las rutas, frecuencias y horarios al servicio de los habitantes de la parroquia que se trasladan desde el Terminal Terrestre Regional Sumpa, ubicado en la vía a Ballenita del cantón Santa Elena; y, de turistas nacionales y extranjeros que se desplazan desde

los terminales terrestres de Manta (provincia de Manabí), Guayaquil y Gral. Villamil Playas (provincia del Guayas), con frecuencias diarias y horarios desde las 04h00 hasta las 22h15.

La cabecera parroquial y las comunas Montañita y Olón cuentan con el servicio de transportación privada, que es dirigido principalmente a turistas extranjeros, con rutas desde los aeropuertos internacionales José Joaquín de Olmedo de Guayaquil y Eloy Alfaro de Manta, hacia las comunas ubicadas en la Ruta del Spondylus.

Tabla 101. Servicio de transportación privada

No.	Transportación Privada	Frecuencia	Horario
1	Compañía de Taxis Montañisol S.A.	Diaria	24 horas
2	Compañía de Taxis Convencional Express Manglaraltos S.A.	Diaria	24 horas
3	Compañía de Transporte SURFTAXI S.A.	Diaria	24 horas

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.4.6. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADOS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 102. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades – componente Asentamientos Humanos

VARIABLE	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD
Hábitat / vivienda	Déficit habitacional y en condiciones inadecuadas.	Promover el uso y gestión del suelo para la reubicación de viviendas asentadas en zona de riesgo.
Centros poblados	Insuficiente infraestructura y cobertura de servicios básicos para promover el bienestar de la colectividad en lo referente a las afectaciones de la naturaleza.	Amplia disponibilidad territorial para potenciar el ordenamiento de las actividades agrícolas, ganaderas y turísticas, así como para ampliación y mejoramiento de la red vial.
Telecomunicaciones	Limitada conectividad y circuito vial entre recintos y comunas de la parroquia para promover la movilidad y desarrollo socio económico.	Gestión y articulación del GAD parroquial con los GAD's Provincial y Municipal, para impulsar el

Energía	Insuficiente cobertura del servicio de alumbrado público.	cumplimiento de las competencias exclusivas de estos gobiernos locales.
Movilidad, transporte y tránsito	Insuficiente señalética de tránsito ocasiona accidentes viales.	

Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

La aplicación del marco legal e instrumentos de planificación en la parroquia Manglaralto son fundamentales para determinar y fomentar la organización en el territorio por medio de la asociatividad gremial en el ámbito social, político, cultural, económico, profesional, productivo, deportivo, entre otros, a fin de que se conviertan en actores estratégicos del territorio y que contribuyan con acciones proactivas en su crecimiento.

6.5.1. MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución de la República Ecuador en su artículo 267, Capítulo Cuarto Régimen de Competencias, "...Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones".

De igual manera, el art. 280 del Capítulo Segundo Planificación Participativa para el Desarrollo manifiesta textualmente "...el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores..."

Por lo citado desde el marco jurídico nacional el ordenamiento en el territorio debe estar plenamente articulados con todas las entidades y organizaciones de la colectividad, es inconcebible no realizarlo basado en esos principios elementales.

Planes de Desarrollo. - Herramienta metodológica que permite comprender el estado del desarrollo urbano y rural actual, establecer prioridades y presentar propuestas específicas para fortalecer un crecimiento acorde con su contexto ambiental, y que de igual manera incentive el desarrollo económico, promueva la inclusión social y contribuya planificadamente a una visión de largo plazo, para lograr el verdadero desarrollo de la parroquia, cantón, provincia, región y país.

Planes de Ordenamiento Territorial. - Herramientas de la planificación del desarrollo que tienen por objeto ordenar, conformar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo, respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las condiciones territoriales, a través de lineamientos definidos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel el GAD competente.

6.5.1.1. ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PRESENTES

Por la estructura establecida en el país se registra presencia de instituciones públicas, privadas y no gubernamentales que tienen incidencia en el territorio. Sus principales instituciones cumplen el rol conforme el marco de sus competencias como lo son el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena; Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Santa Elena; Gobernación de la Provincia de Santa Elena, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto, así también las entidades ministeriales que del gobierno desconcentrado y las proveedoras de servicios básicos que generan su aporte al territorio. En el ámbito internacional, si bien existe incidencia de ONG's en temas sociales que aportan a la ciudadanía, pero no están asentadas físicamente en el territorio.

Otras organizaciones que constituyen un rol preponderante son los barrios, comunas, recintos, además de las asociaciones, gremios, clubes y colectivos que se articulan a la gestión de desarrollo de la parroquia.

Tabla 103. Representas de cabildos comunales

TIPO DE ORGANIZACIÓN	ACTOR	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidentes de Comunas	Comuna Atravesado / Libertador Bolívar	Smeling Fausto Suárez Baque
	Comuna Barcelona	Sergio Augusto Escalante Enríquez
	Comuna Cadeate	Humberto Dámaso Reyes Suárez
	Comuna Curía	Roberto Enrique Suárez Reyes
	Comuna Dos Mangas	Ángel Alfredo Merchán Chiquito
	Comuna La Entrada	Pablo Macario Macías Baque
	Comuna Las Núñez	Juan Carlos Guale Rodríguez
	Comuna Montañita	Grace Marie Borbor Rosales
	Comuna Olón	José Francisco Reyes Orrala
	Comuna Pajiza	Agustín De la Cruz Domínguez
	Comuna Río Chico	Betty Cecilia Tigrero Merejildo
	Comuna San Antonio	Paulino Alfonso Suárez Rodríguez
	Comuna San José	Franklin Isaac Sánchez Gutiérrez (+) Ligia Urbina Suárez Rodríguez
	Comuna San Pedro	Luis Alberto Garibaldi Marín
	Comuna Sinchal	Carlos Fernando Borbor Borbor
Comuna Sitio Nuevo	Santiago Pastor Del Pezo Láinez	
Comuna Valdivia	Rolando Reinel Reyes Yagual	

Fuente: GAD Parroquial Rural de Manglaralto, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Tabla 104. Representantes de Barrios y Comités

TIPO DE ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	COMUNA	REPRESENTANTE
Dirigentes Barriales y de Comités	Barrio 10 De Agosto	Manglaralto	Rosa Parrales Pincay
	Barrio Central	Manglaralto	Jhosue Muñoz
	Barrio Enriqueta Candell	Manglaralto	Addy Tumbaco Flores
	Barrio Jimmy Candell	Manglaralto	Martha Orrala Bone
	Barrio La Aldea	Manglaralto	Ronny Asencio
	Barrio La Esperanza	Manglaralto	Geovanny Arteaga
	Barrio Los Algarrobos	Manglaralto	Carlos Sánchez
	Barrio Los Caracoles	Manglaralto	Guillermo Rodríguez
	Barrio Mar y Río	Manglaralto	Francisco Rocafuerte
	Barrio San Ignacio De Loyola	Manglaralto	Jessenia Tomalá
	Federación Barrios	Manglaralto	Carlos Sánchez
	Barrio Quito	Valdivia	Juan Ramírez Rodríguez
	Barrio Urdesa	Valdivia	Cristhian Salinas Ángel
	Calle 16 de Julio	Valdivia	Ronald Mario Yagual
	Calle 24 de Mayo	Valdivia	Pablo Yagual Yagual
	Calle Guayaquil	Valdivia	Félix Yagual Yagual
	Calle Quito	Valdivia	Félix Borbor Borbor
	Calle Santa Elena	Valdivia	Olga del Pezo Rodríguez
	Ciudadela el Valle	Valdivia	Edgar Yagual Beltrán
	Ciudadela Nueva Unión	Valdivia	Pedro Yagual Baquerizo
	Ciudadela Víctor Emilio Estrada	Valdivia	Elvis Limón Pincay
	Sector el Mirador	Valdivia	Jacinto Ángel Orrala
	Sector la Tola	Valdivia	Roger Suárez Yagual
	Comité Seguro Social Campesino	Cadeate	Lucio Yagual
	Comité Cabañas Turísticas Estero Manglaralto	Manglaralto	Darwin de la Cruz García
	Comité Seguro Social Campesino	San Pedro	Ángel Orrala Muñoz
	Comité De Vigilancia Sinchal	Sinchal	Omar Robert Meneses Marcelino
	Comité De Vigilancia Sinchal	Sinchal	Jorge Armando Apolinario Borbor

Fuente: GAD Parroquial Rural de Manglaralto, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Tabla 105. Sociedad civil organizada

TIPO DE ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	COMUNA
Clubes Deportivos	Club Deportivo Básico Parroquial Atlético Bolívar	Atravesado/Libertador Bolívar
	Club Deportivo Básico Parroquial Independiente	Atravesado/Libertador Bolívar
	Club Deportivo Básico Parroquial Liverpool	Atravesado
	Club Deportivo Básico Parroquial Barcelona Sc	Barcelona
	Club Deportivo Básico Parroquial Sport Emelec	Barcelona
	Club Deportivo Básico Parroquial 8 De Diciembre	Curia
	Club Deportivo Básico Parroquial San Ignacio De Loyola	Manglaralto
	Club Deportivo Básico Parroquial Vasco Da Gama	Manglaralto
	Club Deportivo Básico Parroquial Cracks De Montañita	Montañita
	Club Deportivo Básico Parroquial Montañita	Montañita
	Club Deportivo Básico Parroquial Sport Nacional	Montañita
	Club Deportivo Básico Parroquial Sporting Club Ecuador	Montañita
	Club Deportivo Básico Parroquial Olón Sporting	Olón
	Club Deportivo Básico Parroquial San Luis	Olón
	Club Deportivo Básico Parroquial Nacional De San Antonio	San Antonio
	Club Deportivo Básico Parroquial San Antonio De Manglaralto	San Antonio
	Club Deportivo Básico Parroquial Huracán	San Pedro
	Club Deportivo Básico Parroquial Peñarol	San Pedro
	Club Deportivo Básico Parroquial Buenos Aires	Sinchal
	Club Deportivo Básico Parroquial Sinchal	Sinchal
	Club Deportivo Básico Parroquial 13 De Mayo	Sitio Nuevo
Club Deportivo Básico Parroquial 16 De Julio	Valdivia	
Club Deportivo Básico Parroquial Primera Cultura	Valdivia	
Club Deportivo Básico Parroquial Yagual	Valdivia	

Fuente: GAD Parroquial Rural de Manglaralto, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

Tabla 106. Sociedad civil organizada

TIPO DE ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN	COMUNA
Asociaciones	Asociación Del Mar	Atravesado
	Asociación de Cabañeros Playa Hermosa	Atravesado
	Asociación de Artesanas Tejiendo a Crochet	Barcelona
	Asociación de Artesanas El Paraíso de las Artesanas	Barcelona
	Asociación de Artesanas la Cabaña del Sombrero	Barcelona
	Asociación de Agricultores Primero de Mayo	Barcelona
	Asociación de Damas 12 de Octubre	Barcelona
	Centro Artesanal de Paja Toquilla Barcelona	Barcelona
	Centro Artesanal Teresita Esperanza	Barcelona
	Centro Artesanal Virgen de Fátima	Barcelona
	Centro Artesanal Virgen de Guadalupe	Barcelona
	Asociaciones de Panificadores	Cadeate
	Asociación Ruta del Sol	Cadeate
	Asociación de Fútbol Barrial	Cadeate
	Asociación de Servicios Turísticos Parasoleros Montañita Internacional	Montañita
	Asociación de Ostreros	Montañita
	Asociación de Servicios de Comidas Rápidas San Isidro	Montañita
	Asociación de Artesanos 3 de Agosto	Montañita
	Asociación de Servicios de Alimentación, Bebidas de Frutas y Comidas Rápidas Ruta del Spondylus	Montañita
	Asociación Las Delicias de Montañita	Montañita
	Asociación de Servicios de Alimentación, Cocteles y Bebidas Preparadas Montañita	Montañita
	Asociación de Producción Artesanal de Cocadas y Afines Montañita	Montañita
	Asociaciones de Artesanos Ambulantes "Ruta de Sol"	Montañita
	Aso. De Confiteros	Montañita
	Aso. de Servicios de Alimentación Comerciante Ambulantes de Comidas Típicas "Las olas del Surf Montañita"	Montañita
	Caña Guadua	Olón
	Asociación de Servidores Turísticos Olón	Olón
	Asociación de Comerciantes Minoristas La Caraguay	Olón
	Asociación de Cabañeros Azulidas Playa Dorada	San Antonio
	Asociación de Cocteleros	San Antonio
	Asociación de Artesanos	San Pedro
	Asociación de Pescadores Vista al Mar	San Pedro
	Asociación de Pescadores San Pedro	San Pedro
	Asociación de Comerciantes Virgen de Fátima - Mercado	Sinchal
	Asociación de Agropecuaria 10 de Julio	Sinchal
	Asociación de Mujeres Fe y Esperanza	Sinchal
	Asociación de Agricultores Valle de los Corralitos	Sinchal
	Asociación de Citricultores Sinchal	Sinchal
	Asociación de Mercado Narcisa de Jesús	Sinchal
	Asociación de Arte Oro	Valdivia
	Asociación de Evisceradores de Pescado Virgen de Monserrate	Valdivia
	Asociación de Evisceradores de Pescado Valdivia	Valdivia
Asociación de Producción Pesquera Cultura Valdivia	Valdivia	
Asociación de Artesanos del Calzado	Valdivia	
Asociación de Cocteleros Venus del Mar	Valdivia	
Asociación de Comidas Rápidas	Valdivia	
Gremio de Panificadores	Cadeate	

Fuente: GAD Parroquial Rural de Manglaralto, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.5.2. PROMOCIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible propone: Consolidar sociedades pacíficas, justas e inclusivas, que proporcionen acceso igualitario a la justicia y que se basen en el respeto de los derechos humanos (incluido el derecho al desarrollo), en un Estado de derecho efectivo y una buena gobernanza en todos los niveles, así como en instituciones transparentes, eficientes y responsables. La Agenda se compromete a paliar la desigualdad, la corrupción, la gobernanza ineficiente, las corrientes financieras ilícitas y el tráfico de armas, así como también otros factores que generan situaciones de violencia e inseguridad.

La violencia y la injusticia destruyen vidas y hacen inevitable que alguna gente y comunidades sufran de exclusión. Los patrones de exclusión, y los agravios que alimentan, debilitan a las sociedades y pueden conducir a situaciones de inseguridad y violencia.

La debilitación de las instituciones y la gobernanza ineficiente hacen imposible que las sociedades desarrollen su potencial a pleno. Pero, el progreso social, económico y ambiental tiene un rol de igual importancia en la creación de condiciones para consolidar sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

El crecimiento económico inclusivo y el desarrollo social reducen los riesgos de violencia y conflicto y ayudan a que las sociedades trabajen en conjunto con vista de un futuro mejor. La sostenibilidad ambiental y la resiliencia también son fundamentales en la consolidación de sociedades pacíficas, justas e inclusivas.²⁴

6.5.2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Uno de los aspectos más relevantes en un territorio es la participación ciudadana, el empoderamiento de los actores de la colectividad es vital para el cumplimiento de los objetivos que propone una administración. En este contexto la participación ciudadana en la parroquia Manglaralto no ha sido mayormente visible considerando que los resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019 evidencia la ausencia de la colectividad en la participación de los programas, proyectos y asambleas ciudadanas promovidas por las administraciones anteriores.

En este marco, debemos tener presente que la Constitución del Ecuador establece en el artículo 95: *“La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un*

²⁴ Iniciativa de Datos sobre el ODS 16 – Consulte <http://www.sdg16.org/> Inter-agency Expert Group on SDG Indicators (IAEG-SDGs) Grupo Interagencial y de Expertos en los Indicadores de los ODS (IAEGSDGs) – Consulte <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/>; y el plan para la implementación – consulte <https://unstats.un.org/unsd/statcom/48th-session/documents/2017-2-IAEG-SDGs-E.pdf> and <https://unstats.un.org/unsd/statcom/48th-session/documents/BG2017-3a-Tier-III-Work-Plans-E.pdf>.

derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en el artículo 64 establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

6.5.2.2. ASAMBLEAS CIUDADANAS

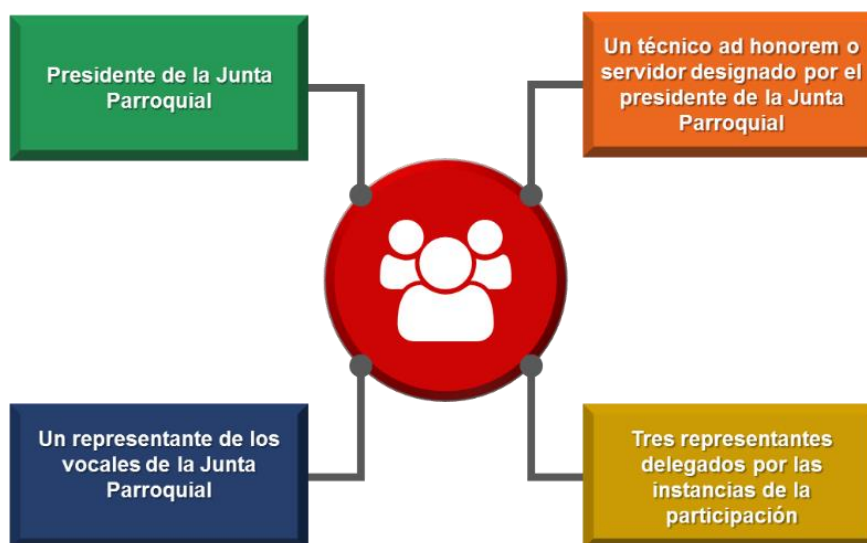
La Constitución garantiza los derechos de participación ciudadana en la toma de decisiones y gestión de lo público; y las leyes de ordenamiento territorial, planificación y presupuesto, y participación ciudadana, otorgan funciones a los gobiernos autónomos descentralizados (GADs), prefecturas, municipios y juntas parroquiales para promover la participación ciudadana y asegurar el combate a la corrupción y el buen gobierno, a través de varios mecanismos de participación ciudadana. Uno de estos es la promoción de Asambleas Locales Ciudadanas, que son espacios ciudadanos de debate y decisión de las agendas de desarrollo local que, además, tienen la capacidad de monitorear y realizar control social de los planes de desarrollo local. Las Asambleas Locales Ciudadanas designan ciudadanos/as delegados/as a los diferentes organismos que conforman el Sistema de Participación Ciudadana de los GADs en los diferentes niveles de gobierno, que debe ser regulado mediante resolución u ordenanza, según el caso, por mandato legal establecido en el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

6.5.2.3. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Conforme lo establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, Sección Tercera, De los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Art. 28.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, para el caso

de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

Ilustración 11. Conformación del Consejo de Planificación



Las funciones del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados se establecen en el Art. 29 del COPFP, y son las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Las personas que integran el Consejo de Planificación Local fueron elegidas con base a la ley, y las mismas son parte fundamental para la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Manglaralto.

Tabla 107. Miembros del Consejo de Planificación Local

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Walter Yagual Beltrán	Presidente de la Junta Parroquial
Franklin Sánchez Gutiérrez	Representante de los Vocales
Christian Granados Rodríguez	Servidor designado
Luis Alberto Garibaldi Marín	Delegados de la ciudadanía
Milton Josué Muñoz Rodríguez	Delegados de la ciudadanía
Jonathan Arcadio Borbor De la Cruz	Delegados de la ciudadanía

Fuente: GAD Parroquial Rural de Manglaralto, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

6.5.3. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADOS DEL COMPONENTE
POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 108. Matriz de sistematización de problemas y potencialidades – componente Político Institucional

VARIABLE	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDAD
Promoción de sociedades pacíficas	Las diferencias ideológicas democráticas y el desconocimiento de la ciudadanía promueven disociación en los territorios comunales, limitando los procesos de desarrollo.	Suscripción de convenios interinstitucionales con organizaciones públicas y privadas, para generar oportunidades de desarrollo.
Participación	Insuficiente articulación entre la sociedad civil organizada y los diferentes niveles de gobierno en el territorio impiden el desarrollo de proyectos que promueven el bien común.	Jóvenes y Profesionales de la zona como elementos humanos para la conformación de agrupaciones que promuevan sociedades pacíficas.
Actores	Inexistencia de fuentes de información estadística para la evaluación de problemáticas y toma de decisiones en el territorio.	Vinculación de las autoridades del GAD parroquial con los diferentes niveles de gobierno, viabilizan proyectos en beneficio de la parroquia.
	Estatutos de las asociaciones culturales, deportivas, sociales, entre otras, están desactualizados, generando el desinterés de sus integrantes.	

7. IDENTIFICACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), Artículo 42, Sección Tercera, De los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establece que *"...para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual..."*.

En concordancia con la Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial²⁵, en la elaboración del diagnóstico estratégico debería considerarse los siguientes aspectos:

- La dinámica poblacional que existe en el territorio, sus relaciones de género, intergeneracionales, étnicas, de discapacidades y movilidad humana.
- Las formas actuales de ocupación y uso del suelo, sus impactos, efectos ambientales y socioeconómicos.
- Los recursos naturales existentes.
- Las amenazas climáticas y los posibles impactos, actividades con potencial generación de gases de efecto invernadero.
- La situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas.
- Las relaciones del territorio parroquial con sus circunvecinos.
- Las posibilidades de articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad.
- Las necesidades y requerimientos, así como las potencialidades y oportunidades de su territorio.

En este contexto, la Consultora Consul&Project S.A. cumpliendo los procesos establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, con fecha 03 de marzo de 2020 procedió a desarrollar el taller de diagnóstico estratégico con la participación de los actores sociales, presidentes barriales, asociaciones, clubes, instituciones educativas, cooperativas de la parroquia rural de

²⁵ Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Manglaralto, con el objetivo de conocer las potencialidades y problemáticas identificadas por los actores, así como también las propuestas de acciones a seguir para su respectiva atención.

7.1. ANÁLISIS DE TALLERES DE DIAGNÓSTICO

La metodología que se utilizó es participativa, cabe recalcar que participar significa hacerse parte de (inclusión). Las metodologías participativas siempre comienzan su intervención desde la realidad y la experiencia de los actores sociales que participan de la misma, generando un proceso creativo de reflexión y análisis sobre las creencias, actitudes y prácticas que forman parte de su realidad y la de su grupo; para “volver” a la realidad con nuevas formas de actuar sobre ella.²⁶

Las metodologías participativas tienen ciertas características que hacen que sean ideales para trabajar potencialidades y problemáticas de la parroquia:

- **Interactiva:** Promueve el diálogo y la discusión de los participantes con el objetivo de que se confronten ideas, en un ambiente de respeto y tolerancia.
- **Creativa y flexible:** No responde a modelos rígidos y autoritarios.
- **Fomenta la conciencia grupal:** fortalece la cohesión grupal fomentando en los miembros del grupo un fuerte sentimiento de pertenencia.²⁷

Por su parte el experto fue el encargado de facilitar los procesos que se generan dentro de la metodología participativa. Su papel principal consistió en promover la participación, la reflexión y el diálogo de todas las personas incluidas en el proceso.

Se trató de favorecer el debate abierto, multisectorial y participativo que incorpore la pluralidad de actores sociales que intervienen en la problemática o tema a tratar, o que habitan el territorio a intervenir.

7.2. RESUMEN DE PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES (TALLER)

Para establecer un diagnóstico eficiente del territorio, es necesario levantar información que permita definir la línea de base con los actores estratégicos de la comunidad, que, por la convivencia social y desarrollo de actividades productivas, culturales, educacionales, profesionales, gremiales, deportivas, entre otras, conocen la problemática y potencialidades de la parroquia.

²⁶ Agrelo, A. (2011). Metodología participativa. Recuperado en <https://es.slideshare.net/andregrelo/metodologaparticipativa>.

²⁷ Donoso, N. (2014). La intervención social como proceso metodológico. PPT para el Diplomado de Metodologías Participativas para la Intervención Social y Comunitaria de la UAHC.

En las mesas técnicas territoriales se integraron ciudadanos de la parroquia Manglaralto en las áreas referentes a los componentes Biofísico; Económico Productivo; Socio Cultural; Asentamientos Humanos; y, Político Institucional, sus aportes son insumos de información relevantes para la determinación en la construcción de programas y proyectos que promoverán el crecimiento organizado de la parroquia en todas sus áreas de influencia.

A continuación, se presentan información consolidada de los aportes obtenidos en las mesas técnicas, más el levantamiento de información documental y obtenida de los informantes calificados para tal efecto.

COMPONENTE BIOFÍSICO

PROBLEMÁTICAS

- La principal problemática identificada es el desabastecimiento de agua, tanto para el consumo como para riego.

POTENCIALIDADES

- Los recursos naturales existentes, las fuentes hídricas, la flora y fauna, se consideran no solo como patrimonio cultural sino como potenciador turístico.
- Los integrantes emitieron propuestas que corresponden a procesos de gestión, por no ser competencias del GAD Parroquial, sin embargo serán considerados en la propuesta de proyectos sin competencia.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

PROBLEMÁTICAS

- Los participantes consideraron que el desarrollo económico y productivo, está obstaculizado por el insuficiente acceso a fuentes de financiamiento crediticio y la escasa difusión de los bienes y servicios que se ofertan.

POTENCIALIDADES

- En este componente destacan la agricultura y otros emprendimientos que se generan colateralmente al turismo, que es la principal actividad desarrollada en la parroquia; nuevas asociaciones y grupos de emprendedores están aportando para que Manglaralto se desarrolle turísticamente, según tendencias, el eco-turismo es una alternativa que requiere atención por parte de las autoridades locales y seccionales.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

PROBLEMÁTICAS

- La niñez y la juventud siguen siendo la población más afectada por la migración, la disfunción familiar, la violencia de género.
- La carencia de centros culturales es una debilidad fuertemente identificada por los actores sociales.

POTENCIALIDADES

- La riqueza cultural de la parroquia Manglaralto ciertamente es una fortaleza en este componente.
- Las propuestas se orientaron a la creación de marcas culturales, fortalecimiento de la identidad cultural y al cuidado y mantenimiento del patrimonio intangible.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROBLEMÁTICAS

La inseguridad es uno de los ejes expuestos en el taller, así como el consumo de sustancias psicotrópicas.



Por otra parte, los asentamiento ubicados en zonas de riesgo también fueron identificados como problemáticas de este componente.

POTENCIALIDADES

La principal infraestructura identifica, son las instalaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, donde se pueden desarrollar programas de formación técnica y artesanal.



La comunidad formuló propuestas relacionadas con acceso y señalética vial, construcción de infocentros, y seguridad ciudadana.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

PROBLEMÁTICAS

Los participantes del taller identificaron escasa formación política, de participación ciudadana, cohesión social.



POTENCIALIDADES

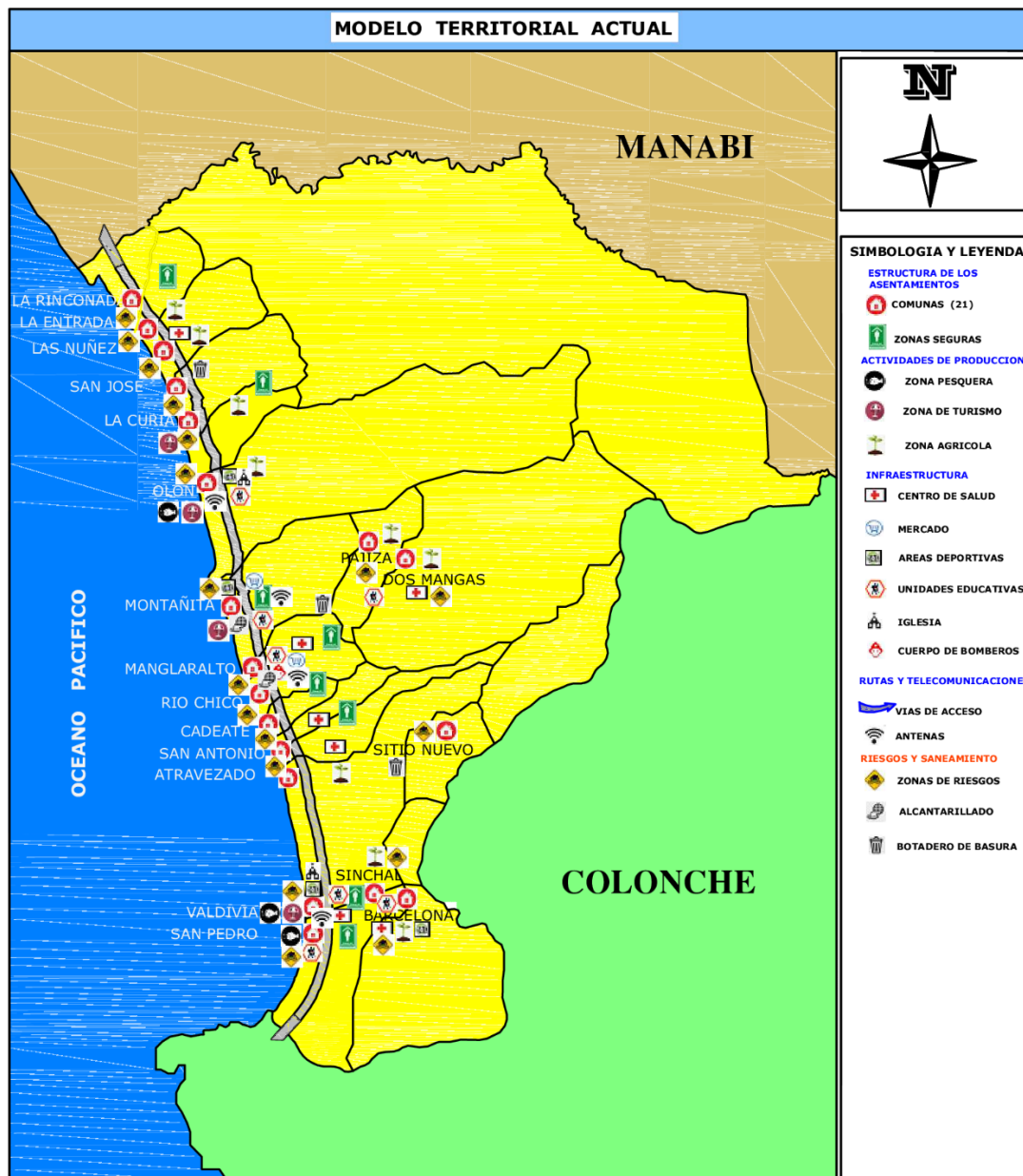
La parroquia presenta una sólida organización social a través de los comités, clubes y asociaciones conformados.



La comunidad manifestó su interés de participar en las actividades parroquiales, solicitando capacitación; además de fortalecer los procesos de seguridad barrial.

8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Mapa 11. Modelo territorial actual



9. PROPUESTA

Conforme establece la guía técnica de planificación, la elaboración de la propuesta es una fase determinante para la actualización de esta herramienta de información que permite definir los programas y proyectos que se ejecutaran para el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023.

En este contexto, las mesas territoriales permitieron integrar a la ciudadanía que son los principales protagonistas de la colectividad, sus aportes fueron fundamentales para la construcción de la presente propuesta que establece 7 programas y 22 proyectos, que se convierten en una herramienta clave para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas definidas en el PDOT de la parroquia rural de Manglaralto.

Los programas y proyectos se diseñaron en función de los componentes Biofísico, Económico Productivo; Sociocultural; Asentamientos Humanos y Político Institucional, los insumos de información están definidos conforme a las problemáticas y potencialidades del territorio, complementados con la experiencia y propuestas, que con un enfoque participativo aportaron los representantes de la comunidad organizada de la parroquia.

Las propuestas estructuradas en la actualización del PDOT están articuladas en el marco de las competencias que corresponden a los niveles de gobierno, parroquial, cantonal, provincial y nacional, así también con los objetivos de desarrollo sostenible y el programa de desarrollo nacional, además se enfoca en el marco jurídico constitucional y de las leyes vinculantes y el presupuesto asignado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto.

9.1. DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

La interacción de las autoridades del gobierno seccional local con la sociedad organizada, fomentando la participación ciudadana, es la principal estrategia de desarrollo que debe consolidarse como una de las fortalezas para la organización territorial, esto considerando que, conforme al marco constitucional en su Art. 57 del Capítulo cuarto, Derecho de las comunidades, pueblos y nacionalidades, se establecen los derechos colectivos de las comunas, por ello es elemental que el gobierno parroquial se fundamente en el principio de participación.

Que el gobierno parroquial sea parte estructural del Concejo Provincial de Santa Elena, representa una oportunidad estratégica para el desarrollo, los programa/proyectos más la implementación de infraestructura física e inversión en el ámbito productivo se convierten en aliadas estratégicas para el territorio.

Como se ha referido, la organización comunitaria debe ser una constante, no solo como parte de la gestión institucional, sino también como política pública de GAD, esto toda vez que el desarrollo de un territorio mucho depende de sus habitantes, su costumbre, cultura, respeto por el ambiente y uso adecuado de recursos y espacios públicos. La participación ciudadana es fundamental, por ello la interacción entre autoridades y los sectores productivos, sociales, culturales, educativos, deportivos, profesionales, son base principal para la planificación, organización y desarrollo.

Las decisiones estratégicas de desarrollo deben fomentarse en las potencialidades del territorio y la solución de los problemas que afectan a la comunidad, esto en el marco de la planificación estratégica, enfocados en la visión de desarrollo, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores, y los programas y proyectos que se planteen de forma integradora con los distintos niveles de gobierno, con las empresas públicas y privadas y con la sociedad civil organizada.

El horizonte de planificación del GAD Parroquial Rural de Manglaralto, está sustentado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), desde septiembre de 2015, que consiste en el establecimiento de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas, que buscan garantizar una visión integradora, transformadora y basada en los derechos humanos para lograr el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad de todos las personas y todos los países.

La ilustración siguiente, expone los 17 objetivos de desarrollo sostenible aprobados por la ONU.

Ilustración 12. Objetivos De Desarrollo Sostenible






Fuente: Organización de las Naciones Unidas, ONU

En el marco nacional, mediante Decreto Ejecutivo 371, emitido por el presidente Lenín Moreno Garcés, el Ecuador se apropia de las declaraciones establecidas en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, alineando los objetivos locales y nacionales hacia la consecución de los objetivos globales para el desarrollo.

En este contexto, el Ecuador establece sus prioridades a nivel nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida”, enmarcado en la Agenda 2030 y los ODS, en el cual se establecen tres ejes de acción y 9 objetivos estratégicos de desarrollo, que se ilustran en la gráfica siguiente:

Ilustración 13. Objetivos Nacionales De Desarrollo

 <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Fuente: SENPLADES

9.1.1. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PDOT CON EL PND Y LOS ODS

Para el cumplimiento de las disposiciones nacionales respecto a la planificación local, el GAD Parroquial Rural de Manglaralto, ha orientado sus estrategias articulando las metas y objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el Plan Nacional de Desarrollo, alineando las competencias del GAD establecidas en el COOTAD con los objetivos nacionales y globales.

A continuación, se presenta una matriz donde se justifica que la gestión del GAD Parroquial Rural de Manglaralto se enmarca en el ejercicio de sus competencias y se articula de manera ordenada al Plan Nacional de Desarrollo y por consiguiente a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, evidenciando que el cumplimiento de las metas locales contribuye a los objetivos nacionales y mundiales.

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Optimizar el uso adecuado de los recursos naturales del territorio para su conservación y manejo sustentable.	Promover la conservación de los ecosistemas de la parroquia, frente al cambio climático, concientizando 12% de la población hasta mayo de 2023	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Articular el sistema productivo territorial para potencializar la dinámica económica de la parroquia Manglaralto.	Incrementar anualmente el 0,2% la tasa de empleo en los sectores productivos de la parroquia hasta el 2023	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Protección integral a la niñez y adolescencia	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Fortalecer la identidad cultural de los habitantes por medio del rescate de las costumbres y tradiciones ancestrales.	Incrementar el 3% del número de personas intervenidas en el fortalecimiento de habilidades técnicas, artesanales, educativas y salud preventiva que conforman los grupos de atención prioritaria de 15 años o más, hasta abril de 2023.	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover el uso adecuado de las tierras comunales en sus principales ejes de desarrollo y reubicación de viviendas asentadas en zonas de riego.	Mejorar la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de 5 infraestructuras de la parroquia, hasta el 2023	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Gestionar la legalización de las organizaciones sin vida jurídica como elementos estratégicos para el desarrollo.	Fortalecer la reglamentación interna del GAD, y de los estatutos de las organizaciones civiles presentes en la parroquia al 100%, hasta diciembre de 2023.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Motivar la integración de espacios de participación que coadyuven a la organización de desarrollo de la parroquia.	Fortalecer las capacidades organizativas y comunicacionales del GAD para fomentar la participación ciudadana al 100% hasta el 2023.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

9.1.2. VISIÓN DE DESARROLLO

En el 2023, la parroquia Manglaralto será un polo de desarrollo agroturístico y productivo de la Provincia de Santa Elena, articulando su gestión con los diferentes niveles de gobierno y los sectores productivos del territorio con enfoque al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

9.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

En este ámbito, los objetivos estratégicos del presente plan contemplan los resultados a alcanzar por parte del gobierno parroquial, la gestión se enfocará en las problemáticas y potencialidades del territorio amparados en las competencias exclusivas y recurrentes en todos sus componentes, las funciones de las autoridades establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y de los criterios de la colectividad conforme se evidencia en la fase de mapeo de actores y diagnóstico.

Objetivos por potencialidad y problemática

1. **Biofísico:**
 - Optimizar el uso adecuado de los recursos naturales del territorio para su conservación y manejo sustentable.
2. **Económico productivo:**
 - Fortalecer el sistema productivo territorial para potencializar la dinámica económica de la parroquia Manglaralto.
3. **Socio cultural:**
 - Promover la salud integral y la identidad cultural de los habitantes por medio de alianzas y el rescate de las costumbres y tradiciones ancestrales.
4. **Asentamientos humanos:**
 - Fomentar el uso adecuado de las tierras comunales en sus principales ejes de desarrollo y reubicación de viviendas asentadas en zonas de riesgo.
5. **Político institucional:**
 - Gestionar la legalización de las organizaciones sin vida jurídica como elementos estratégicos para el desarrollo.
 - Motivar la integración de espacios de participación que coadyuven a la organización de desarrollo de la parroquia.

9.1.4. POLÍTICAS

Las políticas públicas del gobierno parroquial se estructuran conforme establecen los principios fundamentales de organización, planificación, desarrollo y participación en los ejes

de acción siendo un elemento principal la articulación de la entidad con todos los niveles de gobierno, el manejo sustentable y equitativo de sus recursos económicos, recursos naturales, bienestar social y el fomento de la participación ciudadana.

1. Difundir y gestionar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los acuerdos para el Cambio Climático y el impulso para la conformación de consorcios en las principales áreas de desarrollo.
2. Administrar los recursos económicos y activos de la institución de manera justa, equitativa y solidaria y priorizar su inversión conforme dispongan las leyes y el plan de desarrollo local que impulsen el desarrollo en las áreas de influencia productiva y bienestar humano.
3. Proteger los recursos naturales, culturales, patrimoniales y productivos de la parroquia Manglaralto como elementos claves de su identidad ancestral.
4. Promover la participación ciudadana por medio de la organización de los actores del territorio a fin de que se constituyan como actores estratégicos que coadyuven a la solución de las problemáticas de la parroquia.
5. Generar confianza en la comunidad territorial promoviendo la transparencia de la gestión del fortalecimiento de las instancias de rendición de cuentas, consejo de planificación, consejos consultivos y de participación ciudadana.

9.1.5. *ESTRATEGIAS*

Las estrategias son herramientas necesarias en todo proceso de planificación, la gestión de una organización pública no se efectiviza por la acción singular o aislada de la entidad, al contrario, para lograr el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos se debe afianzar la interacción estratégica con todos los actores del territorio. Para el efectivo el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial establece sus estrategias en el marco de la integración interinstitucional, participación ciudadana, alianzas estratégicas con los sectores sociales, comunales, educativos, culturales, deportivos, educativos, entre otros que coadyuven al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

1. Firmar convenios de cooperación con instituciones de diferentes niveles seccionales y del gobierno desconcentrado para la articulación de la gestión institucional.
2. Promover alianzas con el sector privado y Organizaciones No Gubernamentales Internacionales para implementar programas de desarrollo social y productivo.
3. Fortalecer las políticas comunicacionales con los actores estratégicos del territorio a fin de que estén informados de manera oficial de la gestión institucional.
4. Implementar los Comités de Emergencia Parroquial en todas las áreas desarrollo como una gestión integradora y participativa.

5. Fortalecer la capacitación y relaciones socio - políticas de las autoridades del GAD parroquial para consolidar vínculos que promuevan beneficios y bienestar para los habitantes.

9.1.6. METAS

La definición de las metas permite proyectar el cumplimiento de objetivos, definiendo lo que pretendemos lograr, estableciendo datos cuantificables a fin de medir el impacto y como lo vamos a alcanzar, así también la factibilidad de los programas y proyectos, los plazos, recursos que se invertirán y la consistencia para la construcción de los indicadores de gestión.

COMPONENTE	META NACIONAL	META PARROQUIAL
Biofísico	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	Promover la conservación de la población, medios de vida y ecosistemas de la parroquia, frente al cambio climático, concientizando al 12% de la población hasta marzo de 2023.
Económico Productivo	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	Incrementar anualmente el 0,2% la tasa de empleo adecuado en el área rural de la parroquia hasta el 2023.
Socio Cultural	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	Incrementar el 3% del número de personas intervenidas en el fortalecimiento de habilidades técnicas, artesanales, educativas y salud preventiva que conforman los grupos de atención prioritaria de 15 años o más, hasta abril de 2023.
Asentamientos Humanos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	Mejorar la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de 5 infraestructuras de la parroquia hasta el 2023.
Político Institucional	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	Fortalecer la reglamentación interna del GAD, y de los estatutos de las organizaciones civiles presentes en la parroquia, al 100% hasta diciembre de 2023.
	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.	Fortalecer las capacidades organizativas y comunicacionales del GAD para fomentar la participación ciudadana al 100% hasta el 2023.

9.1. PROGRAMAS Y PROYECTOS

La fase de mapeo de actores, análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014 – 2019, el diagnóstico y la instalación de las mesas técnicas territoriales son indicadores que conforme a la realidad actual permite definir la construcción de programas y proyectos con un enfoque participativo, con la filosofía de administrar los recursos de manera efectiva promoviendo la inversión basada en priorizar la solución de problemas visibles en las necesidades básicas insatisfechas, las oportunidades laborales por medio del desarrollo de pequeñas y medianas empresas así como el fortalecimiento de las áreas productivas como la agricultura, pesca, industria, turismo, entre otros.

La metodología sobre el cual se definirán los programas y proyectos se enmarca en la guía territorial emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y la articulación con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los niveles de gobiernos vinculados con la parroquia con el firme propósito de cumplimiento de las competencias exclusivas y recurrentes como dispone la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial -COOTAD.

9.1.1. MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

COMPONENTE BIOFÍSICO

COMPETENCIA DEL GAD	ODS	OBJETIVO DEL PND	META NACIONAL	POLÍTICAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META PARROQUIAL	INDICADOR DE LA META	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	15 Vida de ecosistemas terrestres.	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	Difundir y gestionar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los acuerdos para el Cambio Climático y el impulso para la conformación de consorcios en las principales áreas de desarrollo.	Optimizar el uso adecuado de los recursos naturales del territorio para su conservación y manejo sustentable.	Promover la conservación de la población, medios de vida y ecosistemas de la parroquia, frente al cambio climático, concientizando al 12% de la población hasta marzo de 2023.	Concientizada el 1% de la población para promover la conservación de la población, medios de vida y ecosistemas de la parroquia, frente al cambio climático, hasta diciembre de 2020, el 5% hasta diciembre 2021, el 5% hasta diciembre 2022 y el 1% hasta marzo 2023.	Desarrollo y conservación de recursos naturales.	1	Manejo sustentable de las especies marinas en los sectores pesqueros.	Asegurada la sostenibilidad de las poblaciones ícticas y la actividad pesquera.	Incrementar anualmente el 0,5% del porcentaje de pesca desembarcada en puerto.	Propios y externos	2021 - 2023
									2	Conservación ambiental del patrimonio natural de la parroquia y mitigación del impacto del cambio climático.	Fomentada la conservación del ambiente y la mitigación del impacto del cambio climático.	Disminuir el 1% anual la huella de la explotación pesquera, la agricultura y de las familias, publicada por el Ministerio de Ambiente.	Propios	2020 - 2023
									3	Estrategias para reducción del impacto de desastres naturales	Identificados, evaluados y monitoreados los riesgos de desastres y mejorar las alertas tempranas	Identificar y monitorear las zonas de riesgo existentes en la parroquia.	Propios y externos	2020 - 2023

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

COMPETENCIA DEL GAD	ODS	OBJETIVO DEL PND	META NACIONAL	POLÍTICAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META PARROQUIAL	INDICADOR DE LA META	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	8 Trabajo decente y crecimiento económico.	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%..	Administrar los recursos económicos y activos de la institución de manera justa, equitativa y solidaria y priorizar su inversión conforme dispongan las leyes y el plan de desarrollo local que impulsen el desarrollo en las áreas de influencia productiva y bienestar humano.	Articular el sistema productivo territorial para potencializar la dinámica económica de la parroquia Manglaralto..	Incrementar anualmente el 0,2% la tasa de empleo en los sectores productivos de la parroquia hasta el 2023	Incrementar el 0,1% el empleo adecuado en la Parroquia Rural de Manglaralto, hasta diciembre 2021, el 0,1% hasta diciembre 2023.	Fortalecimiento y desarrollo agrícola y pecuario	4	Estrategias para incremento de la producción y comercialización de productos agrícolas	Incrementada la producción y comercialización de productos agrícolas de la Parroquia Manglaralto.	Incrementar anualmente el 3% de la producción y el 3% de comercialización de productos agrícolas, 3 asociaciones de agricultores.	Propios	2020 - 2023
									5	Desarrollo agropecuario de pequeños productores	Promovido el desarrollo de los pequeños productores agropecuarios.	Incrementar el 10% anual los ingresos de los pequeños productores agropecuarios, hasta diciembre 2022.	Propios	2021 - 2023
									6	Fomento de huertos comunitarios familiares y seguridad alimentaria	Creadas fuentes de ingreso económico y fomentado el autoabastecimiento de alimentos a través de huertos comunitarios y familiares garantizando la seguridad alimentaria.	30 huertos comunitarios y familiares implementados anualmente en la parroquia, hasta marzo de 2023.	Propios	2020 - 2023

COMPETENCIA DEL GAD	ODS	OBJETIVO DEL PND	META NACIONAL	POLÍTICAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META PARROQUIAL	INDICADOR DE LA META	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	8 Trabajo decente y crecimiento económico.	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%..	Administrar los recursos económicos y activos de la institución de manera justa, equitativa y solidaria y priorizar su inversión conforme dispongan las leyes y el plan de desarrollo local que impulsen el desarrollo en las áreas de influencia productiva y bienestar humano.	Articular el sistema productivo territorial para potencializar la dinámica económica de la parroquia Manglaralto.	Incrementar anualmente el 0,2% la tasa de empleo en los sectores productivos de la parroquia hasta el 2023	Incrementar el 0,1% el empleo adecuado en la Parroquia Rural de Manglaralto, hasta diciembre 2021, el 0,1% hasta diciembre 2023.	Fortalecimiento y desarrollo turístico	7	Potenciación del sector turístico y artesanal comunitario	Incrementados los ingresos del sector turístico y artesanal comunitario de la parroquia	Incrementar el 10% anual los ingresos del 50% de los prestadores de servicios turísticos registrados en el catastro del Ministerio de Turismo.	Propios	2020 - 2023
							8		Fortalecimiento de la asociatividad turística en la parroquia	Mejorada la accesibilidad para adquirir los productos turísticos que oferta la parroquia.	El 50% de los prestadores de servicios turísticos utiliza plataformas tecnológicas para ofertar y vender sus productos, hasta marzo de 2023.	Propios y externos	2021 - 2023	
							9		Certificación en competencias laborales del sector turístico y productivo	Fortalecer las habilidades laborales de los habitantes que conforman el sector productivo de la parroquia.	Anualmente, certificar las competencias laborales del 10% de los actores del sector productivo de la parroquia, hasta marzo de 2023.	Propios	2022 - 2023	
							10		Estrategias para incrementar las ventas en pymes	Incrementadas las ventas en las PYMES de la parroquia, para mitigar el impacto económico provocado por la pandemia covid-19.	Lograr anualmente que el 50% de las PYMES de la parroquia incrementen sus ventas en un 10%.	Propios	2021 - 2023	
						Promover el desarrollo empresarial de las PYMES por medio de las TIC's, al 40% hasta marzo 2023.								

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

COMPETENCIA DEL GAD	ODS	OBJETIVO DEL PND	META NACIONAL	POLÍTICAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO O DEL PDOT	META PARROQUIAL	INDICADOR DE LA META	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
Protección integral a la niñez y adolescencia.	1 Fin de la pobreza	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	Proteger los recursos naturales, culturales, patrimoniales y productivos de la parroquia Manglaralto como elementos claves de su identidad ancestral.	Fortalecer la identidad cultural de los habitantes por medio del rescate de las costumbres y tradiciones ancestrales.	Incrementar el 3% del número de personas intervenidas en el fortalecimiento de habilidades técnicas, artesanales, educativas y salud preventiva que conforman los grupos de atención prioritaria de 15 años o más, hasta abril de 2023.	Incrementar el 0,5% hasta diciembre 2020 el número de personas intervenidas en el fortalecimiento de habilidades técnicas, artesanales, educativas y salud preventiva que conforman los grupos de atención prioritaria de 15 años o más, hasta diciembre 2021 el 1%, hasta diciembre 2022 el 1% y hasta abril de 2023 el 0,5%.	Fortalecimiento de la identidad cultural y ancestral	11	Rescate de costumbres y tradiciones ancestrales	Rescatar la cultura y tradiciones ancestrales de la parroquia.	Conformar anualmente 1 grupo cultural y 1 club cultural.	Propios	2020 - 2023
									12	Difusión de derechos y responsabilidades de los ciudadanos	Disminuir la violencia de género contra la mujer.	Disminuir el 1% hasta diciembre 2020, diciembre 2021, diciembre 2022 y hasta marzo 2023.	Propios	2022 - 2023
									13	Fortalecimiento de la equidad social y salud integral de los habitantes	Atender y fortalecer las habilidades técnicas, artesanales, educativas y salud integral de los habitantes que conforman los grupos de atención prioritaria.	Incrementar el 5% anual de personas intervenidas en el fortalecimiento de habilidades técnicas, artesanales, educativas y salud preventiva que conforman los grupos de atención prioritaria, hasta abril de 2023.	Propios	2020 - 2023
									14	Mitigación y prevención de efectos de pandemia covid-19	Mitigar la propagación y contagio del virus covid-19.	Disminuir o mantener el porcentaje de contagios del virus covid-19 en la parroquia Manglaralto, respecto las estadísticas de mayo 2020.	Propios	2020 - 2023
									15	Concientización de convivencia social post covid-19	Concientizada la población, sobre la nueva normalidad post covid-19.	Concientizada la población de 15 años o más, sobre la nueva normalidad post covid-19, el 5% hasta diciembre 2020, el 20% hasta diciembre 2021 y el 20% hasta diciembre 2022.	Propios y externos	2020 - 2023

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

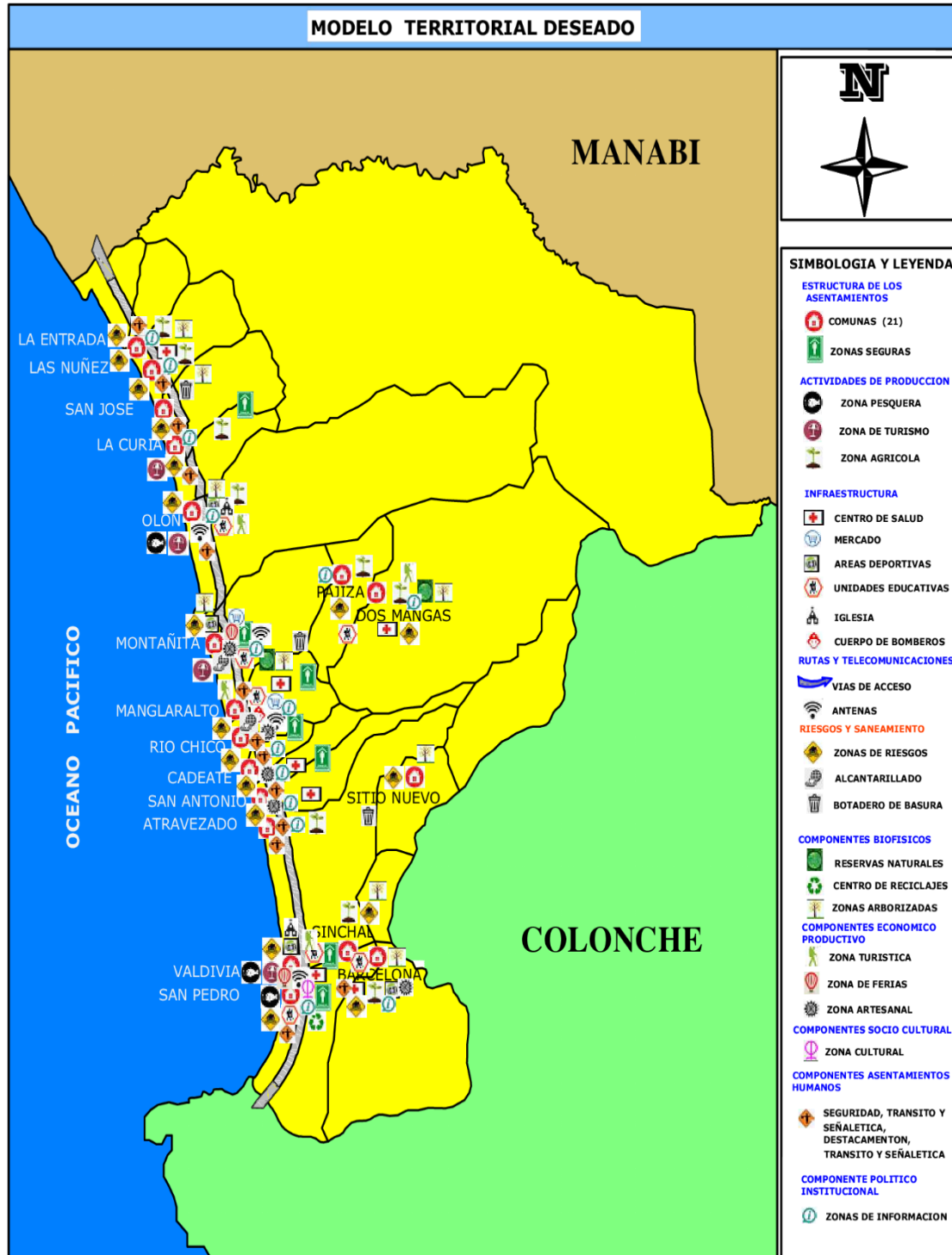
COMPETENCIA DEL GAD	ODS	OBJETIVO DEL PND	META NACIONAL	POLÍTICAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META PARROQUIAL	INDICADOR DE LA META	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	11 Ciudades y comunidades sostenibles.	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes..	Promover la participación ciudadana por medio de la organización de los actores del territorio a fin de que se constituyan como actores estratégicos que coadyuven a la solución de las problemáticas de la parroquia.	Promover el uso adecuado de las tierras comunales en sus principales ejes de desarrollo y reubicación de viviendas asentadas en zonas de riego.	Mejorar la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de 5 infraestructuras de la parroquia, hasta el 2023.	Mejorar 1 infraestructura hasta diciembre de 2020, 2 hasta diciembre 2021, 2 hasta diciembre 2022 y 1 hasta marzo 2023.	Desarrollo sustentable de asentamientos humanos	16	Disminución del analfabetismo digital e inclusión en las TIC's	Fomentado el acceso a las TIC'S Y la inserción de los habitantes en la sociedad de la información.	Habitantes de la parroquia intervenidos para mejorar el acceso a las TIC's, el 1% hasta diciembre 2020, el 3% hasta diciembre 2021, el 3% hasta diciembre 2022 y el 1% hasta marzo 2023.	Propios	2022 - 2023
									17	Construcción y mejoramiento de infraestructura de áreas recreacionales, culturales y deportivas.	Dotar y mejorar los espacios públicos de la parroquia que fomenten el bienestar y desarrollo de sus habitantes.	Construir 1 espacio público hasta marzo 2023 y mejorar infraestructura de 1 espacios públicos hasta diciembre 2020, 2 hasta diciembre 2022 y 2 hasta diciembre 2023.	Propios	2021 - 2023
									18	Identificación y mitigación de impactos en zonas de riesgo de inundaciones.	Minimizados los impactos ocasionados por inundaciones en la parroquia.	Reducir el número de zonas inundadas, respecto a las zonas inundadas en el año 2019.	Propios	2020 - 2023

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPETENCIA DEL GAD	ODS	OBJETIVO DEL PND	META NACIONAL	POLÍTICAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META PARROQUIAL	INDICADOR DE LA META	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8, 00..	Generar confianza en la comunidad territorial promoviendo la transparencia de la gestión del fortalecimiento de las instancias de rendición de cuentas, consejo de planificación, consejos consultivos y de participación ciudadana.	Gestionar la legalización de las organizaciones sin vida jurídica como elementos estratégicos para el desarrollo.	Fortalecer la reglamentación interna del GAD, y de los estatutos de las organizaciones civiles presentes en la parroquia al 100%, hasta diciembre de 2023.	Actualizada el 100% de la reglamentación interna del GAD y de las organizaciones civiles presentes en la parroquia, hasta abril de 2023.	Desarrollo parroquial y ordenamiento territorial	19	Promover la creación y fortalecimiento de colectivos territoriales de organizaciones sociales de la parroquia	Promovido el desarrollo asociativo de las organizaciones civiles de la parroquia.	Actualizar el 50% de los estatutos de las organizaciones civiles hasta diciembre 2021 y el 50% hasta diciembre del 2022.	Propios y externos	2021 - 2023
									20	Promoción de sociedades pacíficas	Reducir las formas de violencia y las tasas de mortalidad.	Reducir el 1% el índice de violencia contra la mujer, niños y grupos vulnerables, hasta diciembre 2021 y el 1% hasta diciembre de 2022.	Propios	2022 - 2023
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos		15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.	Motivar la integración de espacios de participación que coadyuven a la organización de desarrollo de la parroquia.		Fortalecer las capacidades organizativas y comunicacionales del GAD para fomentar la participación ciudadana al 100% hasta el 2023..	Hasta diciembre 2021 generar 3 espacios para participación ciudadana.	Participación ciudadana y control social	21	Administración y comunicación institucional	Promover la comunicación organizacional e institucional para fomentar la participación ciudadana.	Conformar base de datos de estadísticas parroquiales y establecer un plan anual de comunicación.	Propios	2021 - 2023
									22	Fortalecimiento de la participación ciudadana	Incrementar la participación ciudadana en las actividades que impulsa el GAD parroquial.	Hasta diciembre 2021, incrementar el 5% la participación ciudadana en las gestiones del GAD, el 8% hasta diciembre 2022.	Propios	2021 - 2023

9.2. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Mapa 12. Modelo territorial deseado



MODELO DE GESTIÓN

10. MODELO DE GESTIÓN

El documento describe el modelo de gestión sobre el cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto ejecutará a fin de cumplir con el contenido estructurado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023. Las políticas públicas del país exigen que las instituciones se articulen en todos los niveles, en este marco referencial la parroquia enfoca su estructura administrativa, estratégica y financiera para lograr consolidar el desarrollo del territorio orientado al manejo adecuado de los recursos, bienes y servicios basada en la calidad de la gestión pública.

El modelo de gestión del GAD parroquial de Manglaralto enfoca su accionar de acuerdo con los componentes biofísico, económico – productivo, socio -cultural, asentamientos humanos y político institucional, así como aspectos relevantes que promueven y dinamizan el desarrollo de la parroquia. La construcción de esta herramienta está estructurada con el involucramiento de las autoridades del territorio, actores sociales, gremiales, profesionales, educativos, comunales, productivos y demás promotores de desarrollo de la zona.

La información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y la línea base determinada por medio del levantamiento de información establecen resultados efectivos para la toma de decisiones del nuevo molde de gestión que está articulado con lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador; Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP); Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Manglaralto es un territorio con amplio potencial, sus recursos naturales, bienes y servicios la convierten en un sector estratégico para el desarrollo de la Provincia de Santa Elena y el perfil costero ecuatoriano, por ello es fundamental visibilizar los resultados de la gestión por medio de la articulación interinstitucional público/privado a fin que los 7 programas y 22 proyectos aporten de manera significativa a su ordenado y próspero crecimiento, esto conforme establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en el artículo *Art. 65.- literal A) Competencias exclusivas (...)Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad,* entre otras concordantes a esta misma ley.

El cumplimiento efectivo del presente modelo de gestión se generará por medio de la ejecución de los programas y proyectos que cuenten con una metodología que permita medir sus resultados e impacto, para tal efecto se recomienda que la estructura del modelo de proyectos en marco lógico sea la que proporcione la herramienta viable para su ejecución.

Así también un eje transversal para la efectividad de esta serán las claras políticas comunicacionales y estratégicas para impulsar la participación ciudadana por medio del Consejo de Planificación; Rendición de Cuentas y Asamblea Ciudadana.

10.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

Articular y coordinar son acciones fundamentales para lograr consolidar los objetivos propuestos por la administración. En este marco el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial requiere establecer estrategias que permitan vincular los programas y proyectos con los diferentes niveles sección y del gobierno desconcentrado en territorio, a fin de visibilizar resultados que generen un impacto significativo en la parroquia.

Así también, es relevante articular acciones con la sociedad civil representada en las organizaciones sociales, económicas, productivas, educacionales, culturales, deportivas, profesionales y dirigencia comunal que tienen participación directa en los procesos de desarrollo del territorio.

En este contexto las estrategias para la articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023 de la Parroquia Manglaralto son las siguientes:

1. Conformar mesas técnicas territoriales en los componentes Biofísico; Económico – Productivo; Sociocultural; Asentamientos Humanos y Político Institucional con actores estratégicos del territorio a fin de que conozcan y se empoderen de la herramienta de planificación.
2. Presentar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023 en los niveles de gobierno provincial y cantonal, así como con entidades vinculantes del gobierno desconcentrado en territorio a fin de firmar convenios de cooperación para la articulación y coordinación de su ejecución.
3. Suscribir acuerdos de cooperación mutua con sector privado vinculado a la actividad productiva en el territorio, para promover el reordenamiento en la parroquia y con ONGS para impulsar la ejecución de programas sociales y educativos.
4. Establecer agenda trimestral de actividades vinculando a los actores estratégicos de la colectividad en sus respectivas mesas territoriales para promover el avance de ejecución.
5. Implementar y fortalecer a equipo de comunicación del gobierno parroquial a fin de ejecutar las políticas comunicacionales que fortalezcan la gestión de la institución y por ende la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
6. Invertir los recursos establecidos en el presupuesto del gobierno parroquial conforme establecen los programas y proyectos contemplados en el PDOT.

7. Reformular las comisiones técnicas de los vocales del GAD Parroquial para la gestión de aplicación del PDOT.
8. Fortalecer gestión del presidente del gobierno parroquial en su función como consejero provincial en la Prefectura de Santa Elena.

Las acciones estratégicas estarán plenamente encaminadas hacia los fines determinados establecidos en la herramienta de planificación, dejando por encima de cualquier postura ideológica el bien común de la ciudadanía, a fin de coadyuvar a que Manglaralto se consolide como un emporio de desarrollo y se constituya en un puntal para el desarrollo local, nacional e internacional.

10.1.1. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN - GRUPO 1

ETAPA PROPUESTA					ESTRATEGIA				
COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO	ACTORES	INTERESES E INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL	
Biofísico	Desarrollo y conservación de recursos naturales.	1	Manejo sustentable de las especies marinas en los sectores pesqueros.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	100%	Asociaciones Pesqueras y Agropecuarias	Garantizar la existencia de recursos naturales para la sostenibilidad de las actividades pesqueras y agropecuarias.	Firma de Convenio	Vocal encargado del componente Biofísico
		2	Estrategias para reducción del impacto de eventos naturales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	100%	Asociaciones Barriales	Prevenir y preparar a la comunidad sobre acciones ante eventos naturales.	Firma de Convenio	Vocal encargado del componente Biofísico
Económico Productivo	Fortalecimiento y desarrollo agrícola.	3	Estrategias para incremento de la producción y comercialización de productos agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	100%	Asociaciones Agrícolas	Sembrar otros productos y mejorar sus ingresos.	Firma de Convenio	Vocal encargado del componente Económico Productivo
		4	Desarrollo agropecuario de pequeños productores.		100%	Asociaciones Agrícolas	Incrementar los ingresos económicos de los agricultores.	Firma de Convenio	Vocal encargado del componente Económico Productivo
		5	Fomento de huertos familiares y seguridad alimentaria.		100%	Asociaciones Pecuarias	Incrementar la productividad de su ganado.	Firma de Convenio	Vocal encargado del componente Económico Productivo
	Fortalecimiento y desarrollo turístico.	6	Potenciación del sector turístico y artesanal comunitario.		100%	Asociaciones Turísticas y de Artesanos	Promocionar productos para incrementar ingresos.	Firma de Convenio	Vocal encargado del componente Económico Productivo
		7	Fortalecimiento de la asociatividad turística en la parroquia.		100%	Asociaciones Turísticas y Productivas	Lograr mayores beneficios para el sector turístico y productivo.	Firma de Convenio	Vocal encargado del componente Económico Productivo
		8	Certificación laboral en competencias laborales del sector turístico y productivo.		100%	Asociaciones Turísticas y Productivas	Desarrollar habilidades y competencias del talento humano.	Firma de Convenio	Vocal encargado del componente Económico Productivo
		9	Estrategias para incrementar las ventas en PYMES.		100%	Asociaciones Productivas	Mejorar conocimientos.	Administración Directa	Vocal encargado del componente Económico Productivo

ETAPA PROPUESTA					ESTRATEGIA				
COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO	ACTORES	INTERESES E INFLUENCIA	FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL	
Socio Cultural	Fortalecimiento de la identidad cultural y ancestral.	10	Rescate de costumbres y tradiciones ancestrales.	Protección integral a la niñez y adolescencia	100%	Comités Culturales	Difundir la cultura local.	Administración Directa	Vocal encargado del componente Socio Cultural
		11	Difusión de derechos y responsabilidades de los ciudadanos.		100%	Asociaciones Femeninas y Civil en general	Fomentar la práctica de las responsabilidades ciudadanas.	Administración Directa	Vocal encargado del componente Socio Cultural
		12	Mitigación y prevención de efectos de pandemia COVID-19.		100%	Asociaciones Barriales	Disminuir el impacto de la pandemia COVID-19.	Administración Directa	Vocal encargado del componente Socio Cultural
		13	Concientización de convivencia social post COVID-19.		100%	Asociaciones Barriales	Fomentar una cultura de prevención ante pandemia COVID-19	Administración Directa	Vocal encargado del componente Socio Cultural
Asentamientos Humanos	Desarrollo sustentable de asentamientos humanos.	14	Disminución del analfabetismo digital e inclusión en las TIC's.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	100%	Comités Barriales	Aprovechar los beneficios de la tecnología para trámites y comunicación	Administración Directa	Vocal encargado del componente Asentamientos Humanos
		15	Mejoramiento de infraestructura de áreas recreacionales.			Comités Barriales	Garantizar espacios adecuados para el esparcimiento y recreación.	Administración Directa	Vocal encargado del componente Asentamientos Humanos
		16	Estudio para mitigación de identificación de zonas de riesgo de inundaciones.			Comités Barriales	Uso seguro de espacios públicos.	Administración Directa	Vocal encargado del componente Asentamientos Humanos
Político Institucional	Desarrollo parroquial y ordenamiento territorial.	17	Creación y fortalecimiento de organizaciones sociales de la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	100%	Asociaciones y Comités en general	Actualizar estatutos.	Administración Directa	Presidente del GAD Parroquial
	Participación ciudadana y control social.	18	Fortalecimiento de la participación ciudadana.		100%	Asociaciones de Jóvenes y Mujeres	Incrementar la participación de jóvenes y mujeres en el desarrollo de la parroquia.	Administración Directa	Presidente del GAD Parroquial
		19	Administración y comunicación institucional.		100%	Autoridades y funcionarios del GAD	Fortalecer actividades de gestión y comunicación.	Administración Directa	Presidente del GAD Parroquial

10.1.2. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN - GRUPO 2

ETAPA PROPUESTA						ESTRATEGIA				
COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO		ACTORES	INTERESES E INFLUENCIA	ALIADOS ESTRATÉGICOS	FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL
				GAD	OTRAS FUENTES					
Biofísico	Desarrollo y conservación de recursos naturales.	1 Conservación ambiental del patrimonio natural de la parroquia.	Concurrente	40%	60%	Asociaciones Pesqueras	Capacitación en permisos ambientales.	Instituto Nacional de Pesca	Firma de Convenio Actas de acuerdos y compromisos	Vocal encargado del componente Biofísico
Socio Cultural	Fortalecimiento de la identidad cultural y ancestral.	2 Fortalecimiento de la equidad social y salud integral de los habitantes.	Concurrente	20%	80%	Comités Barriales Grupos Adultos Mayores Grupos de personas con discapacidad	Mejorar calidad y condiciones de vida.	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Firma de Convenio Actas de acuerdos y compromisos	Vocal encargado del componente Socio Cultural
Político Institucional	Desarrollo parroquial y ordenamiento territorial.	3 Promoción de sociedades pacíficas.	Concurrente	50%	50%	Comités Barriales	Garantizar la seguridad ciudadana y promover una sociedad en paz e inclusiva.	Gobernación de Santa Elena	Firma de Convenio Actas de acuerdos y compromisos	Presidente del GAD Parroquial

10.1.3. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN - GRUPO 3

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	FORMA DE GESTIÓN	ENTIDADES COMPETENTES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL
Biofísico	1 Conservación y uso adecuado de los recursos naturales.	1 Estudio de calidad del agua de la planta potabilizadora de Manglaralto.	Estudio Técnico	SENAGUA	Vocal encargado del componente Biofísico
		2 Implementación de canales secundarios para distribución de agua cruda.	Obras civiles	SENAGUA	Vocal encargado del componente Biofísico
		3 Estudio para la protección e implementación de infraestructura para los borbollones.	Estudio Técnico	Ministerio de Ambiente	Vocal encargado del componente Biofísico
Económico Productivo	2 Potenciación de las capacidades productivas.	4 Construcción de centros de desarrollo productivo.	Obras civiles	GAD Provincial de Santa Elena	Vocal encargado del componente Económico Productivo
		5 Gestión para otorgamiento de líneas de créditos para los agricultores y sector productivo de la parroquia Manglaralto	Firma de convenio	BANECUADOR	Vocal encargado del componente Económico Productivo
		6 Implementación de infraestructura turística en la parroquia.	Obras civiles	GAD Provincial de Santa Elena	Vocal encargado del componente Económico Productivo
Socio Cultural	3 Fortalecimiento de los espacios culturales, educativos y de salud.	7 Dotación de recursos didácticos y recreativos para las instituciones educativas de la parroquia.	Materiales	Ministerio de Educación	Vocal encargado del componente Socio Cultural
		8 Formar promotores de salud y mejorar las condiciones de la salubridad de los habitantes.	Firma de convenio	Ministerio de Salud	Vocal encargado del componente Socio Cultural
		9 Restauración de íconos culturales e históricos de la parroquia.	Infraestructura	GAD Provincial de Santa Elena	Vocal encargado del componente Socio Cultural
Asentamientos Humanos	4 Promoción de acceso a servicios de seguridad, movilidad, conectividad y agua segura.	10 Actualización y mejoramiento de señalética y seguridad vial.	Infraestructura	Agencia Nacional de Tránsito	Vocal encargado del componente Asentamientos Humanos
		11 Implementación de alumbrado público en vías principales y secundarias.	Infraestructura	Consejo Nacional de Electricidad	Vocal encargado del componente Asentamientos Humanos
		12 Construcción de puentes y vías de acceso.	Obras civiles	GAD Provincial de Santa Elena	Vocal encargado del componente Asentamientos Humanos
		13 Gestión para la inclusión de la parroquia en el proyecto ecuador digital.	Firma de convenio	GAD Cantonal de Santa Elena	Vocal encargado del componente Asentamientos Humanos
		14 Ampliación de la cobertura de agua para consumo humano.	Obras civiles	GAD Cantonal de Santa Elena	Vocal encargado del componente Asentamientos Humanos
Político Institucional	5 Fomento de la auto organización social.	15 Conformación jurídica de barrios y asociaciones	Firma de convenio	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Presidente

10.2. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

Toda sociedad organizada debe registrar un plan de contingencia que establezca una hoja de ruta para mitigar factores de riesgo en la colectividad, toda vez que los eventos naturales se manifiestan de manera impredecible y, aunque la tecnología permita receptor determinados avisos preventivos esto es incierto.

El impacto provocado por el último invierno del año 2020, más la pandemia denominada COVID -19, los riesgos latentes de posibles movimientos telúricos, tsunamis, entre otros, son una preocupación constante de la ciudadanía, por ello es elemental que el gobierno parroquial determine políticas de gestión de riesgo que garantice acciones inmediatas ante un hecho de esta trascendencia, para el efecto tomamos como referencias del marco legal para la gestión de riesgos en el Ecuador que han sido consideradas en la Constitución de la República del Ecuador; Ley y reglamento de Seguridad Pública y del Estado; Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP); Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1. Zonificar los sectores de riesgo de la parroquia en acción conjunta con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena y el GAD Cantonal.
2. Incrementar la señalética en rutas de evacuación a zonas seguras y de riesgo, además de lugares estratégicos del territorio a fin de que la colectividad y visitantes conozcan rutas oficiales de evacuación.
3. Potencializar planes de contingencia, las entidades públicas y privadas del territorio a fin de que incorporen obligatoriamente y de forma transversal la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
4. Consolidar agenda territorial para la preparación en la cultura de riesgo por medio de simulacros periódicos con habitantes de la comunidad, para fortalecer su disciplina y experiencia ante posibles eventos naturales.
5. Gestionar la implementación de equipamiento adecuado en sedes comunales como albergues provisionales ante un posible evento natural.
6. Fortalecer canales de comunicación con el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) ante una situación de riesgo y realizar evaluación periódica de situación en territorio.
7. Realizar campaña de difusión audio - visual por medios de comunicación y redes sociales a fin de que la colectividad esté permanentemente informada sobre cómo actuar ante riesgos de fenómenos naturales.
8. Conformar y preparar brigadistas comunitarios voluntarios como apoyo ante una adversidad de la naturaleza.

9. Gestionar recursos ante organismos competentes y ONG's, la cooperación con ayuda humanitaria para enfrentar situaciones emergentes y/o desastres provocados por eventos naturales.
10. Coordinar con organismos competentes la emisión de un boletín técnico quincenal para conocer situación del territorio ante situaciones del comportamiento de la naturaleza.

10.3. ESTRATEGIAS PARA ARTICULACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Uno de los aspectos más vivibles que han provocado una afectación en el ámbito pesquero, agropecuario y turístico es el cambio climático, algo intangible pero que marca referencia en el desarrollo social, económico y humano que va ligado con relación al medio ambiente.

El calentamiento global es el principal generador del cambio climático mundial y su consecuencia viene de la mano del ser humano, que por sus actividades en varios ámbitos ha provocado una grave afectación al ambiente y por ende el cambio climático ha causado impacto en áreas sensibles como agricultura, ganadería y soberanía alimentaria; pesca y acuicultura; salud; recursos hídricos; ecosistemas naturales; grupos humanos vulnerables; turismo; infraestructura; y asentamientos humanos. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC), define a este fenómeno como: *'un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos'*, por lo que el mundo ha empezado a sentir los efectos del cambio climático: eventos extremos, cambio de temperatura, disminución de glaciares, entre otros.

Nuestro país, la provincia de Santa Elena y sus parroquias no son la excepción dado que es visible la variabilidad del clima en sus diferentes etapas de invierno y verano que provocan afectación en directa en sus principales áreas de desarrollo, por ello amparados en el marco jurídico del país se establece la base normativa sobre el cual se plantearán estrategias para articular el trabajo en pro del cambio climático conforme el Marco Regulatorio Nacional de Cambio Climático, Constitución (2008): Los derechos de la naturaleza son abordados en la Constitución por primera vez en la historia. El Ecuador es uno de los pocos países de la región que hace referencia explícita a la temática del cambio climático (Art. 414).

En torno a esta temática es necesario que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto debe adaptarse a la agenda nacional por el cambio climático con las estrategias expuestas por la autoridad ambiental nacional y autoridad ambiental provincial por medio de la prefectura de Santa Elena que preside el Consorcio Regional del Cambio Climático:

1. Establecer la declaratoria de Manglaralto para generar compromiso de protección al medio ambiente con la ciudadanía.

2. Implementar programas de forestación y reforestación en las comunas de la parroquia Manglaralto, a fin de proteger y mejorar las condiciones ambientales en la zona.
3. Participar en las acciones que promueva el Consorcio Regional del Cambio Climático que integra la provincia de Santa Elena.
4. Conformar la red de promotores comunitarios en las comunas de la parroquia Manglaralto para generar acciones que impulsen fortalecer la conciencia ambiental de la ciudadanía.
5. Coordinar con organismos competentes la emisión de un boletín técnico quincenal para conocer la situación del territorio ante situaciones del comportamiento de la naturaleza.

10.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

La carencia de resultados en la gestión pública se debe a la poca relevancia que se le brinda al seguimiento y evaluación de un plan de desarrollo, por ello, hay que tener presente que la planificación es el camino sobre el cual la institución genera sus acciones y le permite direccionar su gestión, analizar, mediar y reformularse en caso sea necesario conforme a las necesidades prioritarias del territorio. Debemos tener claro que la administración pública está sujeta a cambios constantes en cuanto a leyes y prioridades, por tanto, es sujeta a reformulación siempre que ésta no se encuentre aislada de la matriz de planificación de la institución, que en este caso es el PDOT.

El seguimiento del PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto, comprende el periodo 2019 – 2023, en el que se evaluará trimestralmente la ejecución de programas y proyectos, el cumplimiento de sus metas e indicadores y presupuesto, esto con el objetivo principal de detectar alertas tempranas que identifiquen causas y efectos de algún retraso o incumplimiento y que a la vez permitan emitir acciones de mejora para llegar a la meta establecida.

Como herramienta adicional para apoyar los procesos de seguimiento y evaluación, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, ha diseñado el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD, en el cual se registran los proyectos y toda la información correspondiente a metas, plazos, indicadores, entre otros y luego deberá alimentarse de datos sustentados en información documental que evidencien la ejecución de los mismos.

Para el seguimiento y evaluación del PDOT se ha establecido la siguiente estrategia.

Ilustración 14. Matriz para la estrategia de seguimiento y evaluación

ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
PROYECTO	META DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	PERIODICIDAD	EQUIPO RESPONSABLE	FUENTES DE INFORMACIÓN	INFORMES	SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS
Nombre del proyecto	Establecer información numérica	Valor establecido para ejecución del proyecto	Definir el tiempo para cada seguimiento y evaluación	Conformar un equipo de 2 o 3 personas y definir responsabilidades	Documentos que sustenten la ejecución de las actividades del proyecto	Emitir informe de resultados o productos obtenidos	Informar resultados a las autoridades del GAD y a la comunidad

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador

El seguimiento y evaluación del PDOT del GAD Parroquial Rural de Manglaralto, se realizará en tres aspectos, el cumplimiento de programas, metas y presupuesto, los resultados deberán analizarse con el propósito de generar acciones preventivas y correctivas sobre las estrategias implementadas. Además, los resultados del seguimiento y evaluación pueden convertirse en fuentes de información para sustentar líneas de investigación académica, establecer líneas de base de futuros proyectos e incluso evaluar la reforma de las políticas y estrategias establecidas en el territorio.

10.4.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS

Consiste en la recolección de información relacionada con el avance físico de los proyectos del PDOT cuyos datos serán ingresados en el SIGAD. El análisis de resultados de cumplimiento de proyectos se realizará a través de porcentajes de avances comparando el resultado actual versus el resultado del periodo anterior.

10.4.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS

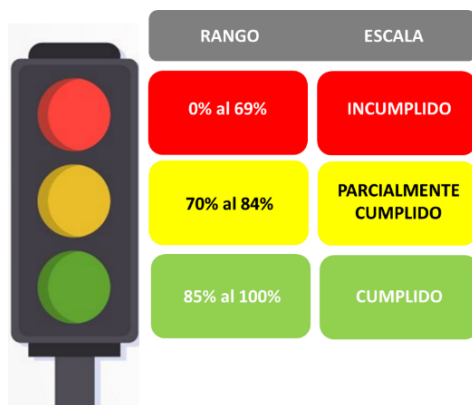
Consiste en realizar una comparación entre la meta establecida en el proyecto y los resultados de cumplimiento o avances sustentados en la línea de base fijada al momento de iniciar el proyecto.

10.4.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO

Consiste en sustentar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria comparando el presupuesto inicial determinado en el proyecto con los egresos realizados para el desarrollo del proyecto, justificando la inversión realizada por las autoridades del GAD parroquial.

Finalmente, con el propósito de facilitar la interpretación de resultados, se utilizará la siguiente semaforización de rangos y escalas.

Ilustración 15. Semaforización del cumplimiento de proyectos, metas y presupuesto



Elaborado por: Equipo Técnico Consul&Project S.A.

El Plan de Desarrollo es una herramienta de planificación que debe definir formas y estrategias para su desarrollo por lo cual se establecen las siguientes:

1. Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios de la institución para el manejo adecuado del PDOT.
2. Establecer cronograma de actividades conforme a los indicadores de los componentes del PDOT con la finalidad de medir su cumplimiento.
3. Actualizar base de información de actores estratégicos del territorio (dirigentes barriales, sociales, educativos, culturales, gremiales, deportivos) a fin de emitir información sobre los avances del PDOT además de realizar convocatorias de los eventos que se organizan.
4. Emitir informe mensual con sus respectivas evidencias para verificar los avances del cumplimiento en el plan de desarrollo de manera física y sistematizada.
5. Informar al Consejo Cantonal y Provincial sobre los avances del PDOT y gestionar recursos para su cumplimiento.

10.5. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

La comunicación es la herramienta principal por ser considerada como transversal en toda institución pública. En este contexto y de acuerdo con la evaluación realizada del PDOT 2015 – 2019 representa una de sus principales debilidades ya que la colectividad logró receptor mínima información sobre los avances y logros alcanzados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En torno a esta realidad es relevante que la actualización de esta herramienta de planificación establezca políticas comunicacionales eficientes que permitan informar a la ciudadanía sobre los avances y objetivos en desarrollo del PDOT, para el efecto se establecen estrategias que viabilizarán la promoción y difusión de los componentes, objetivos, programas, proyectos y metas del Plan de Ordenamiento Territorial 2019 - 2023.

1. Establecer políticas comunicaciones por medio de la creación de un plan de comunicación institucional para fortalecer las acciones de difusión del PDOT, así como las redes sociales oficiales del gobierno parroquial.
2. Convocar a la comunidad a participar en la actualización de logotipos, escudo, bandera y slogan de gobierno parroquial a fin de fortalecer la imagen institucional.
3. Fortalecer los canales de comunicación organizacional a fin de consolidar la estructura administrativa y de gestión en el territorio.
4. Establecer programa de difusión institucional de manera semanal para difundir las gestiones del gobierno local con la participación protagónica de adolescentes, jóvenes y actores sociales y productivos del territorio.
5. Realizar agenda de medios y ruedas de prensa en las actividades que genere la administración, antes, durante y posterior.
6. Realizar inventario de recursos naturales e infraestructura de la parroquia por medio de galería fotográfica y audiovisual para su respectiva difusión y promoción.
7. Diseñar y fortalecer página web de la institución.
8. Adquirir banners, roll up y souvenir con la marca de Manglaralto a efectos de consolidar imagen de la entidad en territorio.
9. Adquirir paneles informativos digitales y ubicarlos en zonas estratégicas de la parroquia para la difusión de actividades y promoción de bienes y servicios de la zona.